

Revista de Historia y Ciencias Sociales

# divergencia

ISSN 0719-2398

Nº 20 • AÑO 12 • ENERO A JUNIO, 2023



*América en  
Movimiento*

— EDITORIAL —

# Revista Divergencia

ISSN ELECTRÓNICO: 0719-2398

NÚMERO 20 · AÑO 12  
ENERO A JUNIO DE 2023

Taller de Historia Política O.F.C. (THP)  
contacto@revistadivergencia.cl  
www.revistadivergencia.cl

## EQUIPO RESPONSABLE

José Ponce López  
Editor Responsable

Jorge Valderas Villarroel  
Editor Asociado

Anibal Pérez Contreras  
Editor Asociado

Alejandro Torres Vergara  
Traductor

Esteban Vásquez Muñoz  
Diseño y diagramación

Portada:

Mitín estudiantil en la Plaza de las Tres Culturas  
Tlatelolco, México. 2 de Octubre de 1968.  
Disponibile en AHC-IPN ([www.gob.mx/agn](http://www.gob.mx/agn))

Revista de Historia y Ciencias Sociales

# divergencia

Edita



Scopus®

**ERIH PLUS**  
EUROPEAN REFERENCE INDEX FOR THE  
HUMANITIES AND SOCIAL SCIENCES

latindex  
catálogo

## Consejo Editorial

A la fecha, el Consejo Editorial de DIVERGENCIA, se encuentra compuesto por las y los siguientes académicos:

### Académicas y académicos internacionales

**PhD. Ronaldo Munk**

Dublin City University  
Dublin, República de Irlanda

**Dr. James Osorio Urbina**

U. Autónoma Metropolitana Xochimilco  
Ciudad de México, México

**Dra. Teresa Basile**

Universidad Nacional de la Plata  
Buenos Aires, Argentina

**Dr. Atilio Boron**

Universidad de Buenos Aires  
Buenos Aires, Argentina

**Dra. Mabel Thwaites**

Universidad de Buenos Aires  
Buenos Aires, Argentina

**Dr. Aldo Marchesi**

Universidad de la República  
Uruguay, Montevideo, Uruguay

**PhD. Margaret Power**

Illinois Institute of Technology  
Chicago, Estados Unidos

**Dr. Frank Gaudichaud**

Universidad de Stendhal Grenoble 3  
Grenoble, Francia

### Académicas y académicos nacionales

**Dr. Rolando Álvarez Vallejos**

Universidad de Santiago de Chile  
Santiago, Chile

**Dr. Gabriel Salazar Vergara**

Universidad de Chile  
Santiago, Chile

**Dr. Luis Corvalán Marquez**

Universidad de Valparaíso  
Valparaíso, Chile

**Dr. Claudio Pérez**

Universidad de Valparaíso, Chile  
Valparaíso, Chile

**Dr. Igor Goicovic Donoso**

Universidad de Santiago de Chile  
Santiago, Chile

**Dr. Danny Monsálvez Araneda**

Universidad de Concepción  
Concepción, Chile

**Dr. Juan Carlos Gómez Leyton**

Universidad Central  
Santiago, Chile

**Dra. Cristina Moyano Barahona**

Universidad de Santiago de Chile  
Santiago, Chile

## DOSSIER / DOSSIER

- 8-11 **Presentación**  
Presentation  
Elisa Cabrera García, Sebastián Hernández Toledo
- 12-34 **Militancias mapuche durante los años setenta: Autonomía y alianzas políticas (Gulumapu, 1961-1970)**  
Mapuche militancies during the sixties: Autonomy and political alliances (Gulumapu, 1961-1970)  
Jaime Navarrete Vergara
- 35-55 **Resquicios políticos. El vídeo como medio alternativo en el arte mexicano de los años noventa**  
Political gaps. Video as alternative medium in Mexican art in the 1990s  
Irene Valle Corpas
- 56-76 **El largo retorno: las formas de regreso a España de los profesores exiliados en Bahía Blanca y La Plata (1939-1978)**  
The long return: the forms of return to Spain of the professors exiled in Bahía Blanca and La Plata (1939-1978)  
Federico Martín Vitelli
- 77-96 **La militancia latinoamericanista y el conflicto de Tacna y Arica (1922-1927)**  
Latin Americanist militancy and the conflict of Tacna and Arica (1922-1927)  
Sebastián Hernández Toledo
- 97-120 **El desplazamiento de la militancia feminista en México: de los frentes en partidos de izquierda a los grupos no mixtos del neofeminismo en los setenta**  
The shift of feminist militancy in Mexico: from left-wing party fronts to non-mixed neo-feminist groups in the 1970s  
Elisa Cabrera García
- 121-141 **Independencia, marginalidad y militancia. Notas para una historia del cine de intervención política en el México de los setenta**  
Independence, marginality and militancy. Notes for a history of the cinema of political intervention in Mexico in the seventies  
Israel Rodríguez

## ARTICULO FUERA DOSSIER / ARTICLE OUT OF DOSSIER

143-165 **Innovación y persistencia estratégica en el gobierno de la Confederación de Estudiantes de Chile (2011-2015)**

Innovation and strategic persistence in the Chile Student Confederation government (2011-2015)

Marcelo Mella Polanco, Pablo Valenzuela

## COMENTARIO BIBLIOGRÁFICO / BOOK REVIEW

167-171 **Rendueles, C. (2020). Contra la Igualdad de Oportunidades. Un panfleto Igualitarista. Editorial Seix Barral**

Lesly Katerine Hernández Huaman

173-182 **INSTRUCCIONES PARA AUTORES / AUTHOR GUIDELINES**

# DOSSIER

# Presentación

Presentation

**Elisa Cabrera García**

Universidad de Granada

**Sebastián Hernández Toledo**

Pontificia Universidad Católica de Chile

Parte importante de la historiografía política del siglo XX y XXI ha utilizado el concepto de “militancia” asociándolo a las lógicas partidistas. De hecho, es significativo que la primera definición que da Oxford Languages del término es la “pertenencia de una persona a un grupo o una organización, especialmente a un partido político”. En esa línea, académicos dedicados a investigar sobre partidos, movimientos políticos y circulación de ideas como procesos centrales en la conformación del Estado, han incluido nuevas prácticas militantes, aunque siempre vinculados a una perspectiva partidista. La constante reflexión en torno a este concepto dio inicio a un período de alta producción historiográfica con una renovación de parámetros teóricos y metodológicos basado en nuevos sujetos y objetos de estudio que han generado una nueva historia política que, poco a poco, comienza a retomar su espacio de debate respecto a las formas de producir Historia.

Un importante aporte a la reformulación conceptual de la idea de militancia fue la reflexión hecha por Pierre Rosanvallon en el año 2003, quien definió la “cultura política” como “el modo de lectura de los grandes textos teóricos, la recepción de las obras literarias, el análisis de la prensa y de los movimientos de opinión, el destino de los panfletos, la construcción de los discursos de circunstancias, la presencia de imágenes, la impronta de los ritos e, incluso, el rastro efímero de las canciones” (p. 48). Si bien, aquí nos posicionamos desde la crítica hecha por Alan Knight, quien señala que este concepto es una herramienta disfuncional que no permite desentrañar las diferentes dimensiones, ideas y comparaciones que explican un proceso político (2005, pp. 25-27), es necesario comprender que Rosanvallon entrega nuevas pistas sobre cómo, a partir de una metodología político-intelectual basada en la recepción, comprender las prácticas militantes.

A partir del siglo XXI, la idea de militancia dejó de ser un concepto monolítico y fue integrando nuevas dimensiones que permitieran comprender a otros sujetos que no se habían sido analizados con anterioridad en la historia política. En ese sentido, la historiadora ruso-chilena Olga Ulianova comprendió la idea de militancia como “formas de recepción y de relación con el mundo de las ideas por parte de distintas subculturas y generaciones [...] las motivaciones y los



significados de la acción política como un sentido y proyecto de vida, más allá de las ‘estrategias y tácticas’” (2009, p. 12). Es decir, bajo esta perspectiva se debía abrir el análisis a nuevos lenguajes y prácticas, muchas veces ignoradas en los estudios enfocados al sistema partidista tradicional.

Posteriormente, en el año 2011, Rolando Álvarez señaló que la cultura política es “un cierto modo de vivir la militancia política” agregando que “la importancia que tiene para definir a la cultura política es el estilo político, es decir la manera de llevar a cabo la práctica política” (p. 23). Así, ya no solo había que centrarse en el estudio del partido político o del intelectual, sino que también era necesario comprender las prácticas de los sectores populares adheridos a una organización, quienes bajo sus perspectivas e imaginarios específicos formulan una identidad política particular que adoptan como un sentido de vida.

Una corriente historiográfica central para comprender este nuevo modo de entender la militancia son los estudios sobre los movimientos feministas que han empleado, sistemáticamente, definiciones amplias de militancia ya que los grupos y las acciones que nacen de esta adherencia ideológica son enormemente heterogéneos. En este sentido, Karen Cordero e Inda Sáenz señalan que,

Es fundamental reconocer que el feminismo no es [...] un dogma ni una teoría homogénea, sino una forma de ver y analizar el mundo tomando en cuenta la primacía de las relaciones de género como relaciones de poder, que estructuran tanto aspectos ‘objetivos’ como ‘subjetivos’ de la realidad social y cultural, así como la conciencia y la vivencia corporal y psicológica (2002, p. 7).

La militancia feminista, como algo que se ejerce las 24 horas del día, atraviesa todo tipo de prácticas. Debido a esta característica, sus formas no son rígidas y sus banderas de lucha siempre están en disputa. Es por ello que el feminismo siempre se ha concebido como un espacio de reflexión y redefinición. La noción fundamental de ‘redefinición’ nos permitirá estudiar acciones políticas de muy diversa índole como prácticas militantes y encuadrarlas dentro de diferentes procesos políticos y protagonistas muy diversos. Debemos considerar en este sentido, como anota Gisela Espinosa, que los movimientos políticos,

[no] están definidos desde el inicio, de una vez y para siempre, sino que se construyen en el proceso, que en cada espacio y tiempo se vive desigualdad y subordinación genérica de modos peculiares, lo que se expresa en agendas políticas específicas, en formas creativas y novedosas de resistencia y lucha (2009, p. 22).

A partir de lo anterior, creemos que el concepto de militancia permite ampliar los márgenes de las prácticas políticas asociadas, sin tener que justificar su estudio con la idea de una supuesta “cultura política”. Basta con comprender que la vida cotidiana, las diversas profesiones, las expresiones artísticas, los viajes y los estudios académicos se vinculan, bajo esta perspectiva, al compromiso político. Estas experiencias pueden reflejar redes, disputas ideológicas y proyecciones transnacionales que hacen que el o la “profesional de la política” expanda su campo de acción a escenarios alejados del partido o la estructura.

El objetivo del presente dossier es proponer nuevos abordajes y temáticas donde la participación y politización de diversos actores y procesos confieran historicidad al concepto de militancia en varios países latinoamericanos durante el siglo XX. Desde este punto de partida, se podrán observar a continuación trabajos que se aproximan a diferentes temáticas y que entrecruzan lo íntimo con la militancia política clásica. Por ejemplo, las diferentes formas de militancia dependiendo de la trayectoria personal se podrán observar en la investigación de Federico Martín Vitelli, quien analiza las formas de retorno y su inclusión al debate político de los profesores exiliados en Bahía Blanca y La Plata entre 1939 y 1978.

Respecto a la elaboración de nuevas estrategias visuales de lucha y difusión de ideas, Israel Rodríguez presenta las prácticas de intervención política a través del cine militante en México durante los años setenta, los principales debates, así como su formación y desintegración de los colectivos en las décadas siguientes. Por su parte, Irene Valle estudia el video arte no solo como una mera práctica audiovisual, sino como una herramienta política a través de la cual se identifican las resistencias y la difusión de discursos alternativos al panorama político vigente en el México de la década de 1990. El artículo de Elisa Cabrera caracteriza el tránsito de un primer modelo de militancia del feminismo mexicano que, después de la revolución, se enmarcó en la institucionalidad política y se concentró en la lucha por los derechos civiles y políticos de las mujeres, a un segundo momento que, después del movimiento estudiantil de 1968, abarcó temas amplios asociados a la reproducción de las desigualdades de género en el ámbito privado. Para ello, la autora advierte los cruces dados entre los feminismos y las manifestaciones estéticas atendiendo éstas como estrategias que permitieron un desplazamiento de los modos de militancia entre un momento y otro.

Sectores sociales excluidos del debate político propusieron nuevas ideas y agendas políticas, estableciendo nuevas alianzas, nuevos partidos políticos u otras formas de lucha que los dejen entrar al debate público hegemonizado por partidos tradicionales. En esa línea, Jaime Navarrete presenta un análisis sobre la noción “etno-partidaria” a través de la experiencia militante del movimiento mapuche y sus alianzas específicas con la izquierda chilena durante la década de 1960. Por último, Sebastián Hernández analiza el latinoamericanismo y la militancia universitaria a partir del conflicto de Tacna y Arica durante la década de 1920, poniendo énfasis en un diálogo constante entre las tratativas de gobierno para resolver el conflicto diplomático y los discursos antinacionales de los jóvenes universitarios chilenos.

En definitiva, el objetivo último de este dossier es acometer la noción de militancia política desde una perspectiva lo más ampliada posible que dé cuenta de la diversidad de formas de participación ciudadana en la vida política y social de una comunidad, en tanto que implique compromiso y dedicación a unos objetivos de emancipación específicos. Buscamos alejarnos de la limitación que supone pensar la práctica militante únicamente como la participación en estructuras partidistas y procesos formales, reconociendo otra serie de prácticas que atravesaron la vida cotidiana de las y los protagonistas del dossier.

## Bibliografía

- Álvarez, R. (2011). *Arriba los pobres del mundo. Cultura e identidad política del Partido Comunista de Chile entre democracia y dictadura, 1965-1990*. Santiago: LOM.
- Cordero, K. y Saenz, I. (comps.) (2007). "Introducción". En *Crítica feminista en la teoría e historia del arte* (pp. 5-13). México: Universidad Iberoamericana · Programa Universitario de Estudios de Género · FONCA.
- Espinosa, G. (2009). *Cuatro corrientes del feminismo en México. Diversidad de rutas y cruce de caminos*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Knight, A. (2005). "Is political culture good to think?". En Nils Jacobsen y Cristóbal Aljovín (eds.), *Political culture in the Andes, 1750-1950* (pp. 25-57). Durham: Duke University Press.
- Rosanvallon, P. (2003). *Por una historia conceptual de lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Ulianova, O. (2007). *Redes y militancias políticas. La historia política está de vuelta*. Santiago: Ariadna · Universidad de Santiago de Chile.

# Militancias mapuche durante los años setenta: Autonomía y alianzas políticas (*Gulumapu*, 1961-1970)

Mapuche militancies during the sixties:  
Autonomy and political alliances (*Gulumapu*, 1961-1970)

Jaime Navarrete Vergara<sup>1</sup>  
Universidad de Santiago de Chile

RECIBIDO: 21 DE ENERO DE 2023 · ACEPTADO: 15 DE JUNIO DE 2023  
RECEIVED: JANUARY 21, 2023 · APPROVED: JUNE 15, 2023

## RESUMEN

Este artículo analiza la experiencia militante de un sector del movimiento mapuche de los años sesenta, enfocándose en las formas autónomas y las alianzas específicas en la construcción de la política mapuche. A partir de la documentación elaborada por la propia dirigencia, se plantea que esta experiencia militante fue fundamental para la articulación entre sus demandas históricas y el proyecto socialista impulsado por la izquierda chilena, estableciendo una relación “etno-partidaria” que fue central para la agenda política mapuche. De este modo, la reivindicación histórica por la recuperación de sus tierras usurpadas y las demandas por una nueva ley indígena se fueron articulando con los debates políticos más importantes del período. El artículo analiza la elaboración de un programa político propio y, a la vez, una alianza sostenida con sectores de la izquierda chilena, vínculos que se tornan fundamentales para comprender más exhaustivamente algunas de las formas que implicó la militancia mapuche del período.

**PALABRAS CLAVE:** Mapuche, militancia, política, colonialismo.

## ABSTRACT

This article analyses the militant experience of a sector of the Mapuche movement in the 1960s, focusing on the autonomous forms and specific alliances in the construction of Mapuche politics. Based on the documentation produced by the Mapuche leaders themselves, it argues that this militant experience was fundamental for the articulation between their historical demands and the socialist project promoted by the Chilean left, establishing an “ethno-partisan” relationship

---

1 Chileno. Doctor © en Historia, Departamento de Historia, Universidad de Santiago de Chile (USACH). Becario ANID. Correo electrónico: jaime.navarrete.vergara@gmail.com. Este artículo fue financiado por la Beca de Apoyo a la Investigación del Programa de Doctorado en Historia de la Universidad de Santiago de Chile. Agradezco generosamente la lectura, los comentarios y las sugerencias de los/as evaluadores/as del artículo.

that was central to the Mapuche political agenda. In this way, the historical claim for the recovery of their usurped lands and the demands for a new indigenous law were articulated with the most important political debates of the period. The article analyses the development of their own political programme and, at the same time, a sustained alliance with sectors of the Chilean left, links that are fundamental to a more comprehensive understanding of some of the forms that Mapuche militancy of the period took.

**KEYWORDS:**

Mapuche, militancy, politic, colonialism.

---

*“...Allende ganará, dicen los hombres, las mujeres y las  
juventudes.  
Todos gritamos, cantamos, bailamos al son de trutruca.  
Grandes discursos hicimos por un camino en todas partes.  
Así fue como luchamos, como avenida de río seguimos.  
Tres diarios tuvimos: El Siglo, Clarín y Puro Chile,  
esos son los que ayudaron y agradecemos.  
Por eso tuvimos buena fuerza, triunfamos todos y  
alegramos”*

*(Martín Painemal Huenchual)  
(Painemal, 1983, p. 94)*

## Introducción

Durante los días 17, 18, 19 y 20 de diciembre de 1970, en la ciudad de Temuco –provincia de Cautín–, un sector de la dirigencia mapuche se reunió en el II Congreso Nacional Mapuche. Organizado en la Escuela N°7 de Temuco, este *Futxa Trawun* era continuación natural del I Congreso Nacional Mapuche, realizado un año antes, en 1969, en la comuna de Ercilla, y en el cual dirigentes y delegados habían confirmado luchar –en un escenario marcado por el auge de las movilizaciones sociales– por la recuperación de sus tierras usurpadas, la derogación de la ‘ley indígena’ de 1961 (N°14.511) y la creación de una Corporación de Desarrollo Mapuche. Y, más importante aún, definir un programa político más preciso. Este liderazgo mapuche, agrupado en una emergente ‘Confederación Nacional de Asociaciones Regionales Mapuche’, hacia el momento del II Congreso ya había logrado convocar a cerca de 45 organizaciones de las provincias de Arauco, Malleco, Cautín, Osorno, Valdivia, Llanquihue, y también de la propia ciudad de Santiago. A este encuentro habían sido invitados, además, varios personeros de Estado (*El Austral*, 18 de diciembre de 1970, p. 8; *El Austral*, 20 de diciembre de 1970, pp. 1 y 9). De hecho, diversas autoridades del nuevo gobierno de Salvador Allende Gossens y la Unidad Popular (UP), entre otros parlamentarios regionales, se hicieron presentes. Por lo tanto, durante este II Congreso Nacional Mapuche, este liderazgo se había propuesto confirmar una apuesta para la superación de sus problemas históricos, expresando algunas de las formas autónomas en la construcción de la política mapuche.

Los principales dirigentes del encuentro, entre los que destacaban Eusebio Painemal, Antonio Millape, Manuel Antileo y Rosendo Huenumán, tenían una larga trayectoria de lucha y organización por la recuperación de sus tierras usurpadas, formando organizaciones y comités que demandaban la restitución territorial, la ampliación de los títulos de merced y el acceso al crédito o los insumos tecnológicos, entre otras reivindicaciones. Por ello, para este sector de la dirigencia mapuche la presencia de algunos personeros del recientemente electo ‘Gobierno Popular’, en tal encuentro, era de suma importancia política. El último día del congreso, el 20 de diciembre, invitado por la misma directiva de la ‘Confederación’, se hizo presente Allende y las principales autoridades del gobierno, a quien le fue entregado personalmente un anteproyecto de ley que consagraba las aspiraciones históricas de la dirigencia mapuche. Esta participación política autónoma, fraguada a lo largo del siglo XX, afirmaba una conciencia nacional mapuche y, por tanto, un proyecto histórico propio (Archivo Regional de la Araucanía, Fondo de la Intendencia de Cautín (ARA-FIC), “Confederación Nacional de Asociaciones Mapuches-Chile. A los parlamentarios”, Vol. 281 (932), 1969; y “Anteproyecto de ley”, Vol. 272 (932), 1970).

Pero estos mismos dirigentes también habían articulado históricamente una serie de acuerdos, negociaciones, relaciones y alianzas con sectores específicos de la política chilena: funcionarios de gobierno, parlamentarios regionales, organizaciones partidarias, sindicatos agrícolas y urbanos, asociaciones de trabajadores y movimientos populares, comunidades cristianas, colectivos barriales y culturales, etc. Hacia los años sesenta, sin embargo, podía advertirse una relación cada vez más creciente con un sector específico de estos actores colectivos: los partidos, organizaciones y movimientos políticos de la izquierda marxista chilena. Por ejemplo, uno de los asistentes al II Congreso, Vicente Mariqueo, proveniente del sector Roble Huacho, comuna de Padre Las Casas –provincia de Cautín–, no sólo era funcionario de la Corporación de Reforma Agraria (CORA), antiguo miembro de la directiva de la Federación de Estudiantes Indígenas y miembro de la Confederación Nacional de Asociaciones Regionales Mapuche, sino que también un activo militante del Partido Comunista Revolucionario (PCR), una de las tantas organizaciones políticas marxistas chilenas –en este caso, de tendencia maoísta–, y que había diseñado un particular plan de “inserción” en las comunidades rurales mapuche, levantando un espacio político propio: el frente Netuaiñ Mapu (“Recuperaremos las tierras”). Rafael Railaf, por su parte, oriundo de la reducción Alhucó, comuna de Lautaro –provincia de Cautín–, era un joven dirigente de la comunidad, incansable luchador por la recuperación de las tierras usurpadas, parte de una nueva generación rebelde (la ‘generación del 68’), fundador del Movimiento Campesino Revolucionario (MCR), miembro de la directiva del Consejo Comunal Campesino de Lautaro y, también, militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), expresión de la “nueva izquierda” chilena. Por su parte, Rosendo Huenumán, presidente de la Federación de Trabajadores Agrícolas y Mapuche Luis Emilio Recabarren, proveniente de Hueñalihuen, comuna de Puerto Saavedra –provincia de Cautín–, era un activo dirigente sindical, miembro de la misma Confederación Nacional Mapuche y militante del Partido Comunista de Chile (PCCh) (Caniuqueo, 2020, p. 573; Foerster y Montecino, 1988, Parte IV; Jara, 2010; Entrevista con Rosario Railaf, 8 de octubre de 2022).

Desde el punto de vista de esta investigación, esta red de participación política mapuche construida a lo largo del siglo XX permite explicar el carácter y perfil militante de un sector del

movimiento mapuche de los años sesenta, más específicamente, la articulación de formas autónomas y alianzas específicas en la construcción de la política mapuche.

¿Cuál fue el carácter que adoptó la militancia de un sector del movimiento mapuche de los años sesenta del siglo XX? ¿Cómo se fue gestando, durante esa década, la relación entre un sector del movimiento mapuche y la izquierda chilena? ¿Cómo se fue formando, más específicamente, esa red de participación política mapuche? ¿Y cuáles fueron sus principales características y sus respectivas implicancias políticas y estratégicas? ¿Cuál fue, en definitiva, el perfil histórico de esta “doble militancia” mapuche en torno a sus propias organizaciones y respecto a su participación en partidos políticos de izquierda entre 1961-1970? Como pretende plantearse en este breve artículo, esta década se torna fundamental para comprender el carácter de las luchas y de la dirigencia mapuche del período de la Unidad Popular. Aunque mencionado siempre de forma tangencial en la historiografía y las ciencias sociales, este II Congreso Nacional Mapuche parece ser uno de los hitos claves de la historia política mapuche del siglo XX. Por último, esta “doble militancia”, como se planteará escuetamente más abajo, constituye lo que –desde la perspectiva de este estudio monográfico– se caracteriza como una relación “etno-partidaria”, es decir, una relación en la que se encuentran articuladas la acción colectiva mapuche con determinadas políticas.

La reciente literatura historiográfica, sociológica, politológica y antropológica acerca de las prácticas militantes ha identificado elementos claves para una comprensión más precisa del fenómeno, destacando el papel de la conciencia y la politización, la participación y el compromiso político, la acción colectiva y el conflicto social. Marx, Engels, Lenin y Gramsci, por ejemplo, al referirse tempranamente a la militancia como “articuladora entre la actividad social y la actividad política”, reconocieron, en ese sentido, la importancia estratégica del militante como *agente* clave de la maduración organizativa y política de la clase obrera (Marx y Engels, 2011; Gramsci, 1975, p. 226; Gramsci, 2010; Lenin, 1981, Tomos 7, 10 y 11; y Lenin, 2016).

Existen diversas perspectivas teóricas que han analizado las experiencias militantes del siglo XX y XXI, identificando los contextos históricos en que se situaron dichas experiencias y precisando, a la vez, las formas particulares que adoptaron estas experiencias en dichos contextos históricos, aunque destacando frecuentemente la relación entre compromiso, acción colectiva y participación política como ejes articuladores de tales experiencias militantes. Desde ese punto de vista, la militancia constituye, a la vez, un proceso histórico, una experiencia política, una forma de acción colectiva y una actividad humana consciente, motivada y orientada por un compromiso social y político específico ( Melucci, 1994; Tilly y Tarrow, 2006; Tarrow, 2012; Fillieule y Mayer, 2001, pp. 19-25; Agrikoliansky, 2002; Alenda, 2011, pp. 7-13; Pudal, 2011, pp. 17-35; Sawicki, 2011, pp. 37-53; Fretel, 2011, pp. 55-74; Gaxie, 2015, pp. 131-153). Más allá de los valores y motivaciones personales de hombres y mujeres que vivieron una determinada experiencia militante –es decir, que decidieron incorporarse a una comunidad política concreta–, su tarea (precisamente militante) era articular reivindicaciones sociales y orientaciones organizativas y políticas a través de una acción colectiva específica. Por tal motivo, desde el punto de vista de este estudio, se torna fundamental destacar la importancia asignada a la militancia en relación a las dinámicas del conflicto político y social en determinados contextos históricos.

Este estudio analiza la militancia mapuche de los años sesenta, particularmente desde lo que el sociólogo Christian Martínez ha denominado “relaciones etno-partidarias”, es decir, redes de participación que se establecieron entre organizaciones y comunidades mapuche, y determinados sectores de la política chilena, en particular organizaciones y movimientos partidarios, por lo cual se ha tornado central enfatizar el vínculo entre sus demandas históricas y los proyectos programáticos impulsados por los partidos políticos chilenos. Fue el mismo C. Martínez quien advirtió que la

“participación [mapuche] no puede ser leída sólo en términos de cooptación, pues al interior de dichos partidos ellos tendieron a generar su propia agenda, por medio de la creación de “frentes” y “comités” indígenas. En otras palabras, los mapuche hicieron política étnica al interior de sus militancias o entre ellas. No fueron actores pasivos, generaron presión desde dentro, pero no agrupados por comunidades, sino según sus afinidades ideológicas” (2010, p. 578).

La militancia mapuche de los años sesenta adoptó la forma de relaciones específicas entre sus principales dirigentes y los propios proyectos de las fuerzas políticas de la década del sesenta, especialmente la izquierda. En tal contexto, Martínez definió los vínculos “etno-partidarios” como “redes que articularon las organizaciones indígenas con las partidarias, ya sea por la conformación de secciones indígenas dentro de los partidos, ya sea porque al interior de las organizaciones étnicas se reprodujeron las tendencias y políticas partidarias” (Martínez, 2009, p. 595). Desde nuestro punto de vista, esta categoría permite explicar una relación específica que se gestó entre un sector del movimiento mapuche y los partidos políticos de izquierda durante la década del sesenta, particularmente en el marco de la lucha por la recuperación de sus tierras usurpadas y la promulgación de una nueva ley indígena, y permiten explicar más específicamente un cierto perfil militante, escasamente analizado por la historiografía y la antropología.

### Colonialismo y explotación en *Gulumapu* (1931-1961)

La relación entre capitalismo y colonialismo o, más precisamente, la relación entre la estructura de explotación rural y el carácter de los colonialismos del siglo XX, especialmente en algunos territorios de América Latina, ha sido uno de los debates teóricos más productivos de las ciencias sociales y la historiografía. De hecho, las recientes publicaciones del material inédito de Karl Marx han vuelto a abrir los debates acerca del colonialismo, enfatizando sus aspectos económicos y culturales (Marx, 2019). A mediados del siglo XX, sin embargo, fueron los aportes de Rodolfo Stavenhagen y Pablo González Casanova los que transformaron por completo los debates teóricos latinoamericanos, articulándose con los problemas regionales sobre el desarrollo y la modernización (Stavenhagen, 1968; González, 1969). Para estos autores, el llamado “colonialismo interno” se relacionaba con una realidad estructural que, al analizar con profundidad la experiencia histórica de algunos pueblos indígenas de la región, se correspondía con una forma particular de dominación. De este modo, se definía al colonialismo básicamente como “una estructura de relaciones sociales de dominio y explotación entre grupos culturales heterogéneos, distintos” (González, 2006, p. 197). Más recientemente, Álvaro García Linera tuvo el mérito de establecer una relación más compleja entre colonialismo y comunidad en América



Latina, explicando cómo las imbricaciones entre las nuevas formas de despojo capitalista y las herencias coloniales han impactado contra las experiencias históricas de la propia ‘comunidad indígena’ (Linares, 2006; 2008; 2009). Estudios más recientes han contribuido a comprender las especificidades regionales de esta “realidad estructural” de la experiencia histórica latinoamericana, enriqueciendo los debates a partir de algunos estudios de casos particulares (Bastos y Martínez, 2023).

Durante el siglo XX, lo que el Estado chileno había denominado como “problema indígena”, se caracterizó, entre otros elementos, por la usurpación de tierras a los mapuche; por la imposición de una economía rural de subsistencia a las comunidades reduccionales; por la legislación patrimonial impuesta por el Estado a dichas comunidades; por la realidad de las ‘leyes indígenas’ tendientes a promover la usurpación, división o fragmentación de la propiedad territorial mapuche; por la inoperancia de los juzgados de indios; por los requerimientos de contribuciones territoriales a las comunidades; y, por último, por la discriminación cultural de la que eran objeto los mapuche, en los distintos lugares de trabajos, dentro y fuera del *Gulumapu*. Hacia 1930-1960, como podrá comprenderse, ya pesaban sobre el pueblo mapuche los efectos más repulsivos del colonialismo chileno tras la guerra y conquista de la Araucanía (1866-1881) y el posterior proceso de ‘radicación de indígenas’ (1884-1929) (Para una referencia histórica acerca del colonialismo chileno: Marimán et. al., 2006; Nahuelpán, 2012; Correa, 2021).

A mediados del siglo XX, por tanto, el drama histórico de la sociedad rural mapuche podía definirse, entre otros factores, básicamente por: a) la usurpación de las tierras comunitarias; b) la pauperización económico-social que había trastocado las bases de la comunidad reduccional (falta de tierras, presión demográfica, migración campo-ciudad, falta de acceso a educación, salud y vivienda, etc.); y c) la crisis cada vez más evidente que atravesaba la ‘institucionalidad indígena’ (Leyes de 1931 y 1961) y, particularmente, los Juzgados de Indios. Usurpación, empobrecimiento y proletarianización rural fueron parte integral de un proceso más amplio de relaciones conflictivas entre el Estado, la clase terrateniente y las comunidades mapuche en toda la región de la Araucanía (y en las provincias adyacentes como Arauco, Biobío, Osorno y Valdivia). Sólo hacia los años sesenta del siglo XX, tras un informe del CIDA<sup>2</sup>, el Estado chileno fue advertido respecto del denominado “problema indígena” y, sobre todo, sus posibles consecuencias sociales. Al mismo tiempo, este informe dejó constancia de las dificultades que habían tenido las instituciones destinadas a aplicar la política indígena (DASIN, Juzgados de Indios) respecto a sus recursos, el presupuesto nacional y el financiamiento interno. El informe había advertido, sobre todo, y severamente, la falta de “desarrollo zonal”, reconociendo que “el principal problema que afronta la propiedad mapuche es su reducida extensión en relación a la población que depende de ella”, por lo cual se hacía difícil “generar ingresos que permitan alcanzar un nivel de vida adecuado” (1966, p. 91).

Hacia los años sesenta, el “problema indígena” fue incorporado cada vez más al conjunto de los debates sobre el desarrollo económico y social, relacionándose con los problemas generales del minifundio campesino (escasez de tierras, tecnología, crédito, etc.), aunque tam-

2 Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA).

bién –cada vez más presionado por la fuerza de las organizaciones y comunidades– desde su especificidad histórica como pueblo nación mapuche (restitución territorial, Corporación de Desarrollo Mapuche, nueva ley indígena).

Aun así, el gobierno de Jorge Alessandri Rodríguez (1958-64) promulgó, a fines de 1961 –y sin la participación de los mapuche– una nueva ‘ley indígena’ (N° 14.511), y creó –al mismo tiempo– un “Plan Integral de Desarrollo”, especialmente para las comunidades reduccionales. Pero esta respuesta del gobierno constituía una verdadera contradicción ya que, tal como identificaron Rolf Foerster y Sonia Montecino, la ley 14.511 se había propuesto mantener “un antiguo objetivo (la división de las comunidades, que produce efectivos y reales minifundios) y la necesidad de crear en el campo unidades económicas viables” (Foerster y Montecino, 1988, p. 285). Los debates parlamentarios, sin embargo, parecían sincerar más claramente los ánimos de un sector de la clase política chilena. La presión de los representantes políticos de los terratenientes no escatimó al exigir la eliminación de la ‘ley indígena’, con el único propósito de acelerar la división y, luego, liberar (comercialmente) las tierras mapuche (perdiendo su calidad indígena al incorporarse a los registros civiles y de propiedad chilenos). A fines de los años cincuenta, algunos parlamentarios de Cautín vinculados a empresarios agrícolas, comerciantes y terratenientes locales, todavía se referían a la existencia de las comunidades reduccionales mapuche del sector periférico de Temuco como un “cinturón suicida” al cual había que combatir (Foerster y Montecino, 1988, pp. 277-281; Oyarzún, 2021).

Alessandri, por último, se preocupó por socavar la alianza política sostenida entre la Corporación Araucana (principal referencia del liderazgo mapuche) y el movimiento ibañista, lo cual precipitó la crisis general del movimiento y sus organizaciones. Entre 1958-1962, el movimiento mapuche sufrió una derrota política con la promulgación de esta ley, puesto que expresaba no sólo la consagración de una nueva “arquitectura institucional” para la estructura del colonialismo chileno, sino que también una nueva amenaza a sus derechos políticos y territoriales, y específicamente a sus comunidades.

El gobierno de Eduardo Frei Montalva (1964-70), por su parte, se abocó fundamentalmente a crear una nueva Ley de Reforma Agraria y una Ley de Sindicalización Campesina, la cual fue promulgada finalmente en 1967, con lo cual se iniciaba un nuevo ciclo socio-político en Chile. Sin embargo, esta ley no consideraba las particularidades del “problema indígena”. Tal como identificaron Augusto Samaniego y Carlos Ruiz, la ausencia de una política indígena por parte del gobierno de Frei se relacionaba con la mentalidad y el pensamiento de la propia Democracia Cristiana (DC) (filosofía de contenidos universales, inspirada en la Doctrina Social de la Iglesia) (Samaniego y Ruiz, 2007, pp. 283-307). Naturalmente, ello no impidió que las organizaciones y comunidades mapuche se hayan agrupado en ‘comités de tierras’, sindicatos u otro tipo de organización de los trabajadores rurales. Con todo, aun cuando la perspectiva campesinista dominaba las formas de abordar la cuestión mapuche en Chile, la política de “promoción popular” impulsada por el gobierno DC había permitido poco a poco que un sector del campesinado mapuche accediera a determinados beneficios agrícolas, se integrara paulatinamente a la sindicalización y fuera incorporado a la vida política nacional. Hacia mediados de los años sesenta, la crisis de la agricultura nacional –en un contexto de interrumpidas crisis económicas–, sumado a

las exigencias populares cada vez más empoderadas por una reforma agraria, fueron abriendo espacios políticos para articular más estrechamente el “problema indígena” con los principales debates económicos, sociales y culturales del país.

En efecto, hacia finales de los años sesenta la situación del pueblo mapuche era realmente compleja, especialmente desde el punto de vista de las comunidades reduccionales. La usurpación de tierras, la escasez del suelo, la presión demográfica y el limitado acceso al crédito, entre otras dificultades, crearon una situación insostenible, impidiendo un desarrollo productivo de las unidades económicas familiares y condicionando una pobreza cada vez más apremiante. Esta situación se articuló a los problemas que experimentaban los comuneros que eran, a la vez, trabajadores en los fundos o haciendas agrícolas vecinas a sus comunidades. La relación entre el colonialismo chileno y la explotación rural en la antigua Frontera generó un escenario histórico complejo para las grandes mayorías del pueblo mapuche, envueltos en un proceso regional más amplio de desarrollo desigual y combinado de fuerzas productivas en la región de la Araucanía.

Desde el punto de vista de este artículo, se torna fundamental una comprensión histórica más precisa de la relación entre colonialismo y explotación capitalista, ya que esta “imbricación estructural” jugó un papel fundamental en la conformación de la “doble militancia” mapuche de los años sesenta. A lo largo del siglo XX, dirigentes y militantes mapuche –tal como se verá más abajo– fueron identificando muy claramente la particularidad histórica del colonialismo chileno, razón por la cual puede explicarse la necesidad de fortalecer un proyecto político propio y, por tanto, la necesidad de proyectar de manera autónoma la construcción política mapuche. Tal como se verá a continuación, la mayoría de la dirigencia mapuche fue confluyendo tras un programa común: la restitución de las tierras usurpadas, la derogación de la ley 14.511 y la creación de una Corporación de Desarrollo Mapuche. Por tanto, a mediados del siglo XX, se había logrado generar una situación histórica particular, condicionando la configuración de una nueva experiencia militante al interior del movimiento mapuche.

### Las militancias mapuche de los años sesenta: autonomía y alianzas (1961-1970)<sup>3</sup>

#### a) Autonomía y alianza: las relaciones “etno-partidarias”

Al referirse a los vínculos entre dirigentes mapuche y autoridades del Estado y/o partidos políticos chilenos, Christian Martínez profundizó a ese respecto:

“A fines de la década de 1960 se había producido una importante articulación entre las movilizaciones étnicas y las movilizaciones sociales, entre la dirigencia mapuche y la dirigencia partidaria. Los bloques políticos, sobre todo los de centro e izquierda, contaron entre sus filas con militantes mapuche y no mapuche,

3 Algunas notas fueron expuestas en Jaime Navarrete Vergara, “«¡A correr los cercos de la cordillera al mar!» La formación del Movimiento Campesino Revolucionario (Cautín, 1967-1973)”, en Matías Ortiz, Pablo Seguel y Miguel Urrutia (eds.), *Izquierdas y Poder Popular, 1970-1973*, Vol II, Concepción: Escaparate, 2022.

quienes participaron conjuntamente en las reformas agrarias de los gobiernos de Frei y Allende. Más allá de las legítimas diferencias entre los programas políticos de unos y otros, tenían en común que conformaban una verdadera red de participación etno-partidaria. En la base, las comunidades mapuche mantuvieron una relativa autonomía en sus asuntos internos. Hacia el exterior se articulaban con partidos y movimientos que les permitían interlocutar con las autoridades de gobierno” (2009, p. 597).

Como podrá intuirse, el ciclo político de los años sesenta había permitido la convergencia de actores sociales y políticos de distinta índole, en un contexto de crisis general del capitalismo dependiente chileno y las dificultades respectivas del gobierno de Frei Montalva. La radicalización del movimiento popular chileno, especialmente de algunos sectores de la clase obrera y el campesinado, alentaron la politización de otros actores colectivos, entre ellos, dirigentes y militantes del pueblo mapuche organizados en torno a la recuperación de sus tierras usurpadas. Sin embargo, Martínez destacó muy claramente la “relativa autonomía” que tuvieron las comunidades en sus asuntos internos. Esa autonomía permitió que no fueran problemáticas sus propósitos o definiciones políticas de incorporarse a las filas militantes de los partidos de izquierda, ya que Martínez también sugirió comprender la autonomía como “un tipo de alianza que intenta compatibilizar la capacidad de acción del propio grupo con el recurso de la coordinación con otros” (2010, p. 561). Señaló lo siguiente:

“En dichos partidos militó gran parte de la dirigencia mapuche, sin perjuicio de lo cual las comunidades siguieron constituyendo una unidad étnica de acción. Por lo mismo, no se podría hablar de una cooptación, sino de una red de relaciones, por cierto, no exenta de tensiones. Los partidos políticos chilenos, con sus militancias pluri-étnicas, actuaron como mediadores entre las comunidades y las políticas gubernamentales. Pero esta fue una relación de doble vínculo, pues si por un lado los partidos (demócrata-cristiano, socialista, comunista) y movimientos (MAPU, MIR) lograban impulsar sus agendas en el mundo mapuche, éstos hacían lo propio desde su interior” (Ibíd., p. 597).

Esta situación, como podrá intuirse, facilitó el surgimiento de las condiciones para multiplicar la experiencia de “doble militancia” mapuche: tanto en sus propias organizaciones como también en los respectivos partidos políticos de izquierda, que habían establecido relaciones con dirigentes y comunidades locales.

Los gobiernos de Alessandri Rodríguez (1958-64) y Frei Montalva (1964-70) no aportaron sustancialmente a la elaboración de políticas de Estado en relación al “problema indígena”, centrando –más bien– su atención en los aspectos estrictamente económicos (minifundio) y sociales (pobreza rural) del campesinado mapuche. En materia de restitución de tierras, la ‘Revolución en Libertad’ de Frei y la DC sólo logró algunos escasos avances (Foerster y Montecino, 1988, Parte IV; Samaniego y Ruiz, 2007, Parte III). Aunque promulgó la Ley de Reforma Agraria en 1967, este instrumento legal no abordaba la problemática de tierras mapuche, confirmando en dicho plano la vetusta legislación de 1961 (Ley N° 14.511), que tendía a la división de la tenen-

cia colectiva de la tierra. El gobierno de Frei, por tanto, despojó al “problema indígena” de su especificidad histórica, política y cultural, y, en consecuencia, la confundió con los problemas generales del minifundio, escasez de tierras y pobreza rural. Juan Tuma, sin embargo, diputado del Partido Democrático Nacional (PADENA) por la provincia de Cautín, había sugerido que –aun cuando se tornaba necesaria una modificación de la legislación de 1961– sería importante, al menos, incorporar al campesinado mapuche a la reforma agraria y conectar, por consiguiente, la problemática territorial y productiva mapuche a esa eventual reforma de la ley 14.511. Hacia comienzos de los años sesenta, los problemas de usurpación de tierras, la escasez de suelos, la ampliación de la cabida territorial, el acceso al crédito, educación, salud, etc., condicionarían las relaciones entre las luchas mapuche y los nuevos proyectos programáticos que disputaban el poder en la escena política chilena.

#### **b) De la crisis de la Corporación Araucana a la parálisis del movimiento mapuche (1958-1961)**

A mediados del siglo XX, vastas mayorías del pueblo mapuche no tenían una participación activa y eficaz en los asuntos políticos nacionales. No todas las comunidades o reducciones o, más precisamente, algunos de sus miembros, lograron vincularse con organizaciones políticas nacionales, o vincularse con otras formas de asociatividad regional; por tanto, sólo un sector de la sociedad rural mapuche de los años sesenta vivió la experiencia de la “doble militancia”, es decir, la participación política en organizaciones autónomas y también en algunos partidos políticos chilenos. Aun así, desde los años cincuenta fue haciéndose cada vez más notoria la participación política mapuche en los temas de importancia nacional.

El movimiento mapuche del ciclo 1938-1958 se caracterizó fundamentalmente por el auge y crisis de la llamada Corporación Araucana (CA), la principal organización de referencia política a mediados del siglo XX y heredera natural de la experiencia organizacional acumulada por la Sociedad Caupolicán Defensora de la Araucanía y la Federación Araucana durante 1910-1938. Tal como se ha señalado, el movimiento mapuche se había caracterizado por ser una verdadera articulación o “federación de liderazgos” en el espacio público chileno. Hacia comienzos de los años sesenta, sin embargo, la CA se vio envuelta en una profunda crisis política y un cierto agotamiento estratégico.

¿Qué ocurrió?

A comienzos de los años cuarenta, la CA había impulsado un programa de acción que se proponía –entre otras medidas de importancia económica– atender el problema de la propiedad de la tierra indígena, facilitando la radicación y restitución de tierras a los mapuche, y consagrando una ley indígena que pusiera fin al proceso de división de tierras comunitarias. Venancio Coñuepán, su principal dirigente, electo diputado nacional en 1945, denunciaba desde el propio Parlamento los problemas de tierras mapuche, demandando la creación de una nueva institucionalidad y una legislación que reemplazara la ley nº4.111 de 1931, que consagraba la división de las comunidades. Del mismo modo, aunque había llegado al Congreso Nacional a través de una alianza política con el Partido Conservador (PC), denunciaba a los terratenientes que tenían tierras usurpadas y se oponían a una ley indígena que protegiera las tierras co-

munitarias, al no promover el concepto liberal y capitalista de propiedad sobre la tierra. Este liderazgo político y cultural le permitió constituirse en el principal interlocutor entre el Estado y los dirigentes mapuche locales, convirtiéndose en una figura trascendental para el movimiento mapuche del siglo XX (Sobre la Corporación Araucana, ver Foerster y Montecino, 1988, pp. 201-250; Bengoa, 1999, pp. 95-115; Marimán, 2007; Ancán, 2010).

A decir verdad, la CA fue una organización con una compleja estructura organizacional y con una sólida dirección política –cultivada por elementos culturales que sintonizaron con las grandes mayorías del pueblo mapuche del período post-reduccional. En pocos años, la CA lograría tener tres diputados (Coñuepan, Esteban Romero y José Cayupi) y 12 regidores, entre otras autoridades públicas, a partir de una elaborada estrategia de inserción institucional y lucha electoral en el sistema político chileno. Así pudo construir una alianza “etno-partidaria” con la Alianza Popular Libertadora, el ‘movimiento ibañista’ que llevó a la presidencia de la República, en 1952, a Carlos Ibáñez del Campo, al reconocer en Coñuepan un verdadero liderazgo mapuche. En 1953, Ibáñez del Campo lo nombró Ministro de Tierras y Colonización, sellando una alianza política entre él y la CA, que llevaría a la dirigencia mapuche a un nivel sin precedentes respecto a su interlocución histórica con el Estado chileno del siglo XX. Desde esa trinchera institucional, Coñuepan diseñó una nueva institucionalidad, creando la Dirección de Asuntos Indígenas (DASIN), organismo estatal que se propuso desde entonces a construir los mecanismos institucionales para articular una nueva relación entre el Estado y los pueblos indígenas en Chile (Vergara, Foerster y Gundermann, 2005, pp. 71-85). Así, el papel de Coñuepan y otros dirigentes de la CA se definió por una sostenida representación política autónoma del pueblo mapuche en las instituciones estatales, y también por una táctica de movilización más particular: la intervención de los *coñuepanistas* en los Juzgados de Indios, instancias en las cuales se tramitaban los conflictos por las tierras usurpadas. Mientras duró su período de mayor desarrollo político (1945-1958), la CA se abocó a exigir una nueva legislación y a detener la compra-venta y/o división de las tierras reduccionales (Ancán, 2010, pp. 22-53).

Después de 1958, la situación se tornó muy diferente. La crisis de la CA se precipitó –sobre todo– tras el ascenso de Jorge Alessandri Rodríguez al gobierno, es decir, tras alterarse las condiciones políticas sobre las que se había sostenido la alianza entre Ibáñez y los *coñuepanistas*. Naturalmente, este también fue un escenario adverso para toda la izquierda chilena. Alessandri había decidido desechar la *intermediación* de la CA a efecto de rearticular las relaciones entre el Estado y los dirigentes mapuche locales, amenazando con la promulgación de una ley indígena que orientada a dividir las comunidades. Además, la propia obstrucción parlamentaria al programa político de la CA, además de la denuncias permanentes recibidas por su intervención en los Juzgados de Indios y la respectiva crisis interna de la organización precipitaron su decadencia final. Esta crisis interna se manifestaba, igualmente, en una tensión creciente entre las bases juveniles y la dirección política (Ancán, 2010). En ese sentido, esa tensión, que fue una tensión generacional, implicó divergencias políticas y estratégicas al interior de la organización. Tal como se dijo al comienzo, el gobierno de Jorge Alessandri Rodríguez imprimió un nuevo sello al “problema indígena”, al promulgar una nueva ley a fines de 1961, sellando una derrota (provisoria) para el movimiento mapuche y, en particular, para la CA. El movimiento mapuche hegemonizado por la CA experimentó, desde entonces, diversas transformaciones, entre ellas,

una sostenida atomización de su base social y de las organizaciones locales que compartían su proyecto político-programático, aunque su nombre se mantendrá incluso hasta fines de los años sesenta, con la muerte de Coñuepan en 1968.

### c) Del “Pacto de Cautín” (1964) al I Congreso Nacional Mapuche (1969)

Tal como se señaló anteriormente, la crisis de la CA se reflejó en el término de su alianza con el gobierno ibañista, las tensiones internas de la organización y en la dispersión de varios *coñuepanistas* que se presentaron de candidatos a las elecciones de 1963 (municipales y parlamentarias) en diferentes listas y aliados a distintos partidos y organizaciones políticas chilenas. Hacia mediados de los años sesenta la influencia de la CA ya no calaba tan hondo en las bases mapuche y, al parecer, tampoco en las comunidades rurales. Sin embargo, un sector del liderazgo mapuche continuó luchando por la recuperación de sus tierras ancestrales y la promulgación de una ley indígena que protegiera sus tierras comunitarias. La campaña presidencial de 1964, una de las más dramáticas del siglo XX, expresó ciertos signos de unidad al interior de la dirigencia mapuche, especialmente en torno al problema de la ley 14.511 y la restitución de tierras usurpadas. Un sector del liderazgo, agrupado en el ‘Comando Provincial de Mapuches Allendistas de Cautín’, manifestó un particular interés por el programa de la izquierda chilena y el Frente de Acción Popular (FRAP). A comienzos de la campaña presidencial, un grupo de dirigentes mapuche logró presionar a Allende –el candidato más popular de la izquierda chilena– a suscribir una determinada alianza política (Foerster y Montecino, 1988, pp. 285-287 y 297-313; Samaniego y Ruiz, 2007, pp. 274-282; Sobre la crisis de la CA, Ancán, 2010, pp. 54-73; Sobre el FRAP, Casals, 2010, pp. 225-249; Una perspectiva crítica de la relación entre la izquierda y el “problema indígena”, en Mallon, 2014)

En efecto, el 6 de abril de 1964, a orillas de la laguna Huepil, en el Cerro Ñielol –ciudad de Temuco–, Allende y el FRAP firmaron un “compromiso histórico” con este sector de la dirigencia mapuche que se había autodenominado como “araucanos allendistas”. Allí se habían reunido Eusebio Painemal, Gregorio Seguel, Antonio Mulato Ñunque, Juan Huichalaf, entre otros dirigentes, junto a personeros del gobierno y parlamentarios regionales: Galvarino Palacios (PS), Raúl Ampuero (PS), Juan Tuma (PADENA), Víctor González (PADENA), Salvador Monroy (PS), Julieta Campusano (PC) y Pablo Neruda (PC). El tono de este “Pacto” quedó bien expresado en las palabras del propio Antonio Mulato, uno de los firmantes:

“ELLOS, los latifundistas y su Gobierno, han marginado la Comunidad Araucana desde hace siglos. Ellos, con sus abogados y su justicia, han usurpado nuestras tierras y nuestros derechos [...]. El pueblo mapuche quiere justicia y quiere que le devuelvan las tierras y los derechos usurpados. Por eso nosotros los araucanos y el pueblo chileno apoyamos al Candidato Presidencial Dr. Salvador Allende, porque sólo su Gobierno Popular defenderá a la Comunidad Araucana” (*El Austral*, 7 de abril de 1964, p. 4).

Aquí podía advertirse esta genuina identificación respecto a la experiencia del colonialismo chileno como una forma de dominación particular sobre el pueblo mapuche. Pero, ade-



más, esta alianza no era una mera relación coyuntural. Tal como se anunció más arriba, diversos liderazgos del movimiento mapuche habían sostenido alianzas con diferentes actores políticos chilenos. Vínculos entre comunidades mapuche y militantes de izquierda se habían organizado desde las primeras décadas del siglo XX. Hacia 1932-1940, Manuel Aburto Panguilef, por ejemplo, oriundo de Loncoche, provincia de Cautín, a la vez que propugnaba una defensa de las tierras mapuche y de la reducción o comunidad como espacio material para la supervivencia cultural y espiritual del pueblo mapuche, mantenía activos vínculos políticos con el Partido Comunista de Chile (PCCh) (Aburto Panguilef, 2014; Lagos, 2021).

Años más tarde, hacia 1953, Martín Painemal Huenchual, militante mapuche del PCCh, impulsó la Asociación Nacional de Indígenas de Chile, primera organización mapuche de clara orientación marxista. Algunos procesos de recuperación de tierras en las provincias de Arauco y Malleco, luchas que eran apoyadas por el PCCh, anunciaban una nueva alianza “etno-partidaria”. En efecto, el creciente proceso de socialización política e ideológica marcado por el conflicto social de los años sesenta creó una nueva situación para el movimiento mapuche y su lucha por la recuperación de sus tierras y demanda por una nueva ley indígena. El “Pacto de Cautín” consagró, de esta forma, una alianza “etno-partidaria” entre un sector del movimiento mapuche y algunas fuerzas políticas de la izquierda chilena, al definir colectivamente una forma de resolver y avanzar en torno a los problemas históricos de usurpación territorial y leyes indígenas. De esta forma, y en caso de triunfar, las fuerzas políticas del FRAP se verían comprometidas a la eventual restitución de las tierras usurpadas, la defensa y protección de la propiedad comunitaria y la ampliación de la cabida territorial, entre otras cuestiones relativas a sus derechos económicos, sociales, políticos y culturales (*El Siglo*, 26 de abril de 1964, p. 4; Foerster & Montecino, 1988). Estos dirigentes representaban, además, una nueva generación de militantes mapuche (Railaf et. al., 2010; Cabera y Canales, 2020, pp. 539-560).

Sin embargo, Allende no triunfó en las elecciones de 1964. Pero hacia 1965-1967, dirigentes y militantes mapuche, entre los que destacaban –solo por nombrar algunos– Juan Huichalaf, Eusebio Painemal, Rosendo Huenumán, Vicente Mariqueo, Manuel Antileo, Antonio Millape, continuaban organizados en torno la restitución de tierras y la derogación de la ‘ley indígena’ de 1961 (Foerster y Montecino, 1988, pp. 297-332). Los vínculos entre la militancia mapuche y los dirigente del FRAP comenzaron a definirse según el apoyo de los partidos de izquierda a sus propias luchas por la recuperación de las tierras. A mediados de los años sesenta, algunas recuperaciones de tierras por vía de la acción directa concitó el apoyo de varios sectores sociales y políticos chilenos, y desnudaron la crisis general de los Juzgados de Indios. Por ello, aunque el ciclo 1967-1970 se caracterizó, en general, por una radicalización del movimiento popular y el auge de las luchas campesinas a nivel nacional, las movilizaciones mapuche comenzaron a mostrar –cada vez más explícitamente– los ritmos de larga duración histórica del mal llamado “problema indígena” y la especificidad del colonialismo chileno en *Gulumapu* (Correa, Molina y Yáñez, 2005; y Ángel-Redondo, 2017).

En efecto, y según un mismo dirigente del período, Vicente Mariqueo, el movimiento mapuche comenzó a reunirse, especialmente desde 1967, a discutir –sobre todo– un proyecto de ley que pudiese reemplazar la entonces vigente ley 14.511 (sobre división de tierras mapuches), antes que la propia Ley de Reforma Agraria, pues consideraban que la legislación de reforma agraria se



orientaba a un tipo particular de trabajador agrícola: el inquilino. Se marginaba, de este modo, la posibilidad de atender la especificidad del “problema indígena”. Por tal motivo, un sector del liderazgo mapuche comenzó a exigir –cada vez más– una atención particular a los problemas históricos de la sociedad rural mapuche (*Nutuaiñ taiñ mapu*, Año I, diciembre de 1968, p. 1).

Hacia 1968-1970, distintas dirigencias, organizaciones y comunidades –la gran mayoría de ellas provenientes de la provincia de Malleco–, se plantearon la necesidad de confluir en una gran ‘Confederación Nacional Mapuche’, particularmente bajo las banderas de lucha por una nueva ley indígena y la recuperación de sus tierras usurpadas. Los días 17, 18, 19 y 20 de diciembre de 1969, cerca de 200 delegados y *pu werken* de diversos territorios de Arauco, Malleco y Cautín, reunidos en la cancha “Caupolicán” de la reducción Ancapi Ñancuqueo, comuna de Ercilla –provincia de Malleco–, se reunieron en un I Congreso Nacional Mapuche, en el cual confirmaron su decisión de lucha: “Hoy día nos estamos organizando, y gracias a nuestro movimiento unitario, será posible de demostrar a la opinión pública y a los Poderes del Estado, que somos capaces de hacer aportes de opiniones para que de una vez por todas, aparezca una ley que interprete nuestras reales aspiraciones y deseos”(ARA-FIC, Vol. 281 (932), “1er Congreso Nacional Mapuche”, 17, 18, 19 y 20 de diciembre de 1969). Hacia 1969, presionada por las movilizaciones, la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados se había abierto a discutir con estos dirigentes y militantes mapuche los problemas de tierras y la ley indígena 14.511. Estos dirigentes comenzaron a confluir paulatinamente en una plataforma orgánica común, al consensuar un “programa” unitario en torno a la restitución territorial y la creación de una Corporación de Desarrollo Mapuche (*El Austral*, 7 de abril de 1969, p. 3). Estas organizaciones y militantes retomaban las banderas de lucha histórica de los liderazgos mapuche, al reivindicar la restitución de tierras ancestrales, la necesidad de defender la ‘comunidad territorial’ (*lof*), crear una nueva institucionalidad y promulgar una nueva ley indígena, orientada a poner fin al proceso de división de las tierras comunales; en definitiva, crear condiciones para establecer una nueva relación con el Estado chileno (ARA-FIC, Vol. 281 (932), “Minuta para el Primer Congreso Nacional Mapuche”, diciembre de 1969, p. 2). Sin embargo, las discusiones centrales impuestas por la militancia mapuche giraron en torno a la ley 14.511, la defensa de la propiedad comunitaria y su desarrollo económico y social, es decir, en torno a lo que consideraban era los problemas más urgentes del pueblo mapuche de los años sesenta (*El Austral*, 2 de septiembre de 1969, p. 5).

Hacia 1969, este liderazgo había decidido agruparse bajo la figura de una Confederación Nacional de Asociaciones Regionales Mapuche (que logró contar con personalidad jurídica), reuniendo en su seno a diversas organizaciones y comunidades en torno al problema de la propiedad de la tierra y las leyes indígenas. La naciente coalición de izquierda, Unidad Popular, surgida en las elecciones parlamentarias de 1969, auguraba nuevas esperanzas para la dirigencia y militancia mapuche (Magasich, 2020., Vol I.). Los problemas de usurpación de tierras y pobreza rural articularon la mayoría de las demandas mapuche del período. Por tal motivo, tras años de discusiones y deliberaciones, consignando además el fracaso de DASIN y los Juzgados de Indios como espacios estatales de resolución, se hacía necesario una nueva institucionalidad para establecer una relación diferente entre el Estado chileno y el pueblo mapuche. Este diseño institucional estaba influido en buena medida por la mentalidad desarrollista del período. La Comisión N°2 del Congreso, por ejemplo, presidida por Wenceslao Norin Huentemil, Camilo

Pinchicura y José Frediz López, y titulada “Política de Desarrollo Mapuche”, había concluido en la necesidad de crear una nueva institución:

“Esto deberá concretarse de la siguiente forma:

1°.- Establecer una Institución Estatal que debe denominarse Corporación de Desarrollo Mapuche, cuyo objetivo sería la aplicación y ejecución de una Política de Desarrollo Mapuche, y que esto lo podrá lograr teniendo a su cargo la coordinación de todos los Servicios Públicos, que sean indispensables para el cumplimiento de los objetivos de esta Política de Desarrollo.

2°.- El Organismo propuesto en el punto anterior, deberá contar con fondos propios y su aspecto funcional deberá estar descentralizado.

3°.- El domicilio del Organismo deberá fijarse en la ciudad que sea acceso central de la mayoría de las Reducciones Indígenas (Temuco).

4°.- Dentro de los objetivos que tendrá este Organismo, deberá entenderse el Desarrollo Social, Económico, Educacional y Cultural.

5°.- La Dirección y Administración se recomienda que puede estar a cargo de una Junta o Consejo integrado en la forma más adecuada y operante, que recomiende una Comisión Especial, en la forma que tenga real participación las Organizaciones Mapuches y las Directivas del actual Congreso Mapuche.

6°.- A la Junta o Consejo expuesto en el punto anterior, se recomienda que también puedan integrarlo un Representante Mapuche por cada Provincia, en la que exista una Federación Provincial de Organizaciones Mapuches.

7°.- Para que el Organismo indicado en los puntos anteriores, pueda ser operante, deberá formarse un Fondo Nacional por medio del establecimiento de una Plaza de Peaje en la Cuesta de Malleco y de todos aquellos recursos que la Comisión Especial recomiende contemplar.

8°.- De todas las conclusiones y recomendaciones señaladas por las diversas Comisiones, ratificadas y complementadas por el Plenario del Congreso, deberán estar señaladas dentro de los planes futuros inmediatos del Organismo que se propone crear.

El Plenario indica, además, los siguientes recursos para el financiamiento de la Corporación de Desarrollo Mapuche:

1°.- Establecer una Plaza de Peaje en Collipulli.

2°.- 20% de las entradas mineras del país.

3°.- 20% del total del Peaje del país.

4°.- Un mes de sueldo de cada parlamentario por una sola vez, durante cada período de su mandato”

(ARA-FIC, Vol. 281 (932), “Comisiones y Temarios”, 1969, p. 7).

Estas discusiones al interior del movimiento mapuche del bienio 1969-1970 ya delineaban la perspectiva del programa que tomará fuerza durante el gobierno de la UP (1970-1973). Aunque aparecen claramente expuestos (en las actas de las comisiones constituidas en el Congreso) los problemas relativos a la cultura, costumbres, ritos y religión del pueblo mapuche, el problema de la propiedad de la tierra era el eje central de las demandas mapuche, al igual que la necesidad de contar con una nueva legislación. Pero, además, llamaba la atención las alternativas sugeridas para proyectar una cierta autonomía mapuche (“Plaza de Peaje en la Cuesta de Malleco”, “20% de las entradas mineras del país”, por ejemplo). El escenario político en el cual se desarrollaban estos encuentros era el de una movilización colectiva y radical por parte de comuneros mapuche que comenzaban a “correr cercos” y ocupar predios agrícolas, exigiendo la devolución de sus tierras y/o la expropiación de los fundos tomados. Hacia 1970, en un contexto nacional marcado por la polarización política y la lucha electoral, las movilizaciones mapuche presionaron por la urgente solución de sus demandas y, a la vez, por fortalecer un proyecto político propio. Aquí podía advertirse más claramente el perfil político y programático del liderazgo y movimiento mapuche del período. La formulación de estas demandas, de hecho, eran la expresión más clara de una perspectiva política mapuche que tenía una clara noción del carácter específico del colonialismo chileno. Con todo, la situación política había configurado, al interior de un sector de la dirigencia mapuche, una cierta identidad militante, una de cuyas principales características fue la articulación autónoma de la política mapuche con algunas de las principales fuerzas políticas de izquierda del período.

#### **d) ¡A las puertas de la revolución!: Autonomía y alianza en la construcción de la política mapuche**

Con todo, esta forma autónoma de construcción de un proyecto político mapuche se imbricó con la necesidad de establecer determinadas alianzas políticas, especialmente con partidos de izquierda. Así, por ejemplo, el dirigente Melillan Painemal, miembro del Movimiento Indígena de Chile y militante comunista, comenzó a articular las demandas históricas mapuche a la línea política del PCCh. Painemal, proveniente de Cholchol –provincia de Cautín– tenía una cierta experiencia militante. Al vincularse con el PCCh, Painemal comenzó a organizar a diversas comunidades mapuche, con el objetivo de encontrar herramientas que viabilizaran y proyectar sus demandas por la restitución de tierras, ampliación de la cabida territorial, creación de una nueva ley, acceso al crédito, etc. De hecho, hacia 1968-1969, la “inserción del PCCh en las zonas rurales mapuche había crecido gracia al trabajo de masas liderado por Painemal. El Comité Central del PCCh consagró su candidatura a las elecciones parlamentarias (diputados) de 1969, razón por la cual comenzó un acabado trabajo político en territorio mapuche. El grupo de militantes mapuche al interior del Comité Regional del PCCh en la provincia de Cautín creció considerablemente. Uno de sus llamados a engrosar las filas comunistas señalaba muy enfáticamente:

“¡Compañero Mapuche!

Los huincas ricos nunca te van a solucionar tus problemas. Los huincas ricos, los que son dueños de los latifundios, te chupan la sangre así como le chupan la sangre al trabajador del campo y la ciudad.

¡Compañero Mapuche!

El latifundista es tu enemigo. Tienes que luchar contra él. La solución de tus problemas está en la lucha unitaria de todos los mapuches junto a la clase trabajadora y en contra de los latifundistas.

¡Compañero Mapuche!

Todo el pueblo mapuche debe unirse en defensa de la tierra. El pueblo mapuche debe volverle la espalda a los usurpadores de tierras que son los latifundistas.

¡Nunca más hay que votar por los latifundistas!

Votar por un latifundista significa entregarle armas para que nos quite la tierra.

¡Hay que votar por los candidatos de izquierda”.

(*Nutuaiñ taiñ mapu*, Año I, Temuco, diciembre, 1968, p. 2).

Ya al comenzar la campaña electoral de la Unidad Popular (1970), un sector de la dirigencia mapuche señalaba muy enfáticamente: “SALVADOR ALLENDE es el candidato de la mayoría, de los pobres, de los mapuches y campesinos en general. En el gobierno de Allende se restituirán las tierras usurpadas y se le entregarán más tierras a las comunidades, para que puedan producir más y mejor. Votar por Allende es terminar con los latifundistas y las tramitaciones; votar por Allende es recuperar la tierra y dar paso a la felicidad en el campo y Chile entero” (*Nutuaiñ taiñ mapu*, N°6, Temuco, 2da quincena de julio, 1970, p. 2. Mayúsculas en el original).

Por cierto, el contexto electoral estaba caracterizado críticamente por la aparición de las “corridas de cerco” y las ‘tomas’ de fundo –nuevas formas de acción colectiva mapuche–, que comenzaban a alterar la situación política nacional y regional, trasladando el conflicto en la Araucanía al primer plano de la política nacional (Navarrete, 2018). Tras el triunfo de la UP, aquello continuó. El 16 de diciembre de 1970, la reducción Huenchual, en la comuna de Lautaro, ocupó el fundo “El Vergel”, propiedad de Miguel Rioseco Espinoza. El jueves 17 del mismo mes, un centenar de mapuche logró recuperar el fundo “Poco a Poco”, del propietario José Daetwyler, también en la comuna de Lautaro. Tres días más tarde, el 20 de diciembre, la comunidad mapuche de Nicolás Ailío, en la comuna de Puerto Saavedra, ocupaba el fundo Rucalán, propiedad de Juan Bautista Landarretche, un importante empresario agrícola de la región. Todas estas movilizaciones demandaban la restitución y ampliación de las tierras mapuche y la promulgación de una nueva ley indígena. A fines de 1970, por tanto, la provincia de Cautín se convirtió en uno de los centros neurálgicos de la emergente *vía chilena al socialismo*. En estos conflictos, el apoyo político de los partidos de izquierda fue fundamental, ya que ampliaron el eco de las demandas mapuche al plano nacional. Además del PCCh, el MIR –entre otras organizaciones políticas marxistas– también comenzaba un sostenido trabajo de “inserción” en las comunidades. En este contexto, a comienzos de 1970, algunas comunidades mapuche lograron impulsar procesos de recuperación de tierras usurpadas con el apoyo de la militancia partidaria, gestando formas de movilización como las llamadas “corridas de cerco”, acciones orientadas a reestablecer los deslindes originales del ‘título de merced’.

En ese contexto, los días 17, 18, 19 y 20 de diciembre de 1970, la emergente Confederación Nacional de Asociaciones Regionales Mapuche convocó a un II Congreso Nacional Mapuche, en cuyo encuentro se habría de discutir la creación de una entidad “autónoma” que respondiera a las necesidades particulares del pueblo mapuche y, fundamentalmente, el problema de la propiedad de la tierra y la ley indígena (*El Austral*, 18 de diciembre de 1970, p. 8), convocando a varios personeros de Estado y, especialmente, a las nuevas autoridades del ‘Gobierno Popular’.

Así, reunidos en el Estadio Municipal de Temuco, una multitud de dirigentes y comunidades mapuche coordinó una nueva alianza “etno-partidaria” con la izquierda chilena (Samaniego y Ruiz, 2007, pp. 305-314). El ascenso del gobierno popular implicaba, para este sector del liderazgo mapuche, una nueva etapa para comprometer el tan anhelado proyecto de una nueva ley indígena y cumplir el llamado “Pacto de Cautín” (1964). Elaborado por las propias organizaciones, este proyecto se proponía la creación de una institucionalidad que “mediaría” su relación con el Estado y ejecutaría, a la vez, una política de desarrollo económico desde una ‘Corporación de Desarrollo Mapuche’. En tal sentido, la activa participación de las mismas comunidades en la elaboración del proyecto de ley fue de especial importancia, ya que se lograron imponer sus propios problemas, a saber: a) restitución y ampliación de tierras, b) defensa del carácter colectivo de la propiedad de la tierra, c) incorporación integral al proceso de reforma agraria, d) defensa y desarrollo cultural de la comunidad, y e) creación de planes de desarrollo económico, social y cultural en las zonas rurales mapuche (trabajo, créditos, tecnología, salud, vivienda, educación, etc.) (*El Austral*, 19 de diciembre de 1970, p. 13). Por tal motivo, la presencia del recién electo presidente Allende en este II Congreso Nacional Mapuche constituía una señal de importancia para todos los dirigentes y delegados indígenas. En tal encuentro, la directiva de la Confederación de Asociaciones Mapuche entregó a Allende el dicho proyecto de ley y especificó el carácter que debía adoptar la Corporación de Desarrollo Mapuche, que para estos dirigentes cristalizaba su idea programática y política:

“El objeto de la Corporación de Desarrollo Mapuche es lograr el desarrollo económico, social y cultural de los mapuches para que debidamente mejorados en todos los aspectos, se dé por terminado en forma concreta a la situación de abandono a que ha estado permanentemente afecto, culminando finalmente con su integración total a la vida común de nuestra nacionalidad, previamente preparados, capacitados y educados.

Para el cumplimiento del objetivo señalado corresponderá preferentemente a cada Institución: Corhabit, Banco del Estado, Dirección de Asuntos Indígenas, CORFO, SAG, CORA, INDAP, Junta de Auxilio Escolar y Becas, Servicio Nacional de Salud, ECA, Ministerio de Educación, Oficina de Tierras, Servicio Seguro Social, Vialidad, Registro Civil e Identificación o servicios que en el futuro existieren, desarrollar programas de acuerdo a los fines y objetivos propios de cada una de ellas con la sola innovación de hacerlos extensivos al sector mapuche, conforme a los programas aprobadas por el Consejo Superior de la Corporación de Desarrollo Mapuche” (ARA-FIC, Vol. 272, 1969, “Ante proyecto de ley”, 1969, p. 1).

Este documento revelaba de una forma específica el conocimiento mapuche de las funciones estatales para la implementación de su proyecto. Esta “mentalidad estatista”, sin embargo, era característica de la cultura política del campo popular y la sociedad civil chilena de mediados del siglo XX. Estas demandas por una ‘corporación de desarrollo’, necesidad de una nueva institución estatal, creación de una legislación más moderna, eran coherentes –entre otros factores– con el carácter del período histórico, la situación del pueblo mapuche y ciertas orientaciones ideológicas y políticas de la dirigencia mapuche, al vincularse con los debates generales de las teorías desarrollistas y de la modernización entonces en boga. Sin embargo, por eso mismo puede comprenderse también, y con mayor profundidad, la importancia que tenía para las comunidades las demandas permanentes por su acceso, por ejemplo, al crédito, las semillas, los animales y/o la maquinaria agrícola. Y por eso señalaban: “Por primera vez los mapuches se interesan por conocer a fondo un programa de gobierno. Y esto ocurre, porque están seguros de que recueparán sus tierras y tendrán los créditos y la asistencia técnica adecuada para producir más y mejor” (*Montutuaiñ taiñ mapu*, Temuco, N°9, noviembre 1970, p. 2).

En efecto, Allende acogió el proyecto y se comprometió a plantear indicaciones, con el objetivo de volver a discutirlo con las propias organizaciones, en la Araucanía, previo a su despacho final al respectivo Congreso Nacional. Así se hizo.

A mediados de 1971, el gobierno había enviado el proyecto de ley al Congreso Nacional con las sugerencias finales aprobadas previamente por la dirigencia mapuche, con lo cual se sellaban los antecedentes inmediatos de la Ley Indígena de 1972. En diciembre de 1971, sin embargo, con vistas a celebrar un año del II Congreso Nacional Mapuche (y de la elaboración y entrega del borrador del mismo proyecto de ley), los dirigentes y comunidades volvían a reunirse en el Estadio Municipal de Temuco, presionando al Parlamento por la pronta modificación de la Ley 14.511 y su respectiva tramitación parlamentaria. En este contexto, puede comprenderse la experiencia militante de un sector de la dirigencia mapuche de los años sesenta, al practicar una autonomía política, definir programas y horizontes comunes y coordinar alianzas con otros actores colectivos, con el objetivo de conquistar demandas específicas y proyectar una perspectiva política propia. En tal sentido, la experiencia militante de un sector del movimiento y liderazgo mapuche, entre 1961-1970, se definió por su decidida lucha contra la derogación de la ley 14.511, que amenazaba sus derechos políticos y territoriales, articulando acuerdos y relaciones con determinadas organizaciones y movimiento, tal como ocurrió con el FRAP y luego la UP. En cierto modo, el II Congreso Nacional Mapuche cerraba una década de lucha por la negociación en torno a las definiciones generales de una nueva ley indígena y alianzas específicas con las fuerzas políticas chilenas, pero se abriría otro período, ahora signado por el conflicto político entre el gobierno, la oposición terrateniente y las propias lucha mapuche.

## Conclusiones

A lo largo del siglo XX, el liderazgo mapuche logró bosquejar un programa político frente al Estado chileno, cuyo eje central se definió por la restitución territorial, crear una cierta institucionalidad y promover una ley indígena que protegiera la propiedad comunitaria de la tierra.

La realidad de una conciencia nacional mapuche, impregnada en discursos y prácticas políticas desde diferentes espacios organizacionales, expresó también la existencia de un proyecto histórico propio. Para ello, se fueron creando espacios políticos autónomos donde la militancia mapuche logró reflexionar y discutir sus problemas específicos. En efecto, a lo largo de los años sesenta, y según los vaivenes políticos del momento, el movimiento mapuche vivió una experiencia militante, de lucha y organización, tras una demanda particular por la restitución del “patrimonio territorial” usurpado, complejizando la mera reivindicación económico-social del resto del campesinado sin tierras de la región de la Araucanía, y cuya característica central se signó por la proyección de una *demanda política, cultural y territorial* frente al colonialismo del Estado y sociedad civil chilenos. Estas reivindicaciones giraron, entre otros ámbitos, sobre el carácter de la propiedad de la tierra indígena (individual o comunitaria) y una legislación que protegiera sus derechos territoriales y culturales.

Con todo, la “esfera pública” mapuche forjada a comienzos del siglo XX se había caracterizado por portar serias tensiones políticas internas. De hecho, ya a mediados de dicho siglo, estas tensiones se hicieron más patentes, no obstante muchos liderazgos compartían un “programa político” común (restitución territorial, nueva ley indígena, Corporación de Desarrollo Mapuche, etc.). Es más, lo que hacía compleja la política mapuche de este período era precisamente las distintas opciones y variantes estratégicas que se debatían al interior de sus dirigencias y organizaciones, aunque con un claro programa político frente al Estado chileno. Por ejemplo, a la par de las tareas políticas de la CA, que profundizaba sus vínculos con el gobierno populista de Ibáñez, algunas comunidades mapuche habían comenzado a sostener una relación más estrecha con los comunistas chilenos. Así, se formó la Asociación Nacional Indígena, de claras definiciones marxistas, y se creó una importante red de militantes mapuche del PC chileno en el marco de la campaña electoral de Melillan Painemal (1968-1969). Estas diversas alianzas mostraban la necesidad mapuche de establecer lo que C. Martínez denominó como “relaciones etno-partidarias”. De tal manera, existía un lazo de continuidad histórica entre las décadas de los años cincuenta y sesenta del siglo XX, ya que tanto los dirigentes principales de la CA, como también varias comunidades y dirigentes mapuche locales, comenzaron a establecer una alianza más decidida con organizaciones y movimientos partidarios chilenos, a efectos de articular sus demandas históricas al cambiante escenario político nacional.

El colapso de la CA, en un contexto en que sus antiguos aliados como el Partido Conservador y el nacionalismo-ibañista estaban en una severa crisis política en el sistema de partidos, había precipitado el declive de los liderazgos de Coñuepan, Romero y Cayupi, aunque estos fueron siempre considerados por los “nuevos” dirigentes mapuche de los años sesenta. Aunque Florencia Mallon, Christian Martínez y Sergio Caniuqueo, entre otros, han estudiado algunos vínculos entre sectores específicos del liderazgo mapuche y las autoridades militares de la dictadura cívico-militar de Augusto Pinochet tras el golpe de Estado de 1973, falta por investigar algunas trayectorias y experiencias de lo que podría ser una cierta “tradicción política conservadora” al interior del pueblo mapuche. No podría ignorarse que se hayan establecido vínculos entre dirigentes mapuche y sectores políticos conservadores o nacionalistas de derecha durante los años sesenta, pero hay que destacar que la alianza entre algunos partidos de izquierda y militantes mapuche fue mayoritaria y fundamental para la proyecciones de sus demandas históricas.



Por tanto, aun cuando se tornaba fundamental alimentar un espacio político autónomo, sectores del liderazgo mapuche articularon una relación estratégica con partidos y organizaciones específicas de la izquierda chilena. Esta articulación entre autonomía y alianza en la construcción de la política mapuche fue una de las características de la experiencia militante mapuche de los años sesenta. En efecto, esta “doble militancia” mapuche fue una de las formas históricas que adoptó la movilización de algunas comunidades reduccionales con vistas a la recuperación de sus tierras usurpadas y la creación de una nueva ley indígena, y posibilitará más tarde una relación particular con el gobierno de la Unidad Popular. Esta alianza con la izquierda chilena cimentó una de las conquistas más importantes del pueblo mapuche durante el siglo XX: la ley indígena de 1972.

## Bibliografía

- Alberto Melucci, “Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales”, *Revista Zona Abierta*, N°69, 1994.
- Álvaro García Linera, *Hacia el gran ayllu universal*, Santiago: Editorial Arcis/LOM, 2006.
- Álvaro García Linera, *La potencia plebeya. Acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia*, Buenos Aires: CLACSO/Prometeo, 2008.
- Álvaro García Linera, *Forma valor, forma comunidad*, La Paz: CLACSO/Comuna/Muela del Diablo, 2009.
- Antonio Gramsci, *Cuadernos de la cárcel*, Tomo 3, Ciudad de México: Ediciones ERA, 1975.
- Antonio Gramsci, *La política y el Estado moderno*, Buenos Aires: Editorial Sol 90, 2006.
- Augusto Samaniego y Carlos Ruiz, *Mentalidades y políticas wingka: Pueblo mapuche, entre golpe y golpe (De Ibáñez a Pinochet)*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2007.
- Bernard Pudal, “Los enfoques teóricos y metodológicos de la militancia”, *Revista de Sociología*, N° 25, 2011.
- Charles Tilly y Sidney Tarrow, *Contentious politics*, Oxford: Oxford University Press, 2006.
- Christian Martínez, “Autonomía, esfera pública y alianza en la sociedad mapuche, siglos XIX y XX”, en Miguel González, Aracei Burguete y Pablo Ortiz (eds.), *La autonomía a debate. Autogobierno indígena y Estado plurinacional en América Latina*, Quito: FLACSO, 2010.
- Christian Martínez, “Transición a la democracia, militancia y proyecto étnico. La fundación de la organización mapuche Consejo de Todas las Tierras (1978-1990)”, *Estudios Sociológicos*, Vol. XXVII, N° 80, 2009.
- Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA), *Chile: Tenencia de la tierra y desarrollo socioeconómico del sector agrícola*, Santiago, 1966.
- Daniel Gaxie, “Retribuciones de la militancia y paradojas de la acción colectiva”, *Intersticios*, Vol. 9 (2), 2015.
- Éric Agrikoliansky, *La Ligue Française des Droits de L’Homme et du Citoyen Depuis 1945*. París: L’Harmattan, 2002.



- Fabián Oyarzún, “La metáfora del “cinturón suicida” y el problema de la división de las reducciones mapuche, 1948-1953”, VII Jornadas de Etnohistoria, Historia Indígenas y Antropología histórica en Chile, Universidad de Chile, Universidad de Santiago de Chile y Universidad Austral, 2021.
- Florencia Mallon, “La piedra en el zapato: el pueblo mapuche y el Estado chileno, los pueblos indígenas y los Estados en América Latina”, en Claudio Barrientos (editor), *Aproximaciones a la cuestión mapuche. Una mirada desde la historia y las ciencias sociales*, Santiago: Ril Editores, 2014.
- Frédéric Sawicki, “Para una sociología de los entornos y de las redes partidistas”, *Revista de Sociología*, N° 25, 2011.
- Héctor Nahuelpán, “Formación colonial del Estado y desposesión en Ngulumapu”, en Comunidad de Historia Mapuche, *Ta iñ fijke xipa rakizuameluwün. Historia, colonialismo y resistencia desde el país Mapuche*, Temuco: Ediciones Comunidad de Historia Mapuche, 2012.
- Jaime Navarrete Vergara, *Movimiento Campesino Revolucionario (Cautín, 1970-1973)*, Concepción: Escaparate, 2018.
- Jaime Navarrete Vergara, “«¡A correr los cercos de la cordillera al mar!» La formación del Movimiento Campesino Revolucionario (Cautín, 1967-1973)”, en Matías Ortiz, Pablo Seguel y Miguel Urrutia (eds.), *Izquierdas y Poder Popular, 1970-1973*, Vol II, Concepción: Escaparate, 2022.
- Jesús Ángel Redondo, *Tierra, trabajo y libertad. Conflictos campesinos e indígenas en la provincia de Cautín (1967-1973)*, Santiago: LOM Ediciones, 2017.
- Jorge Iván Vergara, Rolf Foerster y Hans Gundermann, “Instituciones mediadoras, legislación y movimiento indígena. De DASIN a CONADI (1953-1994)”, *Atenea*, I semestre, N°491, 2005.
- José Ancán, Venancio Coñuepan. *Ñizol longko y líder político mapuche del siglo XX*, Santiago: Editorial USACH, 2010.
- José Bengoa, *Historia de un conflicto. El Estado y los mapuches en el siglo XX*, Santiago: Planeta, 2002.
- José Luis Cabera y Pedro Canales, “Cambio generacional mapuche y Unidad Popular”, en Robert A. Henry, Joana Salém Vasconcelos y Viviana Canibilo Ramírez (comps.), *La vía chilena al socialismo. 50 años después*, Tomo I, Buenos Aires: Ocho Libros/Clacso, 2020.
- Juan Carlos Jara, *Mapuche no muere*. Documental biográfico de Rosendo Huenumán, Temuco: Obispado de Temuco, 2010.
- Julien Fretel, “La sociología de los partidos políticos bajo el prisma de la derecha francesa”, *Revista de Sociología*, N° 25, 2011.
- Karl Marx y Friedrich Engels, *El Manifiesto Comunista*, Ciudad de México: Centro de Estudios Socialistas Karl Marx, 2011.
- Karl Marx, *Colonialismo (Cuaderno de Londres, N° XIV, 1851)*, La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, 2019.

- Marcelo Casals Araya, *El alba de una revolución. La izquierda y el proceso de construcción estratégica de la "vía chilena al socialismo", 1956-1970*, Santiago: LOM Ediciones, 2010.
- Martín Correa, Raúl Molina y Nancy Yáñez, *La reforma agraria y las tierras mapuches. Chile, 1962-1975*, Santiago: LOM Ediciones, 2005.
- Martín Correa, *La historia del despojo. El origen de la propiedad particular en el territorio mapuche*, Santiago: Pehuén/Ceibo, 2021.
- Martín Painemal Huenchual, *Vida de un dirigente mapuche*, Santiago: Grupo de Investigaciones Agrarias (GIA), 1983.
- Olivier Fillieule y Nonna Mayer, "Devenirs militants", *Revue Française de Science Politique*, N° 51 (1), 2001.
- Pablo González Casanova, *Sociología de la explotación*, Ciudad de México: Siglo XXI Editores, 1969.
- Pablo González Casanova, *Sociología de la explotación*, Buenos Aires: CLACSO, 2006.
- Pablo Marimán, Sergio Caniuqueo, José Millalén y Rodrigo Levil, *¡...Escucha, winka...! Cuatro ensayos de Historia Nacional Mapuche y un epílogo sobre el futuro*, Santiago: LOM Ediciones, 2006.
- Pablo Marimán Quemenedo, "La Corporación Araucana (1946-1950): En el quehacer del diputado Venancio Coñoepan", Tesis para optar al grado de Magíster en Historia, Universidad de Chile, 2007.
- Rodolfo Stavenhagen, "Clases, colonialismo y aculturación. Ensayo sobre un sistema de relaciones interétnicas en Mesoamérica", *Cuadernos del Seminario de Integración Social Guatemalteca*, Guatemala: Centro América, 1968.
- Rolf Foerster y Sonia Montecino, *Organizaciones, líderes y contiendas mapuche (1900-1970)*, Santiago: Centro de Estudios de la Mujer, 1988.
- Santiago Bastos y Edgars Martínez, *Colonialismo, comunidad y capital. Pensar el despojo, pensar América Latina*, Santiago: Tiempo Robado Editoras/Religación/Bajo Tierra, 2023.
- Sidney Tarrow, *Poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid: Alianza, 2012.
- Sergio Caniuqueo, "Siglo XX en Gulumapu: De la fragmentación del Wallmapu a la Unidad Nacional Mapuche, 1880-1978", en Pablo Marimán, Sergio Caniuqueo, José Millalén y Rodrigo Levil, *¡...Escucha, winka...! Cuatro ensayos de Historia Nacional Mapuche y un epílogo sobre el futuro*, Santiago: LOM Ediciones, 2006.
- Sergio Caniuqueo, "Pueblo Mapuche: entre la Unidad Popular y los primeros años de la dictadura cívico-militar (1969-1978)", en Robert A. Henry, Joana Salém Vasconcelos y Viviana Canibilo Ramírez (comps.), *La vía chilena al socialismo. 50 años después*, Tomo I, Buenos Aires: Ocho Libros/Clacso, 2020.
- Stéphanie Alenda, "Pensar las transformaciones del compromiso y de la participación política", *Revista de Sociología*, N° 25, 2011.
- Vladimir I Lenin, *Obras escogidas*, Tomos 7, 10 y 11, Moscú: Progreso, 1981; y *¿Qué hacer?* Barcelona: Akal, 2016.

# Resquicios políticos. El vídeo como medio alternativo en el arte mexicano de los años noventa

Political gaps. Video as alternative medium in Mexican art in the 1990s

Irene Valle Corpas<sup>1</sup>

Universidad de Granada

RECIBIDO: 21 DE ENERO DE 2023 • ACEPTADO: 15 DE JUNIO DE 2023

RECEIVED: JANUARY 21, 2023 • APPROVED: JUNE 15, 2023

## RESUMEN

En los convulsos años noventa mexicanos surge un tipo de práctica audiovisual que muestra interés por dar cuenta de los conflictos históricos del presente a partir de una inclinación por medios considerados menores, experimentales o subjetivos, siendo el vídeo el más empleado. Este artículo ofrece una relectura política de la década a la luz de la importancia que tuvo el vídeo en la reconfiguración del panorama artístico mexicano, si no como militancia entendida en un sentido tradicional sí al menos como resistencia a la oficialidad, acudiendo al testimonio de sus nombres principales.

**PALABRAS CLAVE:** México, años noventa, neoliberalismo, videoarte, arte contemporáneo

## ABSTRACT

In Mexico's turbulent 1990s, a certain sort of audiovisual practice arose showing interest in giving account of the historical conflicts of the present through an inclination towards media considered minor, experimental or subjective, with video being the most widely used. This article offers a political re-reading of the decade in the light of the importance of video in the reconfiguration of the Mexican art scene, if not as militancy defined in a traditional sense, then at least as resistance to officialdom, by referring to the testimony of their main names.

**KEYWORDS:** Mexico, 1990s, neoliberalism, video art, contemporary art

---

1 Española, Contratada Postdoctoral Margarita Salas. Departamento de Antropología Social, Universidad de Granada, España/Investigadora visitante en el Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Ireneva@ugr.es. Este artículo se realiza en el marco de una estancia posdoctoral en el IIE-UNAM gracias a un contrato Margarita Salas financiado por el Ministerio de Universidades del Gobierno de España. Quisiera dar las gracias a David Wood, tutor de dicha estancia y al IIE, pero también a Ana María Franco y Antonio Sánchez del CENART de la Ciudad de México, así como a las responsables del Centro de Documentación Arkheia (Sol Henaro y Catalina Aguilar) y de colecciones del MUAC de la UNAM (Pilar García y Andrea de Caso), por la ayuda que me han prestado en la recopilación de materiales para esta investigación.

Me di cuenta de que todo el mundo tiene una gran necesidad de hablar.

**Sarah Minter**

Así que el vidente vea y oiga con atención lo que tienen hecho nuestros videoastas, entienda que no ve ni oye cosas acumuladas por pasar tiempo. Solamente son videoaudios para notificar verdades, contar fábulas, decir deberes y adivinar secretos de nuestra historia.

**Rafael Corkidi**

## Introducción

### Los años noventa: década integral de convulsiones

En México, la fuerza de la sacudida de cambios que deparó el desarrollismo de mediados del siglo XX solo es comparable con la que tuvo lugar a comienzos de los años noventa, momento en el que las formas de vida y trabajo se tornaron incompatibles con las renovadas exigencias de acumulación de capital de las élites económicas. En este país, las décadas finales del siglo fueron especialmente críticas, condensándose un sinfín de mutaciones económicas que acabarían por modificar severamente su vida social, política, cultural y, en consecuencia, su sistema del arte. Históricamente en manos de un estado fuertemente autoritario, por vez primera y gradualmente, el campo artístico mexicano fue abriéndose a la entrada de capitales privados, al tiempo que surgían diversas iniciativas, algunas periféricas a los poderes oficiales, que lo completaban o le oponían resistencia. En este artículo revisaremos la noción de militancia político-artística en este contexto tan particular, que estuvo también marcado por el surgimiento de nuevos lenguajes y medios para la creación (especialmente el vídeo o la instalación). Sopesaremos así el potencial político que se esconde detrás de la vanguardia mexicana de los noventa y de su preferencia por estos dispositivos, centrándonos en el vídeo, a fin de discernir cuál fue su capacidad para ofrecer un modelo de militancia distinto para este México nuevo. Evocaremos en el camino los debates coetáneos y actuales acerca de la supuesta indiferencia política de estos creadores. Entre otros motivos, la sintonía de los artistas que empleaban estos dispositivos con las estéticas más celebradas en el panorama internacional o su aceptación lenta pero imparable por la empresa privada, llevará a algunos críticos a tachar de apolítica la actitud de los artistas de la generación de los noventa. Sin embargo, veremos que su posicionamiento alternativo dentro de ese sistema artístico en transición y su interés por dar cuenta de los acontecimientos históricos desde un punto de vista distinto, personal, dan pie a una lectura contraria a la de la pasividad política. Solo que, para llevar a cabo nuestro objetivo, conviene hacer antes un repaso por esas mutaciones políticas, sociales e institucionales trascendentales que se dieron en el país. No solo porque reverberaron en casi cada obra que se produjo entonces, sino también porque explican el deseo de estos artistas por dar fruto a un arte inclinado hacia el presente, lo cotidiano, lo menor o lo subjetivo sin por ello olvidar su inserción en la esfera cívica y social.

Como apuntamos, a finales de la década de los años ochenta, era ya evidente que el país estaba atravesando un desequilibrio tal que tenía visos de transmutar sus estructuras

económicas y sociales históricas. Una serie de poderes nacientes —aunque ostentasen cargos en instituciones y partidos de largo recorrido— decretaron la instauración de un paradigma económico nuevo, denominado «neoliberalismo» que afectó a todos los planos de su vida, suponiendo un antes y un después en su historia. Ya anteriormente, en agosto de 1982, el secretario de Hacienda había reconocido la quiebra de la economía mexicana, que venía gestándose tiempo atrás, debido, sobre todo al endeudamiento. Para superarla el nuevo gobierno, a cargo de Miguel de la Madrid, contrajo otra deuda con el Banco Mundial, redujo drásticamente la inversión pública, desató la venta de empresas nacionales, integró la economía mexicana en el GATT<sup>2</sup> e implementó un programa de austeridad y de adelgazamiento del estado —cuyas consecuencias serían visibles, tempranamente, en la falta de respuesta del gobierno al terremoto de 1985—. Este tipo de disposiciones serían la tónica general también en la década de los noventa, ya bajo la dirección de Carlos Salinas de Gortari (Aguilar, 2008, p. 528). Gortari desplegó un paquete de medidas económicas y políticas fieles a la ortodoxia del libre mercado. Con una legitimidad que naufragaba a causa del fantasma del fraude electoral pero protegido por sus alianzas con Washington, se propuso despojar aún más al estado de sus empresas públicas. Puso en marcha una oleada de privatizaciones, liberalizó aún más los diversos sectores que acaparaba el gobierno, incrementó la atracción de inversión extranjera y estrechó lazos económicos con sus vecinos del norte, algo que llevó a buen término cuando entró en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994. Entre sus precedentes más importantes, cabe mencionar el Plan Brady y el acuerdo, en 1990, para reducir la deuda con los bancos acreedores, respaldado por el Departamento del Tesoro estadounidense (Williamson, 2009, p. 400).

El clima de violencia y agitación social que ya sentía en el país en tiempos de De la Madrid —y que este reprimió duramente— no solo no se calmaría sino que se recrudecería en lo sucesivo, como también se redobló la intransigencia del estado con estos levantamientos. Las protestas de organizaciones obreras y de otros agentes civiles no se hicieron esperar. Eran consecuencia de las condiciones de precariedad económica que atravesaba el país tras años de crisis y luego de la firma del tratado (para 1988 el salario real de los mexicanos era un cuarenta por ciento inferior al que percibían al iniciarse la década, en 1980 y, pobreza que se agravó tras la entrada masiva de importaciones a bajo precio que desencadenó el TLCAN y que arruinaría a fabricantes y trabajadores locales). Pero las movilizaciones también respondían al clima de inseguridad que se había instalado en el país, entre los ciudadanos e incluso en las altas esferas. Toda vez que se había abierto una brecha en el PRI entre los devotos del viejo modelo corporativista del partido y aquellos partidarios de las reformas tecnocráticas, estalló un ciclo de asesinatos públicos sonados y aún sin resolver<sup>3</sup>.

2 Por sus siglas en inglés es el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) que abarca el comercio internacional de mercancías.

3 A plena luz del día, el 24 de mayo de 1993 es asesinado el cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo en Guadalajara en circunstancias sospechosas entre otros motivos porque ocurrió en vísperas de una modificación de las relaciones del estado con la Santa Sede que pergeñaba el presidente Salinas de Gortari. Los hechos nunca fueron esclarecidos, como tampoco lo fueron los que se sucedieron el 23 de marzo de 1994 cuando Luis Donaldo Colosio, candidato presidencial del PRI, recibió varios disparos en la sien pocos minutos después de que hubiese protagonizado un acto de campaña en la ciudad fronteriza de Tijuana. En septiembre de ese mismo año, José Francisco Ruiz Massieu, secretario general del PRI y cuñado del presidente sería abatido a tiros en la capital, lo que socavó gravemente la ya empañada reputación del régimen.

Tampoco hemos de olvidar que estos son los años del declive del sistema de *ejidos* y de la expansión exponencial de las maquilas, que empleaba y emplea una fuerza de trabajo feminizada y extremadamente precarizada. En aras de contribuir a un sostenimiento familiar no asegurado, las mujeres se incorporaron imparablemente al mercado laboral. Tal integración procuró una alteración en las estructuras de organización familiar tradicionales sin por ello solventar la injusta división sexual del trabajo que cargaba sobre las mujeres las labores de reproducción social (Cardoso, 2021, p. 264). La situación del campo y las vastas manufacturas que colonizaban la frontera eran síntomas de que México se estaba reconvirtiendo de una economía proteccionista con fuerte predominio del estado y las familias de un solo proveedor a un modelo terciarizado, urbano, informal y con gran presencia del sector privado. Como anota David Harvey:

Como medida de adecuación al TLCAN, Salinas también tenía que abrir el sector campesino y agrícola a la competencia exterior. [...] La Constitución del 1917, que databa de la Revolución Mexicana, protegía los derechos legales de los pueblos indígenas y consagraba esos derechos en el sistema del *ejido*, que permitía que la tierra fuera poseída y utilizada de manera colectiva. En 1991 el gobierno de Salinas aprobó una reforma de la ley que no solo permitía sino que incentivaba la privatización de las tierras regidas bajo este sistema. [...] Al borde de la inanición, muchos campesinos fueron expulsados de las tierras, únicamente para engrosar el grupo de desempleados en las ciudades ya masificadas, donde la denominada “economía informal” (por ejemplo, los vendedores ambulantes) creció a pasos de gigante. La resistencia a la reforma del sistema del *ejido* fue, no obstante, generalizada y varios grupos de campesinos apoyaron la rebelión zapatista que estalló en Chiapas en 1994. (2007, p. 112)

Junto a las tierras, bancos, siderúrgicas, consorcios de telecomunicaciones y otras entidades fueron compradas por grandes empresarios a precios de liquidación mientras la deuda seguía creciendo, la migración se disparaba, calentando las fronteras, los empleos no informales se destruían y el ya inseguro negocio de las maquilas entraba en cierto declive —especialmente cuando, en torno a los años dos mil, China toma el relevo como gran proveedora de mano de obra a bajo precio—. Así pues, durante una veintena de años el país transitará por una serie de dificultades financieras, que llevan a considerar los años 1994 y 1995 como puntos álgidos de una coyuntura de inestabilidad y deuda extrema que no remontaría fácilmente. La depreciación del peso hasta la mitad de su valor promovida en el siguiente sexenio, ya bajo la presidencia de Ernesto Zedillo, unida a un nuevo recorte en el gasto en programas sociales a instancias del Fondo Monetario Internacional, llevó al colapso del sistema bancario y la pérdida generalizada del empleo, sumiendo al país en una crisis histórica que algunos bautizaron acuñando la expresión *efecto tequila*:

El efecto tequila implicó el desplome de la economía mexicana además de una crisis social cuya herida sigue sin poderse cerrar. La devaluación del peso, el rescate de los bancos, la quiebra de negocios, el desempleo y la ominosa pérdida de patrimonio y vivienda a causa del incremento brutal de la deuda produjo una de las crisis más fuertes del México moderno y la primera del México globalizado. (Cardoso, 2021, p. 263).

Con ella, la violencia y la delincuencia, organizada o más o menos espontánea, se intensificarán hasta lograr «desplazar casi cualquier otro tema de nuestra atención colectiva», a pesar de que fuera una violencia que “ya estaba ahí desde antes, ha estado en México desde siempre, pero la diferencia radica en que no era tan espectacular” (Federico Navarrete tomado de Henaro, 2016: 27). No es extraño entonces que algunas voces como las del crítico cultural Rubén Galló, hayan llegado incluso a sostener que tal década fue la más tumultuosa de la historia de la República desde que finalizara el periodo revolucionario en los años veinte (2004, p.1).

Sin embargo, los noventa serán asimismo considerados como la *década indígena*, por cuanto entre 1994 y 2001 se produce un levantamiento neozapatista en el sureño, empobrecido y habitado por población mayormente indígena estado de Chiapas que, por entonces, será percibido como un movimiento cargado de esperanzas —sobre todo en lo que atañe al reconocimiento de la pluralidad étnica y de pueblos en México— por buena parte de la generación que lo presencié. Las proclamas de denuncia y guerra que provenían de estos territorios del sur pusieron sobre la mesa de debate el racismo consciente o tácito pero muy arraigado en la sociedad mexicana, herencia del colonialismo. Asociaciones y organizaciones políticas de toda índole (vecinales, de mujeres, artísticas o de estudiantes), se declararon influenciados por los deseos de emancipación y la práctica zapatista (López Cuenca, 2022, p. 26). Fuera de la República, el EZLN, que adquirió pronto visos míticos y daría alas a una oleada de movimientos antiglobalización que pretendían extender una conciencia de resistencia al neoliberalismo a todo el planeta (Volpi, 2004, p.24)

En síntesis, en el terreno económico entre finales de los ochenta y finales de los noventa se suceden una serie de fenómenos trascendentales para la vida de los mexicanos que van desde la reconversión económica, al crecimiento gigantesco de la ciudad, la incorporación de nuevos sujetos al trabajo, la convivencia con mercados foráneos o, en el plano político, la interrupción, en el año 2000, de la hegemonía del Partido Revolucionario Institucional que había ostentado el poder durante setenta años. Claro que, ninguno de estos acontecimientos quedaría sin ser contestado, de modo que el país completó esta transición económica no sin antes haber presenciado, durante años una sucesión de luchas, huelgas y movimientos de resistencia civil opuestos a su mandato. “Durante las últimas tres décadas del siglo XX —sintetizaba el historiador del arte Cuauhtémoc Medina—, vivir en México supuso habitar bajo la palabra crisis, más que en un país. Ciclos puntuales de crack económico-reconversión, capitalista-crack, económico reconversión capitalista, 1976, 1982, 1994” (2017, p. 271).

### Entre el anti-institucionalismo y el mercado, ¿la política? Una escena de artistas cambiantes

Solo que, además de estos cambios significativamente críticos en el plano económico, en el mundo del arte, la cultura y las instituciones académicas, estos fueron tiempos no menos trascendentales. Retomando las palabras de Medina, los noventa, «por un lado estuvieron marcados por la crisis definitiva de los medios artísticos tradicionales. Pero además y de modo más profundo, por la crisis de la nación como agente cultural fundamental» (Medina, 2017: 152).

Si nos detenemos en este último aspecto, en el de la relación de la cultura con la nación, hemos de recordar que este es un momento histórico en que el estado mexicano deja de tener el monopolio sobre la promoción cultural. Aun a riesgo de esquematizar podemos decir que se produjo un desplazamiento doble y, *a priori*, paradójico: de una parte el gobierno de Salinas de Gortari emprendió diversos programas de apoyo directo a la creación a través de la constitución de organismos culturales potentes, dotados de un amplio programa de concesión de becas y difusión del patrimonio y, de otra, propició la entrada del capital privado en este terreno, hasta entonces coto particular del estado. Grupos económicos que ya gozaban de un peso importante en la economía y la sociedad mexicanas, hablamos de Televisa o FEMSA (un complejo consorcio de empresas que abarca a distintos países de América Latina, entre las que se encuentra una participación importante de Coca-Cola) se iniciaron a invertir sus capitales intensamente en el dominio de la cultura, generando un cambio radical en el campo local. Convivían, como decimos, con las iniciativas estatales. En 1989, el gobierno pone en marcha el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta) y el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (Fonca). Con el tiempo, ambas instituciones han sido acusadas de haber contribuido a la construcción de una ideología y un imaginario oficialista. El escritor Jorge Volpi no tenía dudas:

La creación del Fonca en ese momento fue fundamental en todos los terrenos artísticos para una nueva lógica de la relación de los intelectuales con el Estado. Una lógica de apoyo directo a la creación pero que lamentablemente no se ve nunca continuada con una lógica de distribución de la creación que se lleva a cabo. De esta manera, se financian decenas de obras de arte, de cuentos, de novelas, de poemas, de películas, que nunca encuentran eco en el resto de la sociedad. (Tomado de Henaro, 2016, p. 94)

Medina era aún más contundente al sentenciar: “Por otra parte, Conaculta y Conacyt han propiciado mecanismos de financiamiento y cooptación de intelectuales y artistas, con la finalidad de formar un grupo de lealtades económicas ante el gobierno mexicano en el seno de la cultura del país. (Medina, 2017, p. 50). Esta combinación de actuaciones gubernamentales y de apertura económica tuvo, en efecto, consecuencias muy importantes en el mundo del arte contemporáneo, llevando a un cambio significativo en los modos de operar, crear y difundirlo. Su primera consecuencia es la aparición de espacios de fuga a unos y otros mecenas. De modo que Medina apostillaría: «Por fortuna, a pesar o gracias al gobierno, los actores culturales mexicanos [...] han ido construyendo formas e iniciativas crecientemente independientes» (2017, p. 52). En efecto, esta política esquiza dio lugar a un escenario artístico, a su vez, partido y plural, quizás de *abuso mutuo* por tomarle prestado el apelativo al título del conjunto de ensayos que le ha dedicado al periodo: junto a las instituciones tradicionales y de titularidad pública surgieron agentes, coleccionistas, galerías privadas y multitud de espacios artísticos autogestionados a manos de una generación de jóvenes artistas y curadores con aspiraciones y gustos alejados de la norma. Los creadores practicaban, sobre todo, el performance, la fotografía, la instalación o el vídeo, vale decir, *médiums* nuevos que eran rechazados en esas dos principales estructuras de mecenazgo (el estado y las grandes corporaciones) y que solo a finales de los años noventa irían entrando y consolidándose en un tejido institucional paulatinamente renovado. Ciertamente, al término de esta década, mientras se fundaban nuevos museos y centros



de arte contemporáneo ya no tan reacios a la plástica vanguardista<sup>4</sup>, los ya existentes serían pronto recuperados por agentes con ansias de modernización que fueron dando entrada institucional a ese mundo alternativo que había florecido a sus espaldas (muchos de los responsables de estos centros habían pertenecido a esa misma escena alternativa o incluso sido actores protagonistas en las politizadas décadas de los años sesenta y setenta). Como apunta Daniel Montero: «Esta red se gestó desde los espacios alternativos y es precisamente por eso que este fenómeno es crucial para entender qué fue lo que se terminó exhibiendo en los diferentes museos nacionales e internacionales hacia 2002» (2012: 110). A la altura del nuevo milenio, tal inserción en los museos así como en los circuitos globales de la obra de esta generación joven del arte mexicano<sup>5</sup> le daría un reconocimiento en el panorama internacional del que jamás había gozado la nación que culmina, para muchos autores, en la designación de México como país invitado a la madrileña feria internacional de arte contemporáneo ARCO en su edición de 2005<sup>6</sup>.

A pesar de su alternatividad de origen, es ya un tópico de la literatura ensayística que estudia el periodo imputar un temperamento apolítico y elitista a este capítulo de la historia del arte contemporáneo en el país latino. Varias de sus singularidades le valieron estos apelativos: primeramente su deliberada posición periférica o sus pretensiones poco ambiciosas —se trata, en efecto de artistas que actúan de manera individual, que no ansían conformar colectivos de arte político bien cohesionados ni ambicionan generar grandes intervenciones políticas entre las masas (antes bien, reverencian lo fragmentario, lo pequeño, lo individual y lo efímero); seguidamente, entre sus intereses estaba el explorar terrenos considerados menores como el de la vida cotidiana en la ciudad, la subjetividad y lo vivencial referido siempre a un ámbito ordinario, el cuerpo, los roles de género, el consumo de imágenes, la experimentación visual, la precariedad laboral o los problemas de identidad (nacional, personal o de otra índole), etc. Pero, además, la estética que cultivaban, tributaria del conceptualismo y el minimalismo europeo y norteamericano de los años sesenta y setenta era refinada y totalmente opuesta al gusto oficial pues, de hecho, se fundaba en un lenguaje que apela a la comprensión de un espectador sofisticado y versado en los altos vuelos de un arte contemporáneo que discurre por circuitos globales y, por lo demás, estaba muy alejada de cualquier figuración de corte genuinamente popular o meramente populista. Junto a este aire tan poco autóctono, tan poco aprehensible, otros le afeaban, como decíamos, su reconocimiento y, por ende, su inclusión, en poco menos de diez años, esto es, a finales de los noventa, en los centros (y mercados) más granados de eso que se ha llamado el “Norte global”. Su paso al otro lado de la frontera en condiciones de privilegio remitía a la desregularización que había desahuciado México. Quizá por este éxito, otros muchos le espetaban su consiguiente entrada en los museos estatales de la República,

4 Para el caso del video es importante mencionar tres iniciativas institucionales tempranas: primeramente el Centro multimedia (1992), incorporado al CENART (1994), el proyecto Caja Negra para el MUCA en 2001-3 (a cargo de Iván Edeza), en segundo lugar el Laboratorio de Arte Alameda (2000), con el precedente indiscutible del Museo Carrillo Gil, ya desde fines de los setenta, gracias a la labor de Elías Levin, que coordinó su departamento de vídeo. En términos generales para los antecedentes del vídeo en México véanse los estudios de Claudia Ferrer.

5 Algunos de esos nombres de la nueva generación eran: Eduardo Abaroa, Francis Alÿs, Miguel Calderón, Abraham Cruzvillegas, Minerva Cuevas, Daniel Guzmán, Yoshua Okón, Luis Felipe Ortega, Vicente Razo, Diego Toledo, Melanie Smith, Santiago Sierra, Gabriel Orozco, etc.

6 Para un panorama general pero profundo sobre el “redescubrimiento” y, el boom coleccionista que suele llevar parejo todo “interés”, de arte latinoamericano en Europa y especialmente en España fuertemente en los años noventa hasta la década de los dos mil, nos remitimos a (Ribeiro, 2019).

viejos o nuevos, que antaño ignoraban su existencia<sup>7</sup>. Quizá también además del éxito, este tipo de arte se parecía demasiado a “la imagen de una nación abierta y global, híbrida y lista para ser consumida” que el giro neoliberal había producido en la concepción del país (Lemus, 2021: 16). Así, por tomar un ejemplo, Claudia de la Garza se lamentaba:

Las causas políticas y sociales que tuvieron tanta fuerza en los años anteriores, fueron soslayadas ante la inserción de muchos artistas en el mercado del arte. El performance (y otras manifestaciones alternativas) entonces, abandonó la calle y empezó a realizarse sobre todo en galerías, museos y en los diversos espacios alternativos que fueron surgiendo a lo largo de la década. (Tomado de Sierra Torre, 2012, p. 70)

El coqueteo con el mercado no era la única motivación para hablar de una pasividad política. La postura vital de los artistas ante la coyuntura que atravesaba el país, a veces fue leída como indolente. Aunque no invariablemente en tono de denuncia pero sí con constancia, los comentarios acerca de esta aceptación del cierre del horizonte político para las artes se suceden entre los críticos más autorizados, ya estuvieren cercanos a los acontecimientos o escriban con el favor que concede la distancia histórica. Muchas fueron las voces que reconocían esta parálisis de los creadores tanto para suspender la lógica de absorción por las instituciones o industrias, como para no procurar ningún tipo de gran transformación (de modo que las posiciones que le quedan son las del humor, el cinismo o, en mayor medida, el subjetivismo, esto es, la exploración de la vida y el entorno propio)<sup>8</sup>. Por tomar un ejemplo, el desgaste del paradigma de la militancia, tributario del aguerrido activismo que guió a la inteligencia desde el estallido del 68, en la Ciudad de México (como en tantas otras ciudades del contexto internacional), es discutido con denuedo. Por ello, nuevamente, Medina no dudaba en expresarse en términos tajantes:

La aproximación a la subcultura, la desigualdad social, el ridículo televisado o la violencia que llevan a cabo estos y otros artistas no involucraba ni la denuncia ni la oposición [...] A diferencia de los grupos artísticos de los setenta, o de los colectivos de pintores y escultores revolucionarios de los veinte y treinta, éste no vuelca el cuerpo de sus reflexiones y actos sobre el problema de cómo es que el arte ha de articularse o enemistarse con el proceso so-

---

7 Por ejemplo, en 1995 se crea la categoría en el Fonca de “medios alternativos” y las prácticas heterodoxas del video, performance o instalación empiezan a estar becadadas aunque ya antes habían tenido una buena aceptación en los museos más avezados, con el Carrillo Gil a la vanguardia, pero no hasta finales de la centuria.

8 De todos modos, estos reproches no eran exclusivos del arte mexicano. Por todas partes, a partir de la década de los años ochenta, se observaban tres derivas del arte institucionalmente legitimado: el presentismo o un cierre temporal derivado de una noción de historia clausurada; una profundización en la subsunción del arte y la estética modernista a la industria cultural y un distribución transnacional y global del arte a través de grandes ferias, bienales y otras exhibiciones de peso. Véase (López Cuenca, 2022, p. 22). El mismo López Cuenca ha descrito muy certeramente la similar reconversión neoliberal de la cultura y el mercado artístico que se produjo en la España de los años ochenta y noventa. (2004). De ahí que no resulte extraño entonces que la exposición dedicada a estas décadas finales del siglo que celebró el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía en el pasado 2014 ostentara el título “Mínima resistencia. Entre el tardomodernismo y la globalización: prácticas artísticas durante las décadas de los 80 y 90”, tanto en España como en Europa y Estados Unidos. Aunque, también en este caso, como ocurriera con el escenario mexicano que nos ocupa, se hizo un ejercicio de rescate de autores y prácticas que, de diversos modos, entre ellos, a través del video experimental, propusieran fugas del nuevo escenario de absorción integral de los mercados. Véase (AA.VV., 2014)

ciopolítico, o cómo ha de encarnar los (posibles) discursos y/o estéticas de los actores del conflicto social visible. Gústenos o no, la producción mexicana reciente no suele creer factible la asertividad política. (Medina, 2017, p. 274 y 67)

Su colaborador, Olivier Debroise, subrayaba en la misma línea que:

La incidencia en lo político es mínima y se destina exclusivamente a paliar un malestar, tal vez a limpiar las culpas, de un mundo del arte encapsulado de antemano en la esterilidad de discursos autoalusivos. (2018, p. 184)

La referencia a la desazón si no completamente paralizante sí al menos impotente se relaciona, según el juicio de otros críticos, con una propensión a operar con un tiempo sin proyección ni hacia delante ni hacia el pasado. La temporalidad que trascienden estas obras no prevé progresión alguna hacia un futuro trastocado ni tiene una vocación histórica sino que atiende antes a las tensiones del presente y refleja la importancia de lo diario. Con voluntad ajena a la censura Magalí Arriola también observa:

Entre las piezas presentadas existen referencias al desarrollo de economías subterráneas e informales a través de las cuales la población genera su propia red de intercambios y complicidades dentro del tejido urbano, a la creación de empleos esporádicos y alternativos que constituyen soluciones temporales e inmediatas y revelan las imperfecciones y resquicios de una economía productivista. [...] Gran parte del arte que se generó durante la década de los noventa no quiso sustentarse ni en los ideales del futuro, ni en las quimeras del pasado, sólo pudo respaldarse en la tangibilidad de la vida cotidiana, rescatando con frecuencia su propia banalidad y el carácter singular que su intrascendencia le confiere. (2002)

Por regla general, tampoco es infrecuente encontrar voces que resaltan el viraje en la concepción de la obra de una mayormente representativa (a través de soportes convencionales objetuales) a formatos que pretenden más bien el registro de situaciones con frecuencia fugaces y ancladas en la experiencia ordinaria. Situaciones que, de otra parte, no tendrían por qué circunscribirse al catálogo de gestos que comúnmente se asocian a la categoría de performance u obra de arte inmaterial (ademanos corporales, dancísticos o teatrales, actuaciones callejeras, manifestaciones políticas en las que se emplean objetos simbólicos, etc.) sino que podían ser también la grabación de debates, recorridos de exposiciones, entrevistas o piezas en las que los artistas hablaban sobre sus mismas obras. Este gusto por lo efímero, para algunos autores, como Teresa del Conde, estaba relacionado con una “leve y desapegada ironía y un talante entre desencantado y malévolo que no pretende, sin embargo, confesarse subversivo ni cuestionador” (tomado de Abaroa et al, 1995, p. 9). Mientras que, para otros, era la prueba de que estos jóvenes estaban ensayando una inmersión distinta pero de no menor calado en su coyuntura social. Dos de sus protagonistas más activos, Abraham Cruzvillegas y Yoshua Okón, replicaban con amargura a las acusaciones de apoliticidad que se vertían contra sus obras:

Los artistas mexicanos de hoy ya no necesitan reflejar su entorno social y económico, pues lo habitan con una precisión particular. Huyendo de la necesidad de ilustrar o narrar la problemática existente, reciclan y recomponen la realidad desde plataformas inesperadas, a menudo autocríticas y humorísticas. A diferencia del artista y del fotógrafo, que observan la realidad, forman parte de ella, actúan sobre ella. (Cruzvillegas, 2000, p. 109)<sup>9</sup>

[Existía la] visión de que había una producción apolítica, interpretando lo político como un partidarismo ideológico y no como un momento en el que se abren las opciones hacia el territorio del cuerpo, hacia la idea de problemáticas de género, de la ecología, hacia la cuestión de lo indígena y del “güerito”... [...]. El arte de dicho periodo fue un arte que se reconectó con el arte de los sesenta y setenta en tanto que empezó a ser muy receptivo a la realidad urbana y a la realidad inmediata de los artistas. Era una producción altamente política. (Tomado de Henaro, 2016, p. 52)

¿De qué valerse entonces, cuando el imperativo del compromiso político (y del grupo que lleva parejo) está agostado porque comparte un aire de familia con la retórica del PRI, pero tampoco se quiere seguir alimentando al mercado con objetos artísticos que, de otra parte, no son ventajosos para dar cuenta del devenir tumultuoso por el que discurre el país?<sup>10</sup> Queda, quizá, zambullirse en la realidad más prosaica y abrir resquicios críticos. Para sus defensores, la naturaleza política de este fenómeno de ruptura artística residía en que, directa o indirectamente, los artistas de esta vanguardia de los noventa respondieron a los cambios traumáticos que hubo de sufrir México y, en consecuencia, ellos mismos en primera persona. Pero acaso también en la búsqueda de rincones de vida alternativos, lugares o prácticas de congregación para la experimentación y la vivencia. En esta línea, negar la tradición del objeto era, en una capa más de sentido, abogar por comunidades de producción y exhibición propias. “Ni asimilados [...] ni comprometidos [recuerda Argüello Grunstein] tuvieron la doble tarea de constituirse a sí mismos y –simultáneamente– la de luchar ideológicamente ante los distintos frentes que aún conforman el campo artístico de nuestro país” (2003, p. 55 y 61). Pues, en efecto, a lo largo de los noventa, a falta de un entorno institucional que diera acogida a sus creaciones, tan apartadas de las narrativas oficiales, esta nueva hornada de artistas —muchos de ellos formados fuera de

---

9 Este es, en todo caso, un fenómeno generalizado en los años noventa en América Latina. Durante los noventa, cuando muchos países logran salir de las dictaduras militares que la habían azotado, especialmente el Cono Sur, y ante el evidente deterioro moral de la imagen de la guerrilla, el modelo del compromiso político en grupos compactos que actual como estas, va cediendo a otros más indeterminados y menos belicosos. Como pondera Iria Candela: “Es evidente que, el modo en que estas obras incitan al debate público y la participación ciudadana se distancia de manera radical de los modelos consumistas del posfordismo [...] Pero también lo hace de los viejos modelos de compromiso y militancia ligados a partidos que defendían verdades únicas, delineadas por unos líderes más o menos democráticos. Hoy la contraposición política se produce de manera fragmentaria y a veces fugaz, sin adscripción a programas ortodoxos e incorporando el contenido social a través de una forma específicamente estética, que suele tender por lo general a emplear el objeto —y el espacio— artístico para generar una experiencia no instrumentalizada antes que para erigirse en plataforma de poder.” (2012, p. 20).

10 Sin duda, en México, esta pregunta por la reinención de las condiciones de la creación con aspiraciones políticas en un escenario de dominio de la razón instrumental neoliberal, incómoda pero necesaria, no solo se la formulaban los artistas plásticos sino que se la hacían tantos otros intelectuales venidos de dominios como la literatura o la filosofía. Un recopilatorio de tentativas de respuesta desde ámbitos diversos puede encontrarse en (Botey y Medina, 2014).

México, en Europa o Norteamérica, y algunos propiamente extranjeros— en colaboración con críticos y curadores compañeros dibujó un mapa de espacios en los que, como en Salón des Aztecas, Curare, La Panadería, La Quiñonera, Temístocles 44, La Pus Moderna, Poliester, Mel's Café, El Nueve, etc. se dialogaba, exhibía, teorizaba y daba rienda suelta a las nuevas sensibilidades. Eran, sencillamente, casas privadas o locales regentados por colectivos o grupos pequeños de artistas donde producir un tipo de relaciones y formas de socialización distintas, ni estatales ni únicamente privadas, más bien civiles, lugares en los que exponer o hablar sobre un arte de pretensiones menores, apegado a la vida cotidiana de sus protagonistas. De este modo, asegura Magalí Arriola “evadieron ese monopolio discursivo que la institución establecía para incorporar a sus agentes o embajadores culturales, [y, contrariamente, se propusieron] espacios alternos para trabajar distintamente y en correspondencia con lo que pasaba en el mundo, lo cual generó desplazamientos, viajes, residencias...” (tomado de Henaro, 2016, p. 44).

En definitiva, lugares de encuentro y diálogo. Y es que, sin miedo a equivocarnos, podemos decir que estas palabras, encuentro y discusión, con frecuencia asociados a la noción de apertura y libertad, serán términos más que recurrentes, obsesivos, durante toda la década. La urgencia del diálogo era el verdadero núcleo ideológico de la tan cacareada renovación y debía celebrarse en todas las parcelas que afectaban a la creación: en primer lugar, apremiaba asentar el diálogo entre las especies artísticas (de ahí la hibridez de medios y propuestas), pero también entre países (para situar a México más cerca de las cadencias internacionales a fin de incorporar las innovaciones que allá se estuvieran gestando), era pertinente consolidar lazos entre agentes, historiadores, investigadores, comisarios y creadores (a través de seminarios, exposiciones, revistas, etc.) y, finalmente, sería deseable abrir estas iniciativas para que se tejiesen vínculos entre estos últimos y la sociedad civil.

### Resquicios de “libertad”. Posición y poéticas de lo alternativo en el videoarte mexicano de los años noventa.

Paralelamente y siguiendo debates similares, es en este contexto de ansiedad por generar, en palabras de Cruzvillegas, “espacios de diálogo, de crítica, de intercambio de información y —sobre todo— de escucha” (2022, p. 14), esto es, una suerte de esfera pública alternativa a través del arte o, dicho con mayor propiedad, de las prácticas artísticas, es en este auge de iniciativas autónomas que propagaban dinámicas sociales heterodoxas y de reconfiguración del panorama creativo en el que, por sus cualidades, el vídeo jugó un rol esencial. Muchos artistas e intelectuales de los años noventa —replicando lo que ya hicieran sus admirados minimalistas y conceptualistas— consideraron que el vídeo estaba de este lado del par alternatividad/poder porque era íntimo, cercano, manipulable, horizontal, el arte de la contra-información, de los silenciosos (a los que ahora primaba escuchar), un equipo de producción y reproducción de imágenes que, en contraste con la televisión, el cine tradicional y los periódicos de gran tirada, no obraba en manos estatales ni de grandes corporaciones. Por esta razón tuvo una enorme acogida en ese México finisecular, sirviendo a artistas, documentalistas, asociaciones, etc. En sus textos introductorios a la historia del vídeo en México, Antonio Noyola lo define en estos términos:

Híbrido y plural el video mexicano de los años noventa es producto de una nómina variopinta que incluye tráfugas del cine industrial, documental y súper 8, video artistas y video instaladores que defienden tercamente su vocación, productores y ex productores de televisión comercial y cultural, pequeños empresarios de la comunicación, realizadores de videoclip industrial e independiente, estudiantes o egresados de las escuela de comunicación, militantes de muy variadas causas —la política de izquierda, el ecologismo, el feminismo, el homosexualismo— realizadores indios capacitados por el INI en Oaxaca y otros estados, y un etcétera que no cesa de crecer. Es un ejercicio artístico de minorías y para minorías. Apartado de los lenguajes audiovisuales canónicos y, por tanto, de la estrechez cultural, moral y política del cine y la televisión industriales, el video experimenta, postula irreverencias y provocaciones y apuesta siempre por esa ardua producción de sentido que exige la participación del otro. (Noyola, 1999 pp. 7-9)

El video nace, por tanto, en los bordes del cine, como resultado de la crisis económica y de legitimidad cultural que atravesó la industria en esos años<sup>11</sup>. Pues, hemos de apuntar que tales medios masivos, con el cine a la cabeza, se encontraban, a la altura de los años noventa, como las artes, la economía o la sociedad, como todo, en pleno periodo crítico o de transición a un paradigma distinto al que habían conocido hasta entonces. Porque, no podemos dejar de hacer referencia al impacto que tuvieron todos estos cambios económicos y sociales en el ámbito del cine, la producción y el consumo de imágenes en movimiento. El cine, al menos hasta finales de siglo, había constituido un verdadero acontecimiento de masas democratizado y popularizado como ningún otro lo fue, pero comenzaría en los ochenta a bifurcarse en circuitos comerciales y/o alternativos. La liberalización del sector, como recuerda Ignacio Sánchez Prado, conllevó la modificación de la composición demográfica de las audiencias del cine virando hacia las clases medias y altas y «los cineastas mexicanos tuvieron que buscar otros espacios para la creación de una industria de cine viable» (Sánchez Prado, 2019). El proceso de privatización sostenida del sector coadyuvó al eclipse que como tal arte democratizado y popular sufría la gran pantalla desde la aparición, algo en lo que también tuvo responsabilidad la aparición de cámaras ligeras en los años sesenta y la enorme popularidad que adquirió el vídeo pocos años después.

Es cierto que en México tanto la crisis de la industria como la convivencia difícil de dos acercamientos al cine aparentemente opuestos ya existía durante los setenta momento en el que la administración de Luis Echeverría planeta un programa de renovación industrial del cine que

11 Hemos de apuntar, no obstante, que, si bien la llegada del vídeo dio un fuerte empuje a movimientos sociales e indigenistas desde los años setenta en adelante, su aparición no fue aplaudida por igual por todos los cineastas con aspiraciones políticas ni en México ni en el resto de Latinoamérica. Álvaro Vázquez Mantecón recoge en su obra sobre el súper 8, el testimonio de algunos de sus creadores (Sergio García, por ejemplo) acerca del deceso de este medio, fruto de su sustitución por el vídeo: “Lo cierto es que el sueño del cine en súper ocho terminó precisamente por aquellos años. Desde la segunda mitad de los años ochenta el vídeo fue desplazando como formato para filmaciones caseras” (2012, p. 28). Por su parte, David Wood se hace eco de las quejas de cineastas como Jorge Sanjinés —“[Mis películas están pensadas como] una experiencia única que no da el vídeo. Porque el vídeo se mete en un aparato pequeño de televisión mientras [uno] está tomando su Coca-cola o su cerveza y conversa [...] entonces, se malogra” (ci. en 2017, p. 14)— o de las alabanzas de contemporáneos suyos como Octavio Getino o Marta Rodríguez que “volteraron la mirada hacia la producción en vídeo como una forma más accesible para realizar películas contestatarias en condiciones de máxima autonomía” (p. 123). En buena medida, con la aparición de distintos colectivos de vídeo, bienales y plataformas de difusión por todo el continente, durante los años ochenta, estas reticencias se fueron diluyendo.

acaba convertido en una política gubernamental de control del sector<sup>12</sup>. En esos años se fragua una división ya nunca cerrada: de un lado, quedaba un cine independiente, nacido de las energías contestatarias del 68, que empleaba cámaras ligeras y abordaba problemáticas manifiestamente políticas con formatos experimentales y en contra de los lineamientos generales del gobierno, cuya estela sería recogida por el vídeo y, del otro lado, el cine oficial (aun con sus *auteurs*), de aparato y ligado a las exigencias del mercado, del estado o, tal vez, de la buena pareja que estos dos hacían. Sin embargo, tanto la quiebra económica del celuloide mexicano como la distancia entre lo marginal y el gran público se agravaron en los años noventa por causas distintas que, en buena medida tenían que ver con el toque de efecto que supuso la liberalización generalizada de los mercados<sup>13</sup>. Esta no hizo sino relegar aún más a los creadores críticos y comprometidos con esos nuevos lenguajes y problemáticas de corte político y social a otros lugares de exposición, como galerías y museos, ferias o bienales de vídeo y arte, en circunstancias que no se arreglaban a las normas mínimas de un visionado convencional de imágenes en movimiento, vale decir, de una sala de cine. En los primeros años noventa el vídeo fluyó “como en cualquier escena musical *underground* y alternativa: con la copia de la copia entregada mano a mano” (Llanos, 2008, p. 175). Por tomar otro testimonio, recordemos las palabras de Sarah Minter, una de las videoastas más notables de los años noventa que, no obstante, comenzó su carrera en la década precedente precisamente en cine, del que escaparía decepcionada:

El cine mexicano de una generación antes aún mantenía su encanto, pero las producciones de entonces, casi invariablemente, revelaban hasta qué punto había decaído la industria del cine comercial. [...] Los videastas lucharon para definir su arte y para crear una infraestructura para la producción y exhibición de su medio de elección (Tomado de AA.VV., 2015: 19).

Esa lucha por la definición de una infraestructura autónoma —similar a la que para las artes plásticas andaban buscando sus pares, que eran también sus amigos cuando no ellos mismos— no debe entenderse como un mero afán de marginalismo (que pronto se disiparía, pues también para el vídeo se crearon estructuras estatales de apoyo a la producción y difusión a finales de los noventa<sup>14</sup>) sino, antes bien, como un requisito de libertad indispensable tanto para romper con

12 Para conocer la intrincada política del cine durante el sexenio echevarrista nos remitimos a (Rodríguez, 2020). La contrapartida, es decir, la ebullición de filmaciones marginales de todo género (obreristas, feministas, psicodélicas, artísticas, etc.), la han analizado múltiples autores. Vale la pena acercarse al ensayo de (Vázquez Mantecón, 2012).

13 Nos referimos al estudio de Lucilda Hinojosa Córdova en el que establece una correlación muy estrecha entre la firma del TLCAN y el empeoramiento del cine mexicano a finales de siglo en lo que respecta a la producción, exhibición del producto nacional y asimismo en audiencia general en taquilla. Véase. (2016)

14 En 1977, en el Museo de Arte Carrillo Gil, México fue el anfitrión del IX Encuentro Internacional, I Nacional de Videoarte. Participaron videoastas nacionales e internacionales. Para 1986 se presentó la primera Muestra de Videofilme, organizada por Rafael Corkidi en colaboración con Francis García, Miguel Báez, Adriana Portillo y Redes Cine Video. En 1987, Gregorio Rocha, Sarah Minter y Andrea Di Castro empezaron a trabajar en una serie de proyectos colectivos. En 1992 Andrea di Castro funda el Centro Multimedia en el CNART. Di Castro dirigió el Centro Multimedia del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes en el Centro Nacional de las Artes de 1993 a 2001. El Fonca da el primer apoyo para un creador de vídeo, Silvia Gruner. Ese mismo año de 1992 Gregorio Rocha, junto a Sarah Minter, funda PIVAC (Productores independientes de vídeo) y se dan a la tarea de difundir, programar y curar muestras de vídeo en la Sala del Deseo del Centro de la Imagen. Ese mismo año de 1992 se abre el departamento de vídeo del Museo Carrillo Gil, es decir, veinte años después de que Pola Weiss presentara su primer vídeo en sus salas. Para un repaso general tanto de la historia del video como de las iniciativas a su favor que se pusieron en marcha acúdase a (Zapett Tapia y Rubí Aguilar, 2014). Y (Rocha, 2010).



los tabúes y limitaciones formales del canon visual como a la hora de emplear las cámaras en el tratamiento de temas —o más bien problemas— de relevancia social. Como ya ocurriera en las pantallas de los colectivos de cine militante (obrerista, feminista, indigenista o vecinal) y en los autores independientes de los años setenta, del que este vídeo fue correa de transmisión, de lo que se trataba era de escuchar aquello que siempre quedaba silenciado por el gran aparato. De modo que una de las tendencias más importantes por las que discurrió el vídeo en México fue el acompañamiento de movimientos sociales y del surgimiento de nuevas voces y sujetos (a diferencia de lo que ocurriera en otras partes del mundo donde el empleo del vídeo se concentraba en explorar intereses exclusivamente relativos al *médium* artístico). Como continúa Minter, a raíz del terremoto del 85 y en lo sucesivo, creció la desconfianza ante la prensa y los informadores dominantes y tanto artistas como cualquier otra persona interesada optaron por medios inmediatos como el vídeo para contar y reflexionar sobre las turbulencias sociales que se imponían:

Los movimientos sociales develaban e intensificaban el cinismo del papel que jugaban los medios, en especial la televisión: la censura y el control social. La sociedad civil se despertó. Abandonó por un momento a este pequeño televisor que acompañaba su intimidad y que conformaba su imaginario, y salió a las calles a protestar y a organizarse. [...] la necesidad de dar cuenta —desde diferentes perspectivas— de este ambiente social y político contribuyó en cierta medida a que muchos artistas, cineastas y amateurs se apoderaran de la cámara de vídeo (2008, p. 165).

Si vemos la historia del video, en general se ha nutrido de las imágenes documentales que luego se construyen para crear una narrativa a través de imágenes que se toman de la realidad o se ponen en la escena de la realidad y entonces tienes al video como una herramienta de memoria. (tomado de AA.VV., 2015, p. 13)

Se acuda al recuerdo de uno u otro nombre, por doquier el vídeo se asocia al surgimiento de una esfera civil dinámica y crítica por cuanto reúne a una pequeña comunidad que se congrega ante la cinta para discutir aquello que queda orillado por las cadenas principales (decididamente la situación política o las opiniones de las capas subalternas). A caballo entre lo público y lo doméstico, a medio camino entre lo más documental y lo más experimental, el vídeo se posicionaba como un medio ingobernable. Antagónico a la televisión, esa caja por la que parlotea el poder y que hemos de escuchar “pasivamente”, se lo describe como un instrumento “activo” de liberación comunicativa horizontal y no unidireccional; se le presupone una capacidad para respetar la diversidad social no solo porque sirve a muchos fines sino también porque está ligado a lo más subjetivo, es, al fin y al cabo, un artilugio individual que permite la expresión propia; y, finalmente, se lo afilia con un intento de descentralizar la cultura y la producción cinematográfica (en México, el vídeo tendrá una importante acogida en estados periféricos<sup>15</sup>). La segunda Bienal de Vídeo de México, que tuvo lugar en el año 1992 inauguraba su

15 Sin ir más lejos, buena parte de los trabajos enviados a esa Segunda Bienal de Vídeo, tenía que ver con el destino de comunidades indígenas de diversas partes, especialmente de zonas sureñas y fueron proyectados, además de en Ciudad de México, en otras ciudades como Acapulco, León, Monterrey, Morelia, Oaxaca, Puebla o Toluca, lo que indica que ya existía allí un público interesado en el vídeo. Un ejemplo paradigmático en este sentido es el centro de vídeo



catálogo haciendo una alabanza a su habilidad para traer a la luz una miríada de narraciones, de vidas *tout court*, que quedan soterradas:

En términos generales puede decirse que el video mexicano genera imágenes y sonidos liberados de la estrechez política, moral y estética de la televisión, temas y enfoques que excepcionalmente o nunca aparecen en la pantalla electrónica; valores y visiones que brotan de una sociedad plural. En la televisión se manifiesta un sujeto del que emana el lenguaje de los poderes, el sentido común y la moral, por ello los productos televisivos están sustentados en valores semejantes y son fabricados obedeciendo a las mismas reglas. El video supone la disolución de ese sujeto en beneficio de una multitud de subjetividades que postulan visiones del mundo inexpresivas, sumergidas o marginadas. (AA.VV., 1992, p. 2)

Ciertamente, en los vídeos de sus protagonistas principales (Sarah Minter, Gregorio Rocha, Carlos Mendoza, Ximena Cuevas, Bruno Varela, Francis Alÿs, Silvia Gruner, Iván Edeza, Luis Felipe Ortega o Yoshua Okón, Thomas Glassford, con el precedente indiscutible en los setenta y ochenta de Pola Weiss, Ricardo Nicolayevsky, Andrea di Castro, Ulises Carrión o Rafael Corkidi) se informa críticamente ese paisaje social devastado que fue el fin de siglo mexicano: se documentan la transformación de la capital, reconvertidas en redes, guetos o zonas fronterizas y lugares de excepción; se produce una censura del florecimiento de una cultura individualista y de la violencia cotidiana (que se indaga desde una óptica personal); se denuncian las lógicas patriarcales de género o la discriminación social padecida por las clases populares cada vez más desposeídas, las minorías étnicas y sexuales, comunidades indígenas, los desplazados a la frontera y otras poblaciones subalternas, mientras se proponen otros relatos de vida y se da rienda suelta a reflexiones intimistas. Solo que, quizá lo importante es que lo hicieron al tiempo que llevaban a cabo una denuncia del propio régimen de exposición de esas imágenes, esto es, mientras clamaban por abrir grietas en la estructura del sistema cultural y visual en un México nuevo. En México como en otras partes, sentenciaría David Wood “la heterogeneidad del cine y del video experimental –la dificultad, incluso la imposibilidad, de definirlo– es, quizá, precisamente su fuerza” (Wood, 2010, p. 240).

En segundo lugar, además de ser el aparato preferido por los documentalistas más avanzados, el video fue primordial en esa renovación de los lenguajes artísticos. Desde su aparición el vídeo se asoció con las tendencias más vitalistas y subversivas de la vanguardia, afanadas como estaban por desplegar un arte que fuese reflexivo y documental, es decir, que, a una vez, permitiese un registro y especulación sobre el entorno. El vídeo portátil era una herramienta útil para tomar acta de *performances* en cualquiera de sus manifestaciones (paseos, ejercicios corporales, actuaciones callejeras, etc.) y también servía para guardar testimonio, es decir, hacer memoria de todos esos paisajes, urbanos, antropológicos o políticos tan cambiantes.

Todo ello es plenamente visible, por tomar algunos ejemplos clave, en los vídeos *Moderidad bárbara* (1989) o *Contracorriente* (1991) de Carlos Mendoza en los que, con su cámara pequeña y siempre pegada al fragor de los sucesos, nos adentra en distintos puntos de contesta-

---

indígena en Oaxaca del que hace parte muy activa el videocreador Bruno Varela.

ción (las calles de Ciudad de México agitadas por protestas y golpes de la policía, la rebelión en Chiapas o el drama de la frontera). Es también palpable en varias piezas alegóricas de Ximena Cuevas tales como *Víctimas del pecado neoliberal* (1995) o *Medias mentiras* (1995), dos ejemplos muy satíricos del desapego hacia el aparato de poder (también mediático). Si la primera usa películas del cine clásico mexicano que, recicladas y montadas, cuestionan los discursos del PRI, además de reescenificar los asesinatos a Colosio y Massieu, la segunda consiste en descripciones parciales de Cuevas frente a la cámara sobre imágenes mediáticas. Combinadas, las imágenes de *Medias mentiras* desarman a una clase media mexicana que estipula una serie de deberes y diversiones para la perfecta mujer. El video incorpora muchos fragmentos de memorias, imágenes asociativas y su estructura está intercalada con cortes comerciales. En un momento dado seguimos los pasos de una mujer transexual en Chiapas que se presenta a las elecciones contra el Partido Revolucionario Institucional y hace un discurso por la dignidad y la tierra del pueblo chiapaneco y contra el miedo a sus luchas y en favor de una actitud rebelde contra el estado, cuya fuerza contrasta con la banalidad de los anuncios tomados de la televisión. Por su parte, Minter produce en sus obras denuncias muy abiertas del carácter desigual que estaba adquiriendo la Ciudad de México debido al éxodo rural desatado por la violencia y la venta de tierras. Así, en *Viajes en un día y una noche por la Ciudad de México* (1997), *Nadie es inocente* (1985-6), *Alma Punk* (1991) o *Érase una vez un tren* (1985-2014), Minter despliega una o varias pantallas para conversar con habitantes de la ciudad (sobre todo jóvenes, mujeres y migrantes) que se quejan del drástico cambio que ha experimentado tanto su vida como la propia ciudad y de la dureza y violencia que la caracteriza, muy distinta a la vida en el campo del que algunas de estas personas han llegado. Finalmente, la naturaleza extremadamente precaria que adquiere el trabajo en esta nueva era informal es denunciada por Francis Alÿs en sus paseos y acciones: *El colector*, 1990-92 muestra al artista recogiendo basura del suelo como un pepenador.

En estos ejemplos y en tantos otros es notorio que, por su tamaño menor y en virtud de la naturaleza independiente de los espacios donde se distribuía, el vídeo otorgaba una enorme libertad a quienes lo manipulaban. Libertad de movimiento (que dio lugar a la figura del artista nómada y en perpetuo viaje por esos circuitos posnacionales). Libertad temática: pues se amolda a todo tipo de registros), libertad de exhibición: por cuanto, por vías muy austeras, daba la posibilidad de producir muestras sin necesidad de permisos, guiones, autorizaciones ni grandes costos, exposiciones en las que, además, podía conocerse en un tiempo muy corto lo que los videoastas estaban desarrollando, en la medida en que los tiempos de ejecución del vídeo, a diferencia de otras artes y, decididamente del cine industrial, son muy reducidos. O, finalmente, libertad formal: el catálogo de manipulaciones visuales que ofrece esta tecnología y que va desde cambios de ritmo a desfases, detenciones, fusiones, coloreados, sobreimpresiones, borrados o parpadeos, duplicidad de pantallas, temporalidad “real”, etc., ayudaba a deshacer los lenguajes artísticos canónicos. Generaba, además, una sensación de manipulación del tejido de lo real —a veces imbuida de la estética pop, psicodélica o kitsch aún populares en los años noventa— y no meramente de su representación, algo que los creadores de los años noventa perseguían, bien para mofarse de esa realidad desagradable, para cuestionarla o proponer otra. No sorprende así en modo alguno que su presencia y su estudio, junto con la del cine experimental, fuera nuclear en esos enclaves que concentraban a los ánimos renovadores. Recordemos, por tomar un ejemplo, la relevancia que adquirió el vídeo entre las actividades que puso en marcha el colectivo Curare:

Curare también se ocupó de incluir eventos que abordaran la producción de video desde una perspectiva experimental, artística e independiente. Los realizadores mexicanos Sarah Minter y Gregorio Rocha, cercanos a los planteamientos y labores del colectivo, fueron los principales colaboradores en este tema, ambos realizadores y apasionados del video. Explorando el mismo interés, en marzo de 1994 Curare fue anfitrión del primer festival de video hecho por mujeres...(Sánchez Blanco y González Solís, 2022, p. 26)

Quedémonos, por un momento, con este último apunte: la existencia de un vídeo feminista. Porque, ciertamente, gracias a su tamaño pequeño y fácil uso, el vídeo es una técnica discreta, poco invasiva, casera, que posibilita una aproximación sumamente cercana al material, casi diríamos para el caso, pegada a la carne de lo filmado. Era la mejor forma de obtener ese minimalismo cargado de sentido y de crear ese arte de la vida cotidiana que buscaban muchos artistas por aquel entonces. Por todo ello, el vídeo, no solo fue prolijamente empleado entre los miembros de la nueva vanguardia sino que también sería usado con fruición por una serie de mujeres artistas que formaba parte de ella. Entre múltiples cuestiones, el vídeo les permitía una exploración del cuerpo y les servía para denunciar los problemas propios de las mujeres, haciendo así prevalecer un componente fuertemente autorreferencial en sus filmaciones, pero dentro siempre del amplio programa de crítica contracultural y lucha feminista. “Es por ello – dictamina Sierra Torre hablando justamente de ese arte feminista mexicano de fin de siglo– que los lenguajes emergentes como la instalación o el video ocuparon un lugar perceptible [...] pues perseguían decir algo no dicho desde un lugar distinto al canon artístico de su momento” (2012, p.48). Además de las preocupaciones mayores, típicas del ambiente del feminismo de Segunda Ola de los años setenta por procurar un ascenso al ámbito público de la mujer, ocuparlo<sup>16</sup>, durante los años noventa aparecen otros campos de batalla. En respuesta a la publicidad y la pornografía en ascenso, se impone también la necesidad de generar una visión personal de la subjetividad, el cuerpo de la mujer, la intimidad y la vida cotidiana, esto es, contarla y filmarla antes de que otros medios se arrogaran el poder de hacerlo. Como sintetiza Adriana Zapett, historiadora del video en México:

Los profundos cambios sociales que se gestaron en las décadas anteriores, se agudizaron en ésta; el capital se reorganizó produciéndose un salto cuántico en lo científico y tecnológico, y en el videoarte, como en otras expresiones denominadas “alternativas”, se respondió a una condición individualista en que predominó un discurso introspectivo, autobiográfico y autorreferencial. [...] Mar-can enfoques subjetivos, intimistas, eróticos, políticos, entre otros, en las distintas trayectorias de los videoastas. (Zapett Tapia y Rubí Aguilar, 2014, p. 24 y 9)

Esta condición “individualista” no debe entenderse tan solo como la expresión de un narcisismo simplista sino que, nuevamente, se trata de un intento por reforzar la noción del arte como mecanismo para adueñarse de lo que aun teniéndose (la voz o el cuerpo) no se posee

16 De ahí el uso tan extendido durante los setenta y los ochenta de la performance, los carteles o las acciones de guerrilla. Para el arte feminista en México desde el 68 hasta las décadas de los noventa acúdase a los estudios de las profesoras Karen Cordero, Araceli Barbosa, Gabriela Aceves y Elisa Cabrera García.

porque su representación queda en manos ajenas. Al acercarse al terreno de lo íntimo, lo privado o, por qué no, lo sexual, este vídeo en primera persona que salvaría esa falta, se convirtió en un potente instrumento de autonomía. Para Minter, facilitaría así una tarea emancipatoria: “La sexualidad tiene que ver con una posición política y con la libertad. Es uno de nuestros grandes elementos en donde se conjuga la represión; quiero decir, si alguien no es dueño de su cuerpo y si no se puede expresar, difícilmente va a poder hacer otras cosas. El cuerpo es la herramienta política más cercana” (tomado de Delgado, Henaro y Minter, 2015, p. 39). En la misma línea, tomemos el testimonio, nuevamente, de Cuevas. La cita es larga aunque merece la pena reproducirla. Está tomada de una cinta, *Mi encuentro con la tv*, en la que la autora se graba en el interior de su departamento mirando fijamente a la cámara:

Me metí en mi casa después de no soportar el gran aparato y las grandes pretensiones del cine, me metí a mi casa con una cámara casera, yo creo que en un principio para intentar reconocermé. Llamo a mi trabajo documental porque no planeo las cosas, voy respondiendo según se va desarrollando la vida misma. La cosa es que el video nace como un medio irreverente. Hace cuarenta años salen a la venta las cámaras de video y en ese momento de los estudios de televisión salen corriendo estas cámaras en manos de los artistas y empieza siendo molesto para la tele porque comenta lo que son las manipulaciones de los medios. *El video nace como un medio incómodo porque trata sobre todo de la libertad*, es un medio que no tiene por qué pedirle permiso a nadie, que trata de los individuos y siempre es incómodo ser individuo. La libertad del video siempre ha sido una amenaza de alguna manera, cuenta las historias que no son oficiales, las historias secretas de los países, lo más íntimo de las personas, y eso siempre es incómodo.

En otra ocasión añadiría:

Mi formación es en cine, en la industria... Me compré una cámara casera con la idea de tomarla como un cuaderno de apuntes, para encontrar una forma de ver. Desde que la cámara entró a mi casa me di cuenta que no era un cine en chiquito sino que tenía su propio lenguaje, *el lenguaje del secreto*. Me encerré con la cámara casi un año, sin saber bien a donde iba el material que grababa. Ya nunca quise volver a hacer cine y jamás intenté hacer cine con mi camarita, *el medio me apasionó por su inmediatez, por su intimidad. Los vídeos se los enseñaba a mis amigos en la casa.* (Tomado de Llanos, 2008, p. 172)

Voltear la cámara de frente hacia sí es mostrarse en el acto de trabajar, filmarse en pleno proceso productivo pero, además, era un intento por hacerse dueña de la imagen de ese yo femenino y a su intimidad en un momento en el que el mercado intentaba asentarse en cada resquicio de vida y en cada poro de la piel (sobre todo de la femenina). Además de un desafío al reparto dominante de los medios de representación social, vibraba en ello la necesidad de hacer visibles unos cuerpos y unos gestos cotidianos que estaban ocultos pero, sobre todo, hacerlos visibles no en tanto que objetos fetiche sino como producto de unos sujetos que tienen una mirada emancipada en el mundo.

## A modo de conclusión

Llegados a este punto podemos extraer algunas ideas recopilatorias. La consideración principal que hemos tratado de subrayar en este ensayo es que las circunstancias históricas tan marcadas por las que atravesó la República mexicana al concluir el siglo, generarían un escenario cultural en transición, por vez primera abierto al capital privado, con los consabidos riesgos de absorción que ello arrastra, pero todavía lastrado por el control más o menos autoritario del estado. La cascada de crisis que hubieron de sufrir los mexicanos llevó a los creadores a ocuparse de temas sociales, antiguos o emergentes, mientras el deseo de encontrar rincones de libertad y discusión les condujo a fundar proyectos autónomos o a resaltar el interés de lo menor. Entre ellos, reclamaron el derecho a narrar la intimidad de cada cual, a apropiársela lejos de los arquetipos de la industria y desoyendo a quienes pregonaban que todo artista con aspiraciones políticas tiene, a la fuerza, que ocuparse de las grandes gestas de la colectividad en obras monumentales y públicas desatendiendo lo privado, lo más cercano, como si este no fuera un terreno de lucha, político por derecho propio.

Esta coyuntura histórica explica que, a diferencia de lo que ocurría en muchas otras latitudes, al producirse en un momento decisivo de su historia, el vídeo mexicano no puede entenderse ni como una mera meditación sobre el propio cine (el problema del médium cinematográfico) ni como una expansión de lo pictórico en la sala (de hecho en el ámbito del arte neoconceptual mexicano de los noventa hay un claro rechazo a lo pictórico, por cuanto se lo relacionaba con la cultura oficialista y comercializada), sino como una manera de producir una reflexión crítica sobre la coyuntura histórica, la sociedad, la globalización y la circulación de imágenes en el espacio público. En manos de documentalistas, imbuidos aún del espíritu contestatario de los años setenta, el video hizo las veces de altavoz de los malestares sociales mientras en el contexto del cambio de paradigma artístico, su versatilidad le convirtió en la herramienta preferida de una pléyade de artistas jóvenes, entre los que se encontraban no pocas autoras dispuestas a profundizar en la ya rica tradición de arte feminista en México.

La manera distintiva de trabajar con el equipo de vídeo que se desplegó en México no está pensada —como sí ocurrió en otros contextos— como un ejercicio de fetichismo tecnológico, una prolongación de la pieza fílmica en el formato de la instalación o una simple retirada de la imagen en movimiento al terreno artístico sino, sobre todo, como un instrumento para seguir demostrando las carencias políticas de la esfera pública y proponer modos de percepción de la realidad y la Historia resistentes a la tónica general de la cultura oficial. En resumen, desde finales de los setenta y fuertemente en los años noventa, la palabra video no designaba una novedad más sino un movimiento cultural. Hoy, se alegraba Minter, “ya no se puede negar la existencia de este medio en continua transformación en la vida artística, social e institucional contemporánea” (2008, p. 167).

## Referencias bibliográficas

- AA.VV. (1992) *Segunda Bienal de Vídeo de México*. Ciudad de México: Grupo Mundo.
- AA.VV. (2014) «Carta», *Carta. Revista de pensamiento y debate de Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía*, (5).
- AA.VV. (2015) *Sarah Minter. Ojo en rotación. Imágenes en movimiento. 1981-2015*. México: MUAC.
- Abaroa, E. (1995) *Acné, o el nuevo contrato social ilustrado*. Ciudad de México: Museo de Arte Moderno de México.
- Aguilar, L. A. (2008) «El último tramo, 1929-2000», en *Nueva historia mínima de México ilustrada*. México: Colmex, pp. 468-539.
- Álvaro Vázquez Mantecón (2012) *El cine súper 8 en México (1970-1989)*. Editado por F. de la UNAM. México D. F.
- Argüello Grunstein, A. (2003) «Pensamiento y arte en los 90. Debates, versiones, rupturas», *Addenda*, (5), pp. 2-58.
- Botey, M. y Medina, C. (eds.) (2014) *Estética y emancipación. Fantasma, fetiche y fantasmagoría*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Candela, I. (2012) *Contraposiciones. Arte contemporáneo en Latinoamérica. 1990-2010*. Madrid: Alianza Forma.
- Cardoso, A. (2021) «Imagen global, trabajos precarios y feminismos en el México neoliberal», en AA.VV. (ed.) *¡Abajo el muro! Arte, neoliberalismo y emancipación desde 1989*. Ciudad de México: Museo Universitario de Arte Contemporáneo de la UNAM, pp. 258-278.
- Cruzvillegas, A. (2000) «Tratado de Libre Comer», en *Yo y mi circunstancia. Movilidad en el arte contemporáneo mexicano*. Montreal: Museo de Bellas Artes, pp. 14-24.
- Cruzvillegas, A. (2022) «Cultura», *Revista de la Universidad de México*, (13), pp. 12-17.
- Debroise, O. (2018) *El arte de mostrar el arte mexicano. Ensayos sobre los usos y desusos del exotismo en tiempos de globalización (1992-2007)*. Ciudad de México: Cubo Blanco.
- Delgado, C., Henaro, S. y Minter, S. (2015) «En diálogo con Sarah Minter», en Sarah Minter. *Ojo en rotación. Imágenes en movimiento 1981-2015*. Ciudad de México: Museo Universitario de Arte Contemporáneo de la UNAM, pp. 28-138.
- Gallo, R. (2004) *New Tendencies in Mexican Art: The 1990's*. Nueva York: Palgrave MacMillan.
- Harvey, D. (2007) *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal.
- Henaro, S. (ed.) (2016) *Antes de la resaca. Un debate de los noventa en México*. México D. F.: Museo Universitario de Arte Contemporáneo de la UNAM.
- Hinojosa Córdova, L. (2016) «El cine mexicano en tiempos de acuerdos y tratados internacionales: crisis, transformaciones y continuidades», Chasquí. *Revista Latinoamericana de Comunicación*, (132), pp. 47-63.
- Lemus, R. (2021) *Breve historia de nuestro neoliberalismo. Poder y cultura en México*. Ciudad de México: Debate.
- Llanos, F. (2008) «Vídeo mexicano actual: un hoy sin ayer y un ayer con un mañana», en Baigorri, L. (ed.) *Vídeo en Latinoamérica. Una historia crítica*. Madrid: Brumaria, pp. 169-177.
- López Cuenca, A. (2004) «El traje del emperador La mercantilización del arte en la España de los años 80», *Revista de Occidente*, (273), pp. 21-36.

- López Cuenca, A. (2022) «El muro de los lamentos. Política y melancolía en el arte contemporáneo en torno a 1989», en AA.VV. (ed.) *¡Abajo el muro! Arte, neoliberalismo y emancipación desde 1989*. Ciudad de México: Museo Universitario de Arte Contemporáneo de la UNAM, pp. 8-36.
- Magalí Arriola (2002) «Presentación», en Coartadas-Alibis. *México 2001: iniciativas privadas a contrabando*. París: Centro Cultural de México en París, pp. 1-10.
- Medina, C. (2017) *Abuso Mutuo. Ensayos e intervenciones sobre arte postmexicano. (1992-2013)*. Ciudad de México: Editorial RM.
- Minter, S. (2008) «A vuelo de pájaro, el vídeo en México: sus inicios y su contexto», en Baigorri, L. (ed.) *Vídeo en Latinoamérica. Una historia crítica*. Madrid: Brumaria, pp. 159-167.
- Montero Fayad, D. (2012) *El cubo de Rubik: arte mexicano en los 90*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Noyola, A. (1999) «Introducción al vídeo mexicano», en *Festival de video y artes electrónicas vidarte*. México: CONACULTA, pp. 7-9.
- Ribeiro, R. (2019) *Arte contemporáneo latinoamericano en España: Dos décadas de exposiciones (1992-2012)*. Granada: University Press.
- Rocha, G. (2010) «El video busca su casa. Notas sobre el funcionamiento de “La sala del deseo”, 1994-1995», en (Ready) *Media: hacia una arqueología de los medios y la invención en México*. Ciudad de México: CONACULTA, pp. 447-461.
- Rodríguez, I. (2020) *El nuevo cine y la revolución congelada. Una historia política del cine mexicano en la década de los setenta*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Rush, M. (2002) *Nuevas expresiones artísticas a finales del siglo XX*. Madrid: Destino.
- Sánchez Blanco, M. y González Solís, J. (2022) «Curare. Venenos, remedios y estrategias críticas, 1991-2010», en *Curare. Venenos, remedios y estrategias críticas, 1991-2010*. Ciudad de México: Museo Universitario de Arte Contemporáneo de la UNAM, pp. 96-299.
- Sánchez Pardo, I. (2019) *La proyección del neoliberalismo. Las transformaciones del cine mexicano (1988-2012)*. Nashville,: Vanderbilt University Press.
- Sierra Torre, A. (2012) *Instalación por mujeres. Arte y género en los noventa*. Ciudad de México: Instituto Nacional de Bellas Artes de México.
- Volpi, J. (2004) *La guerra y las palabras: una historia intelectual de 1994*. Ciudad de México: Ediciones Era.
- Williamson, E. (2009) *Historia de América Latina*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Wood, D. (2010) «Audiovisual experimental contemporáneo en México», en (Ready) *Media: hacia una arqueología de los medios y la invención en México*. Ciudad de México: Instituto Nacional de Bellas Artes de México, pp. 239-263.
- Wood, D. (2017) *El espectador pensante. El cine de Jorge Sanjinés y el Grupo Ukamau*. México: La Carreta Editore.
- Zapett Tapia, A. y Rubí Aguilar, C. (2014) *Videoarte en México. Artistas nacionales y residentes*. Ciudad de México: Instituto Nacional de Bellas Artes de México.



# El largo retorno: las formas de regreso a España de los profesores exiliados en Bahía Blanca y La Plata (1939-1978)

The long return: the forms of return to Spain of the professors exiled in Bahía Blanca and La Plata (1939-1978)

Federico Martín Vitelli<sup>1</sup>

Universidad Nacional del Sur

RECIBIDO: 21 DE ENERO DE 2023 • ACEPTADO: 15 DE JUNIO DE 2023

RECEIVED: JANUARY 21, 2023 • APPROVED: JUNE 15, 2023

## RESUMEN

Nos proponemos analizar las modalidades de retorno de los profesores españoles republicanos exiliados en Bahía Blanca y La Plata, producidos desde la finalización de la Guerra Civil española en 1939, hasta la culminación del proceso de Transición democrática en 1978. Para ello reconstruiremos sus trayectorias y formas de militancias; describiremos los alcances y límites del marco legal que contribuyó a habilitar o clausurar las posibilidades de retorno y distinguiremos las reacciones generadas en ellos una vez producida la vuelta a España en relación con las tensiones producidas con la militancia interior antifranquista, las reivindicaciones políticas insatisfechas y las dificultades materiales de la reinserción.

**PALABRAS CLAVE:** Republicanos españoles, Exilio, Retorno, Transición española, Franquismo

## ABSTRACT

We propose to analyze the modalities of return of exiled Republican Spanish teachers in Bahía Blanca and La Plata, produced since the end of the Spanish Civil War in 1939, until the culmination of the democratic Transition process in 1978. For this, we will reconstruct their trajectories and forms of militancy; We will describe the scope and limits of the legal framework that contributed to enable or close the possibilities of return and we will distinguish the reactions generated in them once the return to Spain occurred in relation to the tensions produced with the anti-Francoist internal militancy, the unsatisfied political demands and the material difficulties of reintegration.

**KEYWORDS:** Spanish republicans, Exile, Return, Spanish transition, Francoist

---

<sup>1</sup> Federico Martín Vitelli, argentino, Profesor en Historia de la Universidad Nacional del Sur y Becario doctoral de CONICET, Bahía Blanca, Argentina. Correo: fedevite20@gmail.com Este artículo se realizó con el financiamiento recibido a partir de la asignación de la Beca Doctoral CONICET.



## Introducción

En este trabajo analizaremos las modalidades de retorno de los profesores españoles republicanos exiliados, producido desde el inicio mismo del destierro durante la Guerra Civil española (1936-1939) hasta aquellos regresos sucedidos durante el proceso de Transición (1975-1978). Para ello reconstruiremos las trayectorias de los arribados a Bahía Blanca y La Plata durante el exilio masivo (1939) y el posterior por goteo (décadas de 1940 y 1950); describiremos brevemente alcances y límites del marco legal que contribuyó a habilitar o clausurar las posibilidades de ese retorno; referiremos las representaciones generadas acerca de las implicancias de los proyectos de regreso durante el ostracismo; identificaremos tipos de condicionantes que influyeron en sus decisiones de retornar o permanecer; y distinguiremos distintas reacciones generadas en ellos una vez producida la vuelta a España en relación a las tensiones existentes con la militancia interior antifranquista, las reivindicaciones políticas insatisfechas y las dificultades materiales de la reinserción.

Entendemos al proyecto de retorno de forma inseparable a su componente político, contemplando que

la idea de “retornados políticos” o bien, de emigrantes políticos de retorno, subraya a qué tipo de regreso nos referimos: aquel que está estrechamente vinculado a las condiciones políticas del régimen autoritario previo que dio origen a esos exilios. Por otro lado, aunque utilizamos la noción de época de “retorno” apostamos por un modo de nombrar el proceso que reconozca en esa categoría, una gama de matices y experiencias de los actores sin cosificarlos por el sólo hecho de haber regresado y que los contemple en su complejidad. (Lastra, 2014, p. 22).

El período inicia con la salida de los primeros exiliados, entendiendo que el proyecto de retorno resulta indisociable del fenómeno exiliar. A partir de los casos iniciales, distinguiremos una primera etapa que abarca desde la finalización de la Guerra Civil hasta la culminación de la Segunda Guerra Mundial. Dentro del segundo período (1945-1975) abordaremos con especial énfasis los retornos producidos a partir de 1969 con la promulgación del indulto general -enlazado con doce disposiciones anteriores similares de menor alcance- en conmemoración de los treinta años de finalización de la guerra civil<sup>2</sup>. En tercer lugar, analizaremos los retornos generados desde la muerte del Caudillo hasta la sanción de la Constitución Española (1975-1978), hecho que implicó la culminación de la llamada “Transición a la democracia” con la elección de un sistema de gobierno de monarquía parlamentaria.

Partimos del presupuesto de que la decisión de retorno de los profesores exiliados que arribaron a Bahía Blanca y La Plata, aunque tuvo un carácter de índole personal y familiar liga-

---

2 Este nuevo texto legal suponía la prescripción de todos los delitos cometidos antes del 1ero de abril de 1939, y por tanto daba por extinguidas las responsabilidades derivadas del conflicto armado. Dicha medida, si bien tenía limitaciones importantes, al excluir los delitos de sangre y no permitir la excarcelación de aquellas personas ya condenadas por hechos ocurridos durante o con posterioridad al conflicto bélico, reactualizó los debates en el exilio acerca de las posibilidades de retorno aún bajo régimen franquista.

dos al desarrollo profesional, a cuestiones materiales o al deseo de elección del lugar donde transitar la culminación de sus recorridos vitales, también se vio atravesada por circunstancias de alcance colectivo, tales como el grado de apertura laboral de los ámbitos académicos en medios receptores y expulsos; las cambiantes realidades políticas y riesgos represivos de los países emisores y receptores y el grado de coacción emocional de la comunidad de exiliados compuesta por asociaciones e instituciones académicas, culturales, étnicas y políticas que afectaron a las decisiones personales de los mismos.

El presente aporte se inscribe entre los recientes avances historiográficos que han procurado integrar al exilio republicano y a su retorno como parte de la reconstrucción histórica de la etapa fundante de la democracia española, evitando caer en la recurrente idealización del período de Transición (De Hoyos Puente, 2014, 2016; Ferriz Roure, 2004; López Cabello, 2014; Mateos López, 2000; Quintero Maqua y Miguelañez Martínez, 2014). En las publicaciones de alcance masivo, en los programas escolares y en los discursos dominantes de los medios de comunicación hegemónicos, se ha leído generalmente a esta etapa de la historia española como un proceso histórico carente de grandes conflictos y controlado por las élites políticas. Bajo ese relato el motor de la transformación del país sería el consenso y el diálogo de los dirigentes políticos. Estos habrían logrado dismantelar la dictadura e instaurar una democracia homologable a las europeas con la sanción de la Constitución en 1978 como símbolo de la nueva España.

La conflictividad social, el movimiento obrero, el papel de los intelectuales opositores al régimen, los nacionalismos periféricos y la cultura antifranquista no habrían tenido ningún papel relevante en la transformación social. Para ello resulta necesario generar categorías que contribuyan a complejizar el análisis considerando la multiplicidad de experiencias individuales, en su mayor parte anónimas, del exilio y del retorno republicano.

La agenda de estudios sobre la Transición se ha reactualizado durante los últimos años ante un presente español caracterizado por la crisis del bipartidismo, el aumento de las tensiones autonómicas e independentistas regionales y por las consecuencias de la crisis de 2008 que pusieron en superficie las deudas sociales de la democracia fundada por aquella. Este contexto se ha vuelto un terreno fértil para las investigaciones que incorporan al exilio y al retorno como temas vertebradores para explicar la Transición Española, ejes abordados con mayor profundidad y de forma interdisciplinar en los estudios sobre las transiciones democráticas del Cono Sur (Sznajder y Roniger, 2013; Lastra y Jensen, 2014).

En cuanto a las elecciones metodológicas del trabajo, partimos de la incorporación de la prosopografía como técnica específica para hacer biografías colectivas.

Esta aproximación micro analítica parte de la delimitación de un corpus de individuos que integran un actor colectivo (político, social, económico); luego, a cada miembro del conjunto, se lo somete a un cuestionario común referido a sus características (edad, nacionalidad) y atributos (nivel educativo, título, ocupación, patrimonio, entre otros). Se siguen además las trayectorias de los individuos en el campo específico a analizar o, recuperando la multiposicionalidad de los indi-

viduos en otros campos. Una vez procesada esa información es posible describir los perfiles emergentes del conjunto y analizar las relaciones entre los individuos del mismo o de diferentes campos, o entre los individuos y otros actores colectivos para, finalmente, contribuir a explicar al actor colectivo (Ferrari, 2010 p. 530).

Este método utilizado en general como medio para entender los procesos de clasificación y producción de grupos sociales con características comunes en edad, clase, ocupaciones, capital educativo -en este caso una trayectoria exiliar compartida-, es complementado con el análisis de las estrategias que los individuos desarrollan en sus recorridos personales, mediante su accionar situado en una posición determinada en el espacio social en el cual pueden ocupar diferentes posiciones a lo largo del tiempo.

Basamos nuestro análisis en el estudio de un corpus documental compuesto por escritos literarios, textos autobiográficos, conferencias transcritas, entrevistas y distintas intervenciones públicas producidas por los profesores exiliados, editadas y publicadas en revistas especializadas, libros y prensa local y española; cartas, solicitudes, trámites burocráticos presentes en los archivos de la Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca), de la Universidad Nacional de La Plata (La Plata) y del Centro Documental de la Memoria Histórica (España).

El trabajo asume que el proyecto de retorno es inherente a la condición del exilio, por ello se estructura en dos apartados consecutivos, articulando las dos caras de una misma moneda. En un primer momento, reconstruiremos las trayectorias de los profesores exiliados arribados a Bahía Blanca y La Plata para desempeñarse en cargos docentes universitarios, analizando los posicionamientos tomados sobre sus posibilidades de retorno con anterioridad y posterioridad a la muerte de Franco. En segundo lugar, nos detendremos en las formas concretas de retorno para cada período, contemplando sus contextos de realización, las dificultades tanto materiales como simbólicas y los aportes y límites de los exiliados al proceso de Transición.

## La inserción de los profesores republicanos exiliados en Bahía Blanca y La Plata

Con el fin de desempeñarse como profesores en el ámbito universitario, arribaron a las ciudades de La Plata y Bahía Blanca, quince y siete educadores exiliados republicanos respectivamente, los cuales constituyen el universo investigativo a analizar.

La elección de los casos parte de las siguientes consideraciones. En primer lugar, La Plata es la capital de la Provincia de Buenos Aires y cabecera del partido homónimo. Se ubica a 56 kilómetros de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires siendo la quinta ciudad más poblada del país después de Buenos Aires, Córdoba, Rosario y Mendoza. La ciudad fue planificada y construida específicamente para que sirviera como capital de la provincia, después de que la ciudad de Buenos Aires fuera declarada como Capital Federal en 1880.

Se trata de un nodo central para el desarrollo cultural y productivo de la provincia y el país que para el período considerado contaba con alrededor de 337 mil habitantes (censo 1960).

La cercanía con la capital argentina y su propio desarrollo como ciudad la convirtieron en uno de los lugares con mayor presencia institucional académica (entre la que destacamos la existencia de la Universidad Nacional de La Plata fundada en 1905) y asociacionista española.

En cuanto a Bahía Blanca la elección de su caso parte de su consideración como núcleo de relevancia en el entramado urbano bonaerense; a la magnitud del arribo de los exilios y migraciones españolas y al impacto de los aportes de estos en el desarrollo de la ciudad. Lo dicho anteriormente se corresponde desde lo demográfico por la cantidad de población -para el período trabajado Bahía Blanca contaba con 150.400 habitantes, siendo una de las principales ciudades de la Provincia de Buenos Aires en este rubro (Censo Nacional, 1960)-; desde lo geográfico por el lugar regional de privilegio que ostenta como el puerto de aguas profundas más importante del país y nodo en las redes comunicacionales que vinculan a Buenos Aires con la región patagónica; y desde lo político por el peso específico que ocupa en el plan estratégico de desarrollo nacional y provincial como Polo portuario-industrial. Además, contó durante el período con la existencia de sedes de universidades nacionales -Universidad Nacional del Sur (UNS)<sup>3</sup> y Universidad Tecnológica Nacional (UTN)<sup>4</sup>-; el Consulado Español; la filial del Colegio Libre de Estudios Superiores (CLES)<sup>5</sup> y diversos centros asociacionistas españoles y nacionalistas, que constituyeron los núcleos centrales de la formación de las redes culturales, étnicas y académicas a escala local, regional y transnacional en la que se insertaron los migrantes y exiliados republicanos.

Tanto la UNLP como la UNS se encontraron, desde el punto de vista cuantitativo, entre las universidades que incorporaron en sus filas un mayor número de profesores exiliados españoles -primera y cuarta respectivamente- entre las veintitrés universidades nacionales existentes durante el período del exilio español (1939-1975).

La elección de ambos casos corresponde a que, si bien comparten elementos comunes, poseen características distintivas que enriquecen el análisis. Se trata de universidades con trayectorias distintas -la UNLP ostenta una antigüedad más de medio siglo mayor que la UNS- y con definiciones específicas en cuanto a la orientación disciplinar de sus carreras que permitieron el arribo de exiliados especializados en distintas áreas. A su vez, la distancia de cada una respecto a Buenos Aires, los tipos de mecanismos de atracción puestos en marcha para la llegada de profesores exiliados y los recorridos institucionales propios -dentro un marco nacional general- generaron diferentes modos de inserción, permanencia y expectativas de retorno en los docentes. En este sentido, la ciudad de La Plata tuvo centralidad en las redes culturales y académicas regionales por su doble condición de capital provincial y de cercanía con la Capital Federal.

---

3 Fundada en 1956 sobre la base del Instituto Tecnológico del Sur creado 10 años antes.

4 La Universidad Tecnológica Nacional es una universidad pública nacional Argentina, fundada en 1959 como una continuación de la Universidad Obrera Nacional creada en 1948. Posee una organización federal y, fue pensada como un segundo ciclo de formación técnica, una estructura académica que tiene a las ingenierías como objetivo prioritario.

5 El CLES (1931-1960) fue una institución formada por intelectuales ligados al socialismo y al antifascismo, que surgió en la Capital Federal y se extendió durante sus años de existencia a otras ciudades entre las que se encontraba Bahía Blanca. En su proyecto educativo es posible relacionar las inquietudes de los intelectuales argentinos que formaron parte del CLES con la trayectoria de los liberales krausistas españoles en la Institución Libre de Enseñanza y su proyecto pedagógico, a fines del siglo XIX. La ILE, fundada por docentes liberales expulsados de la Universidad Central de Madrid, funcionó en España entre 1876 y 1936, momento en que sus directivos fueron obligados al exilio

Esta situación posibilitó un constante intercambio cultural y científico entre las dos ciudades, permitiendo el desempeño de una misma profesión en ambos sitios, oportunidad que fue utilizada por distintos profesores exiliados. El hecho de que la Universidad de Buenos Aires, tal como afirma Dora Schwartzstein, resultará un ámbito reticente a la incorporación de profesores exiliados entre sus filas (Schwartzstein, 2001) fue un factor de relevancia para que la UNLP se convirtiera en la universidad argentina que a lo largo de su historia más republicanos acogió en su cuerpo docente con un total de quince profesores que se desempeñaron en las áreas de matemáticas, filología, historia, derecho, medicina y psicología<sup>6</sup>. El listado de exiliados republicanos que lograron insertarse en el cuerpo docente de la UNLP se compone de los siguientes nombres: Pedro Pi Calleja, Luis Antonio Santaló Sors, Juan Cuatrecasas, Fernando Martínez Sanz, Pío del Río Horteiga, Juan Rocamora, Ángel Garma, Niceto Alcalá Zamora –hijo–, Luís Jiménez de Asúa, Américo Castro, Clemente Hernando Balmori, Claudio Sánchez Albornoz, Nicolás Sánchez Albornoz, Fernanda Monasterio Cobelo y Alberto Vilanova Rodríguez<sup>7</sup>.

Por su parte, tras ser fundada en 1956, arribaron a la UNS prestigiosos catedráticos y especialistas con una amplia formación en disciplinas sociales y humanísticas. Esta inserción se debió, entre otros factores, a la “insuficiente cantidad de docentes con formación pedagógica y/o disciplinar específica disponibles en el medio local y a la necesidad de cubrir los cargos docentes recién abiertos” (Cernadas, 2006, p. 49). Lograron así insertarse al equipo profesoral bahiense: Manuel Lamana, José Bernal Ulecia, Julio Hernández Ibáñez, Rafael Olivar Bertrand, Nicolás Sánchez Albornoz, Fernanda Monasterio Cobelo y Alberto Vilanova Rodríguez<sup>8</sup>.

La inclusión bajo la categoría única de “republicanos” refiere a la posición pública tomada por ellos en defensa del gobierno democrático encarnado en la Segunda República en clara oposición al régimen franquista. Sin embargo, los proyectos políticos de cada uno no eran idénticos entre sí: abarcaban un horizonte ideológico que incluyó la filiación socialista moderada de Jiménez de Asúa y la socialista radical de Hernández Ibáñez, ambos como parte del Partido Socialista Obrero Español (en el cual ejercieron cargos directivos -de forma no contemporánea- como vicepresidente y presidente respectivamente); la filiación republicana moderada, antifascista y anticomunista de Claudio Sánchez Albornoz; la participación en las Juventudes Socialistas de Bernal Ulecia; la militancia regionalista de defensa cultural gallega de Vilanova Rodríguez; la posición independiente y apartidaria de Monasterio; y la adhesión a la causa republicana y nacionalista catalana de Olivar Bertrand, entre otros.

En este sentido, entendemos que el epíteto de republicano refería al sentido comunitario de la derrota y el contexto de la propia Guerra Civil como basamento fundador de una memoria del exilio. Los exiliados republicanos, en consecuencia, tenían en el exilio y en la derrota hitos

---

6 Asimismo, como ejemplo de cómo funcionaban las redes que unían a la UNLP con la UBA y el sistema de “llamadas”, Fernanda Monasterio solicitó en 1960 a ambas universidades la contratación del profesor del Instituto Nacional de Psicología Aplicada de Madrid, José Luís Pinillos. Sus argumentos se centraron en el interés del mismo por radicarse fuera de España y en la necesidad de las universidades argentinas de contar con “especialistas en orientaciones poco desarrolladas” (Archivo Histórico de la UNLP, 1960: Exp. N°2094).

7 Listado realizado a partir del rastreo de legajos presentes en el Archivo Histórico de la UNLP (1936-1975).

8 Registro realizado a partir del análisis de los legajos presentes en el Archivo de la Universidad Nacional del Sur (1956-1975)

que representaron un punto de intersección histórico y afectivo entre las diferentes culturas políticas. “Los exiliados republicanos, en consecuencia, compartían la huida y derrota de la República aun cuando no compartieran nada más”. (Aguirre Herráinz, 2017, p. 160). A su vez, la cuestión de esta etiqueta se erigió como una identidad que presentó ventajas en términos de asimilación en los lugares de arribo, frente a una opinión pública que asociaba “exiliado” a “indeseable rojo”. También, del hermanamiento en la derrota podía pasarse a una mínima comunión de propósito dirigida hacia la “reconquista de España”, uniendo sus pasados y sus presentes a un proyecto de retorno futuro que –no sin matices– los aunaba.

Las comunidades de acogida también se convirtieron en agentes de incidencia sobre las decisiones y proyectos personales de retorno, de acuerdo con las cambiantes coyunturas políticas e institucionales. Estas operaron tanto desalentando sus re-emigraciones (fundamentalmente por las oportunidades laborales), como alentando y forzando sus salidas (por cesantías y puesta en marcha de trabas presupuestarias y burocráticas).

### Los tempranos retornos: entre la guerra y la represión

Al “largo exilio español” le correspondió un “largo retorno” que se produjo de forma escalonada, pudiendo identificarse hacia su interior distintas subetapas consecutivas.

El primer subperíodo (1939-1945), se inició con el exilio masivo devenido de la caída del frente catalán y el preludio de la inminente derrota del bando republicano, inmortalizado en las imágenes de extensas filas de niños, mujeres y ancianos cruzando a pie los Pirineos. A esta huida o retirada, le sobrevino un proceso de retorno de similares características, con decenas de miles de españoles que volvieron rápidamente a su país desde el suelo francés.

Este primer retorno, estuvo marcado por el predominio cuantitativo del regreso de mujeres, niños y ancianos. Durante estos primeros años, el Estado franquista invirtió importantes recursos para repatriar parte de la población civil que había huido del país. “En los meses posteriores al fin de la contienda las autoridades españolas trataron de repatriar forzosamente a muchos de los que habían atravesado la frontera con Francia, especialmente mujeres y niños” (Gil Lazaro, 2013, p. 102). Alicia Alted señala al respecto, que el carácter colectivo de la repatriación fue cediendo a lo largo de la década de 1940 hacia retornos individuales de muchachos en edad de trabajar o hacer el servicio militar, formándose un sistema de repatriaciones selectivas de inmigrantes económicos (Alted, 2005). Con respecto a los hombres en edad de combatir, el aparato exterior franquista afrontó un dilema. Por un lado, veía con interés la repatriación de “individuos útiles” para colaborar en la reconstrucción del país y en la recuperación económica, pero por el otro corría el riesgo de aceptar precisamente a aquella porción de los refugiados entre los que más “elementos indeseables” había.

La Segunda Guerra Mundial fue vivida por muchos exiliados (entre ellos Hernández Ibáñez, enrolado en las milicias de *La Résistance*) como una continuación de la contienda civil, debido a que en ambas el enemigo era el fascismo internacional y, una derrota del mismo fronteras afuera podía significar también la caída del régimen franquista.

En esta etapa, encontramos los primeros retornos de Nicolás Sánchez Albornoz y Manuel Lamana quienes encontrándose en Francia regresaron a España en 1941 como forma de evitar el alistamiento en el ejército francés en la contienda mundial, en contrario a la decisión elegida por Hernández Ibáñez. Los riesgos de este retorno, con anterioridad a la sanción de los primeros indultos resultaron ser altos, siendo ambos condenados por actividad política estudiantil a prisión y trabajos forzados en la construcción del Valle de los Caídos.

El resto de los casos estudiados optaron por no retornar durante este período, ponderando los riesgos de la decisión y la esperanza de que la presión internacional, una vez derrotado el Eje, obligará a España a cambiar de régimen. En su imaginario el proyecto de retorno no aspiraba a la reconciliación sino al regreso triunfal.

### Los retornos en dictadura

En segundo lugar, situamos una amplia subetapa que abarca los años transcurridos entre 1945 y 1975. Tras la finalización de la Segunda Guerra mundial y la constatación internacional de que el régimen franquista, lejos de correr el mismo destino que los fascismos derrotados, fue reconocido como gobierno legítimo en un contexto marcado por la Guerra Fría. El retorno masivo de comienzos de la etapa anterior fue sustituido por un regreso individualizado y esporádico en sintonía con la apertura de una importante batería legislativa desde el gobierno dictatorial.

El marco legislativo de garantías político-jurídicas representó la apuesta más poderosa del gobierno franquista para incentivar las repatriaciones y, al mismo tiempo, elaborar una propaganda favorable frente a la comunidad internacional que contrarrestará las denuncias realizadas por los exiliados republicanos en los países de acogida. La misma incluyó decretos y disposiciones que fueron abriendo a España al retorno, aunque, claro está, siempre bajo una serie de condiciones explícitas e implícitas. En este sentido, “Una de las premisas fundamentales del Estado franquista durante todo el exilio republicano –es decir, a lo largo de sí mismo–, fue la de diferenciar en aquel a un núcleo politizado e incorregible (la «camarilla roja») rodeado de diversos grupos más o menos perversos, aunque con opciones de redención” (Aguirre Herráinz, 2017, p. 280)

En las primeras décadas de esta etapa, el sistema ideado no generó que, en su mayoría, los profesores analizados optaran por retornar. Consideramos que el limitado alcance de estas disposiciones se debió a una conjunción de factores a múltiples escalas.

En primer lugar, a nivel personal, la importante politización existente entre ellos implicó un fuerte peso moral que implicaba la desafección ideológica por retornar con Franco en el poder. En este sentido, leyeron a los decretos como un signo de debilidad franquista ante las circunstancias, sin llegar a considerar que el deseo de perdón del Régimen fuera sincero, sino que venía impuesto por las circunstancias. En palabras de Nicolás Sánchez Albornoz “Una medida de corte jurídico tampoco podía poner fin al exilio. La confianza perdida necesitaba ser restaurada. El regreso a España no fue asunto solo de los exiliados”. (N. Sánchez Albornoz, 2013, p. 261)

En segundo lugar, la esfera de sociabilidad asociacionista y laboral inmediata en la que participaban incidió en sus decisiones a partir de las políticas universitarias puestas en marcha para retenerlos y la presión de las organizaciones políticas y regionalistas del exilio, que respondieron con contundente oposición a las medidas de indulto, al advertir las consecuencias de perder las ventajas del estatuto de refugiado. Por último, a escala regional y nacional, influyeron los frecuentes incumplimientos de los decretos de repatriación por parte de los propios cónsules; el temor de encontrarse en España con un problema económico en parte resuelto en las ciudades de acogida; la preocupación por no ser aceptados por sus comunidades de origen -en especial en los pueblos más pequeños- y el temor a represalias (oficiales o no) que podían sufrir una vez retornados.

Ejemplificando como actuó dicha articulación de causales en las decisiones de no retorno para este período reconstruiremos la trayectoria de Joan Cuatrecasas. Nacido en 1899 en Gerona, Cuatrecasas fue un médico español exiliado desde 1937 en la Argentina. Durante la Guerra Civil militó en Esquerra República de Catalunya, siendo voluntario en el frente de Aragón. En su decisión de no retornar a España en estos años influyó, en primer lugar, la concreción del proyecto familiar de permanecer en Argentina a partir de su casamiento en 1946 con su segunda esposa Ana Montorfano.

En segundo lugar, la Universidad Nacional de La Plata regularizó su situación contractual en 1956 como forma de asegurar su continuidad laboral. Al respecto, en 1956 comienza a enseñar como profesor titular de Antropología en la Facultad de Humanidades. En 1962 fue nombrado profesor titular de Biología Humana en la misma Facultad consolidando así su posición allí. En paralelo mantuvo una importante actividad en distintas sociedades científicas. En 1946 es designado en la Comisión Directiva de la Sociedad de Psicología de Buenos Aires siendo también miembro honorario de la Sociedad Argentina de Sexología, Biotipología y Eugenesia. En 1953 fue nombrado vicepresidente de la Sociedad Argentina de Hidrología y Climatología Médica y presidente de la Sociedad Argentina de Estudios Reumatológicos. En 1962 paso a formar de la Sociedad Interamericana de Psicología y de la Sociedad de Psicología de La Plata. En 1966 fue presidente de la Sociedad Argentina de Hidrología y Climatología Médica y en el año siguiente, vicepresidente de la Sociedad de Medicina Psicosomática y presidente de la Sociedad Argentina de Psicología.

Además del anclaje laboral que condicionó los deseos de retorno, en ese tiempo Cuatrecasas dedicó parte de sus esfuerzos a consolidar diversas organizaciones político-culturales relacionadas con el exilio español en América. En 1948 fue elegido presidente del Ateneo Pi y Margall en Buenos Aires. Y dos años más tarde, fue vicepresidente de la Federación de Sociedades Democráticas Españolas, ocupando también los cargos de secretario, vicepresidente y presidente de la Agrupación de Intelectuales Demócratas Españoles de Buenos Aires. Su actividad como intelectual y político catalán lo llevó a desempeñarse como Delegado General del Presidente de la “Generalitat de Catalunya” Josep Tarradellas para el exilio de catalán en toda América.

Por último, los posicionamientos políticos públicos de denuncia al régimen franquista y en contra de la posibilidad de retornar del exilio sin que haya caído la dictadura franquista, de las aso-



ciaciones que representaba también influyó en la extensión de su permanencia fuera de España<sup>9</sup>.

En este contexto, los pronunciamientos de los primeros gobiernos de la Segunda República Española en el Exilio<sup>10</sup> en contra de la posibilidad del retorno antes del cambio de régimen imperante en la Península también incidió en la construcción de un sentido de culpabilidad asignado por sus líderes y pares del exilio hacia quienes optaban por un temprano regreso.

El retorno que no fuera parte de una estrategia de activismo en miras de socavar la fortaleza del gobierno dictatorial era reflejado en los pronunciamientos públicos del gobierno del exilio (que llegará a presidir Claudio Sánchez Albornoz entre 1962 y 1971) como una señal de debilidad, humillación y poca honra<sup>11</sup>.

Este juicio es esbozado por Manuel Lamana en su valoración acerca del temprano retorno de Ortega y Gasset<sup>12</sup> en 1945. “Lo que más nos dolió fue la vuelta de Ortega, empezando por ahí. Eso fue lo primero de todo. Y luego que hablara como si en España no hubiera pasado nada, que se erigiera en la gran voz que podía ventilar las cosas de España, cuando con Franco nadie ventilaba nada.” (Lamana y Macchiuci, 1985, p. 138)

La estrategia franquista centrada en la promulgación periódica de indultos de creciente -aunque limitado- alcance, tuvo como objetivo particular el retorno de intelectuales entre los cuales se encontraban los profesores analizados. Ante la imposibilidad de silenciar sus denuncias, se intentó sustraerle al exilio algunas de sus armas propagandísticas más efectivas.

Además, los decretos de indulto no sancionaron una amnistía, pues esta implica no solo el perdón sino la eliminación del acto sobre el que se proyecta la inculpación. El indulto “se limita a redimir la pena o mitigar parte de esta, pero sin anular sus consecuencias: penas accesorias, res-

---

9 Al respecto, podemos mencionar que firma como Presidente de la Sociedad Argentina de Estudios reumatológicos y junto a otros profesores exiliados analizados (Claudio Sánchez Albornoz, Fernanda Monasterio y Juan Rocamora) una carta en julio de 1955 al Presidente de la Conferencia de los Cuatro Grandes en la que denuncian el reconocimiento internacional del gobierno de Franco como legítimo y en la que afirman “Ni el mundo libre podrá ser libre mientras los más elementales derechos políticos, intelectuales y económicos sean inaccesibles a los habitantes de España”. Por otra parte, como presidente de la Agrupación de Intelectuales Demócratas Españoles de Buenos Aires firma una carta enviada al Secretario del Departamento de Estado de Estados Unidos en la que expresa en 1950 la preocupación ante la pérdida de firmeza internacional de denuncia al franquismo “hoy los intelectuales estamos obligados a tratar de ver más lejos de lo puramente inmediato. Creemos que con tales declaraciones y otras actitudes análogas se está atizando el escepticismo de la gente y lo que podría llamarse el tedio de los ideales. Y la crisis de una fe que los hombres más representativos en los países o grandes núcleos de la sociedad civilizada hubieran debido mantener”. (Centro Documental de la Memoria Histórica. Código de referencia: ES.28079.AHN//DIVERSOS-JOSE\_GIRAL,15,N.21).

10 La Segunda República española en el exilio es el nombre que adquieren las instituciones republicanas en el exterior que seguían representando al Estado español emanado de la Constitución de 1931 después de la victoria del bando sublevado en la Guerra Civil española. Estas instituciones integradas por exiliados republicanos de renombre mantuvieron, pese a sus dificultades financieras y divisiones internas, una importante actividad diplomática de denuncia al franquismo y la continuidad de la representación republicana de España entre 1945 y 1977 con sedes primero en México y luego en Francia.

11 Pronunciamientos que se reflejan en la publicación de escritos tales como: “La amnistía franco-falangista”, Boletín de Información del Gobierno de la República Española. 31 de mayo de 1947.

12 José Ortega y Gasset (1883-1955) fue un filósofo y ensayista español, exponente principal de la teoría del perspectivismo y de la razón vital e histórica, situado en el movimiento del novecentismo. Fue funcionario durante la II República Española teniendo que exiliarse en 1936 con posterioridad al levantamiento franquista.

ponsabilidades civiles o antecedentes penales” (Herrero Bernabé, 2012, pp. 154-155). En general, la dictadura franquista indultó a sus opositores y reservó las amnistías para sus propios delitos.

En esta etapa, el discurso presente en el imaginario de los exiliados durante el período anterior basado en el objetivo del “retorno triunfal” se actualizó tras la desilusión de posguerra, apareciendo representaciones propias de una espera que se alargó mucho más de lo previsto<sup>13</sup>. Para una parte ellos, en especial para aquellos cercanos a posiciones republicanas liberales como Claudio Sánchez Albornoz o Fernanda Monasterio, el regreso a España empezó a relacionarse con la posibilidad de la reconciliación y de la convivencia, aun cuando ésta significaba el abandono de los principios de la república y la eventual aceptación de la monarquía como un mal menor que garantizará un límite al comunismo y a las posibilidades de reactualizar el conflicto civil.

Claudio Sánchez Albornoz no había renunciado, aún en sus años al mando del Gobierno de la República en el exilio, a sus planteos anticomunistas<sup>14</sup> y en contra de los “nacionalismos secesionistas” españoles<sup>15</sup>, lo cual lo convertían pese a su ferviente republicanismo en una figura de consenso en la apertura democrática condicionada que triunfó en la Transición.

Por su parte, Fernanda Monasterio, quien se definía como “anticomunista furibunda, antifascista furibunda, liberal y democrática” (Dafgal, 2011, p. 54) optó por retornar en 1967 a Madrid. Mencionaba entre sus motivos que la situación de la segunda posguerra en la que una parte de “las instituciones de América había contratado profesores extranjeros que huían del comunismo, del franquismo, de la miseria de la Europa” (Dafgal, 2011, p. 59), había finalizado en la década de los sesenta, en especial en Argentina (consecuencia de las políticas represivas y la reducción de presupuesto de la dictadura iniciada en 1966).

En este sentido, afirmaba que

se iban a otros lados, donde les pagaban más; ya la gente prefería irse a Estados Unidos (o se quedaba en Europa, porque Europa se estaba rehaciendo). A partir de los '70, ya las condiciones habían variado mucho. Ya Europa estaba mejor que Sudamérica, porque la política de allí estaba peor (con los Tupamaros, el gobierno militar, el neoperonismo de segunda edición) (Dafgal, 2011, p. 59).

---

13 Al respecto, Manuel Lamana nos dice que “estar en el exilio es doloroso para el exiliado y para cuantos esperan de él. Es doloroso, pero espera aún, cabe la esperanza. Abandonar el exilio sin haber sido modificadas las razones que lo causaron, sin encontrar más justificación, poderosa pero también relativa, que la nostalgia o la incomodidad de su vida en el extranjero hace que la esperanza desaparezca. (Lamana, 1971: 119)

14 Posición reflejada en afirmaciones como la siguiente: “El movimiento ascensional de la burguesía es hijo legítimo hoy del Cesarismo moderno. De la barbarie nazi o soviética de hoy ¿Saldrá la incorporación del proletariado al primer plano de la escena histórica? (C. Sánchez Albornoz, 1974, p. 195)

15 Expresada en los siguientes términos: “Y todavía hoy, para encontrar las causas de las grandes batallas fratricidas del siglo XIX y de los diversos movimientos secesionistas de varias regiones españolas, a la luz de la historia, sin justificación” (C. Sánchez Albornoz, 1974, p. 222)

Pese a optar por retornar, mantuvo sus principios antifranquistas:

No quise ingresar en la universidad española del régimen de Franco, porque debería haberme hecho franquista en el año '69, y no me daba la gana jurar "por los principios del Movimiento Nacional". ¡Si me habían echado por no ser peronista, no me iba a hacer franquista a esa altura de mi vida! Entonces me puse a hacer psicología aplicada, psicología clínica. Investigación psicológica clínica" (Dafgal, 2011, p. 63)<sup>16</sup>.

Los y Las profesores exiliados republicanos integraron en sus permanencias en Argentina redes antiperonistas desde su pertenencia política al amplio campo del antifascismo. Dicha posición se sustentaba para ellos -como queda explicitado en la autobiografía de Nicolás Sánchez Albornoz- en la reticencia a defender la declaración de guerra al Eje por parte del gobierno anterior del cual Perón había sido Secretario de Trabajo y Previsión, Ministro de guerra y Vicepresidente; en su condición de militar; en la presencia de nacionalistas y admiradores del franquismo en su gobierno y en las intervenciones políticas en el ámbito universitario que incluyeron, entre otras medidas, el despido de profesores (N. Sánchez Albornoz, 2012, p. 179).

El deterioro de las condiciones laborales tanto por la caída en los presupuestos educativos, la clausura de líneas investigativas y el aumento de las dinámicas persecutorias en las universidades analizadas a partir de la dictadura instaurada en Argentina en 1966, no conllevó un aumento de los retornos de los profesores a España, pese a coincidir con la sanción de una serie de indultos que disminuyeron -pero no eliminaron- los riesgos del regreso. La gran mayoría de ellos se mantuvo expectante al cambio de régimen ante una eventual -y presagiada como cercana- muerte de Franco, sin negociar esa condición vista como indispensable para volver a la Península. De esta manera, la respuesta a las dificultades cambiantes en los medios de inserción locales fue sus traslados dentro de Argentina en búsqueda de mejores condiciones laborales, o nuevo reexilios en casos en los cuales las dificultades económicas y de desarrollo profesional se combinaron con un salto en las políticas represivas, principalmente a partir de la dictadura de Onganía en 1966<sup>17</sup>, en la que las universidades nacionales y su autonomía fueron objetivo prioritario.

El retorno de Monasterio, más temprano que el de sus compañeros de exilio, le permitió no sufrir las peores consecuencias del incremento de las políticas represivas instauradas en Argentina con mayor virulencia a partir del doble proceso dictatorial (1966-1973 y 1976-1983). Esta consecuencia no prevista en el momento de su retorno era recordada de la siguiente manera "A lo mejor, si yo me quedaba en Argentina, también a mí me habrían matado. Como no me callo, quizás a mí también me habrían hecho desaparecer. Pero providencialmente me vine, y al poco tiempo, aquello fue tierra calcinada. Sé lo que les hicieron a mis amigos más liberales" (Dafgal, 2011, p. 61)

16 En el fragmento mencionado Monasterio alude a la cesantía sufrida en 1954 en la Universidad de Cuyo por no firmar el acta de adhesión al Partido Justicialista, La misma, era solicitada a los profesores que se desempeñaban principalmente en el ámbito universitario y constituía un requisito para mantenerse en los cargos que ocupaban. Véase Bernetti, J. L. y Puiggros, A. (1993) "Peronismo: Cultura política y educación (1945-1955)". Buenos Aires: Editorial Galerna.

17 En junio de 1966 mediante un golpe de Estado liderado por el general Onganía, se instauró una dictadura que estableció un tipo de Estado burocrático autoritario. Al respecto, no se propuso un tiempo límite, con intenciones de transformar a la estructura política, económica y social argentina a largo plazo.

Más allá del caso descrito y del retorno temprano de Pedro Pi Calleja en 1956, en su enorme mayoría el grupo de profesores analizados no cedió en un punto. No estaban dispuestos a volver a España con Franco al mando. Sobrevivir a la anhelada muerte del caudillo se convirtió en una apuesta personal que daba oxígeno en momentos en los cuales la nostalgia y la lejanía al terruño reflorece.

Coincidimos en entender a la cuestión de la muerte como una dimensión constitutiva del retorno y uno de sus motivos principales. En este sentido, Erandi Mejía Arregui en su estudio sobre el retorno de los exiliados republicanos en México afirma que

El paso del tiempo fue fundamental para los exiliados. La muerte en el exilio se convirtió en un factor que incidió directamente, en cientos de ellos, imposibilitando su retorno físico y buscando formas simbólicas de regresar; por ejemplo, a través de la inhumación en el Panteón Español o mediante ritos y gestos simbólicos que dieran cuenta de su condición de exiliado. La carrera contra el tiempo, esperando el fallecimiento del dictador, que se alargó por cuatro décadas se convirtió en un horizonte de expectativa que fue diluyéndose con el paso de los años. Al final, la tan esperada muerte de Franco no pudo subsanar los agravios y sinsabores del exilio. (Mejía Arregui, 2018, p. 48)

Sobre la culminación de este subperíodo el proceso de deterioro biológico del exilio -que amplió los deseos de no morir lejos de España- sumado a la tentación de un retorno cada vez más accesible por la sanción de los indultos, habilitó la opción de realizar “viajes de exploración”. Consistían en regresos temporales, por lo general sin un propósito claro en cuanto a su significación futura. Las visitas periódicas a España, en su repetición, permitieron al exiliado configurar su proyecto de retorno que podía, o no, volverse permanente.

Durante este subperíodo y a medida que los posibles retornos de quienes permanecían en el exilio se separaban temporalmente de sus momentos de partida, se produjo una reelaboración por parte de los intelectuales desterrados acerca de los distintos proyectos en pugna y del papel que deberían desempeñar ellos mismos ante una ansiada Transición. En este sentido, Jiménez de Asúa alertó sobre los posibles conflictos que podrían surgir entre los antifranquistas del exterior y del interior de España, mencionando con posterioridad a su investidura como presidente de la República Española en el exilio, que

El exterior está ciertamente compuesto por hombres que han envejecido en el exilio y que inevitablemente piensan con añoranza en las instituciones que proyectaron, [...]. Mientras los desterrados viven con el afán de ver proclamada la República, ha crecido en España una generación sin vivencias de la guerra” (Mensaje del presidente de la República Luis Jiménez de Asúa, Buenos Aires, abril de 1966)

Acerca de las diferencias existentes entre las generaciones del exilio y las del interior, Lamana planteó que

La guerra rompe España por última vez en dos mitades en 1936. En 1959 la juventud que ya va madurando sabe que es España entera quién paga las consecuencias de esa división y ellos ya están cansados de esperar. (...) Acabada la guerra los que “habían llevado pantalón corto” en sus comienzos se encuentran y conviven. No puede ser de otra manera. Los padres habían estado en las zonas enemigas. Algunos muertos otros siguen en la cárcel. Los hijos de la lucha sin embargo no se odian. Muy por el contrario, una rara fraternidad se ha formado entre ellos. (...) Esta situación: la oposición entre el mundo heredado y el que ellos quieren construir constituye en su desarrollo el drama de la nueva generación (Lamana, 1971, pp. 108-110)

La inminencia del cambio de régimen, notorio por el deterioro de la salud del Caudillo y por el asesinato de su delfín Carrero Blanco<sup>18</sup>, generó, en los posicionamientos públicos de los profesores exiliados, renovados llamados a la acción ante la posibilidad de que sus planteos intelectuales y políticos reelaborados en el exterior encontrarán eco en el interior español.

No basta con amar la libertad y con hallarse dispuesto a luchar por ella. Es forzosa, la imaginación, audacia y pureza para idear nobles proyectos, atractivos de futuro que seduzcan a la juventud de hoy -los hombres rectores de mañana- y a los pueblos y a las clases que no conocen o que no estiman todavía la libertad. Más que armas y coraje para la defensa de la libertad es necesario superar el mito y la mística de sus enemigos. No podemos olvidarlo, los hombres de acción y de pensamiento. Ninguna tarea más urgente. (C. Sánchez Albornoz, 1974, p. 235)

### Los retornos en la Transición: entre el imaginario y la realidad

Finalmente, a partir de 1975 con la muerte de Franco da inicio el tercer y último de los subperíodos de retornos que analizaremos. La Transición tampoco estuvo exenta de la ejecución de una nueva batería legal que promoviera cierta imagen de reconciliación y democracia, mediante la sanción de sucesivos Indultos Generales (1975, 1976 y 1977) y amnistías parciales, hasta finalmente llegar a la Ley 46/1977 de Amnistía General de hechos delictivos de intencionalidad política, incluidos aquellos con resultado sobre la integridad física de las personas.

Hubo casos en los que los retornos exploratorios no derivaron en regresos definitivos. El elevado grado de integración de los profesores exiliados y sus hijos en las ciudades de acogida;

---

18 Luis Carrero Blanco (1904-1973), fue un militar y político español. Durante la Guerra Civil fue nombrado jefe de operaciones del Estado Mayor de la Armada. Durante la Dictadura franquista pasó a ocupar puestos de responsabilidad en el seno de la administración. Figura de confianza de Franco, no tardó en convertirse en su mano derecha. Desde su puesto de subsecretario de la Presidencia ejerció una posición clave, actuando como colaborador del propio Franco e interviniendo en los conflictos internos del gabinete frente a otras facciones políticas. En 1973 el dictador le cedió la presidencia del Gobierno (mientras él se reservaba la jefatura del Estado), perfilándose Carrero como el heredero llamado a perpetuar la dictadura tras la desaparición de Franco. Desempeñó la jefatura del Gobierno hasta su asesinato llevado a cabo por ETA durante la llamada “Operación Ogro”.

la carencia de políticas públicas de retorno puestas en marcha durante la Transición; la incertidumbre o el rechazo hacia el curso que tomaban los acontecimientos en cuanto a la negativa de retomar el proyecto republicano y las dificultades materiales para reinstalarse en España, llevaron al matemático Santaló Sors a rechazar numerosas ofertas de la universidades catalanas, situación homologable a los casos de Ángel Garma y Manuel Lamana, entre otros.

Durante los años de Transición, tuvieron lugar distintos sucesos que generaron “finales” de distinta significación para los profesores exiliados. Como ya mencionamos, en primer lugar, en 1975 se produjo el final de la dictadura franquista por el deceso del caudillo. En segundo lugar, el final de los proyectos políticos republicanos reelaborados en los países de acogida con la exclusión de los partidos republicanos nucleados en ARDE<sup>19</sup>; la celebración de elecciones generales; la disolución del Gobierno de la Republica en el Exilio y la sanción de la Constitución en 1978. En tercer lugar, el final jurídico del exilio con la prescripción penal de delitos asociados a la Guerra Civil con la Ley de Amnistía General en 1978 y la no renovación del Estatuto de Refugiado que convertía a los exiliados en emigrantes de hecho.

El gobierno transicional tuvo la intencionalidad manifiesta de capitalizar políticamente el retorno de ciertas figuras que por el peso específico de sus trayectorias podían contribuir a la idea de reconciliación y democracia. En este sentido

Personajes de la cultura o la política regresaron (...) consiguiendo alguna notoriedad mediática que buscaba siempre una cierta instrumentalización de sus figuras para legitimar el proceso con una ambigüedad calculada, vaciándolos de contenido político específico y resaltando la idea de concordia (De Hoyos, 2016, p. 5).

Uno de los retornos que respondieron a este propósito fue el de Claudio Sánchez Albornoz en 1976. Su condición de expresidente del gobierno en el exilio, su largo destierro comenzado en 1936<sup>20</sup>, su prestigio como catedrático y su posición política republicana y liberal convirtió su regreso en un símbolo de aperturismo, reconciliación y respeto a la institucionalidad. Asimismo, su declarado anticomunismo lo llevó a declarar públicamente su aceptación a la renacida monarquía como un “mal menor” frente al “totalitarismo comunista”.

Como afirma Jensen

los representantes del republicanismo liberal que ocuparon cargos institucionales antes o después de la guerra civil fueron presentados desde los llamados a la convivencia, desde el aprendizaje que daban los años transcurridos, desde su rol de intelectuales políticos con una trayectoria internacional intachable, e incluso en tanto protagonistas de una “historia enterrada” o como objetos de investigación historiográfica o periodística (Jensen, 2015, p. 123)

---

19 Creada en 1960 tras la fusión de Izquierda Republicana y Unión Republicana, las dos tendencias mayoritarias del republicanismo en el exilio.

20 Al iniciar la guerra civil, ocupaba el cargo de embajador en Portugal. Esta situación lo obligó a un rápido primer exilio en Francia.

Por otra parte, la elección mediática y política de su retorno como emblemático se debió, además, a que no presentaba riesgos para el gobierno transicional, por su avanzada edad y los escasos vínculos sostenidos con el antifranquismo interior.

Sin embargo, el de 1976 no significó su vuelta definitiva sino un viaje breve previo a la última vuelta, antes de morir, en 1984. En ese período regresó en varias oportunidades a recibir múltiples premios y condecoraciones, pero consideraba que el lugar en el cual debía pasar sus últimos años manteniendo actividad laboral era Argentina. Su hijo Nicolás lo describía de la siguiente manera:

[Nuestro] regreso no dio lugar a una vuelta definitiva, más debido a la edad o a los compromisos que por recelos ante la indefinición del cambio (...). A sus 83 años no había renunciado, sabiamente, a trabajar. La Universidad respetaba su voluntad y le renovaba periódicamente el contrato vinculante. A su edad tampoco tiente empezar de nuevo. Una mudanza que rompa, entre otras cosas, el orden irreplicable de los libros en las estanterías parece insuperable para un investigador. Sin memoria de su colocación, mi padre hubiera quedado desarbolado, es decir sin poder trabajar. El regreso a España le hubiera condenado a una inercia disfrazada (Sánchez Albornoz, 2012, p. 245)

No debe perderse de vista que el pasado de los exiliados no dejaba de ser problemático y sus retornos un desafío implícito, por producirse con anterioridad a la sanción de la amnistía. El regreso de los Sánchez Albornoz no estuvo exento de muestras de hostilidad entre sectores franquistas que organizaron contra-actos y expresiones públicas de oposición al regreso reconciliatorio. En una entrevista del diario El País (27/06/1976) Sánchez Albornoz (h) lo narraba así,

- ¿Qué impresión le han causado los conatos de atentado que ha acarreado la visita de su padre?
- Es lo mismo que les pasa a los quiosqueros y a los libreros. Los que prometen ese tipo de atentados y los realizan, son grupos de maníacos que se niegan a aceptar las realidades presentes y que actúan porque se creen protegidos por las fuerzas represivas.
- ¿Se siente usted capaz, como ciudadano nuevo, de adaptarse a las estructuras sociales españolas?
- (NSA) Eso dependería de las estructuras.
- Las actuales, por ejemplo...
- (NAS) En las circunstancias actuales me resultaría bastante difícil.

La continuidad señalada se reflejó en la simbología franquista aun expuesta en edificios públicos, pero también en la negativa a incorporar las propuestas políticas del exilio en la Transición. Algunas de estas habían pasado a un plano de obsolescencia -a los ojos de quienes controlaron el proceso aperturista- como la reforma agraria y otras se habían modificado fuertemente, como los proyectos de organización territorial de España.

Asimismo, los exiliados encontraron que sus organizaciones de antaño abogaban por una construcción política expresada en un lenguaje y en objetivos diferentes a los suyos. Esta diferencia generacional “entre los de afuera y los de adentro” llevo a algunos a evaluar el proceso abierto como una etapa de degradación de valores -ejemplificados en la aparición pública de desnudos en el proceso del “destape”- de la que no se sintieron parte.

En la entrevista citada Nicolás Sánchez albornoz se defendió frente a la acusación de que “la óptica de los de la diáspora republicana, y de los exiliados en general, estaba desenfocada”, reconociendo que podría ser cierto para algunos sectores del exilio, pero estableciendo una diferenciación entre las generaciones de la diáspora. Al respecto respondía que “Podrán ser tachados de ello [de establecer lecturas políticas desenfocadas] algunos españoles. Pero conozco mucha otra gente que ha permanecido en contacto continuo con la realidad. Además, ese supuesto despiste no es aplicable a los que salimos cuando ya estaba asentado el régimen de Franco”.

Su propio retorno se produce de forma escalonada, mediante sucesivas visitas periódicas que respondieron a invitaciones para recibir condecoraciones, brindar conferencias e impartir cursos de verano. Este rol asignado a varios de los profesores exiliados como embajadores culturales correspondió a uno de los objetivos centrales de la Transición consistente en cambiar la imagen exterior de España mostrándola como un país moderno y abierto. Tras más de quince años de viajes regulares entre Estados Unidos y España, la decisión de su reinstalación definitiva en la Península se debió a su reconocimiento oficial por parte de la democracia española como director del Instituto Cervantes creado por disposición del Congreso. El interés por dirigir al mismo con una mirada de apertura y dialogo hacia otras tradiciones hispanoparlantes -lejos de la superioridad jerárquica de la política cultural franquista- se enlazó con la posibilidad de realización de uno de los proyectos más frecuentemente defendidos desde exilio de profesores, consistente en investirse como la salvaguarda moral de la cultura regionalista y republicana en riesgo en España por la dictadura.

En este sentido, podemos afirmar que en determinados casos no fue suficiente el final del régimen franquista ni la sanción de indultos parciales o amnistías generales para suscitar el retorno, sino que se necesitó de un resarcimiento público -cuanto menos simbólico- que valorará al proyecto político del exilio como parte del proceso democratizador. Ser Secretario de Estado en la ciudad en la que se había estado preso o tener un pasaporte de diplomático cuando solo se tenía un certificado de refugiado, significó, en varios casos, mucho más que el final jurídico de la persecución o la nostalgia por la lejanía del terruño de la juventud.

El retorno de Joan Cuatrecasas también se inscribió en esta línea de retornos de profesores como representantes de la cultura transterrada que, pese a su republicanismo sincero, reconocían -en las condiciones en las que se estaba llevando a cabo la Transición- a la monarquía como forma de gobierno inevitable para reconciliación democrática.

Su objetivo a su regreso consistió en lograr su reincorporación al ámbito universitario español usando como base de legitimación su exitosa carrera académica principalmente desarrollada en la UNLP. Se trataba de renunciar a los proyectos políticos del exilio como forma de



sostener un proyecto cultural de defensa a la cultura catalana y científica realizado desde el exilio, dejando atrás la política cultural excluyente del franquismo.

Para aquellos profesores exiliados a los que el reconocimiento público nunca llegó, optaron en determinados casos, por renunciar al retorno convirtiéndose de hecho en emigrados. Además de las trayectorias mencionadas, integraron este grupo Julio Hernández Ibáñez, Antonio Vilanova Rodríguez y Manuel Lamana. El primero al no coincidir con las decisiones políticas tomadas durante la Transición por el Partido Socialista Obrero Español, al que llegó a presidir desde el exilio, optó por permanecer en la UNS hasta su jubilación. En cuanto a Vilanova Rodríguez, continuó investigando la cultura galleguista en Bahía Blanca, aun después de su jubilación en 1981, retornando a su Orense natal para cumplir su deseo expresado en la siguiente frase *“era una cosa viva en mí; no quería morir lejos”*. Sus demostraciones públicas de gratitud hacia el país que lo acogió continuaron hasta el momento de su retorno, reconociendo que

Allí hice mucho, lo que no hubiera podido hacer aquí. Allá pude alcanzar una libertad que no pude lograr en España. Encontré unos medios de vida que no me obligaron a hipotecar mi conciencia y no me doblegaron. Aquí, en aquellos años que tú recuerdas, cualquier cosa se tenía que hacer con un aval de afecto al Movimiento. (La Voz de Galicia, 10/01/1985)

Por último, Manuel Lamana, decidió reexiliarse en Francia frente al golpe de Estado producido en Argentina en 1976 antes que retornar a España preocupado por las características de la futura Constitución, el renovado papel de la monarquía y el rol jugado por los partidos políticos que avalaron el proceso transicional. Desde allí optó por volver a Argentina hasta su muerte en 1996.

## Consideraciones finales

Concluimos nuestro análisis sosteniendo que la decisión del retorno de los profesores exiliados que arribaron a Bahía Blanca y La Plata, aunque tuvo un carácter de índole personal y familiar, también se vio atravesado por circunstancias de alcance colectivo, cuyo análisis deberá incorporar a futuro el estudio de las mayorías anónimas de aquel regreso invisibilizado que continúa en las penumbras.

En primer lugar, las realidades políticas de los países emisores y receptores fueron cambiantes, habilitando o clausurando las posibilidades de retorno de acuerdo con la coyuntura histórica del momento.

De esta forma, regresar a España entre los años 1939-1945 significó un riesgo mayor que devino en penas de prisión y de trabajo forzado, tal como vimos para los casos de los retornos tempranos en 1941 de Manuel Lamana y Nicolás Sánchez Albornoz. Estos años se caracterizaron por la difícil reintegración laboral ante la depuración generalizada y por un desexilio con un importante componente de humillación al no cumplir el deseo de un retorno triunfal que los redimiera de la derrota de 1939.

Posteriormente entre 1945 y 1975, el riesgo represivo disminuyó -aunque nunca del todo- ante la sanción de sucesivos indultos y una depuración que se volvía más selectiva ante la necesidad del Régimen de mejorar su imagen en el exterior. De todas formas, los retornos resultaron escasos, primando la valoración de la integración laboral y personal en las ciudades de acogida y el deseo de volver solo cuando el Caudillo falleciera, anhelo que crecía a medida que el deterioro de la salud de Franco se tornaba más visible. Como vimos en la reconstrucción de la trayectoria de Cuatrecasas las políticas universitarias nacionales que apuntaron a retener al personal docente exiliado otorgando mejoramientos de contratos, regularizando los concursos de planta y nombrándolos en cargos directivos en institutos de investigación también incidió en la toma de decisiones acerca del retorno.

Con la muerte de éste se abre el tercer período coincidente con la etapa de Transición a la democracia, en la cual el número de retornos se acrecentó fundamentalmente en torno a la realización de viajes exploratorios y retornos escalonados para reencontrarse con familiares y amigos y/o recibir distinciones. La reticencia para regresar de forma definitiva rebela la desconfianza sobre la marcha de un proceso transicional que excluyó las bases fundamentales del proyecto republicano del exilio. Durante este período se produjo un regreso inmediato en quienes confiaron en que la Transición dejaría en el pasado todo vestigio de franquismo; un regreso cauteloso en quienes esperaron hasta la sanción de una nueva Constitución para volver y un no retorno entre quienes evaluaron que con el cambio de sistema no se modificaban las estructuras antidemocráticas y represivas fundamentales. En estas decisiones incidió la valoración realizada acerca del proceso de apertura democrática, que desde la versión liberal del exilio promovió la idea de retorno como reconciliación y en su forma republicana intransigente significó una doble derrota en cuanto el regreso se dio bajo condiciones monárquicas.

El retorno definitivo sucedió en aquellos casos en los que el fin de la persecución judicial sobre los exiliados se solapó con marcas de reconocimiento. En este sentido, hablamos de un resarcimiento laboral -que conllevó una dimensión simbólica por la naturaleza de los cargos- a partir de la designación en puestos diplomáticos y en universidades que permitieron un sostenimiento material al menos similar al desplegado en el país de acogida.

Esta gratificación académica en general no fue acompañada por un reconocimiento político. El universo de profesores exiliados analizados no tuvo incidencia en la conformación de los equipos políticos de la recuperada democracia. La militancia del interior -de tensa relación con los círculos de exiliados por sus apreciaciones disimiles sobre cómo debía conducirse el proceso transicional- con mayor cercanía y conocimiento de las realidades sociales existentes en la España del tardofranquismo fueron quienes ocuparon mayoritariamente los lugares de poder real.

Los análisis basados en la cambiante realidad española deben ser entrecruzados con las marchas y contramarchas en las dinámicas políticas en Argentina y en las ciudades analizadas, que afectaron la inserción laboral y permanencia de los profesores exiliados en las universidades nacionales. Al respecto, vimos como los quiebres institucionales de 1966 y 1976 precipitaron nuevos reexilios y retornos. Como vimos, también existió un extendido retorno realizado con el único fin de fallecer en suelo natal.

Asimismo, no debe perderse de vista el grado de coacción emocional de la comunidad de exiliados compuesta por asociaciones e instituciones regionalistas, académicas, culturales o republicanas que afectó a las decisiones personales de los mismos.

En síntesis, podemos afirmar que la decisión del retorno se produjo -o no- mediante una evaluación emocional, material, política y de seguridad que generó un regreso de larga duración que nunca llegó a ser generalizado con posterioridad a 1939. El retorno de profesores republicanos debió enfrentar dificultades concretas en lo administrativo, económico, familiar, laboral, biológico y fundamentalmente en el reconocimiento de que en la España posfranquista el proyecto republicano del exilio no tendría el lugar esperado y deseado durante cuatro décadas.

## Bibliografía

- Aguirre Herrainz, P. (2017). *¿Un regreso imposible? Expatriación y retorno desde el exilio republicano (1939-1975)*. Tesis Doctoral de la Universidad de Zaragoza.
- Alted, A. (2005). *Repatriaciones y retornos*. En Alted, A (Ed.). *La voz de los vencidos. El exilio republicano de 1939* (pp. 341-390). Madrid: Aguilar.
- Cernadas, M. (2006). *Universidad Nacional del Sur 1956-2006*. Bahía Blanca: Ediuns.
- Dafgal, A. (2011). Entrevista a la Dra. Fernanda Monasterio Cobelo (1920-2006). En *Revista de Historia de la Psicología* (Nº. 4), 37-64.
- De Hoyos Puente, J. (2016). *Retornos y desexilios imposibles: el caso del exilio español de 1939*. En Ponencias III Jornadas de Trabajo sobre Exilios Políticos del Cono Sur en el siglo XX. Santiago de Chile, Chile. Agendas, problemas y perspectivas conceptuales. En Memoria Académica. Consulta 25 de octubre de 2022: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.9313/ev.9313.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.9313/ev.9313.pdf)
- Ferrari, M. (2010). Prosopografía e historia política: Algunas aproximaciones. En *Antíteses* (Nº. 5), 529-550.
- Herrero Bernabé, I. (2012). *El derecho de gracia: indultos*. Tesis Doctoral por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Madrid.
- Jensen, S. (2015). El imaginario del exilio en la prensa española de la transición democrática. En *Épocas. Revista de Historia*. (Nº. 11), 105-138.
- Lamana, M. (1971). *Literatura de posguerra*. Buenos Aires: Editorial Nova.
- Lamana, M. y Macciuci, R. (1985). El escritor entra en liza aunque no quiera. Entrevista con Manuel Lamana. En *Caracol* (7), 134-154.

- Lastra, S. (2014). *Los retornos del exilio en Argentina y Uruguay: Una historia comparada de las políticas y tensiones en la recepción y asistencia en las posdictaduras (1983-1989)*. Tesis de posgrado. UNLP, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica. Consulta 23 de octubre de 2022. <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1002/te.1002.pdf>
- Mejía Arregui, E. (2018). El exilio que tuvo un sol, un cielo y una tierra donde morir: retornos (im)posibles del exilio republicano español. En *Migraciones & Exilios* (Nº. 17), 29-53.
- Sánchez Albornoz, C. (1974). *Con un pie en el estribo*. Madrid: Ediciones de la Revista de Occidente.
- Sánchez Albornoz, N. (2012). *Cárceles y exilios*. Barcelona: Anagrama.
- Sánchez Albornoz, N. (2013). El regreso. En Gil Lázaro, A. (coord.) *El retorno. Migración económica y exilio político en América Latina y España* (pp. 247-263). Madrid: Marcial Pons.
- Schwartztein, D. (2001). *Entre Franco y Perón: memoria e identidad del exilio republicano español en argentina*, Barcelona: Critica.

# La militancia latinoamericanista y el conflicto de Tacna y Arica (1922-1927)

Latin Americanist militancy and the conflict of Tacna and Arica (1922-1927)

Sebastián Hernández Toledo<sup>1</sup>

RECIBIDO: 21 DE ENERO DE 2023 • ACEPTADO: 15 DE JUNIO DE 2023

RECEIVED: JANUARY 21, 2023 • APPROVED: JUNE 15, 2023

## RESUMEN

El presente artículo analiza el impacto del conflicto de Tacna y Arica durante la década de 1920 en los movimientos universitarios del Cono Sur. A partir de libros, prensa e informes diplomáticos emitidos en este periodo se examina las propuestas de las voces disidentes a esta pugna limítrofe y su impronta transnacional. La hipótesis sostiene que la tensión de una nueva guerra entre Chile y Perú, así como el ambiente de enemistad y violencia entre vecinos fue una oportunidad para que jóvenes universitarios e intelectuales de distintos países hicieran de la unión continental una alternativa política con rasgos partidistas y militantes. El texto identifica tres momentos específicos que entrelazan importantes puntos de encuentros y desencuentros en las negociaciones de concordia entre ambos países y la respuesta política de los latinoamericanistas.

**PALABRAS CLAVE:** Tacna y Arica, Latinoamericanismo, militancia, nacionalismo, Chile, Perú.

## ABSTRACT

This article analyzes the impact of the conflict of Tacna and Arica during the 1920s on the university movements of the Southern Cone. Based on books, press and diplomatic reports issued during this period, we examine the proposals of dissenting voices to this border dispute and its transnational imprint. The hypothesis holds that the tension of a new war between Chile and Peru, as well as the atmosphere of enmity and violence between neighbors was an opportunity for young university students and intellectuals from different countries to turn the continental union into a political alternative with partisan and militant features. The text identifies three specific moments that intertwine important points of encounters and disagreements in the concord negotiations between the two countries and the political response of Latinamericanists.

**KEYWORDS:** Tacna y Arica, latinamericanism, militancy, nationalism, Chile, Peru

<sup>1</sup> Sebastián Hernández Toledo, chileno. Doctor en Historia por El Colegio de México. Investigador postdoctoral del Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile. srhernandez@uc.cl. Este texto forma parte del proyecto Fondecyt Postdoctoral N° 3220056, "Redes intelectuales y circuitos editoriales en el Cono Sur, 1925-1950".

“Sin la guerra con Chile no habría renacido el juvenilismo constructivo que caracterizó también a la época de la guerra conciliadora”  
(Sánchez, 1987, p. 219)

## Introducción

La militancia por la unión latinoamericana durante las primeras décadas del siglo XX incluyó varias premisas políticas que caracterizaron a los estudiantes universitarios e intelectuales del continente. En primer lugar, el juvenilismo, la creencia según la cual los jóvenes se asumen como el principal motor de cambio social, como forjadores de utopía<sup>2</sup>. En segundo lugar, el tenor antibélico. Una vez finalizada la Primera Guerra Mundial, el discurso pacifista surgido en Francia caló en el ideario universitario del Cono Sur. Intelectuales como Renan, Anatole France, Charles Gide, Henri Jacques, Raymond Lafabrve, entre otros, buscaron desarrollar una Internacional del Pensamiento que estableciera en varias federaciones de estudiantes este ideal como un común denominador (Moraga, 2016, pp. 53-54). Por último, el anticapitalismo y el antinacionalismo difundido por el movimiento francés *Clarté*<sup>3</sup>. En esta propuesta, el nacionalismo y los intereses económicos se presentaron como los principales responsables de la guerra y la violencia, cuyas principales víctimas eran las masas populares quienes sufrían las muertes, la pobreza y el hambre.

Para quienes pensaban en América Latina como una sola nación, la preocupación por la guerra y los conflictos fronterizos que se desarrollaban en el continente eran un problema constante. Por ejemplo, el líder peruano, Víctor Raúl Haya la Torre señalaba que los enfrentamientos bélicos entre países del continente, justificados como “causas patrióticas”, formaban parte de los planes divisionistas del imperialismo (1936, p. 78). Este tipo de argumentos se observaron de manera reiterada en las disputas limítrofes que hubo entre Perú y Chile; Argentina y Brasil; así como Colombia, Ecuador y Perú. En cada una de ellas se repetía que el responsable era Estados Unidos, cuya injerencia tenía como objetivo trabar el avance del latinoamericanismo.

Entre todas esas pugnas territoriales destacan los conflictos recurrentes entre Chile y Perú. A lo largo de dos siglos, estos países han pasado por tensiones y distensiones diplomáticas que han traído consigo discursos xenófobos, cambios económicos, aportes culturales y diversas transformaciones del mapa de cada uno, entre otras consecuencias sociopolíticas. Uno de los conflictos con más secuelas en el tiempo fue la Guerra del Pacífico entre 1879 y 1883. Los problemas fueron de diversa índole; sin embargo, la posesión de Tacna y Arica causó

---

2 Esta idea cobra fuerza a partir de la adhesión al movimiento de la Reforma Universitaria de Córdoba que asoció el espíritu de rebeldía ante las injusticias sociales y la búsqueda de cambios estructurales en los países del Cono Sur. (Biagini y Roig, 2008, pp. 313-315; Biagini, 2013, pp. 64-65).

3 En el órgano oficial de la Federación de Estudiantes de Chile, la revista *Claridad*, se publicaron varias traducciones de artículos y columnas de intelectuales franceses como Romain Rolland y Henri Barbusse en los que se llamaba a la militancia antipatriota y anticapitalista, señalando, por ejemplo: el patriotismo [...] siempre se subordina a los ideales de la Humanidad. [...] Queremos la supresión de la enorme injusticia del actual régimen capitalista” (“El cartel de hoy”, en *Claridad*, Santiago, Vol. 1, n. 3, 26 de octubre de 1920, p. 1).

prácticas políticas disímiles como la unión de conservadores y liberales bajo el manto del nacionalismo y la xenofobia, la justificación de la represión migratoria y, lo más destacable, el auge del latinoamericanismo en los jóvenes universitarios e intelectuales.

El presente artículo explica cómo el conflicto de Tacna y Arica se transformó en un proceso central para impulsar y justificar el debate internacional respecto al latinoamericanismo y la unión entre los movimientos universitarios de Chile y Perú. El objetivo es rastrear las voces disidentes durante la última década del conflicto limítrofe para comprender cómo movimientos universitarios adquirieron musculatura política con rasgos partidistas y militantes, transformándose en una opción reformista a un sistema conservador, desigual, represivo y aún decimonónico, característico del Cono Sur.

La cronología que aborda esta investigación inicia en 1922 con las primeras publicaciones disidentes en cuanto a la postura de Chile y finaliza en 1929 con la resolución del conflicto de Tacna y Arica. Este apartado se divide en cuatro secciones. Primero, se explican las causas del problema de Tacna y Arica y su permanencia en las décadas siguientes. Segundo, se analizan las primeras voces disidentes en Chile y las consecuencias de sus posturas en la política interna. Tercero, se describe el asesinato de Edwin Elmore en manos del poeta peruano José Santos Chocano y cómo se produjo un debate sobre Chile y Perú. El último punto trata sobre la solución al conflicto internacional y los procesos políticos que se desarrollaron en Chile y Perú durante los últimos años, es decir, la dictadura de Carlos Ibáñez del Campo y la caída de Augusto Leguía. Se podrá observar a lo largo del texto tres momentos fundamentales (1922, 1925, 1927) que dan cuenta de cómo las diferentes formas de abordar las tratativas del conflicto impactaron en las prácticas políticas y postura ideológicas de sus actores.

## El conflicto

La victoria militar de Chile en la Guerra del Pacífico, que enfrentó al país austral con Perú y Bolivia entre 1879 y 1884, le permitió la incorporación de las provincias de Antofagasta y Tarapacá. Entre estos territorios se encuentra la pampa salitrera, desierto de extensión considerable donde se ubicaron grandes yacimientos salitreros que hicieron de Chile el mayor productor de este mineral a nivel mundial entre 1890 y 1915<sup>4</sup>. Las condiciones del nuevo norte chileno fueron ideales para la producción, la buena accesibilidad y la alta ley mineral que hicieron de esta industria un monopolio global. Este auge económico generó grandes cambios políticos, sociales y culturales en Chile. Se desarrolló migración hacia el norte, nacieron nuevos oficios, se crearon asentamientos en lugares que antes se creían inhóspitos, se importaron nuevas herramientas y maquinarias para la industria minera, aparecieron nuevas formas de sociabilización y surgieron nuevos movimientos políticos. Es decir, el nuevo mapa político de Chile fue un factor de cambio en la sociedad y en la política nacional desde fines del siglo XIX.

4 Según el Instituto Tecnológico Geomínero de España, entre 1890 y 1905, Chile aportaba el 67% de la producción mundial de salitre; entre 1905 y 1910, el 63,7% y entre 1910 y 1915, el 53,6%. (Instituto Geomínero, 1993, p. 77).

En octubre de 1883, se dio fin a la Guerra del Pacífico con la firma del Tratado de Ancón. De los 14 artículos pactados por el representante de Chile, Jovino Novoa Vidal, y de Perú, José Antonio Lavalle, destacaron tres: 1) el restablecimiento de la paz; 2) la cesión perpetua del departamento de Tarapacá a Chile; y, 3) La ocupación chilena de las provincias de Tacna y Arica durante diez años. Una vez finalizado este periodo se realizaría un plebiscito en el cual se determinaría quien ocuparía este territorio. Según Sergio González, fue este último punto el que originó un conflicto continuo entre ambas naciones, ya que esta medida fue una táctica de Chile para “consolidar la soberanía y seguridad de Tarapacá”, provincia que “justificó el conflicto en la frontera norte, especialmente por su importancia económica”, así como su sentido estratégico “respecto a la posibilidad de entregar una salida al Pacífico a la República de Bolivia, con la cual se tenía pendiente un tratado de paz y amistad” (2008, pp. 24-25). A partir de ese momento se inició un periodo de más de cuarenta años de intentos (diálogos, tratados y protocolos) para poner fin al conflicto limítrofe.

En 1884, ya firmado el Tratado de Paz con Perú y el Pacto de Tregua con Bolivia, el Estado de Chile creó la provincia de Tarapacá para administrar el territorio y normalizar los ingresos fiscales del salitre. Según Luis Castro, la decisión política administrativa de crear este nuevo departamento fue “formalizar la posesión de Chile sobre uno de los suelos salitreros más ricos del desierto de Atacama” (2008, p. 220). Por su parte, la provincia de Antofagasta fue creada en 1888, pues la administración y pago de impuestos estaba más sistematizada porque desde antes del conflicto muchos de los empresarios que habitaban allí eran chilenos o tenían una relación comercial con el país austral. Sin embargo, a pesar de que el Tratado de Ancón definió la paz entre Perú y Chile, que el país derrotado aceptara las condiciones del país vencedor generó problemas diplomáticos insoslayables.

Diez años después del Tratado, el plebiscito acordado no se cumplió. Durante el último semestre de 1893 se realizaron conversaciones diplomáticas para definir el reglamento de la votación; sin embargo, éstas no tuvieron resultado y Chile se negó a entregar los territorios ocupados, arguyendo que las obligaciones de dicho pacto no habían sido cumplidas<sup>5</sup>. A pesar de no llegar a un acuerdo entre los países limítrofes, entre 1884 y 1901, los acercamientos diplomáticos y las políticas públicas por parte del gobierno chileno en favor de la población que habitaba estos territorios fueron recurrentes. Óscar Panty denomina este periodo como “chilenización conciliadora” en que destaca el trato amistoso de las autoridades chilenas hacia los habitantes de la frontera para generar adhesión ante el posible plebiscito (1999).

En 1898 se realizó el Protocolo Billingham-Latorre en el que se acordaba realizar el plebiscito según el arbitrio de la reina de España. El Congreso chileno retardó la votación del pacto hasta su rechazo a fines de 1901, según Sergio González, “cerrando la puerta al último acuerdo bilateral entre Perú y Chile; a partir de ese momento ambos países deberán recurrir a un árbitro (Estados Unidos) porque las confianzas definitivamente se perdieron” (2008, p. 42). Posterior-

---

5 Según González, en 1895, las conversaciones entre ambos países continuaron, pero se centraron en el pago de una garantía de diez millones de pesos que Perú aún no pagaba y no tenía el dinero para hacerlo. Como dicha indemnización era una condición, al igual que el plebiscito, al no cumplirse, Chile comprendió inmediatamente que cualquier tipo solución se postergaba hasta que se cumplieran todas las condiciones del pacto. (p. 38)



mente entre 1902 y 1929, se desarrollará un segundo periodo que el historiador Raúl Palacios Rodríguez denominó “Chilenización violenta”. Durante estos años se adoptarían por parte del gobierno chileno violentas medidas como la clausura de escuelas peruanas, modificación de límites departamentales, censura de prensa peruana, el cierre de sus imprentas y conscripción de jóvenes peruanos al ejército chileno, entre otras (1974, p. 66). En 1910, la expulsión de curas diocesanos peruanos de Tacna y su reemplazo por religiosos chilenos produjo el quiebre diplomático entre Perú y Chile. Este hecho fue emblemático en el proceso de chilenización del territorio y vino acompañado de la radicalización del discurso nacionalista en ambos países, así como de una ola de violencia llevada a la práctica por un grupo llamado Ligas Patrióticas, quienes, difundiendo un discurso xenóforo y racista, ejercieron la violencia contra la población peruana<sup>6</sup>.

Sin embargo, la década de 1920 fue distinta. El protagonismo político de las juventudes latinoamericanas a través de las federaciones de estudiantes, los movimientos anarquistas y comunistas, las huelgas obreras, la represión y las nuevas ideas políticas generaron voces disidentes en Chile, en Perú y en Latinoamérica. Por primera vez, se observaba una militancia política que se posicionaba en contra de los intereses nacionalistas y que enaltecía la unión latinoamericana, el pacifismo y la lucha de clases. El conflicto de Tacna y Arica dejó de ser sólo una piedra de tope en las relaciones bilaterales y se transformó en un eje de la militancia universitaria basada en el antinacionalismo, la que se podría plasmar desde las huelgas, debates parlamentarios y académicos, en publicaciones en revistas culturales y posiciones transnacionales.

## 1922: Los primeros disidentes

El periodo entre 1902 y 1929 fue dividido en dos fases por Óscar Panty, la “chilenización violenta” (1902-1922) y la de “arbitraje y negociaciones” (1922-1929) (1999). A fines de esta primera etapa, caracterizada por las acciones de violencia ya descritas, apareció la publicación del diputado chileno Carlos Vicuña Fuentes, quien con su libro *La libertad de opinar y el problema de Tacna y Arica* publicado en 1921, fue una de las primeras voces disidentes en cuanto a la posición diplomática del país austral. Esto vino acompañado de publicaciones por parte de estudiantes chilenos y latinoamericanos que miraron con recelo el conflicto y propagaron un discurso de paz y unión continental en el año de mayor tensión entre los países limítrofes. Los puntos de conexión y disputa que generaron las posturas en torno al problema fronterizo entre Tacna y Arica se representaron como una preocupación continental, sobre todo, para los dirigentes universitarios, que hicieron de la prensa y las revistas su tribuna política para difundir un discurso continental y marcar el inicio de una red de contactos que tendrían una agenda política similar en los distintos países del continente.

6 Sobre las ligas patrióticas (González, 2008; González, Maldonado y McGee, 1994). Un ejemplo de estas acciones de violencia fue relatado por el historiador peruano Jorge Basadre en su libro autobiográfico *Infancia en Tacna*, señalando sobre la chilenización: “los directores [chilenos] de dichos establecimientos [de instrucción pública y escuelas superiores] procuraban ganarse la causa de su país a los alumnos más distinguidos y en algunos casos les ofrecían becas en Santiago. El himno nacional chileno se cantaba diariamente en los liceos”, más adelante añadía, “los obreros [peruanos] fueron expulsados de las salitreras, ‘barridos’, [...] En Tarapacá, como en Arica y Tacna, muchos jóvenes tuvieron que emigrar porque fueron llamados al servicio militar obligatorio” (Basadre, 2009, pp. 57-58).

Carlos Vicuña Fuentes, profesor y miembro del Partido Radical entre 1918 y 1926, fue un activo participante de la Federación de Estudiantes de Chile (FECh) desde sus inicios en 1906<sup>7</sup>. A partir de 1920 fue elegido Director Extraordinario de la entidad estudiantil, cargo que otorgó mayor resonancia a sus publicaciones e ideas políticas. El 17 de agosto de 1921, producto de un debate sobre los principios en materia social que debía seguir la Federación, Vicuña Fuentes publicó, en el diario radical *La Época*, 37 puntos que sintetizaban su posición frente a los ideales que debía seguir en el conglomerado. Sin embargo, fueron dos afirmaciones las que llamaron la atención de la política chilena: los puntos 8 y 23. El primero señalaba: “la subordinación de la patria a la humanidad implica el sometimiento de los intereses materiales de una nación a la justicia, que es un interés más general y permanente”; mientras que el siguiente postulaba que “debe resolverse el problema internacional del norte mediante la devolución al Perú de las provincias de Tacna y Arica y la cesión a Bolivia de una faja de terreno en Tarapacá, para que tenga una salida al mar” (1921, pp. 15-16). Esto, en un momento donde el mandatario peruano, Augusto Leguía, radicalizaba su discurso político señalando que entre sus prioridades estaba la recuperación de Tacna, Arica y Tarapacá; y Chile hacía notables esfuerzos para establecer oficinas burocráticas en estos territorios para marcar presencia estatal, las repuestas no se hicieron esperar (Vicuña Fuentes, 1921, p. 41).

Cinco días después de la publicación en *La Época*, el senador por Santiago, Francisco Huneeus pidió la destitución del cargo de profesor de Vicuña Fuentes. Para dicha petición aludió que no se podía invocar la libertad de opinión cuando se trataba de un tema de interés nacional, y lo ponía en términos de la siguiente elección: “si los profesores de Estado \_\_arguye el Senador\_\_ tienen la facultad, el derecho de estar sirviendo con sus doctrinas a los enemigos naturales de la República o si esa clase de ideas deben ser extirpadas, dando el Gobierno, sin demora, la sanción que corresponde en el caso que nos ocupa” (1921, p. 41). El 2 de septiembre de 1921, después de una amplia presión política por parte del Partido Liberal y Conservador, Tomás Ramírez Frías, ministro de Justicia e Instrucción Pública, destituyó a Vicuña Fuentes de su cargo. Entre sus argumentos señaló que Chile se encontraba en un contexto específico de disputa con Perú, que no admitía contradicciones al interés nacional, ya que la contraparte se aprovecharía de esto de manera astuta mostrando las inseguridades de la posición chilena. Las palabras del ministro para explicar la destitución, según lo relatado por el profesor, fueron:

[...] en Chile hay circunstancias especiales. Ud. debe saber que los peruanos son de una acuciosidad extremada en estas materias: recogen y consigan cuanto elemento

---

7 La Federación de Estudiantes de Chile nació en 1906 con el apoyo del filósofo y rector de la Universidad de Chile, Valentín Letelier. Su objetivo fue defender los derechos y representar las opiniones del estudiantado. Los primeros diez años de organización fue un periodo tranquilo en que destacaron principalmente los debates contra el conservadurismo representado por la Universidad Católica de Chile. Entre 1918 y 1923, se desarrolló la llamada “etapa mítica” de la FECh, periodo en que muchos de sus dirigentes fueron escritores, médicos o poetas, que años más tarde remecieron el ambiente social y cultural del país. Entre sus integrantes destacaron: los médicos Juan Gandulfo, Alfredo Demaría y Jose Ducci; los premios nacionales de literatura Manuel Rojas y José Santos González Vera; los poetas José Domingo Gómez Rojas y Pedro Prado; el escritor Waldo Urzúa; los abogados Daniel Schweitzer, Fernando García Oldini y Agustín Vigorena; los parlamentarios Santiago Labarca, Rudecindo Ortega y Pedro León Ugalde, el rector de la Universidad de Chile Pedro León Loyola y el político Eugenio González, entre otros. Junto a las ideas anarcosindicalistas que predominaban en la FECh, también destacó una posición antipartidista en la que se promovió la acción política no militante y prohibió la intromisión de los partidos (Moraga, 2012, p. 27).

pueda serles favorables para la defensa de sus intereses. A mí me ha tocado ver folletos peruanos en que se han recogido hasta las más pequeñas opiniones de nuestros hombres públicos, a fin de mostrar que estamos en contradicción los unos con los otros, y hasta el gobierno consigo mismo (Vicuña Fuentes, 1921, p. 32).

Debido a la cercanía de Vicuña Fuentes con la FECh se le atribuían ideas ácratas y antinacionalistas. No obstante, es posible ver a través de *La libertad de opinar*, una posición adherida al pacifismo, intentando desde todos los ámbitos evitar cualquier conflicto armado entre naciones y difundiendo la unión latinoamericana como proyecto. Sobre el conflicto de Tacna y Arica el profesor universitario escribió:

Considere Ud. que de este problema puede resultar una guerra y tendré entonces que abandonar mujer, hijos, negocios, situación personal y hasta hacer probablemente el sacrificio de la vida, y en tales condiciones, cuando la patria exige a un hombre estos sacrificios, por lo menos debe dejarle libertad para que opine sobre la cuestión y proponga los medios de evitar la guerra (1921, p. 31).

Vicuña Fuentes nunca cuestionó el hecho de defender a la patria, tan sólo dio cuenta de que frente a los sacrificios que exigía una guerra, la mejor opción era tratar de evitar todo tipo de conflicto. Así, dado el revuelo público que suscitó su posición frente al problema limítrofe, la FECh, al igual que su símil peruano, tomaron una postura pacífica y de unión continental, ideas predominantes en los movimientos estudiantiles de Latinoamérica.

Meses después de la publicación de Vicuña Fuentes, en mayo de 1922, llegó a Chile el líder estudiantil peruano Víctor Raúl Haya de la Torre, recibido por la FECh. Durante su paso por tierras australes pronunció discursos que se abocaron a llamar a la unión de los estudiantes y de los jóvenes de todos los países del continente, sin hacer alguna alusión al conflicto de Tacna y Arica. Sin embargo, sólo bastó que se supiera de la visita para que la prensa limeña no dudara en catalogar al joven trujillano como un “vendido al oro chileno” (Sánchez, 1979, p. 80). De hecho, fue un diario argentino, que hizo referencia al conflicto. *La Voz del Interior* de Córdoba señaló: “reviste en este momento una trascendencia grande. Es la respuesta que da valientemente la Federación peruana a los estudiantes federados chilenos que, por encima de todos los conflictos inhumanos del odio nacionalista [...] tendieron fraternalmente sus brazos a los estudiantes peruanos” (*La Voz del Interior*, Córdoba, Argentina, 18 de mayo de 1922). Como señala Martín Bergel, Haya de la Torre era consciente del conflicto durante su visita a Chile; no obstante, gracias a las credenciales obtenidas en sus visitas por los demás países del continente, podía pasar por alto esta situación y presentarse como mensajero de la fraternidad latinoamericana más que como peruano (2018, p. 88). A pesar de no haber referencias sobre el tema en el momento, los contactos de Haya y el clima universitario hicieron que este conflicto resurgiera en visitantes extranjeros, en *Claridad* de Perú y en Argentina. Ahora el debate traspasaba los intereses nacionales.

Posteriormente, en agosto de 1922, el joven pediatra, Juan Gandulfo, publicó en la revista *Claridad* un artículo llamado “Tacna y Arica ante los obreros”. En el escrito postuló que, ante

la negativa de los políticos sobre un posible acuerdo internacional vía plebiscito, “los obreros deben aprovecharse de esta tregua y realizar una internacional sindical americana” (*Claridad*, Santiago, vol. 2, n. 64, 12 de agosto de 1922). El carácter internacionalista era obvio. Para el joven anarquista este pleito no representaba otra cosa que una consecuencia del sistema capitalista, añadiendo que toda solución sería momentánea hasta que nuevos intereses económicos reactivaran una lucha disimulada en sentimientos chauvinistas. En palabras del escritor:

Las relaciones internacionales de los estados están subordinadas a la organización interna de ellos y que las guerras de los dos últimos siglos han sido debidas al régimen capitalista que impera en el mundo. Y, por tanto, toda solución en las relaciones internacionales será transitoria, ya que no podrán reinar la paz y justicia internacionales, mientras exista el régimen de explotación del hombre por el hombre en los distintos países (*Claridad*, Santiago, vol. 2, n. 64, 12 de agosto de 1922).

Por último, Gandulfo llamó en un tono antinacionalista a unir las organizaciones de trabajadores para que no luchen por los intereses de sus gobernantes. A su vez, señaló que el presente conflicto era una oportunidad para generar “conciencia en la masa”, añadiendo que “en un momento de guerra los obreros no tienen por qué pelear con los de otros países, y que son los gobernantes y patronos los que deben ir a las fronteras a defender sus intereses” (*Claridad*, Santiago, vol. 2, n. 64, 12 de agosto de 1922). El escrito, así como sus concluyentes sentencias, no sólo muestran una posición más radical que lo antes publicado por Vicuña Fuentes, sino que también da cuenta de la radicalización hacia el anarquismo que tuvo la Federación de Estudiantes por estos años.

Se acercaba el fin de 1922, pero aún quedaban voces disidentes que visitarían Chile. Corría el mes de noviembre cuando llegó a la Estación Mapocho el mexicano José Vasconcelos, titular de la Secretaría de Educación Pública, que, aprovechando el viaje a Brasil y a Argentina en representación de México por motivos de las fiestas del centenario de la independencia brasileña y el relevo presidencial celebrado en Buenos Aires, hizo una parada en Santiago. Las impresiones sobre su periplo quedarían anotadas a manera de apéndice en su libro *La raza cósmica* editado en 1925 con el subtítulo de “Notas de Viaje a la América del Sur”. Sin embargo, como señala Pablo Yankelevich, “en las ediciones posteriores a 1927, el subtítulo sólo indica ‘Argentina y Brasil’; de un plumazo entonces hizo desaparecer las casi cincuenta páginas de su recorrido entre uruguayos y chilenos” (2000a, p. 60)<sup>8</sup>.

Sólo cuatro días en Santiago bastaron para que Vasconcelos analizara el tenso momento político que vivía Chile y criticara en duros términos al Congreso, a los militares y a la oligarquía. Al presidente Arturo Alessandri lo describió como “un jefe de paja” que no lograba “pasar sobre

---

8 La principal explicación que se ha propuesto sobre la eliminación de los capítulos de Chile y Uruguay a las ediciones posteriores de *La raza cósmica*, según Yankelevich, responde a la derrota electoral de Vasconcelos en 1929 que “fracturó de una vez y para siempre el pensamiento y la acción del hasta entonces maestro de la juventud. Resentido y amargado se empeñó en borrar sus huellas de sus propias palabras, en no dejar rastro de la insolencia y el desenfado con que alguna vez trató a militares, curas y terratenientes en el sur de América”, (2000a, p. 62)

las resoluciones del Congreso” e inició un discurso antinacionalista en relación con la exhibición de trofeos obtenidos durante la Guerra del Pacífico, señalando que “la nacionalidad es una forma caduca” (El Diario Ilustrado, Santiago, 2 de noviembre de 1922). Según el intelectual mexicano: “A pocos minutos corrió la voz de que yo era antichileno y peruanófilo; quizá espía del Perú, donde hace años tuve no pocos desalientos por ponerme a contradecir el antichilenismo peruano” (Vasconcelos, 1925, p. 251). El escritor comprendía que el conflicto sobre Tacna y Arica aquejaba la estabilidad latinoamericana y que los problemas limítrofes específicos afectaban a todos los países de la región. Sobre este conflicto, el autor de *La raza cósmica* señaló: “esta mezquina contienda amenaza la paz de un continente que debiera estar sólidamente unido frente al peligro de una cultura superior que nos aniquilará” (1925, p. 250).

Estas afirmaciones relatadas aproximaron al Secretario de Educación Pública con los estudiantes de la FECh, quienes lo invitaron el 3 de noviembre a realizar una conferencia en la Universidad de Chile. Después de varias amenazas y prohibiciones para usar distintos recintos de la casa de estudios, los organizadores tomaron por la fuerza el salón de actos para que Vasconcelos realizara su conferencia que versó sobre la Revolución de 1910 y el problema del latifundio, la influencia de la Iglesia Católica y la necesidad de una reforma agraria, entre otros temas contingentes. Sus palabras estaban en sintonía con la postura pacifista, el antinacionalismo y la unión latinoamericana que se desplegaba a partir de opiniones surgidas en relación con el conflicto limítrofe de Perú y Chile.

A pesar de que estas voces no tuvieron mayor impacto en la resolución del conflicto entre Chile y Perú, las palabras de Haya de la Torre, Gandulfo, Vicuña Fuentes y Vasconcelos fueron el puntapié inicial de un conjunto de referencias, columnas de opinión y entrevistas de corte latinoamericanista que ayudaron a tejer importantes redes entre jóvenes que compartían objetivos políticos e intelectuales.

### 1925: El asesinato de Edwin Elmore

En marzo de 1925, el presidente de Estados Unidos, Calvin Coolidge, falló a favor de la realización del plebiscito que pondría fin al conflicto de Tacna y Arica, lo que se interpretó como una derrota para la diplomacia peruana, adelantado un posible fracaso en las votaciones. Meses después, el 31 de octubre de 1925, el escritor y académico peruano Edwin Elmore recibió un disparo del poeta José Santos Chocano en las inmediaciones del periódico *El Comercio*. Este violento final fue una de las mayores consecuencias de una disputa intelectual que mantuvo polemizando durante meses a Vasconcelos y a otros intelectuales sobre el apoyo a gobiernos autoritarios y las posibles soluciones frente a la disputa de Tacna y Arica.

En diciembre de 1924, Leguía le encargó al poeta Santos Chocano la creación de un poema en el marco de las fastuosas celebraciones del Centenario de la Batalla de Ayacucho. Como afirma Pablo Yankelevich, Chocano brilló en los actos y ceremonias organizados para los embajadores y poetas invitados. En su publicación de 1922 llamada “Apuntes sobre las dictaduras organizadoras”, señaló que “es preferible para el Perú una dictadura organizadora

que la farsa democrática en que se ha acostumbrado a vivir sin organización”. Su apoyo al dictador Leguía, la defensa a la dictadura venezolana de Juan Vicente Gómez y su cercanía con Leopoldo Lugones, quien anunciaba “la hora de las espadas” en clara sintonía con el fascismo italiano motivaron una fuerte crítica de Vasconcelos (2000b, p. 151).

En marzo de 1925, el escritor mexicano publicó en *El Universal* un artículo llamado “Poetas y bufones” en el cual criticaba de manera muy fuerte la posición política de Lugones a favor de las dictaduras. Si bien el texto se centra en el poeta argentino, el desprecio político e intelectual hacia Chocano, el poeta peruano, es evidente. En el primer párrafo, Vasconcelos advierte: “Nos referiremos en particular a Lugones, porque ya de Chocano no es menester ocuparse” (1926a, p. 12). Sin embargo, el exsecretario no desperdició oportunidad para referirse en pésimos términos respecto al poeta: “Si [Lugones] viese a su gente subyugada por los degolladores, quizá no sería tan vil como Chocano, que ayudó con sus consejos a los asesinos de Guatemala para que las ametralladoras hicieran más efecto en la ciudad que se rebelaba después de veinte años de ignominia” (1926a, pp. 15-16).

A través del periódico *Excelsior* de México, Chocano publicó “Apóstoles y farsantes. Vasconcelos sin máscara”. Como señala Yankelevich, la respuesta “resultó desbordada tanto en improperios como en falsedades”. En el texto, le niega su participación durante la Revolución, lo tilda de farsante por difundir el antimilitarismo cuando fue miembro del gabinete de Obregón, lo acusa de malgastar dineros fiscales estando a cargo de la Secretaría de Educación Pública y de plagio de sus obras (Yankelevich, 2000b, p. 152). El escritor peruano siguió publicando sus críticas a Vasconcelos a través de *Excelsior* en México y en *La Crónica* en Perú. Sin embargo, los insultos propinados al intelectual mexicano tuvieron revuelos continentales. Así, en octubre de 1925, varios escritores y artistas redactaron una declaración de apoyo a Vasconcelos en la que señalaron:

[...]sentimos el deber de declarar nuestra solidaridad intelectual y espiritual con José Vasconcelos y nuestra profunda estimación de su obra de pensador y maestro. [...] Vasconcelos no necesita ser defendido de ataques que no traducen sino una represalia. Pero el silencio de quienes lo estimamos y comprendemos podría ser interpretado como un olvido si no como una defección. Por esto protestamos (Herrero, 1926, pp. 100-101).

Entre los firmantes destacaban José Carlos Mariátegui, Eugenio Garro, Manuel Beltroy, Luis Alberto Sánchez, Carlos Manuel Cox y Edwin Elmore. Éste último fue el principal promotor de la idea de organizar un Congreso Libre de Intelectuales Iberoamericanos como respuesta a los nacionalistas autoritarios, propuesta dirigida, en palabras de Luis Araquistain, “a los panhispanistas liberales y demócratas” (1926, p. 69). Este proyecto hizo que Elmore mantuviera contacto con reconocidos intelectuales como Waldo Frank, Baldomero Sanín Cano, Emilio Roig, Alfonso Reyes, José Ortega y Gasset, Alfredo Palacios, Pedro Henríquez Ureña, Vasconcelos, entre otros; redes que otorgaron cierto reconocimiento al escritor peruano en el continente y, sobre todo, en Perú.

En 1925, las relaciones diplomáticas con Chile fueron complicadas. Los virulentos discursos nacionalistas, la negativa de Estados Unidos para aprobar el plebiscito y el auge de la prensa xenófoba hacían que el temor a un posible enfrentamiento entre Perú y Chile fuera constante. Ante este contexto, Edwin Elmore se transformó en un crítico de quienes defendían las dictaduras y la represión, con lo que de paso se hizo parte de la polémica entre Vasconcelos y Chocano, haciendo alusiones directas a la postura de su par peruano (Yankelevich, p. 154). La respuesta no tardó en llegar y vino acompañada de insultos e improperios que traspasaron cualquier tipo de debate intelectual. La carta señala:

Desgraciado joven:

Aunque no tiene usted la culpa de haber sido engendrado por un traidor a su patria, tengo el derecho de creer que los chilenos han pagado a usted para insultarme, como pagaron a su padre para que denunciara las minas que defendieron el Morro de Arica. Si a todos los peruanos les es esto familiar, a mí especialmente por mi condición de autor de “La Epopeya del Morro”. Vive usted ahora del dinero que le produjo al padre suyo la infamia que cometió, y de él se vale para hacer «paseítos» en busca del artificio de un prestigio de “corre-vey-dile” de afectismos explotadores y fraternidades imposibles entre verdugos y víctimas, como Chile y el Perú (Chocano, 1926, pp.77-78)<sup>9</sup>.

Ante esta publicación, Elmore redactó una rápida respuesta y se dirigió al periódico *El Comercio* para su publicación. En la sala de redacción se encontró de frente con Chocano e inició una fuerte discusión que finalizó con un balazo en su abdomen. Después de dos días de agonía en el Hospital Italiano, el escritor falleció (*El Comercio*, Lima, 1 de noviembre de 1925, p. 1). Parte de la misiva que pretendía llevar a varios periódicos limeños señalaba:

Ha pretendido usted vengarse de la defensa que he hecho del idealismo hispanoamericano, estúpidamente atacado por usted. En el Perú todos nos conocemos, y la conducta de mi padre ha sido juzgada honrosamente por propios y extraños. Precisamente en Arica fue donde el temple moral y las capacidades técnicas de mi padre –a tono con el espíritu de su época– se pusieron en evidencia; y sólo lo más bajo y ruin que hay en el alma humana pudo buscar en un hombre tan puro y valeroso como él la víctima propiciatoria de esa desgracia nacional (Elmore, 1926, pp. 81-82).

El asesinato de Elmore tuvo consecuencias. Chocano fue recluido en el hospital militar demostrando su cercanía y apoyo de Leguía. Desde ahí, continuó descalificando al asesinado

---

9 Como afirma Yankelevich, “durante la llamada Guerra del Pacífico (1879-1883) Teodoro Elmore, padre de Edwin, se desempeñó como ingeniero militar. En defensa de la plaza de Arica, esta posición fue minada por el ejército peruano, situación que no impidió su ocupación por parte de los chilenos. Debido a que un buen número de los explosivos no estallaron, corrió la versión de que Teodoro Elmore había revelado su localización a las tropas enemigas. Se inició entonces un proceso a petición del propio militar, juicio del que salió exonerado” (2000b, p. 154).

y a Vasconcelos, achacando sobre ellos una postura antiperuana en relación con el conflicto de Tacna y Arica. Por su parte, Elmore se transformó en la mártir de la causa política de la juventud latinoamericana, tal como lo había sido años antes el poeta chileno José Domingo Gómez Rojas. Distintos intelectuales como Vasconcelos, Platón Ortiz, Ángel Samblancat, Rafael Heliodoro Valle, entre otros, se pronunciaron en torno a este tema, nombraron a Elmore como el representante de la unidad latinoamericana y enfatizaron sobre el rechazo a las dictaduras y al nacionalismo (Rodríguez, 1926).

Por último, Haya de la Torre, quien llevaba varios meses publicando artículos sobre el conflicto de Tacna y Arica, no quiso quedar fuera de esta polémica. En diciembre de 1925 publicó en *El Universal Gráfico* un texto llamado “Por qué llamé farsante a Vasconcelos”, el cual, según la presentación, “era una protesta y un llamamiento a la juventud del Perú, con motivo de la muerte de Elmore”. Y precisaba que “considera[ba] que es un nuevo delito pretender figurar a Chocano como defensor del honor patrio peruano y a Vasconcelos, a Elmore, y al grupo de intelectuales de vanguardia y a los estudiantes del Perú como agentes de la política chilena” (1926, p. 173). Una vez más, el líder peruano aprovechó una polémica intelectual para hablar de sus objetivos políticos. La muerte de Edwin Elmore significó una oportunidad para hablar del conflicto de Tacna y Arica y de los avances del imperialismo estadounidense, aunque siempre desde la crítica a Chocano. Haya escribió:

Chocano es un hombre que ha visto de cerca los avances del imperialismo yanqui en Panamá, en Centro América, en México y en Cuba; Chocano conoce por personal experiencia cuán artera es la política de Wall Street en nuestros países, y tan lo sabe que en un artículo publicado en el órgano del Partido Civil del Perú, *El Comercio*, de Lima, lo dijo claramente cuando recién conocido el laudo de Coolidge en la cuestión con Chile, la patriotería peruana tuvo un gesto fugaz de indignación contra los Estados Unidos, para luego rendirse a sus pies bajo la presión brutal de la fusilería del “hombre de Wall Street” (1926, p. 174).

En diciembre de 1925, cuando el debate sobre el conflicto de Tacna y Arica aún no alcanzaba mayor revuelo continental, Haya lo vinculó con la polémica Vasconcelos-Chocano-Elmore, en la que se habían involucrado diversos intelectuales y revistas. Esto podría haber significado una apertura del tema a otros intelectuales que pensaban el latinoamericanismo, pero que no habían visto en este conflicto limítrofe particular una opción de provecho político en cuanto a la difusión de una postura internacionalista.

## 1927: antiibañismo continental

En Chile, las intervenciones militares de 1924 y 1925 marcaron un indicio de los cambios políticos que sufriría el país. A partir de ese momento, el liderazgo fue ejercido por la oficialidad joven, quienes estaban conscientes de la crisis política de Chile y de la necesidad de forzar a la clase dirigente a aprobar nuevas leyes sociales. En todo este proceso, el oficial Carlos Ibáñez del Campo destacó rápidamente y representó, según Jorge Rojas Flores, la cara visible de un



gobierno fuerte que acabaría con los vicios del parlamentarismo, los partidos políticos y el sufragio universal. El objetivo era “proteger la sociedad de la crisis de su orden social, ser árbitro en el conflicto entre los grupos, defender el espíritu nacional, los valores tradicionales, la armonía del cuerpo social, etc.” (1993, p. 14). Así, en mayo de 1927, con el apoyo de varios sindicatos y de las clases dirigentes, Ibáñez fue elegido presidente de la República. Sin pretender mayores cambios, sus propuestas se enfocaron en reformas económicas y burocráticas. Con una fuerte caída en los precios del salitre, aumento en la inflación y déficit presupuestario, el General implementó un Estado más activo en el plano asistencial y en el fomento productivo, así como promovió la disminución de “la máquina burocrática inflada por los intereses económicos”, es decir, hizo de la tecnocracia su mayor aliado (Errázuriz, 2014, pp. 315-316).

El “nuevo Chile” de Ibáñez fue considerado como una empresa patriótica dispuesta a salvar al país. Toda oposición fue leída como subversiva, y el pluralismo y la tolerancia fue reemplazado por la intransigencia política para alcanzar el añorado orden social (Rojas Flores, 1993, p. 23). La paz pública se convirtió en el objetivo central durante el proceso de reconstrucción nacional. Esto significó la venia por parte del gobierno para reprimir con el máximo rigor a grupos políticos que alteraran el orden público, lo que dio inicio a un proceso de persecución y represión sobre grupos de izquierda, principalmente, comunistas y anarquistas. Como afirma *Claridad* Argentina, en marzo de 1927, cuando Ibáñez aún era ministro de Defensa, más de 100 personas fueron confinadas a las Isla Más Afuera ubicada a 400 km de Valparaíso, completamente deshabitada, sin construcciones para resguardar el frío y con alimento para 53 días. Entre los detenidos destacaban figuras como Elías Lafferte, Carlos Vicuña Fuentes, Luis Zapata, etc. Otros como Jorge Neut y Balvino Fuenzalida fueron desterrados a Ecuador; Armando Triviño a Bolivia; Pedro Ortuzar, Juan Mondaca, Félix Lópex y César Godoy a Argentina, entre otros. Por último, periódicos comunistas y anarquistas como *El Surco*, *El Despertar de los Trabajadores*, *La Gaceta*, *Justicia*, *Acción Directa*, *Jornada Comunista*, y varios más fueron clausurados (“Dictadura militar en Chile. Deportados-presos-confinados-clausura de diarios”, *Claridad*, Buenos Aires, n. 133, 30 de abril de 1927). El ambiente de incertidumbre y violencia se manifestó a través de centenares de reclamaciones hechas a partir del abuso de las autoridades locales, por su parte, Ibáñez indicó a sus funcionarios que sólo él estaba autorizado para aprobar las relegaciones (Rojas Flores, 1993, p. 25).

La similitud con Perú era mayor. Líderes estudiantiles y políticos exiliados, encarcelados y torturados: la situación se asemejaba a la que se vivía en el norte con el gobierno de Leguía. Ya no era necesario elevar discursos antinacionales por miedo a una guerra, bastaba con hacer frente común contra el mal gobierno para tener el apoyo y la atención de la izquierda chilena. La crítica internacional no se hizo esperar. El hecho de tener dictaduras en Chile y Perú de manera paralela hizo más fácil la difusión de un discurso de unión política entre ambos países, sólo había que direccionar el mensaje a los oprimidos. La revista *Amauta* publicó en marzo de 1927 un discurso del expresidente de la FECh, Javier Fermandois, quien señalaba su cercanía con la juventud peruana a través del surgimiento de nuevos movimientos políticos liderados por estudiantes universitarios que buscaban acabar con el imperialismo estadounidense y propiciar la unidad continental, es decir, la “gestación de una gran nacionalidad”. En palabras del chileno:

La labor del proletariado y de la juventud consiste, pues, en elevar a sus respectivos países de la categoría de colonias y simples factorías del capitalismo imperialista \_\_principalmente del de los EE. UU.\_\_ a las secciones soberanas de la *Gran Nación Latinoamericana*, ideal acariciado ardientemente por los más nobles valores de todas las épocas del período de la Independencia (“El Mensaje de nuestra generación”, *Amauta*, Lima, n. 7, marzo de 1927, p. 34).

En la presentación del discurso, Mariátegui señaló que la juventud chilena se diferenciaba de su clase dirigente. Mientras la dictadura de Ibáñez “representa[ba] todavía a la vieja clase, responsable de la guerra y la detentación”, los jóvenes “repudian su política y sufren su brutalidad” (“El Mensaje de nuestra generación”, *Amauta*, Lima, n. 7, marzo de 1927, p. 34). La idea era mostrar esperanza en otro tipo de protagonistas políticos que lucharían por el bienestar internacional del continente, creando una identidad común entre el público objetivo de la revista: jóvenes, intelectuales y trabajadores.

La dictadura de Ibáñez se transformó en el ejemplo de la tiranía en el continente. Su figura se ejemplificaba la influencia imperialista, el abuso de poder, la represión y la defensa de los intereses de la oligarquía. A través de varios artículos, la revista argentina *Claridad* calificó a Chile como otro país esclavo de la tiranía, preguntándose: “¿Es que la libertad, en los tiempos que corremos [1927] ha dejado de ser un ideal?” (“Otro país esclavo: Chile”, *Claridad*, Buenos Aires, n. 131, marzo de 1927). Ante esta situación, la comparación con la realidad peruana era inevitable. El escritor peruano Juan Cendoya hizo un análisis de la sociedad chilena, señalando que la división social del país entre, por un lado, la aristocracia tradicional absorbida por el capitalismo yanqui; y, por el otro, el pueblo sumiso, generaban como consecuencia la de Ibáñez. A su vez, añadía que la falta de debate político afectaba en la conformación de líderes, generando, de manera contradictoria, dictadores como los de Chile y Perú. Según el escritor:

Hemos formado, en nuestro país [Argentina] las fuerzas vivas, una figura continental universitaria, la de Alfredo Palacios, que viene combatiendo por la nueva conciencia joven de América, la intromisión extranjera y el imperialismo del sable dictatorial. Chile, como Perú, no supieron conformar personalidades así, que agitaran un verdadero ideal en la entraña popular. La tiranía en aquellos se ha producido por asaltos audaces; evitemos haciendo la revolución en los espíritus, que en la primera circunstancia, se nos encarne un Ibáñez o Leguía cualquiera (“Una tiranía más: Chile”, *Claridad*, Buenos Aires, n. 132, 15 de abril de 1927).

Llama la atención que la figura de Haya de la Torre no sea un referente en “las personalidades necesarias” a las que hacía alusión Cendoya. Ahora bien, según Marcelo Gullo, entre 1927 y 1928 el líder peruano experimentó un proceso de maduración ideológica que le llevó a publicar artículos, la mayoría en *Amauta*, sobre el sentido de la lucha antiimperialista, el papel de las clases medias, el contenido marxista del aprismo. Finalizó además el borrador de su libro *El antiimperialismo y el APRA* que sería publicado hasta 1935 en Chile a través de la editorial Ercilla (Gullo, 2013, pp. 219-236). La tesis de Gullo es confirmada por Luis Alberto Sánchez, quien señaló que a partir de 1928 “Haya se consagró a propagar los principios de su partido y accele-

rar la acción sobre Perú”, por lo que Chile no aparecía entre sus intereses inmediatos en ese momento (1978, p. 95). Además, durante los primeros años de gobierno de Ibáñez las mejoras fueron sustanciales. La nueva organización del aparato público, la creación de la Tesorería General de la República, de la Compañía del Salitre de Chile (COSACH), de la Contraloría General de la República y de los Carabineros de Chile, acompañados de una bonanza económica en los primeros dos años, hacían que la represión pasara a un segundo plano en la prensa nacional y el nuevo gobierno tuviera el apoyo de amplios sectores de trabajadores y de la elite nacional. Es decir, no era el mejor momento para buscar aliados en el país austral.

Otro de los avances que logró Ibáñez durante su mandato fue concluir con el conflicto sobre Tacna y Arica. El intento por reiniciar relaciones diplomáticas entre Perú y Chile le quitaba piso al movimiento latinoamericanista, ya que con este tipo de política se atacaba al principal argumento de estos grupos: la solidaridad latinoamericana. El canciller Conrado Ríos Gallardo fue el encargado de iniciar las tratativas con Perú. Después de descartar definitivamente la anexión de Tacna y Arica por no contar con el apoyo de Estados Unidos, el funcionario ibañista hizo suya la propuesta norteamericana de dividir esta zona otorgando una ciudad a cada país, así como la petición del comisionado Kellogg de reestablecer las relaciones diplomáticas entre ambos países (Soto, 2017, pp. 394-395). Así, en 1928, se designaron como embajadores a Emiliano Figueroa por Chile y a César A. Elguera por Perú. A su vez, se iniciaron relaciones económicas y culturales enviando desde Santiago a Guillermo Cándor, gerente de la Compañía Sudamericana de Vapores; a Rafael Maluenda, corresponsal de *El Mercurio*; a Manuel Eduardo Hübner, periodista de *La Nación*; a Luis Valencia, diputado por Valparaíso; a Ernesto Goycolea, gerente deportivo y al equipo de fútbol, Santiago F. C. (Moraga, 2014, p. 57). En una carta enviada por Elguera al Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú, se señala: “el viaje [de los nombrados] ha sido decidido por orden expresa del señor ministro de Relaciones Exteriores, don Conrado Ríos Gallardo, quien está penetrado de la necesidad de que se establezcan sólidos vínculos entre Perú y Chile, sobre la base de un conocimiento mutuo y amplio” (AMRP, Oficio al Ministro de Relaciones Exteriores, Oficios de Chile, 5-4-A, 1929, 26 de agosto de 1929). El objetivo fue ofrecer un gesto concreto a Lima que diera cuenta de las verdaderas intenciones de finalizar el conflicto.

A pesar de que el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Chile y Perú eran aplaudidas en la prensa mundial, los representantes universitarios y jóvenes exiliados veían esto con inseguridad. Su crítica se centró en el papel que cumplía Estados Unidos, pues, argumentaban, se actuaba al servicio del imperialismo. En febrero de 1928, cuando el gobierno norteamericano recién retomaba su papel de árbitro en el conflicto, Manuel Seoane publicó una declaración en que resaltaba que “la sumisión absoluta de la actual política exterior del Perú al interés imperialista yanqui [...] es una consecuencia lógica de los actos del régimen citado [de Leguía] que, en una obra antinacionalista y suicida, viene transformando el país, ayer liberado por San Martín y Bolívar, en una simple colonia norteamericana” (“Declaración de la Sección Peruana del APRA residente en Buenos Aires”, *Claridad*, Buenos Aires, n. 152, 11 de febrero de 1928). Para los jóvenes peruanos la victoria de Leguía e Ibáñez en el plano internacional no significaba más que la rendición a la influencia extranjera y el apoyo del imperio a los gobiernos de fuerza. Su objetivo seguiría siendo establecer un movimiento político de características continentales y el derrocamiento de Leguía.

El 3 de junio de 1929, se reunieron en la ciudad de Lima el ministro de Relaciones Exteriores de Perú, Pedro Rada y Gamio, y el embajador chileno, Emiliano Figueroa, para lograr un acuerdo que pusiera fin al conflicto de Tacna y Arica. Después de una larga negociación, ambas partes convinieron la división territorial de Tacna para Perú y Arica para Chile, bajo el argumento de que cada provincia sentía mayor simpatía por la nación en la que quedaba su jurisdicción. Dado de que el país austral mantenía una extensión de más de 15 mil km<sup>2</sup>, el doble que su par, Chile indemnizó a Perú con seis millones de dólares (González, 2008, p. 166). Con esto, se firmó el tratado de Lima de 1929, en el cual se fijaron los límites definitivos de la frontera entre Perú y Chile. Este pacto fue interpretado como una victoria tanto para Ibáñez como para Leguía, a tal punto que el presidente peruano tuvo el propósito de alargar su mandato.

La idea de Leguía de mantener un nuevo periodo presidencial tuvo como consecuencia su derrocamiento y muerte. En agosto de 1930, el teniente coronel Luis Sánchez Cerro se sublevó con las guarniciones de Arequipa y Puno, formando una Junta de Gobierno que se mantuvo en el poder durante seis meses. El levantamiento militar vino acompañado de saqueos y violencia contra las casas y familias de los altos mandos que acompañaron a Leguía, así como sentencias de cárcel para cada uno de ellos. No obstante, como señalan Carlos Contreras y Marcos Cueto, la inestabilidad política causada por una serie de caudillos y rebeliones en provincias, por manifestaciones y paros de trabajadores, huelgas estudiantiles y levantamientos populares, obligó a Sánchez Cerro a renunciar al poder. El gobierno fue dirigido por una junta de líderes provinciales y David Samanez Ocampo, quienes encargaron a una comisión de intelectuales y políticos la elaboración de un estatuto electoral. Figuras como Jorge Basadre, José Antonio Encinas, Luis E. Valcárcel y Luis Alberto Sánchez se encargaron de establecer en la ordenanza el voto obligatorio y secreto, la representación parlamentaria de las minorías y un Jurado Electoral de autonomía formal (2018, pp. 279-280). El fallecimiento de Leguía en una clínica de Bellavista y la candidatura de Haya de la Torre en las elecciones de 1931 marcaba el inicio de una nueva etapa. Aparecía con fuerza la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), caracterizada por una concreta organización política, fuertes redes de comunicación internacional, dotada de líderes jóvenes que volvían del exilio y mostraban el sacrificio como forma esencial de la militancia latinoamericana y un fuerte vínculo con Chile.

## Consideraciones finales

Debates públicos, cambios de posición e, incluso, un asesinato, son rastros de cómo se vivió la política en estos años. La militancia se transformó en una forma de vida que permeaba todos los ámbitos de la vida y en todo momento, las amistades, los sentimientos, las relaciones amicales y familiares fueron trastocados por los objetivos políticos. De ese modo, la batalla por imponer y difundir propuestas ideológicas se volvió constante, todos los frentes (impresos, mítines, libros, revistas, debates parlamentarios y elecciones, entre otros) fueron un lugar de disputa, cuya presencia era obligatorio para todos los jóvenes e intelectuales que pregonaban el latinoamericanismo.

El conflicto de Tacna y Arica se transformó en el eje articulador de una propuesta que antes de 1922 aún estaba en ciernes. La vigente tensión de una nueva guerra entre Chile y

Perú, así como el ambiente de enemistad y violencia entre vecinos fue una oportunidad para que jóvenes universitarios e intelectuales vieran en la unión continental una estrategia para trascender en la política global. Un factor importante en este primer momento fueron las publicaciones de chilenos como Carlos Vicuña Fuentes o Juan Gandulfo, quienes manifestaban su intención de devolver los territorios a Perú, retomar las relaciones internacionales y reivindicar la solidaridad entre países antes que un patriotismo con tintes clasistas. A partir de ese momento, la internacionalización del conflicto era un hecho. Solo bastó sumar caras visibles como José Vasconcelos o Víctor Raúl Haya de la Torre para que el latinoamericanismo fuera parte del debate público y comience a tomar espacios en la prensa y en distintos estamentos políticos.

Mientras jóvenes universitarios intentaban trazar un ideario basado en el antiimperialismo, el antinacionalismo y la unión continental, las negociaciones entre los gobiernos de Chile y Perú seguían su cauce y mostraban sus momentos más tensos. El fallo de Coolidge en 1925, que señalaba que estaban las condiciones apropiadas para realizar el plebiscito en Tacna y Arica, se presentaba como una posible derrota peruana en las urnas, hecho que caldeó los ánimos y tuvo como consecuencia un auge de discursos nacionalistas desde todos los sectores políticos de ambos países. Las rencillas ideológicas subieron de tono a tal punto que tuvo como víctima fatal a Edwin Elmore. El asesinato del escritor en manos de un nacionalista se transformó en otro hecho aglutinador en torno al latinoamericanismo. El apoyo antipatriota se hizo transversal y nuevos intelectuales se unieron a la cruzada por crear un nacionalismo continental, como lo llamaría posteriormente Vicente Huidobro.

En 1927, el ascenso al poder de Carlos Ibáñez del Campo marca un tercer momento de la militancia latinoamericanista. El interés por la política internacional hizo que la dictadura chilena sea un tema de debate a nivel continental. Diversos personajes políticos extranjeros manifestaron su oposición al gobierno autoritario e hicieron del combate a la tiranía el nuevo eslogan de lucha. Sin embargo, esto trajo consigo la obligatoriedad de complejizar sus posturas respecto al conflicto de Tacna y Arica, ya que, al ser resuelto por las dictaduras de Ibáñez y Leguía, los latinoamericanistas tuvieron que explicar por qué esta solución no era la apropiada para una propuesta política de unión continental.

En definitiva, a medida que avanzaba el conflicto de Tacna y Arica, la militancia latinoamericanista fue incluyendo posiciones políticas que incluían una perspectiva internacional con relación en la desaprobación de los regímenes de fuerza, la inclusión de nuevos sectores sociales a la política, el pacifismo como proyectos democráticos y la colaboración internacional.

## Bibliografía

### ARCHIVO:

- Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Lima, Oficios de Chile, 1929-1945.

#### REVISTAS:

- *Amauta*, Lima, Perú.
- *Claridad*, Buenos Aires, Argentina.
- *Claridad*, Santiago, Chile.
- *El Comercio*, Lima, Perú.
- *La Voz Interior*, Córdoba, Argentina.

#### Bibliografía Secundaria

- Araquistain, L. (1926). "Comentarios: Edwin Elmore", en Rodríguez, José María (compilador), *Poeta y bufones. Polémica Vasconcelos-Chocano. El asesinato de Edwin Elmore*, Madrid, Agencia mundial de librería, pp. 67-72.
- Basadre, J. (2009). *Infancia en Tacna*, Lima, Ediciones Peisa, [1959].
- Bergel, M. (2018). "Haya de la Torre en el Cono Sur (1922): viaje y ritual latinoamericanista en la expansión del reformismo universitario continental", en Martín Bergel (Coordinador), *Los viajes latinoamericanos de la Reforma Universitaria*, Buenos Aires, hya Ediciones, 2018, pp. 65-92.
- Biagini, H. (2013). "El discurso juvenilista y la impronta roigiana", *Horizontes filosóficos*, n. 3, pp. 57-77.
- Biagini, H., Roig, A. (2008). (directores), *Diccionario del pensamiento alternativo*, Buenos Aires, Editorial Biblos.
- Castro, L. (2008). "El Estado chileno, los agentes fiscales y el temprano ordenamiento administrativo del espacio andino de la provincia de Tarapacá (1880-1930)", *Chungará: revista de Antropología Chilena*, Vol. 40, n. 2, julio-diciembre, 2008, pp. 219-233.
- Chocano, J. (1926). "Carta de José Santos Chocano a Edwin Elmore", Rodríguez, José María (compilador), *Poeta y bufones. Polémica Vasconcelos-Chocano. El asesinato de Edwin Elmore*, Madrid, Agencia mundial de librería, pp. 77-80.
- Contreras, C., Cueto, M. (2018). *Historia del Perú Contemporáneo*, Lima, IEP, [1999].
- Elmore, E. (1926). "Carta abierta a José Santos Chocano", en Rodríguez, José María (compilador), *Poeta y bufones. Polémica Vasconcelos-Chocano. El asesinato de Edwin Elmore*, Madrid, Agencia mundial de librería, pp. 81-82.
- Errázuriz, T. (2014). "La administración de Ibáñez del Campo y el impulso a la circulación moderna (Santiago, 1927-1931)", *Historia*, vol. 47, n. 2, pp. 313-354.
- González, S. (2004). *El dios cautivo. Las Ligas Patrióticas en la chilenización compulsiva de Tarapacá (1910-1922)*, Santiago, Lom Ediciones.
- González, S. (2008). *La llave y el candado. El conflicto entre Perú y Chile por Tacna y Arica (1883-1929)*, Santiago, Lom Ediciones.

- González, S., Maldonado C., Mc Gee, S. (1994). “Las Ligas Patrióticas: un caso de nacionalismo, xenofobia y lucha social en Chile”, *Canadian Review of Studies in Nationalism*, vol. XXI, n. 12, pp. 57-69.
- Gullo, M. (2013). *Haya de la Torre: la lucha por la patria grande*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Lanús.
- Haya de la Torre, V. (1936). *El antiimperialismo y el APRA*, Santiago, Ercilla.
- Hernández, S. (2021). *La persistencia en el exilio. Redes político-intelectuales de los apristas en Chile (1922-1945)*, Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2021.
- Herrero, A. (1926). “trágico fin de una polémica periodística”, en Rodríguez, José María (compilador), *Poeta y bufones. Polémica Vasconcelos-Chocano. El asesinato de Edwin Elmore*, Madrid, Agencia mundial de librería, pp. 95-108.
- Instituto Geominero de España. (1993). *Panorama Minero Iberoamericano*, Madrid, Sociedad Estatal V Centenario.
- Moraga, F. (2016). “Un resplandor en el Nuevo Mundo: la red Clarté y el pacifismo en América Latina, 1918-1938”, en Alexandra Pita (Compiladora), *Redes intelectuales transnacionales en América Latina durante la entreguerra*, Ciudad de México, Universidad de Colima, Porrúa, 2016, pp. 54-78.
- Moraga, F. (2014). “Una convivencia reanudada: exilios e intercambios culturales y políticos entre Chile y Perú (1920-1940)”, en Parodi, D., y González, S., *Las historias que nos unen. 21 relatos para la integración entre Perú y Chile*, Lima, Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Moraga, F. (2012). “La FECh a lo largo de un siglo de historia”, en Archivo de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile, *Archivos, memoria y movilización*, Santiago, Archivo y Centro de Documentación FECh, pp. 25-34.
- Palacios, R. (1974). *La chilenización de Tacna y Arica, 1883-1929*, Lima, Editorial Arica.
- Panty, Ó. (1999). *Historia de la prensa escrita en Tacna*, Tacna, Panty Neyra.
- Ramos, C. (2015). *Ley y justicia en el oncenio de Leguía*, Lima, PUCP.
- Rodríguez, J. (compilador). (1926). *Poeta y bufones. Polémica Vasconcelos-Chocano. El asesinato de Edwin Elmore*, Madrid, Agencia mundial de librería, 1926.
- Rojas Flores, J. (1993). *La dictadura de Ibáñez y los sindicatos (1927-1931)*, Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- Sánchez, L. (1978). *Apuntes para una biografía del APRA I*, Lima, Mosca Azul Editores, 1978.
- Sánchez, L. (1979). *Haya de la Torre o el político. Crónica de una vida sin tregua*, Lima, Editora Atlántida.
- Sánchez, L. (1987). *Testimonio personal 1: El Aquelarre, 1900-1931*, Lima, Mosca Azul Editores.
- Skuban, W. (2009). “La apertura y cierre de la frontera chileno-peruana: el plebiscito de Tacna y Arica, 1880-1929”, en Fernando Purcell y Alfredo Riquelme (editores), *Ampliando miradas. Chile y su historia en un tiempo global*, Santiago, Ril Editores, Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile, 2009, pp. 129-158.
- Soto, J. (2017). *Naciones de papel: el conflicto entre Chile y Perú por Tacna y Arica en la prensa de España (1880-1929)*, Tesis para optar al grado de Doctorado en Historia, Valladolid, Universidad de Valladolid.

- Vasconcelos, J. (1925). *La raza cósmica. Misión de la raza iberoamericana. Notas de viajes a la América del sur*, Madrid, Agencia mundial de librería.
- Vasconcelos, J. (1926a). “Poetas y bufones”, en Rodríguez, José María (compilador), *Poeta y bufones. Polémica Vasconcelos-Chocano. El asesinato de Edwin Elmore*, Madrid, Agencia mundial de librería, pp. 11-18.
- Vasconcelos, J. (1926b). “El trágico fin de Edwin Elmore”, en Rodríguez, José María (compilador), *Poeta y bufones. Polémica Vasconcelos-Chocano. El asesinato de Edwin Elmore*, Madrid, Agencia mundial de librería, pp. 141-148.
- Vicuña Fuentes, C. (1921). *La libertad de opinar y el problema de Tacna y Arica*, Santiago, Imprenta Selecta.
- Yankelevich, P. (2000a). “Nosotros y los otros: Vasconcelos en Uruguay y Chile”, *Revista de la Universidad de México*, n. 593-594, pp. 60-62.
- Yankelevich, P. (2000b). “Vendedor de palabras. José Santos Chocano y la Revolución Mexicana”, *Desacatos*, n. 4, pp. 131-160.



# El desplazamiento de la militancia feminista en México: de los frentes en partidos de izquierda a los grupos no mixtos del neofeminismo en los setenta

The shift of feminist militancy in Mexico: from left-wing party fronts to non-mixed neo-feminist groups in the 1970s

Elisa Cabrera García<sup>1</sup>

Universidad de Granada

RECIBIDO: 21 DE ENERO DE 2023 • ACEPTADO: 15 DE JUNIO DE 2023

RECEIVED: JANUARY 21, 2023 • APPROVED: JUNE 15, 2023

## RESUMEN

Desde el fin de la etapa armada de la revolución mexicana con la fundación del Consejo Feminista Mexicano hasta el año 1953, año en el que les es otorgada la igualdad ciudadana a las mujeres tras la modificación del artículo 34 de la constitución, las mujeres mexicanas libraron una batalla por los derechos civiles sobre todo desde organizaciones de mujeres que militaban en partidos de izquierdas. Con esta reforma las mujeres mexicanas adquirieron el derecho de votar y ser votadas. Una vez conquistado el voto y la representatividad política, el movimiento en pro de los derechos de las mujeres vivió un periodo de hibernación. La atmósfera reivindicativa, subversiva y transformadora que despertaron las revueltas universitarias de los meses de junio a octubre de 1968, así como ciertos conflictos por cuestiones de género con los camaradas, reactivaron la aparición de grupos de mujeres militantes no mixtos que se encontraban en sintonía con las propuestas del Movimiento de Liberación de las Mujeres estadounidense. La libre sexualidad, los usos del cuerpo, la maternidad obligatoria y el aborto, el trabajo doméstico, entre otras cuestiones, fueron abordadas por estos nuevos grupos de mujeres. En este segundo periodo las artes visuales y escénicas adquirieron un gran protagonismo y en las manifestaciones y actos de los distintos grupos observamos prácticas mucho más performativas. El objetivo de este artículo es exponer las herencias y diferencias entre estos dos modelos de militancia en pro de los derechos de las mujeres y observar el desplazamiento que se produjo hacia una conciencia del cuerpo feminizado en el segundo modelo, conciencia que propició modelos de militancia inéditos hasta el momento.

**PALABRAS CLAVE:** Feminismo mexicano, neofeminismo, artes visuales, derechos civiles

---

<sup>1</sup> Española. Doctora en Historia y Artes por la Universidad de Granada y profesora de planta especial en la Universidad Católica Silva Henríquez, Santiago de Chile. Correo: elisacabrera@ugr.es.

## ABSTRACT

From the end of the armed stage of the Mexican Revolution with the founding of the Mexican Feminist Council until 1953, the year in which women were granted equal citizenship after the modification of paper 34 of the Constitution, Mexican women fought a battle for civil rights, especially from women's organizations that were active in leftist parties. Through this reform, Mexican women acquired the right to vote and to be voted for. Once the vote and political representation were won, the women's rights movement went into hibernation. The vindictive, subversive and transformative atmosphere awakened by the university revolts from June to October 1968, as well as certain gender conflicts with comrades, reactivated the emergence of non-mixed militant women's groups that were in tune with the proposals of the American Women's Liberation Movement. Free sexuality, the uses of the body, compulsory maternity and abortion, domestic work, among other issues, were addressed by these new women's groups. In this second period the visual and performing arts acquired a great prominence and in the demonstrations and acts of the diverse groups we observe much more performative practices. The aim of this paper is to expose the legacies and differences of these two models of militancy for women's rights and the shift towards a feminized body consciousness that occurred between the two, an awareness that led to hitherto unprecedented models of militancy.

**KEYWORDS:** Mexican feminism, neo-feminism, visual arts, civil rights, civil rights

---

### “Por fin podemos elegir y ser electas” : Un largo camino por los derechos civiles<sup>2</sup>

El feminismo, palabra utilizada en México desde principios del siglo XX, se inició como un movimiento ideológico de raíz liberal que buscaba la mejora de las condiciones de las mujeres a través de la educación racional y también, según Gabriela Cano, reivindicar el papel de la esposa ensalzando atributos vinculados históricamente con la femineidad (1996, p. 345). En este primer momento (durante la primera década del siglo XX) empiezan a aparecer las primeras asociaciones de mujeres como la Sociedad Protectora de la Mujer. Esta asociación filantrópica de mujeres de clases acomodadas tenía como propósito mejorar las condiciones de vida cotidianas de mujeres con apuros económicos y funcionar como una red de apoyo entre las mujeres socias. En esta década encontramos algunas revistas enfocadas hacia temáticas vinculadas al “mundo de las mujeres” como *La mujer mexicana. Revista mensual científico literaria consagrada a la evolución, progreso y perfeccionamiento de la mujer*, de cuyo comité editorial formaban parte doctoras, abogadas o escritoras (Cano, 1996, p. 346). Este primer atisbo de organización militante feminizada tenía que ver, sobre todo, con hacer valer unas cualidades intelectuales que les eran negadas sistemáticamente a las mujeres profesionales, aunque se siguiese promoviendo un rígido modelo de familia y maternidad compulsoria. Entre estas mujeres profesionales e intelectuales existen muchos ejemplos de oposición abierta y organizada al porfiriato (Cano, 1996, p. 347).

---

2 Título tomado por su fuerza expresiva de la clásica monografía de Enriqueta Tuñón, *¡Por fin... ya podemos elegir y ser electas! El sufragio femenino en México (1931-1953)* (2002).

La relación de la participación política de las mujeres y la construcción de un sujeto político absolutamente novedoso en México tuvo lugar durante la Revolución (1910-1917). Este proceso histórico generó un cambio de los usos que las mujeres hacían del espacio público puesto que actuaron como portadoras, correos, enfermeras y muchas otras actividades que les estaban vetadas con anterioridad (Ramos Escandón, 1994, p. 156). Según Martha Rocha, el movimiento armado revolucionario “involucró a las familias”, las mujeres adquirieron un fuerte compromiso ejerciendo además un activismo propagandístico e incursionando en ámbitos que hasta entonces eran “exclusivos de los hombres: la política y la guerra” (2011, p. 25).

Durante la segunda parte de la Revolución surgieron ingentes clubes femeniles que realizaban una labor propagandística de suma importancia para las distintas facciones (zapatistas, villistas y constitucionalistas) (Rocha, 2011, p. 32). Cuenta Martha Rocha cómo durante los distintos actos de duelo por el asesinato de los Madero, las integrantes del Club Lealtad organizaron todo tipo de actos insurgentes, “servicios de espionaje” o coordinación de transporte de armas y correspondencia (2010, p. 33). Las mujeres también se ocuparon de declamar discursos y de informar y convencer oralmente a una gran parte de población que era analfabeta (2010, p. 34). Asimismo, fueron muchas las mujeres que empuñaron fusiles y que accedieron al “espacio más masculino, el militar” (2010, p. 35). Para Carmen Ramos Escandón, la participación de las mujeres en la revolución no es una mera anécdota puesto que “la revolución es, sin duda, el mito fundador del estado político mexicano” y es necesario, para un estudio en profundidad de la participación política de las mujeres, “desentrañar el origen de la relación entre mujer y aparato político en el México moderno” (1994, p. 156).

Tras los acontecimientos de la Revolución, el bloque constitucionalista fue el que más pábulo concedió a las demandas feministas, incorporando reformas en el plano legislativo con la *Ley de Relaciones familiares* y en el plano laboral, pero no así en lo relativo al voto (Cano, 1996, p. 348). Durante el gobierno carrancista se aprobó el divorcio y se celebró el primer y segundo Congresos Feministas en la ciudad de Mérida durante el año 1916 (Ramos Escandón, 1994, p. 156). En la celebración del segundo congreso, Hermila Galindo manifestó la necesidad de que las mujeres obtuvieran el derecho al voto, postura que defendió un año más tarde durante el Congreso Constituyente. Finalmente, no se consiguió que la Constitución de 1917 concediese a las mujeres el derecho a votar y ser votadas.

Durante la década siguiente el feminismo tuvo una influencia política inusitada. Salvador Alvarado, gobernante de Yucatán, promovió los discursos feministas y, según Gabriela Cano, “favoreció la creación de empleos que permitieran a las mujeres ejercer sus responsabilidades domésticas como esposas y madres” (1996, p. 348). Entre otros factores, se encuentra el anticlericalismo de Alvarado, que creía que las mujeres eran el sujeto político perfecto para “combatir la influencia de la Iglesia Católica en la sociedad” (Cano, 1996, p. 348). En palabras de Anna Macías, “Alvarado fue el único de los revolucionarios que consideró que luchas por la emancipación de las mujeres era primordial para ayudar a los débiles y oprimidos” (2002, p. 88).

Es interesante advertir que numerosas participantes de los congresos de Yucatán eran maestras y educadoras, y que muchos de los discursos que allí se expusieron, así como el

interés de los gobernantes yucatecos por el movimiento feminista tenían que ver con la cuestión educativa. La educación de las mujeres y por las mujeres se concibió en este momento como una herramienta de cambio social y modernización fundamental para el Estado mexicano. Este hecho está relacionado con el cometido histórico que han tenido las mujeres al encargarse de la educación de la prole. Se trata de un cometido que atravesará tanto los discursos feministas de las siguientes décadas como los de sectores más conservadores de la población y que utilizarán este argumento como método de mantener a las mujeres en el espacio de lo doméstico.

La militancia política de Hermila Galindo fue sin duda un hito en este contexto. En los planos cultural y educativo, con la fundación de la revista *La mujer moderna*, sus escritos, intervenciones públicas y defensa del derecho a voto en los congresos de Yucatán y su desafío al sistema constituyente con la presentación de una candidatura por Ciudad de México que no aceptó la Junta Electoral (Rocha 52), entre otras muchas acciones militantes, la convierten en uno de los personajes más relevantes de este primer periodo de estudio.

En la década de los 20 el feminismo se fue fraccionando, sobre todo, según las tendencias ideológicas de los grandes bloques políticos –liberalismo, comunismo, socialismo y conservadurismo– (Santillán, 2014, p. 152). Los fuertes cambios económicos experimentados en el periodo posrevolucionario abrieron nuevos espacios que las mujeres que habían participado en los procesos constituyentes encontraron legítimos. La entrada de lleno al mundo laboral tras la revolución y la noción del derecho al trabajo, “aumentaría sin duda” en palabras de Martha Santillán, “las posibilidades de movilidad para el sexo femenino, su autonomía y desarrollo en el espacio público a partir de las siguientes décadas” (2014, p. 155). En cuanto a los modelos de militancia feminista de esta década, ciertamente estaban muy ligados a los partidos políticos.

A principios de la década se funda el Consejo Feminista Mexicano, de tendencia marxista y comunista en cuanto a sus diagnósticos sobre la situación de la mujer, pero que, según Gabriela Cano, tenían una “postura internacionalista y pacifista” (1996, p. 349-350). Las militantes de izquierda insistían con más ahínco en los aspectos económicos de la subordinación de las mujeres, en las condiciones materiales de sus vidas y en buscar medios para mejorarlas, sobre todo centrándose en las problemáticas de las mujeres trabajadoras (Santillán, 2014, p. 159); (Cano, 1996, 351). Las liberales moderadas se enfocaron en la consecución de la igualdad jurídica con respecto a los hombres. Por último, las conservadoras primaban la figura de la madre y la cuidadora y apostaban por su protección (Lau, 2007, p. 86).

Con la llegada de Lázaro Cárdenas, los movimientos políticos de mujeres adquirieron un nuevo papel más relevante y durante la década de los treinta se produce, según Cano, el “auge de las organizaciones políticas de mujeres” a pesar de que el término feminismo dejó de emplearse (1996, p. 352). Por su parte, la historiadora Carmen Ramos Escandón opina que “el movimiento organizado de mujeres fue uno de los espacios en los que el cardenismo ensayó su política conciliadora” (1994, p. 156). Durante el año 1938 y tras la expropiación petrolera, el cardenismo logra, según Enriqueta Tuñón, una vinculación más intensa del poder institucional con las masas y “el control vertical de las mismas” (2002, pp. 118-119); (Santillán, 2014, p. 164).

A pesar de las diferencias ideológicas existentes entre las distintas facciones feministas, durante el año 1934 todas se unieron para la inédita conformación de un nuevo frente militante que luchase de una por los derechos jurídicos y económicos de las mujeres. El Frente Único Pro-Derechos de la Mujer (FUPDM) se convirtió en otro hito del feminismo mexicano por su poder de convocatoria, llegando a tener más de 50.000 afiliadas y más de 800 asociaciones políticas y culturales vinculadas al mismo (Santillán, 2014, p. 163). El camino hacia el derecho a voto en el seno del Frente no fue un camino de rosas; un grupo fuerte de feministas lo defendía como medio indispensable para conseguir otras demandas del programa del FUPDM, pero encontraron resistencias tanto entre las militantes más a la derecha como hacia la izquierda por creer las segundas que la gran mayoría de las mujeres no estaba preparada para votar al ser estas más influenciadas por las instituciones religiosas o convertirse en “un instrumento de los intereses establecidos” (Santillán, 2014, p. 167). Respecto a las estrategias de militancia feminista que empleó el FUPDM, esta nueva alianza con las instituciones estatales de los grupos de la sociedad civil tuvo una repercusión importante: que parte de las integrantes del FUPDM fueron cooptadas por el partido de gobierno y el movimiento perdió efectivos y empuje de lucha. Sin embargo, el FUPDM se convirtió en un referente ante la posibilidad de unión entre mujeres feministas de espectros ideológicos diversos con unos objetivos comunes. También funcionó como una aspiración para futuras militantes feministas, como veremos.

Para Ramos Escandón, “Los años cuarenta marcaron un retroceso en la capacidad organizativa de las mujeres” (1994, p. 166). Cárdenas había enviado al Congreso la iniciativa de ley para establecer los derechos como ciudadanas de las mujeres con la reforma del artículo 34 de la Constitución, pero esta reforma nunca fue publicada en el *Diario Oficial*, lo que la dejó invalidada y, hasta cierto punto, olvidada. Así, para Cano, “el sufragio femenino dejó de ser un tema de interés para la opinión pública en los años 40” y el movimiento se debilitó (1996, p. 353). Cuando el PMR se transforma en el PRI en 1946, el nuevo partido por fin fue capaz de reconocer, según Martha Santillán, “la situación de desigualdad cívica y política en que se encontraban las mexicanas (2014, p. 172). El PRI fundó un sector femenino que tuvo como directora a Margarita García Flores y en la legislatura de los años 1952 a 1955 Aurora Jiménez de Palacios se convierte en la primera diputada federal de México, por el estado de Baja California. No podemos olvidar que también en el PAN se produjeron aperturas a la participación política del sector más conservador de las mujeres.

Por otra parte, el proyecto de educación y profesionalización de las mujeres como estrategia de modernización del país durante la primera mitad del siglo XX en México produjo un cambio en los modos en que se percibía y como ellas percibían su quehacer político: “este proceso de autoafirmación –relata Santillán–, colocaba a las mujeres en una situación política distinta: gracias a una presencia pública diferente –y más visible– fueron adquiriendo un mayor control sobre su entorno y más poder social” (2014, p. 178).

Tras la consecución del derecho a voto se generalizaron los discursos conservadores que insistían en los modelos de femineidad tradicional de madre/esposa y el porcentaje de egresadas de la UNAM desciende paulatinamente durante la década de los 50. De hecho, en 1951 el gobierno lanzó la Campaña Nacional para la Moralización del Ambiente, dedicada en su

mayor medida a la forma en la que debían comportarse las mujeres como pilar de la familia y garantía del mantenimiento del orden patriarcal vigente. Durante el sexenio de Ávila Camacho (1940-1946) los grupos de mujeres conservadoras, organizadas junto a los poderes políticos, hicieron una ofensiva en favor de la familia tradicional y desde los medios de comunicación encontramos fuertes críticas al modelo de mujer moderna: “[...] pareciera que ante el hecho de no poder negar las transformaciones sociales consecuencia de la modernización, se buscaba estigmatizar las formas en que la mujer se adscribía a estos cambios estableciendo una diferenciación entre la buena y la mala mujer moderna” (Santillán, 2014, p. 186); (Santillán, 2008). Revistas femeninas, campañas de publicidad, los nuevos medios de masas como el cine y la incipiente televisión... se buscaba promover un modelo de emancipación femenina que tuviese que ver únicamente con los modos de consumo pero que mantuviese el papel tradicional que las mujeres tenían en la sociedad. De hecho, las primeras candidatas utilizaron la estrategia del perfil de mujer subordinada a su familia y al Estado, y presentaron discursos asociados a la metáfora de la Nación como familia. Respecto a este proceso, Adriana Maza y Martha Santillán hacen hincapié en que no se debe olvidar “el papel de las ciudadanas como gestoras de bienestar social, aun cuando esta acción las hiciera parte del clientelismo del PRI, pues a través de sus batallas diarias por la supervivencia y el cuidado de los suyos, incursionaron de forma admirable en espacios inéditos, donde aprendieron las prácticas políticas necesarias para desarrollar sus funciones (Maza y Santillán, 2014, p. 211).

Entramos, durante la década de los 50, en un proceso donde claramente se produce un fortalecimiento de la idea de la madre-esposa, y que tuvo su máxima manifestación a través de la comercialización del día de la Madre el día 10 de mayo. Curiosamente, la primera manifestación militante del neofeminismo mexicano se produjo este día, con la marcha feminista en contra del Mito de la Madre el año 1971. Fueron “las mujeres insertas en la vida cultural [...] las que con sus comportamientos quebrantaron más abiertamente el ideal femenino” (Santillán, 2014, p. 193). Y podemos entender esta ruptura como un nuevo escenario del quehacer político que se relacionaba con la vida íntima de las mujeres, una nueva forma de militancia que se conceptualizó y expresó ya tanto de forma práctica, con estos primeros “comportamientos disruptivos”, como teórica durante la segunda ola del feminismo mexicano.

La estrategia de la mujer proveedora de educación, cuidados y bienestar supuso la perpetuación de acentuados roles de género, pero también jugó una contraparte en el juego de la militancia feminista porque abrió “espacios inéditos” de politización. En las ciudades, las mujeres, con sus acciones colectivas, se convirtieron en las interlocutoras principales con las instituciones públicas por la búsqueda de mejoras de las condiciones de vida. Diremos con Alejandra Massolo que “convirtieron esas condiciones de vida en objeto de lucha y formas de participación pública de resistencia” (Massolo, 1983, p. 156). Podemos concluir que en esta segunda parte de la militancia de las mujeres previa al Movimiento Estudiantil encontramos dos tendencias: las militantes del PRI, que utilizaron la vinculación entre la familia y el Estado para acceder a cargos institucionales y promover mejoras de las condiciones de las mujeres; y otro tipo de militancia de las mujeres trabajadoras de sectores urbanos deprimidos que conformaron juntas sindicales o huelgas obreras y que, al contrario que sus compañeras, fueron cuestionadas como moralmente disolutas.

Para la década del 60 la brutal represión de los gobiernos de Ruiz Cortines y López Mateos a los movimientos de trabajadores estaba generando un ambiente contraofensivo en diversos sectores de la ciudadanía. En la capital llegaban ya los vientos de “un incipiente movimiento contracultural” (Maza y Santillán, 2014, p. 215) y en 1964 varias organizaciones de mujeres se unieron para constituir la Unión Nacional de Mujeres Mexicanas (UNMM), de tendencia política comunista y que tomaba ejemplo de la Federación de Mujeres Cubanas tras el éxito de la Revolución en el país caribeño (Lau, 2014, p. 169). Podemos enmarcar a la UNMM en un modelo de militancia de clase, donde prácticamente todas las integrantes pertenecían a partidos políticos y abogaba por “una postura que no reconocía la lucha de géneros al interior de la clase” (Lau, 2014, p. 176). Sin embargo, una de las militantes más destacadas del neofeminismo mexicano, Ana Victoria Jiménez, formó parte de la UNMM antes de la fundación del Movimiento Nacional de Mujeres, grupo al que se adhirió ya iniciada la década del setenta.

Lo cierto es que, aún dentro de un modelo desigual para hombres y mujeres, el crecimiento de la inversión pública en educación de los gobiernos de Ruiz Cortines, López Mateos y Díaz Ordaz entre el 55 y el 70 benefició a una capa más amplia de mujeres y preparó a muchas de ellas para la toma de espacios públicos: laborales, culturales, educativos, etcétera. Por primera vez nos encontramos con una nueva generación de mujeres –y no solo ejemplos excepcionales– que fueron a la universidad. Entre los años 1960 y 1970 el porcentaje de feminización de la matrícula aumentó de un 10% a un 17% y el número de matriculadas de unas 8000 a más de 36000 mujeres. Hablamos de una proporción ínfima en comparación con la proporción de varones que accedían a los campus universitarios en el año 70 (172.873), pero el aumento significativo del número de matriculadas, como anota Mario González Rubí, da cuenta de “un cambio importante de su papel social y de la percepción distinta en el plano familiar” que comenzaba a intuirse en la década del 70 (2008, p. 32).

### Más allá de la cocina: Participación de las mujeres en movimiento estudiantil de 1968

Volvamos a situarnos en ese ambiente contracultural y revolucionario que respondía a los desmanes autoritarios de los gobiernos priistas de la década del 60. Después de una década de revueltas en todo el país promovidas por grupos de muy distinta índole –obreros, ejidatarios, agricultores, ganaderos, normalistas, estudiantes universitarios–, que fueron duramente reprimidas, sectores cada vez más amplios de la población se encontraban asfixiados por el monopolio del PRI y la homogeneidad centralista que imponía. Aderezadas con el éxtasis de la Revolución cubana, en el ámbito universitario se discutía sobre si el camino hacia un país menos desigual era la implementación de reformas o la revolución. Mientras tanto, la intervención de la policía y del ejército era cada vez más habitual. Desde el año 66 se estaban produciendo huelgas y protestas en campus universitarios de varios estados del país en los que intervino el ejército (Loeza, p. 335 y p. 380).

El 30 de junio de 1968 la policía disparó con bazucas contra la escuela Preparatoria 1, cuyos estudiantes se habían insurreccionado, volando por los aires la puerta del palacio de San Ildefonso. En apoyo a la prepa, miles de estudiantes organizados tomaron la UNAM y durante los meses



de agosto y septiembre se produjeron manifestaciones de varios cientos de miles de personas. Según Luis Aboites, el entonces presidente de la república, Díaz Ordaz, “creía ver una conspiración comunista que amenazaba la estabilidad nacional” (Aboites, 2018, p. 286). El nerviosismo del gobierno, conforme se acercaba el día de la inauguración de los juegos olímpicos, desembocó en las acciones violentas del ejército durante el desalojo de la UNAM y la matanza de decenas de personas y miles de detenidos en la plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco, bajo una operación de dispersión violenta planeada por altos funcionarios gubernamentales (Aboites, 2018, p. 286).

La participación masiva de estudiantes en la organización de las revueltas ha dejado en la memoria colectiva varios grandes héroes y muchas olvidadas. Hasta muy recientemente –hablamos de la primera década del siglo XXI– la producción de textos sobre la participación de las mujeres en el Movimiento Estudiantil era raquílica en porcentaje respecto al resto de textos publicados, más allá del clásico de Elena Poniatowska *La noche de Tlatelolco*, publicado en 1971, donde aparecen entrevistas a 103 mujeres. Gloria Tirado Villegas, en su repaso por la historiografía que se ha hecho cargo de la participación de las mujeres en el movimiento estudiantil, se percató de que, en la profusa producción de textos que se escribieron durante las tres décadas tras el movimiento, prácticamente no aparecen siquiera nombres de mujeres (2019). Es a partir del año 1998, pero especialmente con la conmemoración de los 40 años de movimiento en el año 2008, cuando comienzan a recopilarse y recuperarse estos nombres para la producción de estudios posteriores.

Lessie Frazier y Deborah Cohen, que han trabajado desde principios de la década de los 90 en esta línea, advirtieron que “Hasta ahora, la ‘historia’ del movimiento se ha conformado principalmente a través de los recuerdos de un pequeño sector de sus participantes [...]: las personalidades del CNH” (2001, pp. 105-111). La hipótesis desde la que partieron Cohen y Frazier era que la participación masiva de mujeres en el movimiento del 1968 “había alterado en forma sustancial la sociedad mexicana” (1993, p. 76). Las entrevistas que hicieron a unas sesenta mujeres que habían participado en el movimiento revelaron que la percepción de las mujeres sobre sí mismas, no tanto como colectivo oprimido sino como sujetos políticos, cambió radicalmente después de su participación en todas las capas del entramado del movimiento. En palabras de las autoras, “con sus actividades, alteraron drásticamente su propia percepción de su rol como protagonistas sociales y políticas dentro de la sociedad mexicana” (1993, p.76). ¿De qué forma, o hasta qué punto, estas experiencias fueron el caldo de cultivo para la creación de los nuevos grupos feministas que comenzaron a germinar en el año 70?

En 1988, a veinte años del movimiento, Eugenia Espinosa Carbajal, delegada permanente al Consejo Nacional de Huelga por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, se expresaba de la siguiente manera respecto a su participación en las movilizaciones estudiantiles del año 68: “Nunca sentí eso que dicen ahora, la escasa participación de las mujeres. En un ambiente de verdad democrático, todos y todas jugamos un papel importantísimo para el movimiento. Cada quien participaba de acuerdo con sus posibilidades y en el nivel que quería” (del Valle, 1988, p. 2). Para muchas mujeres como Carbajal entrar a la UNAM significó formar parte de un espacio donde, por primera vez, podían “hablar, participar, leer muchas cosas”<sup>3</sup> y conocer a otras muje-

---

3 Entrevista de Sonia Del Valle a Eugenia Espinosa Carbajal, 1988, p. 2.



res con sus mismos intereses y con sus mismos avatares. Este momento de emancipación vino seguido, según Susana Draper, por la construcción de una memoria colectiva asentada sobre las “formas invisibles de desigualdad” que atravesaron a estas mujeres (2018, p. 187).

Si bien algunas mujeres como Eugenia Espinosa se vieron en el espacio idóneo para desarrollar sus capacidades intelectuales y políticas, existen experiencias disonantes en declaraciones de otras compañeras, como fue el caso de Adela, que experimentó una gran dificultad y una “atmósfera menos receptiva” para expresarse en las asambleas de su prepa mixta. Los espacios mixtos funcionaban en muchas ocasiones con el estereotipo de que los hombres estaban mejor formados en los vericuetos de la política, lo que legitimaba sus intervenciones y propuestas, así como su “derecho a hablar”, como expresa Adela. Este cuestionamiento de las capacidades de las compañeras las llevaba frecuentemente a “renunciar a sus pensamientos e ideas”. Esto no ocurría, según el testimonio, en los grupos de brigadistas no mixtos, donde las militantes desarrollaron “lazos de solidaridad y camaradería política” (Cohen y Frazier, 1993, p. 88). Esto se suma a que, cuando las brigadistas salían a hacer trabajo de difusión de ideas políticas, frecuentaron espacios públicos que habitualmente eran transitados por mujeres, tales como mercados, autobuses y puertas de colegios donde las madres esperaban a sus hijos. En general, los testimonios de varias brigadistas señalan que eran mejor recibidas y escuchadas por las mujeres que por los varones.

Además de tener que esperar pacientes a ser escuchadas, sabemos también que fueron ellas las que gestionaban la economía y los víveres, organizaban la cocina y repartían las comidas dentro de las organizaciones. Fue habitual que las brigadas de mujeres organizaran las comidas de las personas que se encontraban en toma en las diferentes facultades y escuelas. Así explican Cohen y Frazier la trascendencia y el alcance que tuvo esta actividad para el movimiento:

El proporcionar las comidas permitía un funcionamiento efectivo y creciente. Además, las horas de comida servían para dar energía y fortalecer la lucha. Cientos de estudiantes regresaban de sus actividades [...] y eran recibidos con una comida caliente y un lugar donde nutrir no solamente su cuerpo, sino su espíritu. Estos momentos permitían que los estudiantes intercambiaran historias e ideas, pensamientos y sentimientos (1993, p. 82).

Algunas mujeres, encargadas de organizar las comidas, entre otras tareas con sesgo de género, no se percataron entonces de que la reproducción de la vida, vale decir, lo que habitualmente hacían en su vida cotidiana, había sido fundamental para hacer perdurar el espacio contestatario. Otras, en cambio, trataron de desafiar este “estado de las cosas”, esta división sexual del trabajo que abiertamente las incomodaba: “Sí, [cocinar] era nuestro papel y lo hicimos bien. Pero también acabamos con ese rol. Nos separamos de nuestro estatus y convocábamos a mítines espontáneos en mercados y en las esquinas de las calles en diferentes colonias” (Cohen y Frazier, 1993, p. 83).

A pesar de todos estos avatares, podemos entender esta ruptura como un nuevo escenario del quehacer político que se relacionaba cada vez más con la vida íntima de las mujeres, una nueva forma de militancia que se conceptualizó y expresó tanto de forma práctica, con

estos primeros “comportamientos disruptivos”, como de forma teórica durante la segunda ola del feminismo mexicano. Como podemos leer en el trabajo de Adriana Maza y Martha Santillán, fueron “las mujeres insertas en la vida cultural [...] las que con sus comportamientos quebrantaron más abiertamente el ideal femenino” (2014, p. 193). La reivindicación del carácter político del sexo y de la sexualidad, contra la centralidad de la producción y de las relaciones de clase, representaba uno de los elementos constitutivos de la separación de los movimientos sociales mixtos operada por el feminismo de los años setenta. Algo también comprensible si tenemos en cuenta cierta cultura asfixiante y paternalista de la que la izquierda nunca supo desembarazarse. El inminente divorcio no implica que en los años siguientes todas las corrientes feministas abandonasen las alianzas y el proyecto de revolución completa de la sociedad en el que se habían implicado. La primera fase del feminismo de segunda ola, que aquí situamos en la década de los setenta y primera mitad de los ochenta, nunca dudó de la necesidad de “transformar las estructuras profundas de la sociedad capitalista” (Fraser, 2015, p. 252).

### “¿Es esto el prelude de una revolución?”<sup>4</sup>: Neofeminismo mexicano y estrategias estéticas

Tras el escándalo de la matanza de Tlatelolco, Luis Echeverría sucede en el cargo de presidente a Díaz Ordaz en 1970. El gobierno de Echeverría favoreció una imagen de renovación democrática y otorgó la amnistía a los presos políticos del movimiento. Esta atmósfera ayudó en la articulación de nuevos grupos militantes asentados ideológicamente en las ideas contestatarias del 68 (Lau, 2007, p. 15). Ello no fue óbice para que los servicios secretos mantuviesen un programa exhaustivo de vigilancia y amedrentamiento de los colectivos militantes en el marco de lo que se ha conocido como la Guerra Sucia mexicana, como ocurrió con el propio movimiento feminista. En estos primeros años (1971-1975) se fundaron varios grupos feministas como el Movimiento de Acción Solidaria (MAS) –del que poco tiempo después se desvincula la mayor parte de militantes para crear el Movimiento de Liberación de la Mujer (MLM)–, la Revuelta y el Movimiento Nacional de Mujeres (MNM).

Fue el MAS el primer grupo en organizar una manifestación pública después de Tlatelolco, en 1971 durante el día de la Madre, con el fin cuestionar su figura idealizada y el componente consumista y acrítico asociado a la celebración (Lamas, 2018, p. 275). La propuesta ideológica del evento estaba inspirada en un artículo de Marta Acevedo de 1970, donde la feminista plantea que los trabajos reproductivos no deberían recaer en las espaldas de las mujeres y formar parte de la organización económica de los estados: “Hay que transformar el trabajo doméstico privado en una industria pública” (Acevedo, 1996, p. 362). El primer paso de MAS fue juntar en grupos reducidos a distintas mujeres para hacerlas conscientes de las razones de su opresión. Partían de un rechazo hacia las formas de organización tradicionales en militancias feministas previas por lo que el grupo se conformó sin jerarquías ni liderazgos<sup>5</sup>. El colectivo se dividió en cuatro “pequeños grupos” que en un principio tuvieron que ver con las localizaciones de las vi-

4 Georgia Landa, “¿liberación femenina aquí?: La tesis de M.A.S.”, *Excelsior*: Diorama de la cultura, domingo 18 de julio de 1971, p.12. AVJ-01569.

5 Ana Lau señala que la creación de esos “pequeños grupos” tuvo “un impacto en la formación teórica de los feminismos, así como de sus reivindicaciones”. Véase (Lau, 2019, p. 77).

viendas pero que finalmente se repartieron por afinidades políticas. En uno de los documentos fundacionales del colectivo se afirma que “El concepto de que lo personal es político y las reuniones de grupos pequeños son dos ideas unidas” (AVJ, N° 01563). Las mujeres que ingresaban a estos grupos estaban haciendo un esfuerzo por comprender sus vidas personales dentro de un nuevo marco crítico, o como ellas mismas lo expresan en este documento, “decir lo que yo creo de mi vida en vez de lo que siempre me han dicho que diga” (AVJ, N° 01563, p. 1).

Las dinámicas conversaciones sobre la vida conyugal y la sexualidad de las mujeres que participaban de estos primeros grupos ponían en evidencia lo que las nuevas militantes pudieron escuchar de boca de Susan Sontag poco tiempo antes; que aquellos problemas que consideraban personales y privados eran, en realidad, “el resultado de relaciones sociales de poder encarnadas en lo más íntimo” (Serret 2004, p. 39). En algunos círculos feministas se empezó a hablar de “servidumbre doméstica” para referirse a todas aquellas tediosas tareas que debían realizar las mujeres en sus casas, según estudios de la época, durante más de 70 horas semanales sin percibir por ello beneficio alguno (Sloan, *Contenido*, diciembre 1970, p. 32). El malestar se iba despertando y en ese vínculo entre la política y la vida, las integrantes del MAS llegaron a la conclusión de que “la madre” era la primera figura que había que destruir.

El 19 de abril de 1971 el jefe de la Oficina de Gobierno de la dirección general de Gobernación recibía la siguiente solicitud de la mano de la Sra. Antonieta Zapiain:

Soy representante del grupo MUJERES EN ACCIÓN SOLIDARIA”, por lo que nos permitimos suplicar a bien tenga concedernos autorización a fin de llevar a cabo una reunión de orientación doméstica social para la mujer mexicana. En dicha reunión se llevará (sic.) a cabo las siguientes funciones:

Teatro  
Música (con guitarra)  
Discurso (Tema “El Mito de la Madre”)

Dicha reunión se pretende llevar a cabo el día 9 de mayo a las 12 hrs. Con final aproximadamente a las 2 p.m., en el Monumento de la Madre.<sup>6</sup>

El funcionario que la recibió leyó el documento y le preguntó a Zapiain: “Y esto, ¿Qué pretende ser? ¡Ah, teatro, música, canciones para el 10 de mayo... un festival doméstico, ¿No?”. A lo que ella responde que por supuesto. “¿Y cómo se llama la asociación?”. En este momento surgió el nombre de Mujeres en Acción Solidaria (Acevedo et al., *fem*, noviembre-diciembre de 1977, p. 13). MAS estratégicamente decidió convocar su marcha en el famoso monumento a la madre de la calle Sullivan. Esta escultura en piedra fue construida también por iniciativa del periódico *Excelsior* en aquella enorme batalla mediática por mantener el statu quo de las mujeres que, como vimos, había empezado a desmoronarse en la década anterior. Era evidente el papel performativo y cultural que, desde su concepción, las organizadoras querían darle al acto de

6 Documento emitido por M.A.S., recuperado de AVJ-01776.

protesta. Porque si algo caracterizó al movimiento feminista en sus primeros años de existencia fue la espectacularidad, la creatividad y la espontaneidad (Bartra, 1999, p. 214).

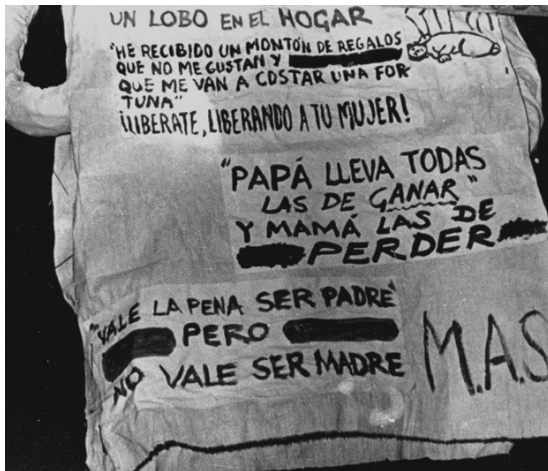
El lema de la concentración, “Somos madres, ¿Y qué más?” insistía en que a las mujeres se las había reducido al papel de madre y cuidadora, obligándolas a que la maternidad formase parte indisociable de su subjetividad. En un pasquín informativo las activistas explicaban “el mito de la madre” de la siguiente forma: “El mito de la madre consiste en exaltar la función biológica de la mujer para encubrir el hecho de que como ser humano pensante y autónomo no se le deja desarrollarse. Se le permite sí, ser el reflejo de la voluntad del hombre [...] Sí, nos dio la vida, pero no vemos que por ese hecho deba sacrificar sus ambiciones y desarrollo individual” (AVJ-01795). Estas ideas incardinaban con aquellas que, desde Europa, escribían las feministas marxistas como Federici y que Acevedo se tomaba la molestia de traducir para que se publicasen en los periódicos y revistas más a la izquierda del espectro mediático. “Debemos admitir que el capitalismo ha tenido mucho éxito al esconder nuestro trabajo” (Federici, *La cultura en México*, 12 de octubre de 1976, p. vi), rezaba Federici en aquel artículo.

A pesar de la escasa conglomeración de militantes –entre unas 30 y 50 según algunos medios y las propias organizadoras–, el acto tuvo una enorme repercusión en la prensa y prácticamente todos los periódicos le dedicaron una nota informativa e incluso alguna columna de opinión. Además, la acción fue cubierta por las cámaras de Televisa, que acompañaron a varias mises del concurso de belleza Señorita México que querían homenajear de manera más tradicional la figura de la madrecita colocando en el monumento unos ramos de flores (Graell, 2018, p. 62).

Después del éxito, cuanto menos, mediático de la protesta contra el mito de la madre, las militantes del MAS que quedaron se pusieron manos a la obra para idear otra acción que resultase rompedora para el público y seguir incidiendo en la dominación de las mujeres dentro del ámbito doméstico. Varias de ellas concibieron una acción que actuaría como contraparte de la celebración del día de la madre, y el mes de junio de 1972 se pusieron manos a la obra para interrumpir los festejos del día del padre de la gente que decidía tomar aquel día el metro en la parada Insurgentes. Para esta nueva acción, dos o tres compañeras –entre ellas Ana Victoria Jiménez– se reunieron en casa de una de ellas y estuvieron trabajando durante horas en un enorme muñeco de papel maché que representaba a un señor con bigote al que se añadieron carteles relativos a las recurrentes actitudes abusivas de los *pater familias* contra las madres, como un dibujo en el que un hombre pisotea el cuerpo tendido de una mujer. En la ciudad nunca se había hecho algo similar y, según Jiménez, que estuvo todo el día fotografiando la acción, “la gente estaba extasiada”. Se quedaban petrificados frente al muñeco, leían con atención los carteles y algunas mujeres gritaban: “¡Tienen razón!”. El objetivo de la acción era cuestionar la imagen que se tenía de los padres como centro de la vida familiar y pública, la invisibilización del maltrato cotidiano y la hipocresía de los regalos que se les hacía a padres y madres: los primeros recibían objetos para sus hobbies o vida pública, las segundas recibían objetos para el trabajo doméstico. El monigote que quedó colgado por varias horas en la entrada de la boca

---

7 Entrevista a Ana Victoria Jiménez realizada por Elisa Cabrera, 29 de septiembre de 2021, colonia Moderna, Ciudad de México.



Monigote diseñado por algunas integrantes del grupo MAS para colgarlo el Día del Padre de 1972 en la entrada del metro insurgentes. Fotografía: Ana Victoria Jiménez. Archivo fotográfico de Ana Victoria Jiménez (No. 96-100, 103), Biblioteca Francisco Xavier Clavijero, Universidad Iberoamericana.

de metro "Insurgentes" funcionó como antecedente material de muchas otras figuras que se fueron elaborando en otras marchas. Las construcciones efímeras vinculadas al arte acción atravesaron las siguientes décadas de acciones feministas contra la violencia hacia las mujeres.

A lo largo de la historia del movimiento feminista de segunda ola, y México no es una excepción, estuvo latente la sombra de la fractura entre la postura marxista militante y su connivencia con el feminismo. En el año 1974 el MAS se fracturó, según una de sus integrantes, debido a que una parte del grupo acusó a la otra de no adaptarse lo suficiente a los preceptos del marxismo, de "no ser lo suficiente marxistas", como contó años más tarde Marta Lamas (1996, p. 9). En un texto conjunto que escribieron en la revista *fem* apenas cinco años más tarde varias exintegrantes del MAS que militaron más tarde en los grupos que surgieron de su disolución, "en los grupos feministas las mujeres que habían militado en la izquierda [temían] que los planteamientos no [fueran] suficientemente sólidos o que rompiesen los límites permisibles del marxismo ortodoxo". Y por estos temores, una parte del grupo se comenzó a alejar del resto y a descalificar su preparación política (Acevedo et al., *fem*, octubre-diciembre 1977, p. 178).

A pesar de la fractura del MAS, estas primeras prácticas dieron confianza y nuevas herramientas a todas aquellas mujeres que continuaron militando los nuevos grupos que fueron surgiendo. Estas nuevas estrategias decantaron cada vez más por el uso de elementos visuales que ponían el cuerpo de las mujeres en el centro como medio para denunciar la violencia que se ejercía sobre él. Muchas de estas mujeres habían recibido educación humanística y/o social y otras tantas practicaban artes liberales como la pintura, el teatro, eran músicas o cineastas. En estos grupos existió, ciertamente, una simbiosis creativa de combinación de medios que dio como resultado acciones insólitas.

El 10 de agosto de 1973, ante notario público, con un cuadro directivo de presidenta, secretaria y tesorera y unos estatutos bien armados, se constituyó como asociación civil un colectivo llamado Movimiento Nacional de Mujeres, que se componía primordialmente por mujeres del mundo del periodismo y las comunicaciones (Lau, 1987, pp. 100-101). El MNM imitó en su estructura organizativa a la Organización Nacional de Mujeres (NOW) de Estados Unidos y se instituyó como sociedad civil, según su presidenta Esperanza Brito de Martí, porque de esta forma sería más factible la consecución de los objetivos previstos por el movimiento (*fem*, octubre-diciembre de 1977, pp. 27-30). No surgió como un pequeño grupo de toma de conciencia, sino como un grupo de “Acción política en el que todas sus integrantes ya tenían conciencia de la discriminación y opresión que sufría[n] como género” (Brito de Martí, *fem*, diciembre de 1996, p. 15). Desde su fundación el grupo tuvo la voluntad de incidir en aquellas leyes que discriminaban a las mujeres y para ello, como rezaban sus estatutos, “conscientes de que ningún grupo feminista puede funcionar si desconoce aquello a lo que se debe enfrentar”, hicieron un estudio sistemático y un análisis del marco legislativo mexicano. Entre 1973 y 1974 se volcaron en dar charlas en decenas de universidades y centros educativos, según ellas mismas, “buscando estimular a las mujeres a participar en la lucha feminista” (AVJ, “Informe de los trabajos realizados por el Movimiento Nacional de Mujeres durante el periodo comprendido de 1973 a 1977”, no. 01755, p. 2/15). Como lo ha expresado de forma más sencilla Gisela Espinosa, “su fin era ganar adeptos a la causa” (2009, p. 61).

Uno de los aportes más significativos del MNM en materia cultural y educativa fue la propuesta que se elevó al gobierno para modificar en los libros de texto nacionales todos aquellos aspectos sexistas que promovían la desigualdad entre hombres y mujeres, así como la creación de un plan de acción en los centros educativos que incorporase el fomento del respeto y la idea de igualdad entre sexos. Cuenta Esperanza Brito que las militantes del MNM fueron rechazadas por las militantes del resto de grupos, siendo acusadas de “miembros del PRI, que nunca fuimos, pequeñoburguesas porque no usábamos jeans y de reformistas porque queríamos cambiar las leyes” (*fem*, diciembre de 1996, p. 17). Una vez más, las reivindicaciones feministas se topaban con los anhelos revolucionarios de ciertos sectores de la izquierda.

El trabajo sobre el aborto fue, probablemente, el más intenso y en el que se volcaron más energías. Los datos que tenían las feministas y el gobierno sobre muertes de mujeres por abortos mal practicados eran dramáticos, pero las soluciones de unas y otros no siempre coincidían. En 1974 la presidenta del el MNM fue invitada junto a otras militantes feministas a una reunión con representantes del gobierno de Echeverría para conversar y asesorar sobre las reformas que el gobierno estaba dispuesto a hacer para otorgar igualdad jurídica real a las mujeres mexicanas, de cara a la celebración del Año Internacional de la Mujer en la Ciudad de México en 1975 (*fem*, diciembre de 1996, Nº 165, p. 16); (AVJ, nº 1755, “Informe de los trabajos realizados por el MNM durante el periodo comprendido de 1973-1977”, p. 5), y hacer un *brainstorming* sobre las políticas de natalidad que el Consejo Nacional de Población (CONAPO) ya estaba poniendo en marcha (González, 2021, p. 99). Como ha apuntado Karina Felitti, “El cambio de las políticas demográficas mexicanas, que pasaron de estimular los nacimientos y la familia numerosa, a denostar ese modelo y postular que ‘la familia pequeña vive mejor’ ocupó un lugar destacado a partir de 1973” (2018, p. 1387). No sin polémica, las feministas acudieron al llamado del Lic. Pedro Ojeda,





**Ilustración 1.** Ana Victoria Jiménez (fotógrafa). Yan María Yauyólotl Castro actuando para el acto que MNM y La Revuelta organizaron en el monumento de la Madre, 9 de mayo de 1976. Archivo fotográfico Ana Victoria Jiménez, Biblioteca Francisco Xavier Clavijero, Universidad Iberoamericana.

Coordinador General del AIM, y aportaron sus puntos de vista sobre la necesidad de garantizar educación sexual a las mujeres y el aborto legal y gratuito (AV), N° 1761, “Informe de los trabajos realizados por el MNM durante el periodo comprendido de 1973-1977”). El MNM continuó durante los años siguientes denunciando la propaganda gubernamental, que utilizaba de forma parcial el discurso del mejor vivir de las mujeres, pero sin realmente otorgarles ningún derecho reproductivo, manipulando sus vidas y sus cuerpos según las necesidades económicas del país:

El plan habla de aumentar el número de mujeres usuarias de los servicios de planificación familiar, pero jamás menciona por qué a las mujeres nos conviene controlar nuestra fecundidad o si nos conviene. Debemos controlarla –dicen ellos– por el bien de nuestra familia y de nuestro país. No por nosotras mismas sino por los demás. Otra vez entra en acción la abnegada madrecita mexicana, libre de todo egoísmo, ajustando su vida a la conveniencia de los otros. ¿Y ELLOS? [...] La responsabilidad recae sobre nosotras. Ellos piensan, nosotras actuamos. Ellos deciden, nosotras obedecemos (AV), N° 1761, “Control masculino de la fecundidad femenina”, *Boletín informativo del Movimiento Nacional de Mujeres*).

Siguiendo esta línea argumentativa, para el Día de la Madre de 1976, junto al colectivo La Revuelta, el MNM organizó una acción performativa en el Monumento de la Madre para denunciar las distintas formas por las cuales el patriarcado y sus benefactores, los varones, oprimían los cuerpos de las mujeres en todos los espacios de sus vidas. Contaba Ana Victoria Jiménez que para idear esta performance se basaron en todos aquellos estereotipos de figuras masculinas que representaban la opresión patriarcal: un sacerdote, un militar, un esposo borracho y un maestro. Jiménez también recordaba que esta acción se fue montando de manera colectiva porque muchas de las integrantes del MNM formaban parte del campo artístico (Graell, 2018, pp. 107-113).

Según Eli Bartra, una de las cofundadoras de La Revuelta, este colectivo surgía, por un lado, de una diferencia política principal con el resto de militantes del Movimiento de Liberación de la Mujer (MLM)<sup>8</sup>, al estimar que era necesaria la creación de un periódico para alcanzar más difusión; por otro, el resto del MLM entendía que era preciso promover un movimiento feminista más amplio que, posteriormente tuviese al periódico como su principal medio de expresión. La revista se concibió como una nueva estrategia militante (Espinosa, 2008, p. 62). Así, La Revuelta, fundado en 1976, se convierte en “la primera publicación feminista que salió en México dentro de la llamada ‘segunda ola’”. La revista, según las componentes<sup>9</sup>, era necesaria para “rescatar el espacio del habla, reivindicar formas de expresión, revalorizar la espontaneidad y conquistar una experiencia propia y una identidad real” (*fem*, “Grupos feministas en México”, n.º 5, octubre-diciembre de 1977, p. 28) y, aunque los temas que abordaban eran similares a los de los otros colectivos, la originalidad en los medios visuales empleados tuvo una huella profunda en el Movimiento<sup>10</sup>. La estética de la revista fue uno de sus mayores aciertos: los diseños se montaron con “letras grandes y vistosas para facilitar la lectura de un sector amplio de mujeres” (Meléndez, 2017, p. 2) y el fotomontaje fue una práctica habitual, sobre todo en sus portadas. Utilizaron pedazos recortados de cuerpos de mujeres que extraían de las revistas femeninas junto a mensajes escritos.

El colectivo organizó piezas de teatro callejero, intervino en la radio y en la televisión, se dieron conferencias y mesas redondas, se redactaban volantes... “En fin las tareas de toda militancia tradicional y algunas otras más imaginativas” (*fem*, n.º 165, diciembre de 1996, p. 21), señalaba Bartra en el artículo que escribió para el número conmemorativo de *fem* en 1996, a 20 años de la fundación de la publicación feminista mexicana. La frase de Bartra es muy significativa para este relato, que trata de abordar, precisamente, un giro en las prácticas militantes de la defensa de derechos de las mujeres. Desde una mirada global, es palpable la relación con las propuestas estéticas de artistas estadounidenses que comenzaban su carrera en esta década como Martha Rosler o Barbara Kruger. Este modelo de creación y de militancia en colectivo también trataba de arrancar en la Woman’s Building de Los Ángeles, donde llegaría en 1979 Mónica Mayer, la máxima exponente del desarrollo del arte feminista en México durante la década siguiente.

En 1978, La Revuelta, en conjunto con otros grupos que formaron parte de la Coalición de Mujeres Feministas, organizaron una serie de protestas contra uno de los eventos más importantes organizados por el gobierno y por Televisa, que lo retransmitiría en televisión abierta. Este evento era similar en presupuesto a las olimpiadas o el mundial de fútbol: se trataba del concurso de belleza Miss Universo. Para su protesta la Coalición concibió un discurso redondo donde se vinculaban la sexualización y comercialización de las mujeres con los atroces hechos de violencia sexual que estaban sufriendo las mujeres del Estado de Guerrero a manos de los cuerpos

8 El MLM fue otro de los primeros grupos que nacieron tras la desintegración del primigenio MAS. A él se adscribió entre otras feministas, Marta Lamas.

9 Hasta el año 1983, cuando el colectivo se disuelve, formaron parte del mismo Eli Bartra, Berta Hiriart, Lucero González, Dominique Guillemet, María Brumm, Chela Cervantes, Bea Faith y Ángeles Necochea. Véase Eli Bartra et al., *La Revuelta. Reflexiones, testimonios y reportajes*.

10 En el número conmemorativo del 20 aniversario de la revista *fem* Eli Bartra escribía que en La Revuelta “escribíamos sobre el aborto, la sexualidad, el trabajo doméstico, sobre diversos aspectos de lo que considerábamos que es la condición de las mujeres y las formas de luchar contra la subordinación”. Véase Eli Bartra, “El colectivo La Revuelta”, p. 19.



de seguridad del Estado, tras las represiones violentas de comuneros y agricultores de esta región, en cuya capital, Acapulco, se celebrarían varias de las galas del concurso internacional.

Fueron dos más los volantes que se redactaron para promocionar la protesta del 14 de julio frente al Auditorio Nacional a las siete de la tarde, uno con la fuente en color rojo y otro en color verde. El de color rojo incide en “los diversos grados de violencia que [se] ejercen” contra las mujeres mexicanas:

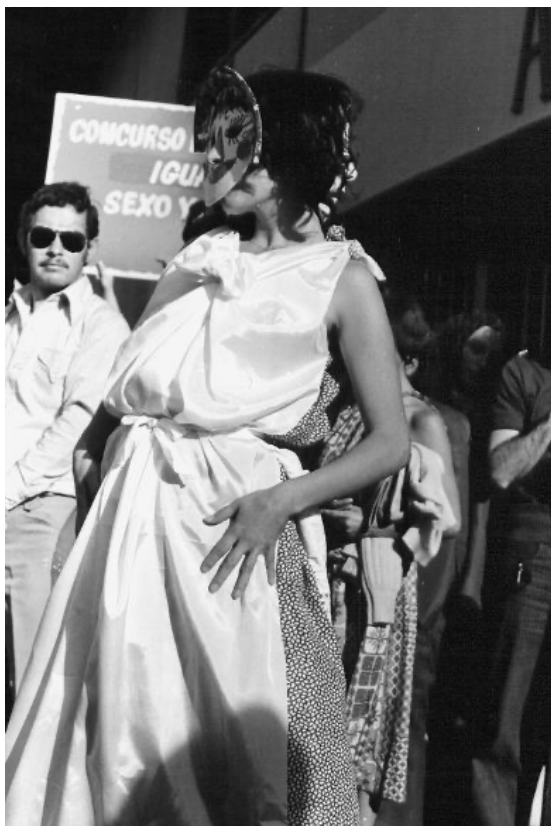
1. Violaciones y torturas a las campesinas [...].
2. Golpes y cárcel a trabajadoras ambulantes y a sus hijos [...].
3. Exaltación de la belleza según un modelo impuesto y deshumanizante, fomento de la prostitución transnacional televisiva [...] (AV), N° 0071, “México 1978”).

El volante verde, de texto más extenso, se tituló “Miss Universo o la obligación de ser bellas”, y en sus líneas recalca las formas en las que los cuerpos de las mujeres son utilizados y explotados, utilizados por los hombres “a su antojo, para su servicio o placer”. Mediante estos concursos el cuerpo de las mujeres es convertido en un objeto, sobre el cual el hombre “descarga su furia a golpes cuando no se atreve a enfrentarse al sistema que lo oprime”. Además, se responsabilizaba de la violación a este mecanismo de “utilización del cuerpo de la mujer como mercancía”. Por último, el volante hacía un llamamiento a que cesase la violencia contra las mujeres tanto en el hogar como en la calle (AV), N° 0073, “Miss Universo o la obligación de ser bellas”). En ambos volantes reconocemos que, de nuevo, las integrantes de la CMF manejan una definición amplia de la violencia contra las mujeres, sus cuerpos y su integridad física y psicológica.

Durante la protesta, el grupo La Revuelta realizó una obra de teatro que conocemos por las fotografías de Ana Victoria Jiménez y por una descripción que apareció en los archivos de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales, que tenía bajo vigilancia las actividades de la CMF. El informe decía:

Durante el transcurso de este acto se escenificó una parodia de lo que es el concurso Señorita Miss Universo, haciendo del mismo una crítica en donde señalaron las farsas con las que se trata a las concursantes de las que se hace una explotación indiscriminada, se representó como concursantes a la Señorita México, Miss USA, Miss Italia y Miss India; a la vez se virtió (sic) el cariz contrario del que vienen representando las participantes en el certamen, haciendo notar que fuera del concurso, estas son mujeres sumisas y esclavizadas a las tareas del hogar y por ende a los caprichos del hombre, llámese esposo o amante (“En el Auditorio Nacional Explanada la coalición de mujeres feministas efectuó un mitin en defensa de ese sexo”, 14 de julio de 1978, AGN, DGPS, caja 1634-B, exp. 7).

En las fotografías que tenemos disponibles del evento –unas 20– podemos observar “el doble disfraz” al que se refieren los agentes. Una de las performeras llevaba puesta una máscara construida con un plato de cartón que retrataba un rostro maquillado. Este se complementaba



**Ilustración 2.** Ana Victoria Jiménez (fotógrafa). Integrante de La Revuelta interpretando obra en el “Mitin” del 14 de julio de 1978 en la explanada del Auditorio Nacional. Archivo fotográfico Ana Victoria Jiménez, Biblioteca Francisco Xavier Clavijero, Universidad Iberoamericana.

con un bello vestido de gala armado con una sábana blanca y varios nudos en cintura y escote. Por la parte trasera de su cuerpo la actriz construyó otro disfraz; otra máscara, pero esta con un rostro mucho más realista, junto a una peluca despeinada y un vestido con delantal haciendo alusión al doble estándar y la hipocresía del concurso.

La Revuelta se consideró a sí mismo el grupo más radical del neofeminismo mexicano y fue uno de los más imaginativos en sus acciones públicas y editoriales. Sus integrantes trataron de modificar totalmente las estructuras opresivas del patriarcado en sus vidas cotidianas y comenzaron una convivencia comunitaria que rechazaba la heteronorma como espacio personal de realización de las mujeres. Además, el impulso creativo de las componentes de La Revuelta no tenía límites. Para Ana Victoria Jiménez, La Revuelta “revolucionó las maneras de exponer el concepto feminista a través de obras de teatro, máscaras, vestuario, periódicos de la época. Tal vez no lo sabíamos muy bien entonces, pero nos mostraba que había algo nuevo” (Abelleyra, 2016, p. 97). En su revista las militantes de la Revuelta introdujeron collages donde mezclaban imágenes de mujeres, obras de arte, muñecas, cartas manuscritas o noticias de la prensa subrayadas; también fotonovelas de producción propia, viñetas, comics e incluso test que ironizaban sobre aquellos otros que en las revistas femeninas determinaban si una mujer

tenía prácticas normales o no. En 1981 el director del diario Unomásuno les dijo que “estaba harto de poemas y gotitas de sangre” y cerraron la columna de La Revuelta en el periódico, disolviendo también el grupo de trabajo para que cada una de las militantes tomase nuevos rumbos (La Jornada, 19 de diciembre de 2021).

Durante el año 1978 varios de los grupos feministas no mixtos que acudieron unidos a celebrar el 8 de marzo de aquel año, junto a dos partidos políticos, sindicatos universitarios y de maestros, los grupos de lesbianas y el Frente Homosexual de Acción Revolucionaria (FHAR), comenzaron a “considerar la idea de una instancia unitaria que permiti[ese] conjuntar esfuerzos” y se conforma el Frente Nacional para la Liberación y los Derechos de la Mujer (FNALIDM). A la primera asamblea, celebrada el 10 y 11 de marzo de 1979 llegaron más de 700 personas y 36 organizaciones, entre ellas varios grupos por los derechos de las disidencias sexuales. Cabe decir que, en esta primera firma de principios y objetivos, la CMF no participó como colectivo debido al debate sobre la autonomía y la necesidad de la lucha no mixta que estaba produciendo en su interna. Pero sí se unieron como independientes algunos de los grupos que lo conformaban: el Colectivo de Mujeres, Lucha Feminista y el Movimiento de Liberación de Mujeres. Estos tres grupos eran los más favorables dentro de la Coalición a la praxis política marxista.

Las feministas de los nuevos grupos habían estudiado a sus predecesoras, aquellas mujeres que desde la década de 1930 habían luchado por unas mejores condiciones de vida para las mujeres y por el derecho a votar y ser electas, derecho que no se consiguió hasta el año 1953. Como señalaba Gabriela Cano hace poco, a pesar de que algunas neofemistas, como Alaide Foppa, advirtieron en sus escritos acerca de los límites de las prácticas sufragistas, el primer número de la revista *fem* (1976), baluarte informativo de la nueva ola, publicaba una entrevista con Adelina Zendejas, sindicalista y luchadora social desde 1929<sup>11</sup>. Haciendo un análisis más general de los primeros números de *fem*, se hace evidente la relación ideológica de las neofeministas con las mujeres de la primera ola<sup>12</sup>. Uno de esos vínculos históricos que establecieron las neofeministas con las de la primera ola fue la voluntad de crear un modelo organizativo y de acción en forma de Frente Nacional.

Fueron muchas las acciones que se desplegaron durante el año 1979 por parte del FNALIDM, pero nos detendremos en una de ellas por su carácter performativo. Se trata nuevamente de la manifestación que se celebró aquel año para el Día de la Madre.

Diversos objetos difíciles de identificar configuran los elementos decorativos de la corona fúnebre que portan varias mujeres vestidas de negro. Rosas rojas, plumas, cajas de pastillas, pinzas, tijeras, agujas de ganchillo y otros objetos punzantes. Un rosario gigante simula el perfil de una vagina y cruza por el centro la corona. Algunas de las mujeres que acompañan a la comitiva portan carteles con mensajes como “Luto de las madres por las muertas en abortos clandestinos”. La corona también tiene adheridos dos carteles en los que se puede leer: “Abortadora en Potencia”. Rosas rojas, plumas, cajas de pastillas, pinzas, tijeras, agujas de ganchillo y

11 Diccionario enciclopédico del feminismo..., pp. 387

12 Gabriela Cano, “El feminismo y sus olas”, p. 19.



**Ilustración 3.** Corona fúnebre construida por integrantes de la Coalición de Mujeres, 10 de mayo de 1979, Ciudad de México. Archivo Ana Victoria Jiménez, acervo fotográfico. Biblioteca Francisco Xavier Clavigero, Universidad Iberoamericana Ciudad de México. Fotografía recortada de la original, en formato vertical, para una mejor visualización de los detalles de la corona.

otros objetos punzantes. Un rosario gigante simula el perfil de una vagina y cruza por el centro la corona. Algunas de las mujeres que acompañan a la comitiva portan carteles con mensajes como “Luto de las madres por las muertas en abortos clandestinos”. La corona también tiene adheridos dos carteles en los que se puede leer: “Abortadora en Potencia”.

Aquella marcha reunió a todos los colectivos del neofeminismo bajo una serie de objetivos comunes que se aglutinaban en la imagen de la corona y las mujeres enlutadas que la portaban. Se trataba aunar todas aquellas formas de violencia contra los cuerpos de las mujeres que se habían estado analizando en pequeños grupos de concienciación y que ahora se revelaban en el espacio público a modo de funeral por las que ya no estaban: la violencia del control de natalidad estatal, la violencia médica que no permite abortar a las mujeres, la violencia física que se ejerce directamente sobre sus cuerpos a través de todos los objetos que tiene la corona, la violencia psicológica y la naturalización de la violación al criminalizar todas las formas de aborto. El jueves 10 de mayo de 1979, previo permiso de la Delegación del Gobierno, las mujeres enlutadas se reunieron en el monumento de la Independencia para portar su “ofrenda floral” en el Monumento de la Madre de Sullivan. Una de sus constructoras, Lilia Lucido de Mayer era filmada y retratada por periodistas y canales de televisión mientras sonreía.





**Ilustración 4.** Fotografías de las participantes de la International Dinner Party. En la primera, Alaide Foppa, Ana Victoria Jiménez, Lilia Pulido de Mayer y otras participantes de la cena. En la segunda, Elvira Trueba, Adelina Zendejas, Amelia de Castillo Ledón y Concha Michel. Archivo Ana Victoria Jiménez, Biblioteca Francisco Xavier Clavijero, Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.

### Coda: “The International Dinner Party”: Dos generaciones de feministas en una cena

1979 fue un año épico para los distintos grupos que conformaban el Movimiento Feminista en la Ciudad de México. Además del llamativo evento performativo de la corona fúnebre y la marcha de “enlutadas”, aquel año la artista feminista estadounidense Susanne Lazy concebiría una gran “performance” colectiva e internacional durante el día en que se inauguraba la épica obra de Judy Chicago, *The Dinner Party*. Contactó para ello con grupos feministas de todo el mundo para que organizaran un evento en homenaje a aquellas mujeres de sus territorios que habían luchado por sus derechos y les solicitó que enviaran un telegrama a San Francisco con el que montar un gran mapa de todos los eventos simultáneos. En México Ana Victoria Jiménez y Lilia Lucido de Mayer, ambas integrantes del MNM, organizaron una cena que homenajeaba a algunas de las grandes próceras del feminismo de primera ola en México: Adelina Zendejas, Amalia Castillo Ledón, Concha Michel y Elvira Trueba (Barbosa, 2008, p. 90). A la cena acudieron mujeres feministas de todas las edades y tendencias, una gran fiesta de reivindicación de la historia del feminismo mexicano donde la diversión, el júbilo y el deleite formaron parte de la acción militante. Sonriente y levantando la mano, Ana Victoria Jiménez, militante comunista que había pertenecido a la Unión Nacional de Mujeres, formó parte de la nueva generación de feministas que hicieron de los medios artísticos una forma de militancia integral<sup>13</sup>. En el seno del movimiento neofeminista, existió de facto, una especie asociacionismo artístico político, o más bien, este movimiento se construyó a través de este tipo de vínculo donde la amistad y la creatividad colectiva tuvieron un papel fundamental. Como apuntaba Graell Larreta, estas características constituyeron “una identidad única a este movimiento social” (2018, p.130).

13 Para un mayor despliegue de ejemplos sobre esta hipótesis véase Aceves (2019) y Cabrera (2023).

## Bibliografía

### ARCHIVO:

- AVJ – Archivo Ana Victoria Jiménez, Biblioteca Francisco Xavier Clavijero, Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, México.
- AGN – Archivo General de la Nación, México.

### REVISTAS Y PERIÓDICOS

- *Revista Contenido*, Ciudad de México, México.
- *La Jornada*, Ciudad de México, México.
- *Fem*, Ciudad de México, México.

### FUENTES SECUNDARIAS

- Aboites, L. (2018). “El último tramo, 1929-2015”. En Pablo Escalante et al. (eds.), *Nueva historia mínima de México* (pp. 263-316). Ciudad de México: El Colegio de México.
- Abelleira, A. (2016). “Por el derecho a la felicidad. Entrevista con Ana Victoria Jiménez”. En *Nierika* (Nº 10), 93-102.
- Acevedo, M. (1996 [1970]). “Nuestro sueño está en escarpado lugar”. En *Debate feminista* (Nº 12), 355-370.
- Aceves, G. (2019). *Women Made Visible: Feminist Art and Media in Post-68 Mexico City*. Lincoln: University of Nebraska Press.
- Barbosa, A. (2008). *Arte feminista en los ochenta en México. Una perspectiva de género*. Cuernavaca: Universidad Autónoma del Estado de Morelos · Casa Juan Pablos.
- Bartra, Eli (1999). “El movimiento feminista en México y su vínculo con la academia”, *La ventana* (Nº 10), 214-134.
- Cabrera, E. (2023). *Militancia feminista, fenómenos artísticos y violencia de género en México: una historia visual (1970-2002)*, tesis de doctorado en Historia y Artes, Universidad de Granada.
- Cano, G. (1996). “Más de un siglo de feminismo en México”. En *Debate feminista* (vol. 14), 345-360.
- Cohen, D. y Frazier, L. (2001). “Género, terreno y acción en el 68”. En *El 68, nuevos enfoques. Memoria del Seminario Nacional de Movimientos Estudiantiles mexicanos en el siglo XIX* (pp. 105-111). Ciudad de México: UNAM · Instituto de investigaciones Bibliográficas.
- Cohen, D. y Frazier, L. (1993). “No sólo cocinábamos...Historia inédita de la otra mitad del 68”. En Semo, I. (coord.), *La transición interrumpida, México 1968-1988* (pp. 75-109). Ciudad de México: Universidad Iberoamericana.
- Del Valle, S. (1988). “La visión actual del 68 es totalmente machista: Eugenia Espinosa Carbajar”. Ciudad de México, CIMAC.
- Drapper, S. (2018). *México 1968. Experimentos de la libertad, constelaciones de la democracia*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Espinosa Damián, G. (2009). *Cuatro vertientes del feminismo en México. Diversidad de rutas y cruce de caminos*. Ciudad de México: UAM-Xochimilco.
- Felitti, K. (2018). “De ‘la mujer moderna’ a la ‘mujer liberada’. Un análisis de la revista *Claudia de México* (1965-1977)”. *H Mex* (vol. 67, Nº 3), 1345-1393.

- Fraser, N. (2015). *Fortunas del feminismo. Del capitalismo gestionado por el estado a la crisis neoliberal*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- González Romero, M. H. (2021). *La revolución sexual. Debates públicos de sexualidad, política y cultura en la ciudad de México, 1960-1984*, tesis de doctorado en Historia. Ciudad de México: El Colegio de México.
- González Rubí, M. (2008). "La educación superior en los sesenta: los atisbos de una transformación sin retorno". En *Sociológica* (Nº 68), 15-39.
- Graell Larreta, E. (2018). *La representación del movimiento feminista de la segunda ola (1970-1982) a través de la obra documental de Ana Victoria Jiménez: La fotografía como herramienta política*. Tesis de maestría en estudios sociales, Universidad Autónoma Metropolitana, Ciudad de México.
- Lamas, M. (2018). "Del 68 a hoy: la movilización política de las mujeres". En *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* (Nº 234), 265-286.
- --- (1996). "Mis diez primeros años. El MAS y el MLM". En *Fem* (Nº163), 7-14.
- Lau Jaiven, Ana (2019). "Una historia de irreverencias. El feminismo en México". En Mónica Inés Cejas (Coord.), *Feminismo, cultura y política: Prácticas irreverentes*, 2ª edición. Ciudad de México: UAM-X / Ítaca.
- Lau Jaiven, Ana (2014). "La Unión Nacional de Mujeres Mexicanas entre el comunismo y el feminismo: una difícil relación". En *La ventana* (Nº 40), 165-185.
- Lau Jaiven, Ana (2007). "El feminismo mexicano: balance y perspectivas". Nathalie Nebón y Elisabeth Maier (coords.), *De lo privado a lo público. 30 años de lucha ciudadana de las mujeres en América Latina*. México, Siglo XXI / UNIFEM / LASA.
- Lau Jaiven, A. (1987). *La nueva ola del feminismo en México. Conciencia y acción de lucha de las mujeres*. Ciudad de México: Planeta.
- Loaeza, S. (2010). "Modernización autoritaria a la sombra de la superpotencia, 1944-1968". En *Nueva historia general de México ilustrada*, volumen II (pp. 333-385). Ciudad de México: El Colegio de México.
- Macías, Anna (2002). *Contra viento y marea. El movimiento feminista en México hasta 1940*. Ciudad de México, PUEG-UNAM/CIESAS.
- Massolo, Alejandra (1983). "Las mujeres en los movimientos sociales urbanos de la ciudad de México". En *Iztapalapa, revista de ciencias sociales y humanidades* (Nº 9), 152-167.
- Maza, A. y Santillán, M (2014). "Movilización y ciudadanía. Las mujeres en la escena política y social (1953-1974)". En Maza, A. (ed.), *De liberales a liberadas. Pensamiento y movilización de las mujeres en la historia de México (1953-1975)* (pp. 198-244). México: Nueva Alianza.
- Meléndez, Tonatiuh. "Semblanza: El periódico La Revuelta... Y las brujas conspiraron". *Archivos feministas*, CIEG. En línea: [https://archivos-feministas.cieg.unam.mx/semblanzas/semblanza\\_de\\_revuelta.pdf](https://archivos-feministas.cieg.unam.mx/semblanzas/semblanza_de_revuelta.pdf).
- Poniatowska, E. (2021). "La Revuelta, película feminista de Lucero González", *La Jornada*, 19 de diciembre de 2021. En línea: <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/12/19/cultura/la-revuelta-pelicula-feminista-de-lucero-gonzalez-poniatowska/>.
- Poniatowska, E. (1971). *La noche de Tlatelolco. Testimonios de una historia oral*. México D.F., Era.
- Ramos Escandón, Carmen (1994). "La participación política de la mujer en México: del fusil al voto 1915-1955". En *Boletín latinoamericanista* (Nº 44), 155-169.

- Rocha Islas, Martha Eva (2011). "Feminismo y revolución". En Gisela Espinosa y Ana Lau (eds.), *Un fantasma recorre el siglo: luchas feministas en México (1910-2010)*. Ciudad de México: UAM-X.
- Santillán Esqueda, Martha (2014). "Posrevolución y participación política. Un ambiente conservador (1924-1953)". En Adriana Maza (ed.), *De liberales a liberadas. Pensamiento y movilización de las mujeres en la historia de México (1953-1975)*. Ciudad de México, Nueva Alianza, 151-194.
- Santillán Esqueda, Martha (2008). "Discursos de redomesticación femenina durante los procesos modernizadores en México, 1946-1958". En *Historia y gráfica* (Nº 31), 103-132.
- Serret, Estela (2004). *Género y democracia*. Ciudad de México: Instituto Nacional Electoral.
- Tirado Villegas, G. (2019). "La inclusión de las estudiantes en la historiografía del 68, otras voces, otras memorias". En *Escripta. Revista de Historia* (vol. 1, Nº 2), 118-139.
- Tuñón, Enriqueta (2002). *¡Por fin... ya podemos elegir y ser electas! El sufragio femenino en México (1931-1953)*. Ciudad de México, INAH / Plaza y Valdés.
- Tuñón, Esperanza (2011). "El Frente Único Pro-Derechos de la Mujer durante el cardenismo". En Gisela Espinosa y Ana Lau (eds.), *Un fantasma recorre el siglo: luchas feministas en México (1910-2010)*. Ciudad de México, UAM-X, 2011, 95-123.

#### HEMEROGRAFÍA

- Acevedo, M. et al. (1977). "Piezas de un rompecabezas", *Fem*, vol. 2, Nº 5, octubre diciembre de 1977, pp. 11-26.
- Brito de Martí, E. (1996). "De ingenuas modositas y luchadoras bravías". *Fem*, Nº 165, diciembre de 1996, pp. 15-18.
- Federici, S. "Salario contra trabajo doméstico", *La cultura en México, suplemento de Siempre!* 12 de octubre de 1976, pp. V-VII.
- *Fem*, "Grupos feministas en México", vol. II, Nº 5, 1977, pp. 27-30.
- Sloan, S. "Abran paso a la SUPER-MUJER", *Revista Contenido*, diciembre de 1970, p. 32.



# Independencia, marginalidad y militancia. Notas para una historia del cine de intervención política en el México de los setenta

Independence, marginality and militancy.  
Notes for a history of the cinema of political intervention in Mexico in the seventies

Israel Rodríguez<sup>1</sup>  
Universidad Nacional Autónoma

RECIBIDO: 21 DE ENERO DE 2023 • ACEPTADO: 15 DE JUNIO DE 2023  
RECEIVED: JANUARY 21, 2023 • APPROVED: JUNE 15, 2023

## RESUMEN

El artículo presenta, mediante el seguimiento de dos de los principales colectivos fílmicos de intervención política en el México de los años setenta, una propuesta de lectura sobre el surgimiento del cine militante mexicano, sobre sus prácticas y sobre las limitaciones a las que se enfrentaron para llevar adelante los postulados del Tercer Cine al que decían adscribirse. El texto realiza una genealogía crítica del desarrollo del cine político en México desde las transformaciones del cine independiente a finales de los sesenta, su mutación en cine marginal tras el movimiento estudiantil de 1968, su consolidación como cine militante a mediados de los años setenta y la desarticulación de los colectivos que lo integraban hacia 1980.

**PALABRAS CLAVE:** Cine militante, cine marginal, México 1968, lucha sindical

## ABSTRACT

This article presents, by following two of the main film collectives of political intervention in Mexico in the seventies, a reading proposal on the emergence of Mexican militant cinema, on its practices and on the limitations they faced in order to carry out the postulates of the Third Cinema to which they claimed to adhere. The text makes a critical genealogy of the development of political cinema in Mexico from the transformations of independent cinema in the late sixties, its mutation into marginal cinema after the student movement of 1968, its consolidation as militant cinema in the mid-seventies and the disarticulation of the collectives that were part of it around 1980.

**KEYWORDS:** Militant cinema, marginal cinema, Mexico 1968, labor union struggle

---

<sup>1</sup> Mexicano. Doctor en Historia por El Colegio de México, Profesor Asociado, Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Universidad Nacional Autónoma de México: israelrr@unam.mx

## Introducción

Desde el punto de vista teórico, y coincidiendo con la idea de que las fronteras entre historia diplomática, historia internacional, historia mundial/global e historia transnacional son relativamente tenues (Williams, 2012), este trabajo se inscribe en una línea de investigación que procura articular tres enfoques específicos cuyas fronteras también son tenues: historia del tiempo presente (HTP), relaciones internacionales (RRII) e historia de las relaciones internacionales (HRRII). Se busca problematizar (Hollis y Smith, 1990) desde un punto de vista histórico (Braudel, 1968) las claves de la interacción entre estos tres países para el período 1973-1989, bajo una perspectiva integradora (Huguet, 2001), pero centrada en HRRII. En esta opción conecta tanto un enfoque del tipo top down, que nos provee las RRII y la HRRII, con un enfoque de tipo bottom up, que se desarrolla desde los métodos de Historia que ofrece la HTP, contenida en archivos, fuentes orales y en la historiografía.

En el México de los años setenta, en los espacios en los que confluían colectividad estudiantil y producción fílmica, se multiplicaron las experiencias en las que la creación cinematográfica independiente realizada al margen de la industria se convirtió en una importante práctica política en los márgenes de la sociedad mexicana. Surgido en los espacios universitarios donde la práctica fílmica y la conciencia política se mezclaban, este cine realizado por jóvenes urbanos de clase media nació con la consigna de traspasar sus propios límites espaciales y sociales y volcarse hacia las comunidades marginadas del país. Tributarios de los planteamientos políticos de la nueva izquierda tercermundista y de los movimientos cinematográficos desarrollados durante la década anterior en Latinoamérica, seguros de que por medio del cine podían ayudar en el proceso de liberación de los grupos desposeídos y perseverantes en su convicción de que era posible ejercer su actividad fuera de cualquier patrocinio oficial, los cineastas marginales produjeron docenas de obras, hicieron cientos de proyecciones y acompañaron con sus cámaras cuantiosos movimientos populares.

Esta proliferación de prácticas fílmicas marginales y, en muchas ocasiones, opositoras al régimen, está indudablemente relacionada con la efervescencia política de los espacios universitarios ocurrida tras la represión del movimiento estudiantil. En los años inmediatamente posteriores a la crisis política de 1968, las imágenes de películas como *El grito* (Leobardo López, 1971) y *2 de octubre/Aquí México* (Óscar Menéndez, 1970) comenzaron a circular de manera discreta, marginal y semiclandestina para denunciar la brutalidad y el autoritarismo del régimen priista e hicieron las veces de una grieta en la monolítica visualidad del régimen. Filmadas en formatos caseros o semiprofesionales, estas imágenes inauguraron una práctica cinematográfica que durante los siguientes años no sólo se haría al margen del patrocinio oficial, sino que se produciría específicamente para intentar concientizar a la sociedad mexicana sobre la falsa democracia del régimen.

Sin embargo, por haber actuado en un espacio liminar entre la práctica fílmica y la práctica política, la mayoría de estas y estos cineastas hoy han quedado prácticamente en el olvido y sus nombres no figuran ni en las historias del cine ni en las historias de la izquierda en México o Latinoamérica. Hoy en día es imprescindible acercarse a este fenómeno e integrarlo como

parte constitutiva de la historia política del cine latinoamericano de los años setenta. Por ello, este artículo presenta un acercamiento a la historia de dos de los principales colectivos cinematográficos que desarrollaron sus actividades en el México de los años setenta: La Cooperativa de Cine Marginal y el Taller de Cine Octubre. Lo que pretendo mostrar con el seguimiento de estos grupos es que, por un lado, el surgimiento del cine militante en México fue el resultado de un desplazamiento hacia los espacios marginales tanto de las comunidades políticas como de las prácticas cinematográficas. En segundo lugar, propongo que la imposibilidad de los jóvenes cineastas para vincularse de manera efectiva y permanente con los movimientos políticos a los que decían apoyar limitó drásticamente la práctica del cine militante mexicano.

### La emergencia de lo marginal

Hasta finales de los años cincuenta del siglo XX, el verbo marginar y el adjetivo marginal tenían un sentido básicamente bibliográfico y se referían a la acción de anotar en los márgenes de un texto. Si acaso se registraba el uso de estos términos para señalar genéricamente la orilla de alguna cosa, como un río o una propiedad. Sin embargo, como resultado de las transformaciones económicas, demográficas y conceptuales de la segunda posguerra, a partir de los años sesenta la marginalidad y los marginados comenzaron a ocupar un lugar cada vez más protagónico tanto en los análisis de los científicos sociales como en los discursos de la nueva izquierda.

En Latinoamérica, como se ha estudiado ampliamente (Germani 1972; Bennholdt-Thomsen y Garrido 1981; Delfino 2012), en los años inmediatamente posteriores a la Segunda Guerra Mundial, la utilización de la metáfora marginal conservó las características espaciales del término original para aludir, en esencia, a las cada vez más amplias comunidades establecidas en los bordes de las grandes ciudades. Sin embargo, las condiciones de vida de estos grupos, menos sometidos al control estatal, pero también más pobres y con menor acceso a los beneficios del Estado y la vida urbana, hicieron que la situación de marginalidad —entendida antes como periférica en relación con un centro urbano— pronto se asimilara con la de pobreza. Gracias a ello, desde los años sesenta el término “marginal” cambió su sentido topográfico original y comenzó a orientarse a una situación de atraso en el proceso de desarrollo (Delfino 2012, p. 19). Como anotó en su momento Gino Germani (1972, p. 9), desde entonces la expresión “marginal” comenzó a designar a los grupos, regiones o países que, debido a sus características sociales, económicas o incluso étnicas, se encontraban en un estado menos avanzado que los grupos sociales más acomodados o que los países del llamado primer mundo.

Sin embargo, como es sabido, este sentido de lo marginal, entendido como aquello que se encuentra en un estado inferior de desarrollo, fue fuertemente debatido por quienes durante los años sesenta y setenta argumentaron que para entender la posición de marginalidad de las sociedades —sobre todo las que vivían en el tercer mundo— se debía conservar, incluso subrayar, su noción espacial. De acuerdo con esta lectura, resultaba falaz la visión de sociedades o individuos que se encontraban al margen del desarrollo debido a sus características histórico-culturales. Por el contrario, según esta interpretación, la existencia de las comunidades marginadas en las periferias de los polos de desarrollo obedecía a una situación de de-

pendencia en la que los centros políticos y económicos, tanto nacionales como internacionales, generaban inevitablemente regiones de pobreza de las cuales obtenían los recursos necesarios para su propio desarrollo. Desde esta postura, ligada indudablemente a un impulso tercermundista cada vez más generalizado, en el interior de los países se reproducía la situación de dominación imperialista y neocolonial predominante en el sistema internacional. En textos clásicos como los de Nun (1969), Hobsbawm (1969) y Sotelo (1975), la lectura marxista sostuvo permanentemente que la condición de marginalidad en la que se encontraban amplios sectores de las sociedades europeas y, sobre todo, latinoamericanas (entendida esta marginación como la falta de participación en los bienes, actividades y beneficios de la sociedad industrial capitalista) se encontraba en una relación de dependencia estructural con los modernos polos industriales. En este sentido, según Sotelo (1975, p. 131):

El concepto de marginalidad implica, si se quiere tener una significación específica que no se confunda con la pobreza y el desempleo, una dependencia de centros hegemónicos, fuera del sistema, que lo congelan en un marco reducido de posibilidades. La dependencia explicaría en último término la especificidad del capitalismo latinoamericano, incapaz de saltar por encima de sus propias contradicciones, para propiciar un desarrollo continuo y autónomo. Esa especificidad es lo que quiere expresar el concepto, por otro lado no muy feliz, de marginalidad.

Por esta razón, desde la década de los sesenta el término “marginal” comenzó a utilizarse en Latinoamérica para designar no a los grupos o países “atrasados”, sino a los que padecían de manera dependiente desde la periferia las consecuencias del proceso de industrialización y concentración de riqueza que caracterizaba a la llamada edad dorada del capitalismo (Hobsbawm 1997, p. 260-289). Al mismo tiempo, la certeza de la existencia de una situación de dependencia y opresión entre los países centrales —o elites nacionales— y las naciones periféricas —o sectores marginales— colocó “el eje del problema no en el desarrollo técnico, sino en una cuestión política que demandaba la ruptura con el imperialismo y con las burguesías nacionales. A partir de ese momento, el debate comenzó a girar en torno a la búsqueda del sujeto de la revolución y el potencial de los marginales como impulsores de ese cambio” (Delfino 2012, p. 23). La popularización de esta idea, sin duda el núcleo central de la versión más radical del tercermundismo y del impacto internacional de la nueva izquierda, configuró lo marginal o periférico como el espacio revolucionario por excelencia. Tanto en los países del Tercer Mundo como entre las juventudes clasemedieras de las metrópolis del primer mundo, asumir una posición marginal significó desde entonces colocarse en una postura esencialmente revolucionaria (Kalter 2013, p. 24-31; Rist 2008, p. 140; Dirlik, 2013, p. xii.).

Fue en ese momento cuando dos formas de marginalismo se encontraron, mejor dicho, cuando una fue en busca de la otra: los grupos intelectuales —en su mayoría jóvenes— de clase media que durante la década de los sesenta se habían marginado de las vías institucionales de participación política salieron en la búsqueda de los otros márgenes, aquellos no voluntarios, sino padecidos, donde habitaban las comunidades más pobres: el *sertão* brasileño, las comunidades indígenas de México o Perú, los *ghettos* negros de Estados Unidos o las chabolas de los trabajadores inmigrantes de Europa. El motor de estos jóvenes era el convencimiento de que, aunque

estructuralmente distinta, la marginación que padecían unos y otros tenía el mismo origen: el sistema de dominación político y económico capitalista reflejado en el orden económico internacional y reproducido por las elites locales (Schmitt, 1998, p. 402). En todos lados las poblaciones más alejadas o las comunidades más pobres de las ciudades comenzaron a ver el arribo de los jóvenes universitarios obsesionados por entender cómo se vivía en los márgenes del desarrollo y por hacerles entender a aquellas comunidades que ellas eran el nuevo germen de la revolución.

En México, individuos y colectivos se desplazaron hacia los márgenes del control estatal tras los acontecimientos del 2 de octubre y eso los condujo al encuentro con ese otro marginalismo padecido por las comunidades más pobres del país. Después de despertar del sueño clasemediero de los años sesenta, jóvenes intelectuales y creadores definieron cada vez más su intención de mantenerse alejados del Estado y sus amplios brazos presupuestales, y de acercarse a aquellos que, desde los márgenes urbanos, económicos o políticos, se oponían al régimen de la revolución institucionalizada (Walker 2013, p. 21-45). Esta nueva generación, constituida fundamentalmente por individuos menores de 30 años, surgida del rescoldo del movimiento estudiantil y seducida por los ideales igualitarios del marxismo y las noticias de los triunfos revolucionarios en Cuba y Vietnam, desafió no sólo las rígidas estructuras del corporativismo priista, sino también el reformismo de los partidos comunista y socialista, y las que consideraban viejas formas de hacer política. Como veremos a continuación, el ámbito del cine no fue indiferente a estas transformaciones. También en este campo, sobre todo en los espacios en los que confluían colectividad estudiantil y producción fílmica, se multiplicaron las experiencias en las que la creación cinematográfica independiente realizada al margen de la industria se convirtió en una importante práctica política en los márgenes de la sociedad mexicana.

## El 68 y la transformación del cine independiente mexicano

En México, la proliferación de prácticas fílmicas marginales y, en muchas ocasiones, opositoras al régimen, está indudablemente relacionada con la efervescencia política de los espacios universitarios ocurrida tras la represión del movimiento estudiantil. En los años inmediatamente posteriores a la crisis política de 1968, las imágenes de *El grito* (Leobardo López, 1971) y *2 de octubre/Aquí México* (Óscar Menéndez, 1970-1971) comenzaron a circular de manera discreta, marginal y semiclandestina para denunciar la brutalidad y el autoritarismo del régimen priista, e hicieron las veces de una grieta en la monolítica visualidad del régimen (Rodríguez 2018, p. 33-60; 2020, p. 72-84; Vázquez Mantecón 2016, p. 285-309). Filmadas en formatos caseros (8 mm) o semiprofesionales (16 mm) durante el movimiento estudiantil, estas imágenes inauguraron una práctica cinematográfica que durante los siguientes años no sólo se haría al margen del patrocinio oficial, sino que se produciría específicamente para intentar concientizar a la sociedad mexicana sobre la falsa democracia del régimen y las condiciones de explotación imperantes.

Pero los tiempos y las formas del cine marginal de los años setenta no se explican únicamente por el movimiento estudiantil de 1968. Otra serie de factores locales, nacionales e internacionales debe ser tomada en cuenta si se quiere comprender cómo las prácticas culturales y cinematográficas de los jóvenes de los sesenta se transformaron en práctica política

en la década siguiente. Entre los aspectos considerados indispensables en la conformación del cine marginal de los años setenta se encuentra, sin duda, la revolución cinematográfica mundial ocurrida desde una década antes. La evolución tecnológica del dispositivo fílmico y el desarrollo y popularización de nuevas técnicas y formatos modificaron desde finales de los cincuenta los métodos de producción fílmica y minaron para siempre el mito de la profesión cinematográfica, que perdió poco a poco el misterio que la rodeaba y la volvió cada vez más accesible para nuevos sectores de la sociedad, sobre todo para los jóvenes de clase media (Pérez Turrent 1994, p. 496 y ss.; Lerner y González 1998, *passim*; Vega Alfaro 1988, p. 69-81; Rodríguez 2014, p. 132-143; 2015). En México, para finales de los sesenta, el número de jóvenes que hacía películas al margen de la industria era considerable. Aunque muchos lo hacían por sus propios medios, otros lograban acceder al dispositivo fílmico gracias a la oportunidad que significaba ser aceptado como estudiante en el recién creado Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC), de la Universidad Nacional Autónoma de México, espacio único en el que la enseñanza del cine se vinculaba directamente con la efervescencia política de la vida universitaria (Fernández Violante 1988, p. 95 y ss; Rodríguez, 2018, p. 33-35).

Sin embargo, la democratización del cine no ocurría sólo en la producción. De hecho, la mayoría de los jóvenes de clase media en las grandes ciudades experimentó esta revolución cinematográfica desde su butaca, como parte del público de ese cada vez más amplio movimiento de distribución y exhibición llamado cineclubismo. Aunque en México este fenómeno no alcanzaría las dimensiones que adquirió en países como Francia, Estados Unidos o Brasil, en cuyas ciudades se crearon verdaderos circuitos paralelos capaces de competir con las grandes compañías distribuidoras, para finales de los sesenta, el cineclub, en particular en la Ciudad de México, constituía un importante espacio de socialización y debate para la juventud mexicana (Ramírez Vargas, 2011, p. 4-46). Además, como dejan ver tanto la documentación conservada en los archivos fílmicos nacionales como los testimonios de los realizadores de cine marginal, el cineclub fue también uno de los principales espacios de politización a finales de los sesenta. En los testimonios y memorias de esos jóvenes, el acercamiento a estas pequeñas salas es recordado invariablemente como un momento de revelación estética y toma de conciencia política. Si a principios de los sesenta en las proyecciones en estos espacios figuraban fundamentalmente las obras de la nueva ola francesa, las propuestas polacas o las películas de los nuevos cines inglés y estadounidense, hacia el final de la década su cartelera había cambiado claramente. Filmes paradigmáticos como *La sal de la tierra* (Herbert J. Biberman, 1954), *La batalla de Argel* (Gillo Pontecorvo, 1966) y, por supuesto, las producciones de la Cuba revolucionaria comenzaban a ser parte central del debate cinematográfico y político de los jóvenes universitarios. Por ello, fue en esos espacios alternativos del cine, cargados de la efervescencia estudiantil de los años sesenta y politizados como nunca tras el movimiento de 1968, donde las propuestas del llamado Tercer Cine irrumpieron para transformar las prácticas fílmicas de forma definitiva y donde las fronteras entre estudiantes politizados, espectadores de cine y aspirantes a cineastas terminarían por borrarse.

Según David Oubiña (2016, p. 75), la irrupción de la cinta *La hora de los hornos* (Fernando Solanas y Octavio Getino, 1968) significó no sólo un drástico cambio político en el carácter de los encuentros de cineastas del Tercer Mundo, sino un verdadero llamado a la acción política por

medio del cine. La proyección de esta mítica cinta argentina, “tribuna de provocación y arenga, manual de retórica revolucionaria, estableció los principios de una militancia que, pronto, sería adoptada por grupos de cineastas radicalizados”. Un desplazamiento de lo estético a lo político que resultó definitivo en la historia del cine latinoamericano de los años setenta y cuya influencia se dejó sentir casi de inmediato en las prácticas fílmicas mundiales y, por supuesto, en México.

Sumado al impacto mundial de esta película, la publicación en 1969 del famoso panfleto “Hacia un tercer cine”, de Fernando Solanas y Octavio Getino, cuya aparición original fue replicada rápidamente en varios países latinoamericanos, delineó sin duda una de las vertientes más importantes del cine latinoamericano. Renegando tanto del cine industrial que seguía el modelo narrativo clásico de Hollywood (primer cine) como del cine de autor surgido en los círculos intelectuales de las metrópolis (segundo cine), llamaba a la realización y exhibición de un cine que sirviera para concientizar a las clases populares y que, por lo tanto, funcionara como efectiva herramienta en la lucha de liberación de los pueblos del Tercer Mundo frente a la opresión del neocolonialismo y las elites nacionales. Alimentándose de un abanico complejo en el que pueden rastrearse desde extractos de *Los condenados de la tierra*, de Franz Fanon, frases del pensamiento del Che Guevara o diálogos de *La batalla de Argel*, “Hacia un tercer cine” se convirtió pronto en el referente teórico que más influyó en las prácticas fílmicas de los jóvenes cineastas en los años setenta. Tanto este manifiesto —cuya versión definitiva se publicó en México en 1970—, como el mítico ensayo “Por un cine imperfecto”, del cubano Julio García Espinosa, publicado también en 1970, constituyeron sin duda la base teórica y política del cine marginal mexicano que se desarrollaría a lo largo de la década (Oubiña 2016, p. 103; Valle Dávila 2012).

Aunque se ha estudiado muy poco, hoy tenemos noticia de la forma en la que los principales planteamientos del tercer cine llegaron a México y se tradujeron lentamente en manifiestos locales, publicaciones periódicas, organizaciones de cineastas y, finalmente, proyecciones en sindicatos, escuelas, ejidos o barrios populares. Si bien son mínimas, las referencias a las conexiones entre los jóvenes creadores mexicanos y argentinos hacia 1970 son claras. Ese año, tras varios meses de intercambio epistolar con el cineasta argentino Raymundo Gleyzer, Carlos de Hoyos y Carlos Méndez, organizadores del cineclub de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), lanzaron el primer número de la efímera revista *Cine Club* en la que apareció la versión definitiva de “Hacia un tercer cine” (Vallina y Peña 2000, p. 57-67). Con apenas dos números, octubre de 1970 y enero de 1971, esta revista fue la primera publicación vinculada directamente a los cineastas sudamericanos y dedicada a la difusión y discusión del cine de intervención política en México. Aunque en cierto sentido *Cine Club* continuaba una tradición de crítica cinematográfica y discusión teórica inaugurada por otras publicaciones juveniles en los años sesenta, desde las primeras líneas dejaba clara su intención de ruptura radical y su adhesión a las nuevas propuestas políticas lanzadas un año antes por los cineastas argentinos: “los que integramos el cuerpo de redacción aclaramos desde ahora nuestra posición: estamos por un tercer cine, con todo lo que ello implica o pueda implicar [...], estamos por el diálogo no como ‘entendimiento’, como forma de ‘coexistencia’, sino como posibilidad de toma de conciencia; pero sobre todo estamos por la acción: hacer cine, cine revolucionario” (*Cine Club* 1, 1970, p. 3). Los fundadores de *Cine Club* sabían que, a diferencia de otras partes del continente, en México el

debate sobre la utilización del cine como herramienta de lucha era incipiente y, por ello, se asumían como la vanguardia del cine militante en México. En el editorial citado, los redactores escribían:

Estamos partiendo de cero. Así, las tareas de la revista son muchas; empezamos con las que consideramos urgentes: divulgación y crítica. Empezar a ponerse al día, superando las circunstancias [...], incrementar y fortalecer los cineclubs y orientar sus funciones más allá de la mera exhibición de películas, *saliendo del marco universitario o estudiantil en que se hallan circunscritos y servir como canales para el cine marginado*, difundirlo, llevarlo a los sectores a los que debe ir y ayudar a su recuperación. Sólo así, conociéndonos, informándonos, haciendo y deshaciendo, impugnando y apoyando, *podremos contribuir a través del cine a nuestra liberación* (*Cine Club 1*, 1970, p. 3. Las cursivas son mías).

En este contexto, los espacios del cine independiente se fueron transformando como consecuencia de la politización de los jóvenes aspirantes a cineastas. La multiplicación incesante de los cineclubs, la circulación de publicaciones y manifiestos y el incremento en la producción de cine casero pronto dieron como resultado la configuración de una intensa cultura cinematográfica que derivó finalmente en la realización de nutridos concursos de cine independiente. Aunque, como ya ha explicado Vázquez Mantecón (2012, p. 39-68), en el primer concurso de cine en súper 8 varias de las películas hacían referencia clara al movimiento estudiantil de 1968, fue al calor del segundo certamen que el ambiente político de la nueva década invadió los nuevos espacios del cine configurando la primera experiencia de cine marginal en México. En aquel 1971, lo que se había planteado como un pacífico certamen se convirtió en un auténtico campo de batalla en el que se debatió acaloradamente sobre la posibilidad de una verdadera independencia frente al régimen y, en este caso, frente a la industria del cine patrocinada por el Estado. En este conflicto se enfrentaron, por un lado, aquellos que no consideraban que el cine debía ser un llamado a la acción política directa ni una tribuna de denuncia y, por el otro, jóvenes aspirantes a cineastas dispuestos a hacer del cine su arma de lucha contra el sistema (Vázquez Mantecón 2012, p. 39-120).

Al final de aquel concurso, la confrontación y los argumentos sacaron a la luz el que sería el tema central para todos los que desearan hacer cine fuera de la industria y, por lo tanto, del presupuesto oficial. “Lo que realmente se discutía en aquel concurso —anotó después Guadalupe Ferrer, integrante de la Cooperativa de Cine Marginal, en un texto inédito titulado “Un lugar para un encuentro” y conservado en su acervo personal— *era el carácter de independencia del nuevo cine frente al Estado*, la industria, la cultura tradicional. Las diferencias entre independencia y *marginalismo*, entendiéndolo éste como una posición *contra* la industria (a la que no ven como algo aislado, sino como el instrumento del Estado) y *contra* el sistema. *Marginarse de ello era el reflejo de las luchas estudiantiles y populares en el cine*” (Ferrer, Sin fecha A, p. 1). Así pues, de la ruptura entre estas concepciones distintas del cine independiente surgiría una de las más importantes experiencias colectivas de cine político en México: la Cooperativa de Cine Marginal.



## Adiós al cine independiente: la Cooperativa de Cine Marginal

En un documento inédito de 1973, el escritor Paco Ignacio Taibo II se preguntaba “¿Es posible la existencia de una red de distribución de cine político *al margen* de cualquier injerencia estatal (oculta o visible), de cualquier partido político, de cualquier subvención?”. Pues bien, con la intención de demostrar que tanto la producción como la distribución y exhibición de cine al margen del control oficial era posible, en 1971 varios de los superocheros aglutinados en el ala radical del Concurso de Cine Independiente formaron la Cooperativa de Cine Marginal. Sus orígenes son poco sistemáticos y el número y nombre de sus integrantes tampoco resulta muy claro. Integrada tanto por concursantes como por asistentes al certamen, en los textos de la época y en las entrevistas a los protagonistas la lista es muy variable. Jorge Ayala Blanco (1986, p. 381) y Álvaro Vázquez Mantecón (2012, p. 197) anotan que, en un inicio, el grupo estaba constituido por Ramón Vilar, Víctor Sanen, Enrique Escalona, Gabriel Retes, Paco Ignacio Taibo II, Paco Cantú, Carlos de Hoyos, Carlos Méndez, Jorge Belarmino, Jesús Dávila y Eduardo Carrasco Zanini. Sin embargo, como sostiene el historiador Alonso Getino (2018, p. 233), “en las siguientes semanas y meses, invitados por los fundadores o motivados por sus actividades, se sumaron diversos jóvenes al grupo. Fueron los casos de Guadalupe Ferrer, Héctor Cervera, Paloma Sainz, Servando Gajá, Jesús Brito, Juan Manuel Aurrecochea, Beatriz Novaro”, entre otros.

Resulta interesante notar que, aunque los integrantes de la Cooperativa claramente compartían una misma posición política que implicaba el uso del cine como herramienta revolucionaria, en los acuerdos mínimos establecidos en su fundación no se observan declaraciones abiertamente políticas ni adhesiones iniciales más allá de una voluntad de apoyar en lo posible a los colectivos que se organizaban en las escuelas para reactivar el movimiento estudiantil. Aunque los integrantes de la Cooperativa se asumían como parte del movimiento estudiantil y herederos directos del 68, en un comienzo los principios en torno a los cuales se aglutinaron eran meramente organizacionales y, por lo general, bastante abiertos. En cuanto a los temas y géneros de las películas a producir se estableció una libertad absoluta, pues, decían, la Cooperativa no se articulaba para restringir la creatividad de sus integrantes. Sin embargo, según el texto antes referido de Guadalupe Ferrer, respecto a la exhibición de cintas en espacios alternativos, como escuelas, sindicatos o barrios, objetivo principal del grupo, “sólo el criterio de la mayoría puede decidir lo que se distribuye y lo que no”. Además, parafraseando el texto *Por un cine imperfecto*, de García Espinosa, que a su vez replica uno de los principales postulados marxistas sobre la relación entre arte y sociedad, la Cooperativa declaraba que en el interior del grupo “no hay directores ni camarógrafos, sólo gente que hace cine, entendiendo por hacer cine, desde filmar una película hasta proyectarla y generar el debate con el público. *Somos militantes del cine y no artistas*” (Ferrer, Sin fecha A, p. 2).

Desde las primeras discusiones que dieron origen al grupo y le otorgaron nombre, los integrantes se deslindaron “del viejo cine independiente, cine de ultraminorías, y que, lastrado por sus imposibilidades de producción y distribución, sin ningún contacto con el público, murió lentamente en los cineclubes sin pena ni gloria” (Taibo II, 1973, p. 4). Entonces se plantearon la necesidad de un nombre que marcara una distancia con el cine de los pequeños grupos de intelectuales y que los acercara al pueblo, un nombre “que no tuviera que ver con el elitismo que proporcionaba el calificativo de ‘independiente’ y que, sin embargo, completara esta característica”

(Ferrer, sin fecha B, p. 12)<sup>2</sup>. Fue aquí cuando el concepto marginal apareció con toda la carga política que había adquirido a lo largo de una década y toda su potencia revolucionaria para separarse u oponerse no sólo al régimen y su industria fílmica, sino también al viejo cine independiente ahora calificado como burgués y evasivo. De la adopción, como lo harían tantos grupos artísticos en esa década, de una forma de organización que remitía a las estructuras democráticas de los colectivos de trabajadores surgió el nombre del primer experimento cinematográfico-político de los setenta: la Cooperativa de Cine Marginal.

La vida de la Cooperativa fue en realidad efímera, aunque intensa y fructífera. Entre 1971 y 1973 el grupo realizó 20 filmes entre ficciones —las menos—, registros documentales y, sobre todo, lo que ellos denominaron “comunicados de insurgencia obrera”. Con excepción de las ficciones —*El día del asalto*, *Con la venda en los ojos*—, la mayoría de las producciones son registros documentales del movimiento obrero, capturados en algún estado de la república para ser proyectados en otro. Se trató de cortometrajes con grandes deficiencias técnicas y, muchas veces, poca claridad narrativa. Por lo general, las imágenes se presentaban de manera directa, acompañadas con alguna canción de la nueva trova latinoamericana como banda sonora. La idea era producir rápido y proyectar pronto para que el trabajo fílmico pudiera articularse como medio de comunicación entre los trabajadores de distintas partes del país y lograr que unos conocieran la lucha de los otros. “Increíblemente —recuerda Guadalupe Ferrer en entrevista— en muchos lados esta comunicación no existía, por eso estábamos seguros de la importancia de nuestra labor”.

Aunque se ha planteado que la Cooperativa llegó a tener hasta 70 miembros (Getino 2018, p. 6; Vázquez Mantecón 2012, p. 205), los documentos de archivo muestran un promedio de 30, la mayoría jóvenes estudiantes universitarios de la Ciudad de México de entre 20 y 30 años de edad. Por ello resulta sorprendente la capacidad y el impacto que lograría este grupo en sólo dos años. De acuerdo con sus propios registros, a lo largo de su existencia, la Cooperativa hizo aproximadamente 120 proyecciones mensuales en siete estados, desde Yucatán hasta Chihuahua. La mayoría de las veces, brigadas de tres o cuatro cooperativistas organizaban las funciones para pequeños grupos de obreros o en el contexto de graves conflictos sindicales. Es importante destacar que, a partir del segundo año de su funcionamiento, las labores de la Cooperativa ya no se centraron en la producción, sino en la proyección de cintas. En esas funciones de cine se presentaban no sólo las realizadas por la Cooperativa, sino también algunas películas que, se consideraba, podrían servir en el proceso de toma de conciencia de la clase trabajadora, como *La batalla de Argel*, *México la revolución congelada* y, sobre todo, *La sal de la tierra*. La proyección de las cintas, como lo dictaba la tradición del cineclub y, en particular, como lo establecía la metodología planteada por los grupos de cine militante en Sudamérica, se pensaba como un mero detonante para el debate y, en este caso, para la concientización obrera. Muchas veces la película se convertía en una mera herramienta para lograr una mayor convocatoria a las reuniones barriales, estudiantiles u obreras. Una de las intenciones fundamentales era borrar la frontera entre el cineclub y la asamblea.

2 Ver también “Entrevista de Peter B. Schumann a la Cooperativa de Cine Marginal”, documento inédito conservado en el Archivo de Guadalupe Ferrer, p. 3. Además, en 1973, en un amplio reportaje sobre este tema, los integrantes de la Cooperativa afirmaban también categóricos “hemos procurado aclarar la noción de cine independiente. Entendemos que la verdadera dependencia se da no sólo respecto a la industria, sino frente a todo el sistema político. Rechazamos la represión, la injusticia, la censura. Denunciamos esto y queremos cambiarlo.” Ver “Cine marginal o independiente: opción del nuevo cine mexicano”, *Sucesos para Todos*, 1 de septiembre de 1973, p. 48-49.

Como también se hacía en otras latitudes, las brigadas de la Cooperativa procuraban registrar el debate producido y presentar las notas en una asamblea interna para generar una autocrítica permanente. Gracias a estos registros hoy podemos hacernos una idea de esas jornadas. Sabemos, por ejemplo, que muchas de las proyecciones eran acordadas previamente con los líderes sindicales o barriales —incluso existe testimonio de solicitudes hechas inicialmente por los sindicatos a los jóvenes—, y también que los cooperativistas simplemente llegaban a algún local de reunión y ofrecían a los trabajadores una función de cine. A veces sólo conectaban el proyector a la batería del auto y comenzaban a proyectar en alguna plaza. Durante ese tiempo, en los espacios estudiantiles de la ciudad y en algunas universidades de provincia, se hizo familiar la figura de los cooperativistas cargando el proyector y adaptándose a las condiciones existentes para proyectar sobre una manta o una pared, y tratando de organizar el debate tras la función (Méndez, 1972). “Por aquellos días —recordaba Paco Ignacio Taibo II (1973)— nos sentíamos modernos juglares rojos con el proyector al hombro”.

Así, la presencia de los cooperativistas poco a poco se hacía cotidiana en los espacios estudiantiles y en los conflictos obreros de ciudades como Monterrey, Torreón, Cuernavaca, Puebla o Morelia. Fue, sin embargo, su acercamiento a la lucha del Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (STERM), en diciembre de 1971, lo que realmente potenció la labor de la agrupación cinematográfica. “Sin ellos —anota Taibo (1973)— la Cooperativa de Cine Marginal nunca hubiera nacido al mundo que la ha convertido en lo que es, al mundo obrero al que sirve”. A partir de la articulación con este sindicato, la Cooperativa pasó de la realización y exhibición de cine marginal a ocupar una postura abiertamente militante,<sup>3</sup> de colectivo fílmico puesto al servicio de una lucha específica (entrevista de Israel Rodríguez a Guadalupe Ferrer, 6 de septiembre de 2019; véase también Getino 2018, p. 246).

Ciertamente, las películas de la Cooperativa nunca dejaron de ser criticadas por su baja calidad. “No nos hacíamos ilusiones sobre la calidad de nuestro cine —anota Taibo II (1973)—. Los trabajadores frecuentemente criticaban nuestra técnica deficiente, nuestras imprecisiones, nuestra incapacidad para divertir, para animar”. Sin embargo, amparados en los planteamientos del cine imperfecto de García Espinosa (1982, p. 42), según los cuales detrás de la idea de perfección estética se escondía una forma y una narrativa que reproducía el carácter reaccionario del cine imperialista, los integrantes de la cooperativa postularon siempre que la importancia de sus cintas no se encontraba en la prolijidad de su manufactura, sino en la utilidad inmediata de las proyecciones.

---

3 El establecimiento del concepto de cine militante se ha prestado a un largo debate surgido, incluso, en el seno mismo del movimiento latinoamericano, y continuado en los estudios recientes sobre el tema. Frente a la ambigüedad del término, los mismos forjadores del concepto tercer cine, Solanas y Getino (1978, p. 121 y ss), trataron de delimitarlo. Al observar que dentro del movimiento regional convivía una amplia gama de prácticas fílmicas, los autores explicaron que, dentro del amplio espectro fílmico del tercer cine, el cine militante tenía la característica de estar vinculado directamente con las luchas populares, funcionar como elemento de contrainformación de movimientos obreros, campesinos o populares y circular por circuitos de exhibición desarrollados para esos fines. Aunque ésta es, sin duda, una de las características principales de varios colectivos que abordamos en este texto, es cierto también que el término cine militante era usado de manera bastante libre, pues, como siempre ocurre, el uso del concepto pocas veces se corresponde con sus delimitaciones teóricas. Sobre esta distinción del cine militante dentro del tercer cine, así como de la práctica de este tipo de cine en el caso argentino véase Mestman 2001, p. 123-137.

Concebida cada vez menos como una organización que producía cine y cada vez más como una red militante de distribución fílmica y una forma de comunicación obrera, hacia 1973 la Cooperativa abandonó prácticamente la realización de cintas. Dado que las intenciones políticas y estéticas de los integrantes de la Cooperativa no eran homogéneas, cuando las actividades del grupo comenzaron a centrarse menos en el cine y más en la militancia obrera varios de sus integrantes decidieron abandonar el colectivo, como ocurriría posteriormente con organizaciones similares. Aunque los estudios sobre la Cooperativa muestran que algunos de sus miembros continuaban proyectando en 1976 (Getino 2018), desde 1972 el trabajo de la organización decayó notablemente y varios de sus integrantes optaron por la realización de un cine que, aunque político, no estuviera supeditado a una organización sindical. Además, cineastas como Gabriel Retes o Eduardo Carrasco Zanini consideraron que esta etapa de su carrera, tanto política como técnica, había concluido y decidieron ingresar al cine industrial: en la producción de cine de ficción, el primero; en el documental, el segundo. En el otro extremo de la organización, el ala más radical, con Guadalupe Ferrer o Paco Ignacio Taibo II, entre otros, también disminuyó la actividad cinematográfica para enfocarse cada vez más en las labores políticas al lado de distintos sindicatos.

### Del cine marginal al cine militante: el Taller de Cine Octubre

Como ocurrió en varias escuelas universitarias con el auge de la actividad estudiantil, el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC) de la UNAM experimentó una importante etapa de gobierno autogestivo durante la década de los setenta. Constituida desde 1968 como el máximo órgano de decisiones, la asamblea general de esta escuela se convirtió pronto en un importante espacio de debate entre quienes planteaban que la enseñanza del cine no debía subordinarse a las militancias políticas y aquellos que, empapados ya con los postulados del tercer cine, asumían a la creación cinematográfica como una práctica esencialmente política.

Sin duda, la confrontación al interior del Centro tenía características políticas, pero también generacionales. Muchos de los nuevos alumnos veían con recelo tanto a las autoridades de la escuela como a los profesores que formaban parte del cine independiente que en la década anterior había impulsado el cine de autor, pero que no habían seguido el camino del cine militante después de su participación en el movimiento estudiantil. Para 1974, el Centro se había transformado drásticamente y era habitado por una nueva generación de alumnos políticamente más radicales, cuyos referentes ya no eran las cinematografías europeas de los sesenta, sino el cine militante latinoamericano. Trinidad Langarica, una de las integrantes de la nueva generación, recuerda esa distancia de manera mucho más enfática: “creo que en el caso de los estudiantes del 68 la participación fue de una manera muy naïf y por eso no hubo continuidad. Ellos hicieron un trabajo valioso, pero hubo gente que hizo mucho más, gente que sí se fue radicalizando, teniendo una consecuencia real. Ellos no, ellos se quedaron en otra cosa” (entrevista a Trinidad Langarica, Ciudad de México, 19 de octubre de 2013).

En esta confrontación generacional y política, en ese debate sobre el camino que debían seguir la escuela y el cine universitario, y en ese contexto de desvinculación con la generación del movimiento estudiantil, fue que un grupo de alumnos del ala más radical del Centro —José

Rodríguez López Rolo, Trinidad Langarica, José Woldenberg, Armando Lazo, Jaime Tello, José Luis Mariño, Abel Hurtado y Javier Téllez— decidió en 1974 formar el Taller de Cine Octubre. Como en el caso de la Cooperativa, la elección del nombre del colectivo era un reflejo indudable de los tiempos. Rodríguez López recuerda en entrevista que:

Queríamos formar un grupo para que se nos reconociera como parte de un movimiento latinoamericano y de la lucha del tercer cine, del cine obrero. Y pensamos ¿a dónde van los obreros? Pues a la fábrica. Pero ¿cómo le vamos a poner fábrica? Entonces un taller. Ah, pues sí, ¡taller, eso sí nos identifica más con la clase obrera! ¿Y cómo le ponemos? Y estuvimos batallando para encontrar el nombre. Y al final alguien dice “¡Octubre!”. “¿Por qué?”, “pues por la Revolución de Octubre”. No pues ya con eso nos mataba. “Además Octubre por la película”, “y por el 2 de octubre”. Listo, no había más discusión: Taller de Cine Octubre.

A diferencia de la Cooperativa de Cine Marginal, el Taller de Cine Octubre nunca tendría un número amplio de participantes o de proyecciones. Era un grupo más bien pequeño de estudiantes de cine dispuestos a poner sus ejercicios escolares al servicio de las luchas obreras y a concientizar a los trabajadores sobre su importante papel en la transformación revolucionaria del país. Aunque su labor política y cinematográfica trascendió el espacio escolar, esta organización tendría sin duda un carácter más académico. Además de producir películas e intentar vincularse con luchas obreras y campesinas, el Taller era un espacio de debate teórico sobre cine y un lugar de reflexión sobre la posibilidad de participación política. Para ello, una vez conformado, el grupo comenzó a publicar la revista *Octubre*, de la cual aparecieron siete números entre 1974 y 1980. En entrevista, Armando Lazo señala que el impulso del grupo para acompañar la práctica fílmica con la producción editorial no era la tradición cinéfila, sino política: “lo recuerdo muy bien. En aquel momento sabíamos que todo grupo de izquierda debía tener su revista o su periódico, su órgano de información. Si lees el *¿Qué hacer?* de Lenin, el periódico es el organizador, el instrumento para la vinculación con sectores, para ganar adeptos, etcétera” (entrevista a Armando Lazo, Ciudad de México, 24 de febrero de 2014). Por ello, además de funcionar como un vínculo con otros grupos y otras publicaciones de Latinoamérica, la revista tenía la intención —nunca lograda— de servir como medio de comunicación para las clases populares.

Al igual que sus antecesores, los editores de *Octubre* desde el primer número se adhirieron al movimiento del tercer cine. Calcando el texto de Solanas y Getino, declaraban, como era su costumbre, su rompimiento con la producción de carácter industrial (primer cine) y con “esa corriente que se autonombra independiente, [...] la cual, a partir de rebuscamientos formales y de ciertas influencias mal y mecánicamente asimiladas de algunas corrientes del cine europeo dirigidos a sectores de la pequeña burguesía, no logra rebasar los marcos de la ideología dominante” (segundo cine). Como era común entre estos grupos, el Taller proponía utilizar el cine como un instrumento al servicio de la lucha de los trabajadores por su emancipación (*Octubre* 1, 1974, p. 2).

El Taller de Cine Octubre estuvo activo entre 1974 y 1980, periodo en el cual produjeron cinco filmes de diversa calidad, todos con la intención de incidir en la realidad política y social del país, pero también como parte de sus tareas escolares en el CUEC. El trabajo del colectivo

puede dividirse claramente en dos etapas: la primera, bastante enfocada en el objetivo de utilizar el cine como elemento didáctico para concientizar a los trabajadores; la posterior, mucho más libre, en la que los integrantes del grupo se enfocaron más en conocer la realidad de los sujetos que filmaban y no tanto en concientizarlos. Aunque el nivel técnico de las películas del Taller, todas en 16 mm, es muy superior al de las de sus antecesores superocheros, en esta primera etapa se mezclaban excesivas simplificaciones cinematográficas con rigurosidad teórica, lo que hacía que las cintas resultaran difíciles o directamente aburridas para los espectadores. Sin embargo, por eso mismo las películas muestran un momento fundamental de las juventudes mexicanas en el que el aprendizaje de los conceptos fundamentales del materialismo histórico había sido para ellos una verdad revelada que debían compartir. Como recuerda un integrante del Taller, José Woldenberg (1988, p. 20), en sus memorias:

Nosotros mismos iniciábamos el proceso de aclimatamiento a un nuevo lenguaje que al inicio parecía inexpugnable pero que poco a poco entregaba su armonía. Términos como acumulación originaria, socialismo utópico y científico, fuerzas productivas, relaciones de producción o superestructura, que hasta entonces nos daban tanto como el sánscrito, empezaron a develar un nuevo mundo o, mejor dicho, le proporcionaban al mundo un nuevo rostro, donde lo antes ininteligible y desarticulado parecía como algo sujeto a leyes y a explicaciones racionales y coherentes.

Como muchos otros jóvenes, los integrantes del Taller de Cine Octubre oscilaban entre las aulas y las fábricas, a donde se dirigían para concientizar a los obreros con aquel aparato teórico que explicaba —en este caso mediante el cine— la estructura del sistema de dominación y la forma de derrotarlo. Esto difícilmente lograba convivir de manera armónica dentro de las películas, que generalmente resultaban agotadoras para los trabajadores. Sobre la proyección de la primera cinta del Taller, *Explotados y explotadores*, José Luis Mariño recuerda en entrevista: “nos dimos cuenta de que, efectivamente, nos estaba fallando horriblemente el lenguaje cinematográfico. Era un audiocasette ilustrado. Y en las proyecciones la gente lo tomaba como un rollo docto, un rollo de imposición” (entrevista a José Luis Mariño, Ciudad de México, 24 de febrero de 2014). Sin embargo, como ocurrió con la Cooperativa de Cine Marginal, el proceso de salir de la universidad tendría efectos importantes en las dinámicas y las producciones del Taller que, tras la filmación de un par de cintas didácticas en las zonas periféricas de la Ciudad de México, tuvo un viraje importante hacia una efectiva militancia política, en este caso, con la lucha del Comité de Defensa Popular del Estado de Chihuahua.

El 15 de enero de 1972, un grupo de guerrilleros urbanos, encabezado por el antiguo dirigente estudiantil Diego Lucero Martínez, asaltó de manera simultánea tres bancos de la ciudad de Chihuahua. La acción fracasó totalmente. Algunos jóvenes guerrilleros murieron durante la maniobra o fueron asesinados en prisión; otros permanecieron encarcelados varios días esperando una ejecución segura. El 28 de febrero del mismo año, los asistentes a una amplia reunión en la plaza principal de Chihuahua acordaron constituirse en Asamblea Popular para exigir al gobierno un alto a la represión. Decidieron también que esta asamblea tuviera un órgano directivo, nombrado Comité de Defensa Popular (CDP), que se convirtió muy pronto en la dirección política de un creciente movimiento de masas en la capital chihuahuense, que gradualmente se ramificó en distintas partes del

estado. A lo largo de dos años y medio, el CDP luchó de manera intensa por varios objetivos, entre los que destacaban la toma de tierras para la constitución de colonias populares, la reivindicación de las luchas obreras y las demandas por la democratización de las instituciones educativas.

Desde el inicio del movimiento, Trinidad Langarica y Armando Lazo, integrantes del Taller, decidieron filmar el desarrollo de los acontecimientos y poner sus cámaras al servicio del CDP. Filmada en blanco y negro en película de 16 mm, *Chihuahua, un pueblo en lucha* tardó casi tres años en terminarse, pues seguía los tiempos del movimiento popular que retrataba. La película representa sin duda el paso de los jóvenes cineastas hacia una posición mucho más militante. Ya con la cinta terminada, por ejemplo, los miembros de Octubre en alianza con el movimiento chihuahuense hicieron múltiples proyecciones en las colonias que formaban parte de la Asamblea Popular, que de hecho son las protagonistas. Armando Lazo recuerda en entrevista que los integrantes del CDP “exhibieron esa película como no te imaginas. Se acababan las copias y volvían y volvían, y sacaban más”.

En su momento, la realización de esta película pasó inadvertida tanto en el cine mexicano como en el contexto del Nuevo Cine Latinoamericano. Sin embargo, como lo apuntó en su momento el crítico Jorge Ayala Blanco (1986, p. 542-543):

La importancia de una película como *Chihuahua, un pueblo en lucha*, pese a la escasa resonancia que obtuvo, era doble: continental y nacional. Surgía en un momento en que prácticamente todos los brotes de cine militante latinoamericano de los 60s, el llamado Tercer Cine, habían sido silenciados, diezmados y dispersados; ya sólo generaba desvirtuadas películas en el exilio [...] destinadas al mercado europeo como folclor tercermundista en busca de una compasión bien remunerada, pero ignoradas por sus destinatarios primordiales.

De esta forma, con *Chihuahua* el Taller de Cine Octubre realizó efectivamente una cinta bañada en el espíritu *setentista* del cine militante, producida en el esquema de la lucha general de la clase trabajadora, pero enfocada en un circuito político concreto en el que la película debía funcionar como herramienta de un movimiento organizado, el movimiento popular del pueblo de Chihuahua.

Hacia 1976, el Taller entró en una nueva etapa de su historia. Como ocurrió con la Cooperativa de Cine Marginal, varios de sus integrantes siguieron el camino de la lucha sindical; otros continuaron sus estudios en el extranjero y algunos más se integraron como profesores en la escuela universitaria de cine. Esto diezmó fuertemente la cohesión del grupo y ocasionó que, tras la filmación tardía de dos cintas más (*San Ignacio Río Muerto*, 1976-1979, y *Mujer, así es la vida*, 1975-1980), el Taller finalmente se desintegrara.

## Militantes sin partido

Durante la década de los setenta fueron decenas las brigadas con que, de manera quizá desordenada o idealista, los jóvenes cineastas parecían desbordarse hacia los márgenes para



tratar de demostrar que también con las cámaras y los proyectores se podía hacer trabajo político. José Woldenberg escribió una bella descripción de los días en los que él y sus compañeros visitaban fábricas y barrios populares como parte de su trabajo político:

Los abordamos en las fritangas, en la parada del camión o frente a la fábrica. Intentamos hacerles la plática y les entregamos un pequeño periódico llamado *La Unidad* [...]. Llevamos nuestro periódico, unos pequeños botes para recoger las siempre insuficientes aportaciones y creemos ser los portadores de un conocimiento que está destinado a que los trabajadores recuperen su iniciativa y con ella estén en capacidad de forjar su propio futuro (Woldenberg, 1988, p. 48).

La de Woldenberg era una de las muchas brigadas estudiantiles que durante la década de los setenta se volcaron a fábricas, barrios populares o lejanas comunidades campesinas para tratar de concientizar a obreros y campesinos sobre su importante papel en la lucha contra el régimen y contra el sistema de explotación imperante en el país. Sobre esto mismo, Guadalupe Ferrer anotaba en sus documentos de archivo:

Era un momento clave del movimiento obrero mexicano. En tan sólo 18 meses el país vería consolidarse al movimiento electricista, sacudir la memoria de los trabajadores ferrocarrileros, iniciarse la organización independiente de los trabajadores de la pequeña industria, la invasión de cientos de tierras por los campesinos, la formación de varios frentes populares de defensa: Chihuahua, Monterrey, Torreón, etc. Por eso en aquellos años los cineastas teníamos que ir fuera, fuera del D. F. y fuera de las escuelas (Ferrer, sin fecha B, p. 4).

Con este impulso, las brigadas de cine marginal se volvieron comunes en las luchas populares a lo largo del país. Como planteó recientemente Susan Draper (2018, p. 136 y ss) al estudiar la Cooperativa de Cine Marginal, ésta y otras organizaciones asumían su labor cinematográfica como una forma de continuar la práctica política tras la represión de 1968. Si bien la polémica sobre la ambigüedad ideológica de *El grito* y la falta de continuidad militante de sus realizadores hace imposible trazar una genealogía simple y directa entre el cine del movimiento estudiantil y las subsiguientes experiencias marginales, prácticamente todos los colectivos de cine de los años setenta reconocen en 1968 el origen de la idea común que los movió: la necesidad de salir de los espacios universitarios y los lugares habituales del cine, la convicción de que era necesario continuar la práctica política con cámaras y proyectores al hombro fuera de los planteles y del cineclub estudiantil que proyectaba las cintas del tercer cine en los auditorios escolares. En este sentido, en 1972 el crítico Alberto Híjar (1972, p. 17) llamaba enérgicamente la atención sobre la necesidad de que el llamado cine militante realmente fuera tal, y que para ello debía abandonar el espacio universitario. “En México —apuntaba Híjar—, por cada exhibición sindical de *La hora de los hornos* se han dado por lo menos quince en nuestros cineclubes estudiantiles. Por ello estas proyecciones se quedan en la catarsis intelectual o en la conciencia feliz”.

Con base en esta directriz, los jóvenes cineastas salieron de las aulas universitarias y trataron de llevar sus obras fuera del espacio de las clases medias de la Ciudad de México.



Tanto los llamados cineastas contraculturales como los integrantes de los llamados colectivos militantes se abocaron a la fundación de cineclubes en barrios periféricos, se insertaron en luchas populares o, de manera menos programática, simplemente subieron su proyector a un automóvil y trataron de utilizarlo para concientizar a la gente de los pueblos por los que pasaban.

Aunque casi todos los colectivos realizaron estas labores, pocos lo hicieron de manera sistemática y sólo en pocos casos contamos con un registro del trabajo de vinculación política que acompañaba la proyección de las películas. Acercándose a las secciones de prensa y propaganda de los sindicatos o a solicitud del partido al que servían, los cineastas trabajaban de forma disciplinada para acudir a las asambleas o los festivales de cine organizados por las agrupaciones de trabajadores o colonos. Su metodología en general, heredera sin duda de la tradición del cineclub, consistía en proyectar las películas y estimular después a los espectadores a debatir el contenido. Lejos no sólo de los espacios comerciales, sino también de los famosos festivales del Nuevo Cine realizado en otros países, el trabajo del cine militante mexicano fue siempre una labor de micropolítica, enfocada en las pequeñas poblaciones y los problemas concretos. Entrevistados por el crítico de cine Peter B. Schumann, a la pregunta de por qué no se decidían a trabajar con formatos más profesionales que les permitieran competir en los certámenes internacionales, los integrantes de la Cooperativa respondían contundentes que “conectar nuestras películas a las redes de distribución de cine político del resto del mundo que trabaja en 16 mm para nosotros es un problema secundario. Nuestra red ya existe y está en función de la lucha política de nuestro pueblo” (entrevista de Peter B. Schumann a la Cooperativa de Cine Marginal, acervo personal de Guadalupe Ferrer).

Aunque de manera menos metódica, lo mismo ocurrió con el resto de los colectivos e individuos que se dieron a la tarea de llevar el cine marginal a los grupos populares. Durante sus años de existencia, tanto el Taller de Cine Octubre como la Cooperativa de Cine Marginal intentaron desarrollar un trabajo de difusión y concientización en sindicatos y plazas públicas mediante las películas que filmaron. Detrás de todo ese trabajo, de esa vocación de mártires fílmicos, se encontraba la idea —la convicción— de que quienes se acercaban a las funciones de cine no eran parte de un público pasivo, de que en términos cinematográficos y políticos los espectadores podían y debían participar de manera activa y de que las películas eran una herramienta necesaria para dicha activación. La tarea, sin embargo, no era sencilla y los éxitos de las brigadas fílmicas serían en realidad limitados. Las expectativas de los jóvenes cineastas o proyeccionistas pocas veces encontraban el eco deseado en las comunidades visitadas. El cine militante mexicano, generalmente de manufactura técnica deficiente, se topaba a menudo con el escaso interés de los agotados obreros y la indiferencia o la desconfianza de las comunidades campesinas que acudían en muy pequeños grupos a las funciones. Las autocríticas conservadas en los archivos y las memorias actuales de aquellos jóvenes cineastas parecen confluír y aceptar que, aunque lograron caminar al lado de importantes movimientos sindicales, su incidencia fue mínima y que, a pesar de sus intenciones de participar activamente, pocas veces lograban ir más allá, casi siempre se quedaban como espectadores externos de luchas a las que no pertenecían: “al final —recuerda Guadalupe Ferrer en entrevista— éramos un grupo de jóvenes pequeñoburgueses, más o menos radicalizados, que se habían adherido a un grupo de obreros y campesinos militantes y que habían colaborado con ellos”.

Como consecuencia de múltiples transformaciones —cinematográficas, generacionales, políticas—, este auge del cine militante mexicano parece agotarse con el cambio de década. Salvo algunos casos aislados, la mayoría de los integrantes de los colectivos no intentaría transitar al cine comercial y sus obras, realizadas al calor de luchas específicas, perderían pronto actualidad y terminarían en los acervos universitarios, fuera tanto de la historia del cine como de la historia política. Por otro lado, la marca estudiantil que permeó toda esta etapa ocasionó inevitablemente que con el paso de los años sus realizadores abandonaran los colectivos a los que pertenecían e iniciaran nuevos proyectos, muchos de ellos fuera del cine.

## Conclusiones

Existen ya importantes trabajos sobre las experiencias y redes de cine militante en distintos países de América Latina. Referidas sobre todo a las décadas de los sesenta y setenta, abundan las historias tanto de la producción fílmica realizada dentro de los regímenes revolucionarios (Chile o Cuba) como de las prácticas cinematográficas que acompañaron a amplios movimientos disidentes (Argentina, Bolivia o Brasil). En contraposición, para el caso mexicano la producción académica sobre este tema es aún escasa. Esta ausencia parece sugerir que en México no existieron movimientos significativos de cine militante o que, de haberlos, éstos no se vincularon con otros grupos latinoamericanos. Lo que este artículo pretendió mostrar es, por un lado, que los vínculos que establecieron los jóvenes cineastas mexicanos con, al menos, colectivos similares en Argentina se tradujo a inicios de la década de los setenta en la creación de importantes colectivos de cine militante activos durante toda la década.

Desarrollados en los espacios en los que confluían colectividad estudiantil y producción fílmica, en el México de los años setenta se multiplicaron las experiencias en las que la creación cinematográfica independiente realizada al margen de la industria se convirtió en una importante práctica política en los márgenes de la sociedad mexicana. En los rescoldos del movimiento estudiantil de 1968, influidos por los textos seminales sobre la necesidad de un cine de liberación provenientes de países como Argentina o Cuba y por las propuestas sobre la marginalidad revolucionaria de la nueva izquierda mundial, durante la década de los setenta las y los jóvenes cineastas de México dejaron atrás las aulas y las escuelas de cine y se lanzaron con sus cámaras a la búsqueda de los nuevos sujetos revolucionarios. En fábricas, comunidades campesinas o movimientos urbano-populares, los integrantes de los colectivos fílmicos mexicanos intentaron integrarse a partidos o movimientos ante los cuales, sin embargo, nunca perdieron su lugar de agentes extraños, de jóvenes urbanos de clase media tratando de habitar unos márgenes que les eran ajenos. Finalmente, la falta de protagonismo de estos cineastas, que producían y firmaban todas sus obras de manera colectiva, la obsesión por mantener siempre una organización horizontal y hacer un cine coyuntural y a ras de tierra terminaron por hacerlos prácticamente invisibles. Volviendo a los recintos universitarios como profesores, como técnicos o como modestos creadores, los cineastas marginales de los setenta cumplieron con el designio marxista de que todo cine verdaderamente popular debía caminar hacia su desaparición en el todo.

## Referencias

### MATERIALES INÉDITOS

- Ferrer, Guadalupe (sin fecha A). “Un lugar para un encuentro”. Archivo de Guadalupe Ferrer, Ciudad de México.
- Ferrer, Guadalupe (sin fecha B). “Un equipo para un proyecto”. Archivo de Guadalupe Ferrer, Ciudad de México.
- Taibo II, Paco Ignacio (1973). “Notas sobre el origen, problemas y vida del Cine Marginal en México”. Archivo de Guadalupe Ferrer, Ciudad de México.
- Cooperativa de Cine Marginal (1972). “Entrevista de Peter B. Schumann a la Cooperativa de Cine Marginal”. Archivo de Guadalupe Ferrer, Ciudad de México.

### HEMEROGRAFÍA

- Revista *Cine Club*
- Revista *Octubre*
- Suplemento *La Cultura en México*

### BIBLIOGRAFÍA

- Ayala Blanco, Jorge (1986). *La condición del cine mexicano*. México: Posada.
- Bennholdt-Thomsen, Veronika y Anneliese Garrido (1981). “Marginalidad en América Latina. Una crítica de la teoría”, *Revista Mexicana de Sociología* 43 (4), 1505-1546
- Delfino, Andrea (2012). “La noción de marginalidad en la teoría social latinoamericana: surgimiento y actualidad”, *Universitas Humanística* 74, 17-34.
- Dirlik, A. (1998). The Third World in 1968. En D. Mattern, C. Fink, P. Gassert, y D. Junker (eds.), *1968: The World Transformed* (pp. 295-318). Cambridge: Cambridge University Press.
- Fernández Violante (1988). *Marcela, La docencia y el fenómeno fílmico: memoria de los XXV años del CUEC, 1963-1988*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- García Espinosa, Julio (1982). “Por un cine imperfecto”, en Julio García Espinosa, *Una imagen recorre el mundo*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Germani, Gino (1972). “Aspectos teóricos de la marginalidad”, *Revista Paraguaya de Sociología* 9 (23).
- Getino Lima, Alonso (2018). “Expectativas y experiencias de un cine marginal (1971-1976)”. *Secuencia* 101, p. 232-244.
- Hobsbawm, E. J. (1969), “La marginalidad social en la historia de la industrialización europea” en *Revista Latinoamericana de Sociología*, 2.
- Hobsbawm, Eric 1997. *Historia del siglo XX*, Barcelona, Crítica.
- Kalter, Christoph 2013. “A Shared Space of Imagination, Communication, and Action: Perspectives on the History of the ‘Third World’”, en Samantha Christiansen and Zachary A. Scarlett, eds., *The Third World in the Global 1960s*, New York, Berghahn Books.
- Lerner, Jesse y Rita González, *Cine mexperimental: 60 años de medios de vanguardia en México = Mexperimental cinema: 60 years of avant garde media arts from Mexico*, curadores Rita González y Jesse Lerner, investigación de José Antonio Rodríguez, traducción y ed. Isabelle Marmasse, México, Fideicomiso para la Cultura México-e.u.a.

- Méndez, Carlos (1972). "Hacia un cine político. La Cooperativa de Cine Marginal", *La Cultura en México, suplemento de Siempre!*, núm. 995, 19 de julio de 1972.
- Nun, José 1969 "Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal" en *Revista Latinoamericana de Sociología*, 2.
- Oubiña, David (2016). "Argentina: el profano llamado del mundo", en Mariano Mestman, *Las rupturas del 68 en el cine de América Latina: contracultura, experimentación y política*, Buenos Aires, Akal.
- Pérez Turrent, Tomás (1994). "Puesta al día (1965-1971)", en Georges Sadoul, *Historia mundial del cine*, México, Siglo XXI Editores.
- Ramírez Vargas, Erika Michelle (2011), "Independent Mexican cinema and the dream of a national cinema in 1970s Mexico", tesis de master en Estudios Latinoamericanos, University of California, San Diego.
- Rist, Gilbert (2008). *The history of development: from Western origins to global faith*, Londres, Zed Books.
- Rodríguez, Israel (2014), "Un cine de autor para México", en Rita Eder, *Desafío a la estabilidad. Procesos artísticos en México: 1952-1967*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rodríguez, Israel (2015), "Sobre lo experimental en el cine mexicano de los años sesenta", en *Genealogías del arte contemporáneo en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas.
- Rodríguez, Israel (2016). "El Taller de Cine Octubre: teoría y práctica del cine militante en el México de los años setenta", tesis de maestría en historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rodríguez, Israel (2018), "*El grito*. México 1968: una historia hecha de fragmentos", en *El grito: memoria y movimiento*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rodríguez, Israel (2020), *El nuevo cine y la revolución congelada. Una historia política del cine mexicano en la década de los setenta*. Tesis de doctorado en historia. México: El Colegio de México.
- Schmitt, Jean-Claude (1988), "La historia de los marginados", en Jacques Le Goff, Roger Chartier y Jacques Revel (comps.), *La nueva historia*, Bilbao, El Mensajero.
- Sotelo, Ignacio (1975), "Marginalidad y dependencia" en *Sociología de América Latina: estructuras y problemas*. Madrid: Tecnos, p. 128-147.
- Valle Dávila, Ignacio del (2012). "Hacia un tercer cine: del manifiesto al palimpsesto", *El ojo que piensa. Revista de cine iberoamericano* 3 (6).
- Vallina, Carlos y Fernando Martín Peña (2000). *El cine quema. Raymundo Gleyzer*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.
- Vázquez Mantecón, Álvaro (2012). *El cine super 8 en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Vázquez Mantecón, Álvaro (2016), "El 68 cinematográfico", en Mariano Mestman (comp.) *Las rupturas del 68 en el cine de América Latina*, Buenos Aires, Akal.
- Vega Alfaro, Eduardo de la (1988). "El cine independiente mexicano", en *Hojas de cine: testimonios y documentos del nuevo cine latinoamericano*, v. 2, México, México, Dirección General de Publicaciones y Medios, Secretaría de Educación Pública.

- Walker, Louise E. (2013). *Waking from the Dream: Mexico's Middle Classes after 1968*. Stanford: Stanford University Press.;
- Woldenberg, José (1998). *Memoria de la izquierda*, México, Cal y Arena.

#### **ENTREVISTAS**

- Entrevista del autor con Armando Lazo, Ciudad de México, 24 de febrero de 2014.
- Entrevista del autor con Guadalupe Ferrer, Ciudad de México, 6 de septiembre de 2019.
- Entrevista del autor con José Luis Mariño, Ciudad de México, 24 de febrero de 2014.
- Entrevista del autor con Trinidad Langarica, Ciudad de México, 19 de octubre de 2013.

ARTÍCULO FUERA DE DOSSIER  
ARTICLE OUT OF DOSSIER

# Innovación y persistencia estratégica en el gobierno de la Confederación de Estudiantes de Chile (2011-2015)<sup>1</sup>

Innovation and strategic persistence in the Chile Student Confederation government (2011-2015)

Marcelo Mella Polanco<sup>2</sup>

Pablo Valenzuela<sup>3</sup>

RECIBIDO: 21 DE ENERO DE 2023 • ACEPTADO: 15 DE JUNIO DE 2023

RECEIVED: JANUARY 21, 2023 • APPROVED: JUNE 15, 2023

## RESUMEN

Este artículo analiza los mecanismos utilizados por las organizaciones estratégicamente predominantes en la CONFECH para consolidar una fórmula política de gobierno durante los años 2011 a 2015. Específicamente, se indagará cómo la coalición de organizaciones llamada “Bloque de Conducción” construyó nuevos equilibrios de inclusión y exclusión que hicieron posible gestionar la multifederativa. Indirectamente, examinaremos el potencial de innovación programática y estratégica de las organizaciones estudiantiles durante esta etapa crucial de las protestas que buscaron impulsar reformas en el sistema de educación superior chileno.

### PALABRAS CLAVE:

Movimiento estudiantil, política chilena, conflicto social, reformas sectoriales, democratización

## ABSTRACT

This article analyzes the mechanisms used by the strategically predominant organizations in CONFECH to consolidate a political formula of government during the years 2011 to 2015. Specifically, it will inquire how the coalition of organizations called “Bloque de Conducción” built new balances of inclusion and exclusion that made it possible to manage the multifederative. Indirectly, we will examine the potential for programmatic and strategic innovation of student organizations during this crucial stage of the protests that sought to push for reforms in the Chilean higher education system.

### KEYWORDS:

Student movement, Chilean politics, social conflict, sectorial reforms, democratization

---

1 Este artículo ha sido elaborado con el apoyo del proyecto DICYT Regular, código 032152MP de la Universidad de Santiago de Chile.

2 Profesor jornada completa Departamento de Estudios Políticos, Universidad de Santiago de Chile. Doctor en Estudios Americanos por la Universidad de Santiago de Chile; Máster en Análisis Económico del Derecho por la Universidad de Salamanca, Magister en Ciencia Política por la Universidad de Chile, Licenciado en Historia por la Universidad Católica de Valparaíso.

3 Profesor jornada parcial Departamento de Estudios Políticos, Universidad de Santiago de Chile. Magíster en desarrollo urbano por la Universidad Católica de Chile; Magíster y Licenciado en ciencia política por la Universidad de Chile.



## Introducción

Desde el primer gobierno de Michelle Bachelet (2006-2010), las organizaciones de estudiantes secundarios y universitarios se convirtieron en un poderoso factor de desgaste gubernamental y de desplazamiento de la agenda política. Tanto en el caso de la administración Bachelet, iniciada en marzo de 2006, como en la posterior administración de Piñera de 2010, no solo se produjeron dificultades para procesar demandas sectoriales, sino que, además, la discusión pública sobre los problemas del sistema educativo se caracterizó por una creciente desconfianza de los actores implicados (Gamboa y Segovia, 2015) Como resultado se produjeron caídas importantes en el apoyo de la presidenta Bachelet. Con ocasión de las movilizaciones de los “pingüinos” la aprobación de la presidenta Bachelet llegó en junio-julio de 2006 a 46%<sup>4</sup>. En tanto, el desplome del apoyo durante el primer gobierno de Piñera a raíz de las protestas lideradas por la CONFECH, descendió al 22% en noviembre-diciembre de 2011 alcanzando un mínimo histórico en el respaldo presidencial desde 1990.

Las protestas estudiantiles entre 2011 y 2015 constituyeron el máximo momento de confrontación con el legado sectorial de los gobiernos concertacionistas que masificaron el sistema de educación superior chileno en base al financiamiento privado. (Rama, 2006; Brunner, 2012) Esta “coyuntura crítica” se inició con las movilizaciones de secundarios de 2006, pero solo consiguieron un carácter nacional y multisectorial con las protestas estudiantiles de 2011, moviendo el eje de la competencia electoral y configurando nuevas organizaciones sociales y políticas. (Aguilera, 2011; 2012) Durante estos cinco años de las protestas de estudiantes de la educación superior, se configuró una nueva fisura generativa o “clivaje” (Lipset & Rokkan, 1967; Gallhager, Laver y Mair, 2006) que confrontó creencias básicas de la narrativa transicional chilena, una de las cuales consistía en la cohabitación de la democracia y la economía de libre mercado. (Przeworski, 1995)

Durante este período, las organizaciones del espacio estudiantil se caracterizaron por una narrativa que demandaba mayor calidad en el sistema educacional público, fin de la selección en educación primaria y secundaria y gratuidad universal para un acceso verdaderamente meritocrático en la educación terciaria. Camila Vallejo, señalaba en 2011: “La demanda más importante hoy día es regular la industria privada de la educación superior. Nosotros creemos que antes de traspasar recursos a través de los estudiantes a las instituciones privadas, primero debe regularse el lucro, los aranceles y la calidad. No podemos postergar esas discusiones más de fondo y entregar recursos sin ninguna responsabilidad sobre a quienes se están entregando”.<sup>5</sup> En lo que respecta a la crítica sobre el régimen político, el espacio CONFECH se identificó con una demanda de cambios e innovación en el sistema de partidos, considerando la ineficacia de la representación política producida por la institucionalidad de la transición. (Aguilera, 2011; 2012; Boccardo y Ruiz, 2009; 2012)

---

4 Hay que considerar que la aprobación de la gestión de la presidenta Bachelet en su primer período cayó de forma más acentuada durante 2007 y 2008, con ocasión de la implementación del Transantiago. Véase encuesta CEP junio-julio 2006.

5 Véase CIPER, consultado 01 de diciembre 2022: <https://www.ciperchile.cl/radar/estas-son-las-demandas-de-los-estudiantes-que-marchan-por-las-calles/>

Este artículo analiza los mecanismos utilizados por las organizaciones estratégicamente predominantes en la CONFECH para consolidar una fórmula política de gobierno durante los años 2011 a 2015 cuando la movilización estudiantil alcanzó mayor intensidad. La coalición política que lideró las movilizaciones por la Reforma a la Educación Superior durante este período, llamada “Bloque de Conducción”, representó una narrativa ascendente que impulsó cambios sectoriales y a nivel del sistema político, lo que no necesariamente implicó innovaciones en las tácticas y estrategias utilizadas por las organizaciones hegemónicas en el espacio de la multifederativa. En tal sentido, nos interesa analizar cómo el “bloque de conducción” construyó nuevos equilibrios de inclusión y exclusión que hicieron posible el gobierno de la CONFECH. Indirectamente, se discutirá el potencial de innovación programática y estratégica de la coalición gobernante de organizaciones estudiantiles durante el período en estudio.

En relación a este conflicto y al rol que le correspondió jugar al principal espacio político donde se definieron las directrices estratégicas y de contenido del movimiento estudiantil, abordaremos en este artículo dos asuntos relevantes: primero, la relación y el equilibrio entre los aspectos estratégicos y programáticos al interior del gobierno de la CONFECH; y, luego, si se puede sostener que el gobierno de la CONFECH haya generado un cambio en los modos de agregación de intereses y representación respecto de las formas tradicionales empleadas por los partidos políticos. Ambos aspectos conciernen a los modos de representación y agregación de intereses de la CONFECH en la interacción con sus contrapartes en el Estado (Gobierno, MINEDUC y Congreso Nacional). Finalmente, nos interesa comprender cómo se gestiona y resuelve la tensión entre los diferentes intereses que constituyen el anclaje político-operativo del órgano político ejecutivo de la multifederativa, esto es, cómo se gobierna este espacio confederado en un contexto caracterizado por una alta legitimidad social y fuertes presiones políticas.

## Proceso y contexto

La contribución del movimiento universitario a la democracia debiera ser considerada paradójica, pues, aunque su incidencia en la política pública ha sido muy acotada, su impacto simbólico ha sido considerable. (Garretón, 1984) A pesar de la baja incidencia en política pública, las organizaciones estudiantiles universitarias durante el siglo veinte contribuyeron a la evolución y adaptación del sistema de partidos. (Collier y Collier, 2015) En esta línea, engendraron liderazgos, agentes, repertorios y nuevas configuraciones de poder, favoreciendo el aprendizaje de la clase política. (Garretón, 1984; Cummings, 2015; Donoso, 2013)

Los principales espacios estudiantiles creados en el siglo veinte fueron: la Confederación Nacional de Estudiantes Universitarios (CNEU), creada en la década de 1940; la Unión de Federaciones Universitarias de Chile (UFUCH), organizada en la década 1960, y la Confederación de Estudiantes de Chile (CONFECH), formada en Valparaíso en octubre de 1984, a partir de la rearticulación política de las federaciones universitarias que requerían de un espacio de coordinación nacional para la lucha contra la dictadura. (Garretón, 1984; Garcés, 2012) En todo el siglo veinte, la composición de las federaciones universitarias y de la FECH, reflejaron un predominio de la izquierda partidaria en el espacio estudiantil, con contadas excepciones de conducción de la derecha y sectores conservadores.

En los últimos cuarenta años, el movimiento universitario se desplazó desde la resistencia contra la dictadura de Pinochet a la cooptación relativa del espacio CONFECH por la acción de los partidos de la Concertación, a través de sus juventudes políticas. (Mella, Ríos y Rivera, 2015). Posteriormente, predominó la resistencia y la lucha por la autonomía del espacio estudiantil frente a las políticas sectoriales impulsadas por los cuatro gobiernos de esta coalición. (Agacino, 2013; Somma y Bargsted, 2015).

A pesar del desgaste de las coaliciones de la transición que experimentaron el primer gobierno de Sebastián Piñera y el segundo de Michelle Bachelet, el impacto de las organizaciones estudiantiles en la orientación de la política sectorial no fue mecánico, sino con resultados ambivalentes en las dos principales leyes de la reforma a la educación superior: la Ley sobre Educación Superior (Ley 21.091) y la Ley de Universidades del Estado (Ley 21.094). (González y Espinoza, 2017) Para ambos casos, se constata que los resultados del proceso legislativo se distancian de las demandas iniciales de los estudiantes, en temas como autonomía universitaria, limitación de la personalización del poder de los rectores, prohibición del lucro en el caso de controladores de las universidades privadas y en menor medida, aseguramiento de la calidad. En este sentido, la orientación final de la reforma a la educación superior en años posteriores a 2015, cuando la CONFECH inició su declinación, descubría la gradual pérdida de incidencia de las organizaciones estudiantiles sobre un proceso que contribuyeron a impulsar. Con todo, la reforma a la educación superior representó al menos en su gestión, un caso atípico de influencia de las organizaciones estudiantiles convertidas en actores estratégicos para la elaboración de políticas.

Desde un punto de vista de las oportunidades, el movimiento estudiantil en la coyuntura de 2011 encontró condiciones excepcionales. Es cierto que el gobierno de Piñera (2010-2014) fue el primero de derecha después de la dictadura de Pinochet, lo que acarrió un rechazo simbólico residual por parte de sectores que a la sazón tenían capacidades de organización y articulación política desde el espacio social. Y también, es efectivo que el primer gobierno de Piñera fue posible por una mayoría electoral circunstancial construida en la segunda vuelta electoral, que rechazaba un quinto gobierno de la Concertación.

Con la llegada de la derecha al gobierno en 2010 y la personalización del poder presidencial por parte de Piñera, se aceleraron procesos corrosivos de las instituciones democráticas. En este contexto, el gobierno de Piñera y la Coalición por el Cambio, fue la primera administración, desde el gobierno del Presidente Allende, que debió asumir una doble condición minoritaria: a nivel de respaldo electoral y a nivel de la Cámara de Diputados. Por esta doble debilidad, Piñera enfrentó costos más altos que sus predecesores para gobernar su coalición y construir acuerdos mayoritarios en el Congreso, una vez que quedó atrás la “luna de miel” del primer año.

De este modo, el liderazgo de Piñera fungió como catalizador de la protesta por parte de grupos de presión emergentes que se constituyeron sobre un discurso reivindicativo frente a una coalición de partidos de derecha que tenía una vinculación histórica e ideológica con la dictadura de Pinochet. Estos grupos ascendentes se sustentaron en una lógica de autonomía o ruptura respecto de los partidos tradicionales, ya sea, por haber sido víctimas de la represión de la dictadura o por haber sido sujetos de la exclusión en democracia. (Huneus, 2014)

La construcción de la oposición social a Piñera liderada por el movimiento estudiantil durante el año 2011 movilizó el malestar frente a un sistema de partidos con escaso anclaje social. En este plano, se manifestó una fuerte reivindicación de soberanía como reacción a fallos en los mecanismos de representación partidaria. (Siavelis, 1999; Huneeus, 2014) Una segunda clave de interpretación de las protestas estudiantiles del período es que constituyeron un movimiento contra las políticas de austeridad que caracterizaron a los gobiernos de la Concertación, especialmente, en la toma de decisiones sectorial. (Grasso y Giugni, 2015)

### Consideraciones teóricas y metodológicas

Con cierta frecuencia, el estudio de los movimientos sociales reproduce la dicotomía entre los enfoques de la movilización de recursos (Olson, 1992; McAdam; Mc-Carthy y Zald, 1988; 1999) y de las identidades (Melucci, 1989; Holloway, 2011; Touraine, 1994; Castells, 1999). La propensión al segundo enfoque conduce a una inflación en el uso de métodos interpretativos, exacerbando el carácter desafiante de estas organizaciones y los antagonismos entre movimientos sociales y partidos políticos. (Tricot, 2012; Salazar, 2012) Esta perspectiva predominante, descuida a nuestro juicio, las continuidades históricas entre ambos tipos de actores. (Eckstein, 2001; Drake, 1992; Veltmeyer, 2018; Kruszewska, 2017)

Gerardo Munck (1995) busca superar estos sesgos con su modelo de trayectorias en organizaciones sociales donde los actores optan entre fundamentos identitarios y estratégicos para definir cursos de acción. Siguiendo a Munck (Cuadro 1), las organizaciones sociales, desde una estrategia defensiva (a), pueden evolucionar siguiendo tres trayectorias: movimiento políticamente orientado (b), fuerza política populista (c) y fuerza social comunal (d). (Munck, 1995: 32-36) El modelo de Munck distingue, por una parte, la política institucional y la sociedad civil como arenas de operación de las organizaciones (eje vertical) y por otra parte, la consistencia entre identidad y estrategia (eje horizontal).

Cuadro 1. El problema de la estrategia política: cuatro opciones amplias

		Consistencia entre identidad y estrategia	
		Si	No
Arena de Operación	Política Institucional	Estrategia ofensiva (b)	Estrategia prevalece sobre identidad (c)
	Sociedad Civil	Estrategia defensiva (a)	Identidad prevalece sobre estrategia (d)

Adaptado de Munck, 1995.

Se ha optado por el estudio de correlaciones de fuerza en la CONFECH por cuanto permite estimar magnitudes de volatilidad y desproporción entre la asamblea que reúne a las federaciones estudiantiles nivel nacional y el órgano ejecutivo. Esta mirada, si bien sacrifica el examen interpretativo de los repertorios y plataformas del actor, (Muñoz Tamayo, 2012; Tricot, 2012; Thielemann, 2011; Salazar, 2012) permite indagar en el carácter innovador o los parecidos de familia entre el movimiento estudiantil y la política tradicional. Específicamente, hace posible visualizar las distorsiones de la voluntad popular generadas por las prácticas representativas de reproducción y exclusión de sectores en la mesa ejecutiva que se corresponden con el *modus operandi* de los partidos políticos tradicionales. Examinar las estrategias para gobernar la Confederación centrándonos en sus aspectos orgánicos, ilumina el comportamiento de las organizaciones estudiantiles en su doble propósito de interpelar a los partidos políticos y renovar sus marcos de actuación estratégica.

De tal manera, se analizará las fórmulas anuales de gobierno de la CONFECH para el período 2011-2015, centrándonos en los diferentes arreglos y coaliciones entre las organizaciones políticas que integran y compiten en dicho espacio. Vale decir, ¿qué mecanismos de cooperación y chantaje son utilizados para el gobierno de la confederación? ¿Qué obstáculos y restricciones aparecen como principales amenazas internas en el espacio para su gobierno? En consecuencia, ¿cuánta innovación política y especificidad generan las organizaciones del espacio CONFECH bajo el doble desafío de gobernar un conjunto de organizaciones heterogéneas —y con alta rotación en sus liderazgos— y, al mismo tiempo, maximizar su capacidad de agencia frente a la sociedad y el gobierno de turno?

Estas preguntas referidas al comportamiento político de los actores internos de la CONFECH remiten a los niveles de innovación política o tradicionalismo del movimiento estudiantil, específicamente, de las organizaciones estudiantiles universitarias reunidas en la confederación. En otros estudios se ha sostenido que el comportamiento político de los actores hegemónicos de la transición estuvo definido por la continuidad en lo programático y ruptura estratégica (Mella, 2011: 153-194). Argumentamos que este espacio político se constituyó en base a un antagonismo doble: oposición a nivel de la orientación de las políticas sectoriales y oposición a nivel de modos de gestionar los conflictos en su espacio. Se discutirá, además, si esta alternativa estratégica favoreció la capacidad de agencia de la Confederación o la condujo en el mediano plazo a una posición autolimitada, meramente expresiva y testimonial.

Al mismo tiempo, siendo una crítica habitual de las organizaciones estudiantiles, la falta de mecanismos efectivos de participación en el sistema institucional para la elaboración de políticas —a juicio de estas organizaciones: obsoleto, esclerotizado y con débiles mecanismos de agregación de intereses—, analizaremos los mecanismos internos en uso para la agregación de intereses en este espacio de organizaciones estudiantiles. La posibilidad de sobrerrepresentación o subrepresentación al interior de este espacio conlleva el dilema de la capacidad de la CONFECH para generar alternativas estratégicas y formas de agregación de intereses más efectivas y legítimas que las existentes en el sistema de partidos.

Un aspecto central que aborda este artículo consiste en analizar los mecanismos de representación utilizado por la multifederativa sobre la base de que, ni la representación procedimental, ni la utilización de formas alternativas de delegación de poder constituyen ex ante una garantía del desarrollo político de un espacio. Puede resultar paradójico, pero una demanda de democratización sobre el régimen político puede provenir de espacios con lógicas organizativas antidemocráticas.

Para el estudio de la composición del espacio CONFECH, hemos analizado anteriormente la orgánica y el campo de posicionamiento estratégico de la multifederativa y sus organizaciones. (Mella, Ríos y Rivera, 2015; Mella, 2016). Aunque es evidente la debilidad “formal” de la CONFECH a partir de la escasa normativa que regula su estructura y funcionamiento (Reglamento de Sala CONFECH, año 2010), es posible distinguir dos órganos principales en la conducción de este espacio: la Mesa Ejecutiva y el Pleno. La Mesa Ejecutiva se encuentra integrada por un conjunto de voceros que representan territorialmente a los diferentes zonales de la multifederativa y que configuran su órgano ejecutivo, mientras el Pleno es el órgano colegiado que expresa en su composición anual las correlaciones de fuerza entre las diferentes organizaciones, en base a las membresías políticas de las federaciones de las universidades afiliadas.<sup>6</sup> Evidentemente, las correlaciones de fuerza de los diferentes sectores no se expresa mecánicamente desde el Pleno a la Mesa, en lo principal, debido a que ambos órganos se constituyen a través de procesos electorales de muy distinta índole. El Pleno se constituye como espacio en base a los resultados anuales de elecciones de federación en cada una de las universidades integrantes de la CONFECH. Por tanto, las correlaciones o el peso de cada sector es el resultado de la agregación aritmética de las preferencias electorales de los estudiantes que participan en las elecciones para elegir sus federaciones. Lo anterior podría conllevar cierta distorsión, debido a que cada federación tiene derecho a un voto en el Pleno, prescindiendo de las diferencias en el número del padrón electoral estudiantil y participantes efectivos en cada universidad. Por su parte, la Mesa Ejecutiva se constituye a través de la votación de los representantes de cada federación reunidos en el Pleno, lo que puede generar correlaciones de fuerza muy diferentes a las observadas en los resultados a nivel nacional de las elecciones de federación en cada universidad.

Se ha utilizado la base de datos con resultados electorales a nivel de Pleno y Mesa CONFECH, lo que permite visualizar la evolución en la correlación de fuerzas en ambos niveles. Al mismo tiempo, permite comparar cuánto gana o pierde cada sector político de la confederación con la composición anual de la Mesa Ejecutiva. Para dimensionar esta diferencia que constituye un primer proxy de las distorsiones producidas por mecanismos de negociación informal y formación de coaliciones para gobernar el

6 Para este trabajo se ha analizado el siguiente corpus:

- a) CONFECH (2010) Reglamento de Sala. Aprobado en la Sesión Ordinaria del 15 de agosto de 2010 realizada en la Universidad de Santiago de Chile. Recuperado de: <http://movimientoestudiantil.cl/wp-content/uploads/2015/12/2010-Reglamento-de-Sala-CONFECH-1.pdf>
- b) CONFECH (2015) Propuesta de reglamento de Sala. Aprobada en la Sesión Ordinaria del 10 de enero de 2015, realizada en la Universidad Arturo Prat de Iquique.
- c) CONFECH (2011-2015) Síntesis y Actas Sesiones, desde el 16 de abril de 2011 al 12 de septiembre de 2015.
- d) Informes de organizaciones políticas sectores centro, izquierda y ultraizquierda 2011 a 2015.

espacio, se resta el porcentaje de federaciones que integran el Pleno en un año, por parte de un sector determinado, sobre el porcentaje de voceros en la Mesa Ejecutiva de ese mismo sector en el mismo período. Por tanto, la “diferencia en la fuerza de un sector” [DFS] en la Mesa y el Pleno se calcula de la siguiente forma:

$$DFS = \%vocerosenmesapor\ sector_i - \%federacionesenplenopor\ sector_i$$

Para el estudio de los perfiles anuales de proporcionalidad de la CONFECH, se ha adaptado la propuesta de Taagepera y Shuggart (1989: 68) con el objeto de mostrar la distribución de las fuerzas de acuerdo al porcentaje de federaciones que componen el Pleno (Eje X) y, por otra parte, la “Ratio de Ventaja” [RV] (Eje Y), calculada por la cantidad de veces que el porcentaje del Pleno cabe en el porcentaje de vocerías en la Mesa Ejecutiva para cada sector político en un año determinado. Adaptando la fórmula al análisis de la CONFECH queda de la siguiente forma:

$$Ratiodeventaja = \frac{\%vocerosen\ mesaporsector_i}{\%federacionesenpleno\ sector_i}$$

### Composición del espacio

La precaria institucionalización de la CONFECH responde, entre otros factores, a la incapacidad para generar acuerdos sobre institucionalidad y procedimientos debido a la alta fragmentación y volatilidad del espacio, como también puede ser resultado del interés de actores que obtienen beneficios por la permanencia de la informalidad. Para analizar estos dilemas, hemos buscado en los resultados anuales de composición del Pleno y también en los de la Mesa Ejecutiva y en la proporcionalidad entre ambos niveles, claves para entender los efectos de la informalidad del espacio CONFECH.

Hemos reconstruido analíticamente el espacio CONFECH atendiendo las diferentes estrategias de las organizaciones. Dicho espacio aparece organizado en cuatro sectores o posiciones: a) derecha, b) centro, c) izquierda, d) ultraizquierda, además de los independientes que carecen de estrategias centralizadas entre sus organizaciones. Se aprecia que el criterio principal de diferenciación de estos sectores es el estratégico. De este modo, cada sector posee características o “patrones” comunes en lo que concierne a definiciones estratégicas. Así, la derecha se define por una estrategia predominante de “integración”, el centro por una de “articulación”, la izquierda por una de “ruptura” y la ultraizquierda por una de “insurrección”.

La alta fragmentación del espacio CONFECH podría haber generado estrategias innovadoras de inclusión y distribución de poder, sin embargo, la gestión política para gobernar las organizaciones estudiantiles y liderar las protestas del período muestra más bien patrones tácticos tradicionales de la teoría de las coaliciones. Se observa



frecuentemente juegos de dos contra uno, principalmente de la izquierda con la ultra para bloquear y excluir de la mesa ejecutiva. Así también la noción de coalición mínima permite entender buena parte de la gestión del poder por parte del bloque de conducción. Vale decir, se opta por parte de las organizaciones estudiantiles hegemónicas, por una fórmula de gobernanza concentrada y no por fórmulas que implicaran descentrar la gestión del poder. (Bevir y Rhodes, 2001)

### Informalidad, volatilidad y desproporción

El espacio CONFECH, se caracterizó durante esta fase de intensa movilización por una alta informalidad, volatilidad y elevados niveles de desproporción entre la fuerza que tienen las organizaciones en el Pleno respecto del poder que consiguen en la Mesa Ejecutiva. Todo ello muestra, por una parte, la importancia de los espacios informales de negociación y las prácticas orientadas a construir acuerdos tácticos para darle gobierno a la multifederativa y, por otra parte, la inestabilidad de las preferencias de los estudiantes que año a año modifican la composición y las correlaciones del espacio, en una combinación compleja de agendas locales en cada universidad y agendas zonales o nacionales.

Las mayores restricciones que afectaron a las organizaciones estudiantiles universitarias se vinculan a la rotación anual de las federaciones de estudiantes universitarios, situación que determinó un carácter altamente contingente y volátil de las correlaciones de fuerza resultantes. Asimismo, buena parte de las federaciones universitarias carecían de marcos normativos que garantizaran autonomía relativa de las organizaciones y el fortalecimiento de sus procedimientos institucionales. De hecho, se ha definido a la CONFECH como un espacio esencialmente informal debido a la precariedad de sus estatutos y a la proliferación de prácticas que sobrepasan esos marcos normativos. La combinación de informalidad y volatilidad han sido factores y consecuencias para el gobierno de la CONFECH. Factores, porque son condiciones que los dirigentes de este espacio deben asumir, considerando la tendencia a la fragmentación del espacio y la renovación anual de las federaciones. Consecuencias, debido a que, una vez instaladas las federaciones en el espacio del Pleno, estos mismos factores generan una ampliación de las oportunidades de negociación en contexto de informalidad y volatilidad en las correlaciones de fuerza.

En el siguiente cuadro (cuadro 2), se observa alta inestabilidad en la composición anual del Pleno y la Mesa Ejecutiva CONFECH para el período 2011 a 2015, originada por el comportamiento de las organizaciones, reglas del juego precarias y la incidencia del contexto político nacional-sectorial. El elevado porcentaje de federaciones sin membresía política nacional (independientes) y su rápido descenso posterior, expresado en la composición anual del Pleno, podría tener relación con la pérdida de legitimidad y anclaje social de los partidos políticos que dejan un vacío de poder con el debilitamiento de las juventudes políticas en el espacio universitario después de los años 90. Asimismo, la simultaneidad en la caída en el número de federaciones pertenecientes al



centro y el aumento de organizaciones pertenecientes a la izquierda del espacio conferado, podrían representar el comienzo de la renovación del sistema de partidos que surgió con la transición desde la Dictadura de Pinochet.

Las correlaciones en el Pleno son un resultado anual de múltiples microdecisiones en cada espacio de las universidades afiliadas a la multifederativa. Para explicar los resultados electorales estudiantiles de cada universidad, análisis que escapa a los propósitos de este trabajo, concurren factores diversos tales como fortaleza de liderazgos, capacidad movilizadora y de articulación de las organizaciones, carácter local, regional o nacional de las organizaciones, desgaste de orgánicas por movilizaciones anteriores, tipos de interacción con autoridades universitarias, financiamiento, estrategias de vinculación de la organización y estudiantes; además de otros, relacionados con la implementación de políticas públicas sectoriales y evolución de la opinión pública. Cabe mencionar que en este contexto de alta informalidad en el que se despliegan las organizaciones estudiantiles, la gran mayoría de las federaciones no cuentan con personalidad jurídica y obtienen su financiamiento del aporte de las instituciones respectivas. Al tratarse de transferencias, en algunos casos por importantes montos, queda por analizar los efectos políticos que el uso de estos mecanismos puede tener sobre la organización estudiantil.

El cuadro 2 incluye, en la primera columna, las cuatro posiciones políticas identificadas y, además, una categoría correspondiente a un sector residual etiquetado como “independiente”, pues carece de organizaciones nacionales y, por tanto, tiene un carácter local predominante (organizaciones acotadas a una universidad o una región del país). El mismo cuadro incluye en las filas, de arriba hacia abajo, el año correspondiente, el porcentaje de federaciones por cada sector que integra el Pleno y el porcentaje de federaciones por cada sector que integra la Mesa Ejecutiva. En las filas tercera y cuarta, se observan las diferencias por cada sector en el Pleno y la Mesa Ejecutiva; y, también, la ratio de ventaja como proxy de la desproporción de cada sector en la Mesa Ejecutiva.

Conforme al gráfico 1, que muestra las diferencias entre la Mesa Ejecutiva y el Pleno, se observa una sobrerrepresentación de la izquierda para el período, con un punto más alto el año 2012, con un 41,7% de diferencia positiva en las vocerías de la Mesa respecto del porcentaje de federaciones de este sector en el Pleno en el mismo año. Que este año la izquierda construyera una desproporción favorable y de esta magnitud, puede explicarse como resultado de una negociación muy exitosa para el sector, en la que la ultraizquierda cedió -19,4% en la distribución de la Mesa Ejecutiva respecto del porcentaje de federaciones controladas en el Pleno. La tendencia a favorecer a la izquierda de la CONFECH se explica, en parte, por la pérdida de capacidad de coalición de las organizaciones pertenecientes al centro de este espacio, principalmente, en los casos de la Juventud Socialista (JS) y, en especial, las Juventudes Comunistas (JJCC), quienes disminuyen su centralidad en el espacio universitario desde la coyuntura 2010-2011. Lo anterior, en paralelo a los pactos por omisión —Concertación-PC— para las elecciones municipales de 2012. Este decaimiento del PC en el espacio universitario se profundizó, posteriormente, con la incorporación de este partido a la Nueva Mayoría en abril de 2013.

Cuadro 2. Composición anual CONFECCh

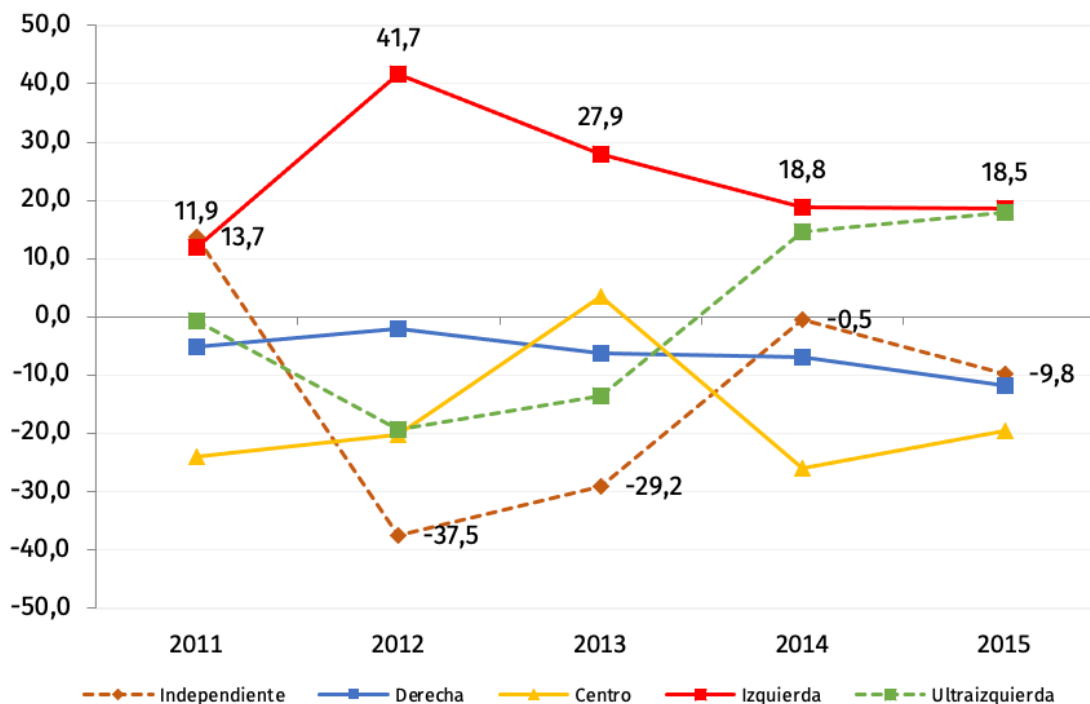
Sectores		2011	2012	2013	2014	2015
Independiente	Pleno	30,7	37,5	29,2	11,6	9,8
	Mesa	44,4	0,0	0,0	11,1	0,0
	Diferencia	13,7	-37,5	-29,2	-0,5	-9,8
	Ratio	1,4	0,0	0,0	1,0	0,0
Derecha	Pleno	5,1	2,1	6,3	6,9	11,8
	Mesa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Diferencia	-5,1	-2,1	-6,3	-6,9	-11,8
	Ratio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Centro	Pleno	46,2	31,3	25,0	37,2	19,6
	Mesa	22,2	11,1	28,6	11,1	0,0
	Diferencia	-24,0	-20,2	3,6	-26,1	-19,6
	Ratio	0,5	0,4	1,1	0,3	0,0
Izquierda	Pleno	10,3	25,0	29,2	25,6	45,1
	Mesa	22,2	66,7	57,1	44,4	63,6
	Diferencia	11,9	41,7	27,9	18,8	18,5
	Ratio	2,2	2,7	2,0	1,7	1,4
Ultraizquierda	Pleno	7,7	4,2	10,4	18,6	13,7
	Mesa	11,1	22,2	14,3	33,3	36,4
	Diferencia	-0,8	-19,4	-13,7	14,5	17,8
	Ratio	1,4	5,3	1,4	1,8	2,7

Elaboración a partir de base de datos de resultados electorales. CONFECCh (2011-2015)

La sobrerrepresentación de la izquierda en la Mesa Ejecutiva durante los años 2012 (en la Mesa, 41,7% sobre el porcentaje del Pleno) y 2013 (en la Mesa, 27,9% sobre el porcentaje del Pleno) fue posible gracias al subsidio que establecieron sobre este sector la ultraizquierda (en la Mesa -19,4% bajo el porcentaje del Pleno) y algunas federaciones independientes. En los años 2014 y 2015, los subsidios de la “ultra” a la izquierda empezaron a generar réditos, pues durante esos dos años las organizaciones de la ultraizquierda consiguieron, respectivamente, en la Mesa, un 14,5% y un 17,8% sobre su representación en el Pleno. Durante estos dos años, la Mesa Ejecutiva CONFECCh se distribuyó casi paritariamente entre estos dos sectores.

Como ha sido una constante en la historia del movimiento estudiantil, las organizaciones de derecha tuvieron una capacidad de movilización muy limitada y acotada

Gráfico 1. Diferencias anuales Mesa/Pleno



Elaboración a partir de base de datos de resultados electorales CONFECH (2011-2015)

a pocas universidades, entre ellas la Universidad de La Serena y la Universidad de Talca. La Universidad Católica de Chile, cuna del gremialismo y la derecha universitaria, mantuvo durante todo el período una federación de centro, con el NAU. Solo en 2015 el gremialismo volvió a la FEUC. En el período estudiado, se observa que este sector no logró representación en la Mesa, con la breve excepción del gremialista Ricardo Sande, defenestrado de la vocería CONFECH durante el primer semestre de 2015. Asimismo, este sector consiguió escasa presencia en el Pleno de la multifederativa, siendo sus mejores años el 2014 (6,9% del Pleno) y 2015 (11,8% del Pleno), lo que se ratifica con los datos de subrepresentación en la Mesa para este mismo período.

Por su parte, las organizaciones independientes aumentaron su porcentaje de participación en el Pleno, en los años 2011 y 2012, de un 30,7% a un 37,5%, mientras de manera simultánea cayeron abruptamente en su representación en la Mesa Ejecutiva: de una sobrerrepresentación de 13,7%, el 2011, a una subrepresentación de -37,5%. Este cambio notable en el peso político de las organizaciones independientes en el espacio CONFECH, que implicó que el 2011 este sector poseía un 44,4% de la Mesa y al año siguiente no tenía presencia en este órgano, se puede explicar por diversas razones. Primero, la tendencia a la nacionalización de ciertas organizaciones, por ejemplo, en

el sector de la izquierda, lo que absorbió algunas organizaciones locales. Este proceso fue resultado de la polarización estratégica interna del movimiento, derivado de las protestas masivas del 2011 y que obligó a tomar posición en torno a las orgánicas nacionales que movilizaron mayor cantidad de recursos y posibilitaron el acceso a las vocerías de la Mesa Ejecutiva Nacional. En segundo lugar, aunque el movimiento y las protestas se expandieron durante el 2011 por todo el país, la visibilidad mediática y los recursos económicos estuvieron concentrados en Santiago. Por ello, las organizaciones de las grandes universidades chilenas tiendieron a convertirse en “campos magnéticos” para atraer a organizaciones con menor disponibilidad de recursos organizativos. Considerando la completa exclusión de la Mesa el 2012, las organizaciones independientes tendieron a convertirse en actores superfluos para el movimiento y la gobernanza CONFECH. Además, estas organizaciones independientes se caracterizan por su heterogeneidad y por no actuar de manera unificada.

Asimismo, la diferencia Pleno y Mesa Ejecutiva (gráfico 1) muestra que las organizaciones correspondientes al centro de la CONFECH fueron sistemáticamente excluidas de la Mesa, aunque durante todo el período controlaron un porcentaje entre el 20% y el 46% del Pleno. En este sentido, las organizaciones de centro consiguieron una adhesión relevante durante el período, a pesar de la crisis de los partidos tradicionales. Como sector fue el que tuvo el porcentaje promedio más alto de federaciones en el Pleno, con un 32% para los cinco años que analizamos. Pese a esto, su posición en la toma de decisiones fue menos significativa. La izquierda, sector hegemónico en este espacio durante estos años, alcanzó en promedio el 27%; los independientes, un 24%; las organizaciones ultra, un 11% y la derecha un 6%.

Estos datos muestran que, junto con la oposición al gobierno de Piñera, otro factor de cohesión entre la izquierda, la ultra y los independientes fue su veto a las organizaciones de centro, manifestado en una exclusión sistemática de las alianzas para integrar la Mesa Ejecutiva. La política de exclusión respecto de las organizaciones de centro tuvo una excepción con el ascenso de la Nueva Acción Universitaria (NAU) en la PUC y su llegada a las vocerías nacionales durante los años 2012 (Noam Titelman), 2013 (Diego Vela) y 2014 (Nashla Aburman). Además, la NAU tuvo como dirigentes de la FEUC a Giorgio Jackson y Miguel Crispi, quienes lograron una proyección política importante fundando posteriormente Revolución Democrática. Este nítido ethos del gobierno de la CONFECH como actor desafiante, tensionó la capacidad de la multifederativa para incidir en el proceso legislativo de elaboración de políticas sectoriales.

La volatilidad del espacio la estimaremos mediante el índice utilizado por Pederesen (1983: 31 y 32), Bartolini y Mair (1990: 20 y 312). Para calcular la volatilidad total se utiliza la siguiente fórmula:

$$VT = -1 \sum_n |P_i \nabla| \quad i=1$$

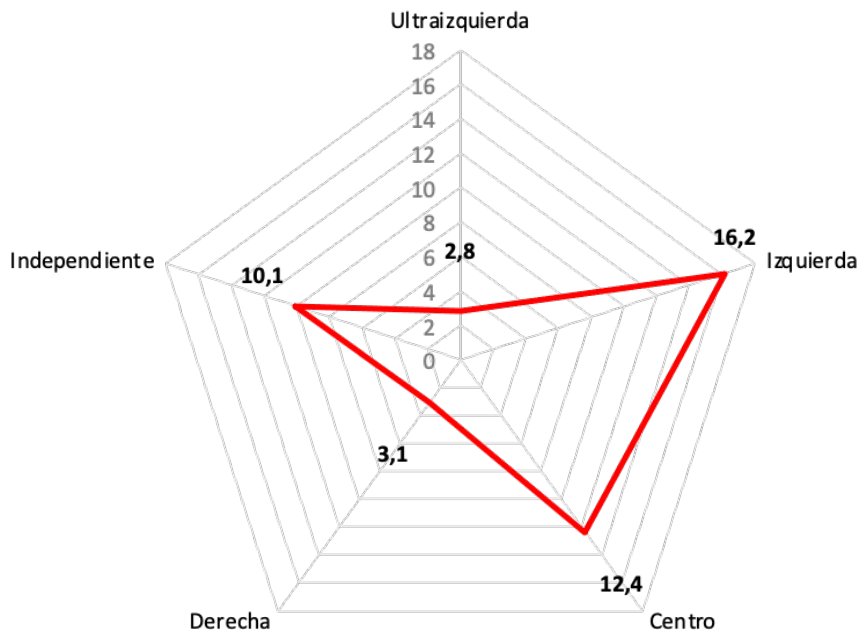
Por su parte, la variación del voto que experimenta cada partido entre dos elecciones sucesivas se representa por:

$$PiV = Pi(t + 1) - Pi(t), i = 1, \dots, n$$

Siendo  $P_i$  el porcentaje de votación del partido  $i$ -ésimo y  $(t)$  y  $(t+1)$  dos elecciones sucesivas, este índice se moverá entre 0 y 100, significando un menor valor, mayor estabilidad en las preferencias y viceversa. La inestabilidad en las preferencias entre dos elecciones consecutivas manifiesta ausencia de consolidación del sistema, traspasos de votos y baja fidelización de los electores, ya sea a nivel intrauniversitario, o en el espacio del Pleno Multifederativo.

Utilizando estos criterios, se observa en el gráfico 2 que la volatilidad electoral por sector durante este período es mayor para la izquierda (16,2%), el centro (12,4%) y los independientes (10,1%); la ultraizquierda, en tanto, presentó el menor porcentaje de traspaso de votación entre elecciones (2,8%). De esto se podría desprender que aun cuando la izquierda es el sector predominante o hegemónico, existe una baja fidelización o lealtad de su base electoral, lo que podría explicarse parcialmente por la alta rotación de los liderazgos, los cortos períodos de cada federación y la alta periodicidad general de las elecciones. Lo contrario ocurre con la ultraizquierda y la derecha: con un apoyo electoral menor, no obstante, a nivel de Pleno CONFECH el porcentaje de federaciones que integra este espacio resulta mucho más estable en el tiempo. La diferencia en la agencia de estos dos sectores se explica principalmente por la proximidad ideológica de la ultra respecto a las organizaciones del Bloque de Conducción.

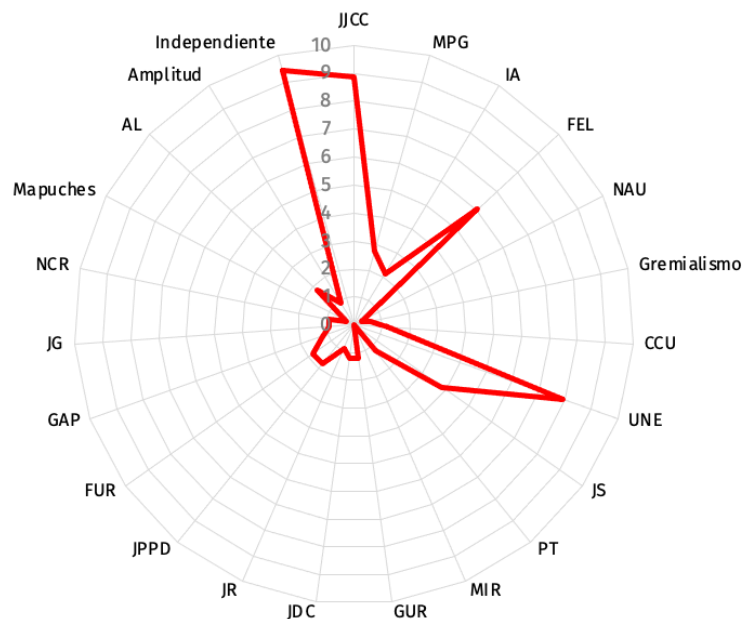
Gráfico 2. Volatilidad por sector



Elaboración a partir de base de datos de resultados electorales CONFECH (2011-2015)

A nivel de organizaciones, el gráfico 3 muestra la volatilidad electoral de las principales organizaciones que integran el espacio CONFECH durante el período en estudio. En concordancia con el gráfico anterior, los datos señalan que las mayores variaciones interanuales en el respaldo electoral corresponden a independientes (9,45%), a las Juventudes Comunistas (8,85%), la UNE (7,9%) y el FEL (6%). Aunque no se pueden deducir consecuencias políticas mecánicas para las organizaciones que tienen mayor volatilidad interanual, sí es posible sostener que, por lo general, la importancia de las organizaciones en la conducción del espacio, no garantiza la estabilidad de su base electoral.

Gráfico 3. Volatilidad por organización

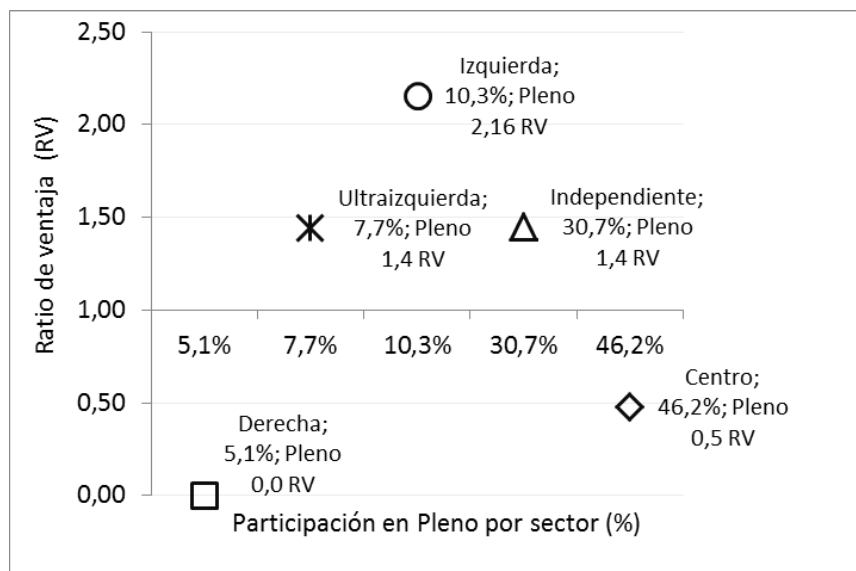


Elaboración a partir de base de datos de resultados electorales CONFECH (2011-2015)

### Perfiles anuales de proporcionalidad

Respecto a los perfiles de proporcionalidad y utilizando la fórmula de Taagepera y Shugart (1989), se aprecia para el año 2011 que el quiebre en la proporcionalidad de la distribución de vocerías en la Mesa Ejecutiva se ubica en la posición de la izquierda, que alcanza alrededor de un 10 % de control del Pleno y duplica su representación en la Mesa Ejecutiva. Llama la atención que en la conversión de fuerza electoral en el Pleno por Vocerías Nacionales, la ultraizquierda y los independientes, con una disímil fuerza electoral en el Pleno, tuvieron prácticamente la misma representación en el órgano ejecutivo. Asimismo, disminuyeron su representación por votos y escaños en la Mesa Ejecutiva el centro y la derecha. Las organizaciones ubicadas en el centro alcanzan una notable performance electoral a nivel nacional, consiguiendo alrededor del 46% del Pleno, pero perdiendo representatividad en la Mesa, y la derecha, con alrededor de 5% de las federaciones del Pleno, es marginada de la Mesa con una propensión a convertirse en un actor superfluo.

Gráfico 4. Perfil de proporcionalidad, 2011



Elaboración a partir de base de datos de resultados electorales CONFECH (2011-2015)

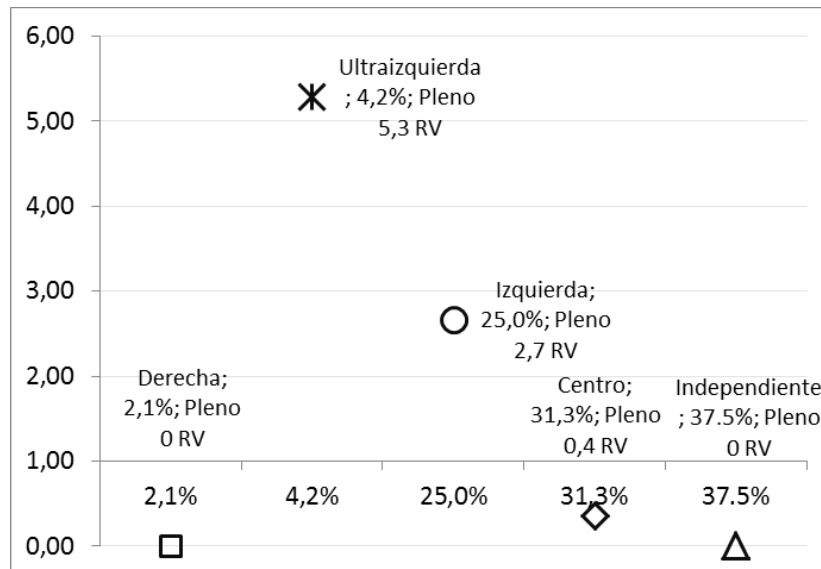
Durante el año 2012, se verificó un buen desempeño a nivel nacional de la izquierda con alrededor de un 25% de las federaciones que integraron el Pleno. Estos resultados permitieron definir una fórmula de coalición con la ultraizquierda quien fue subsidiada en los espacios del órgano ejecutivo de la CONFECH. El poder electoral de la ultra apenas superó el 4% del Pleno, pero tanto este sector como la izquierda lograron aumentar su representación en la Mesa, en más de cinco veces el primer sector y casi tres veces el segundo sector. Esta extraordinaria capacidad de transformar votos en escaños fue posible, en parte, por el apoyo de organizaciones independientes, pero con afinidad ideológica con el “Bloque de Conducción”.

Las organizaciones independientes alcanzaron ese año un control de alrededor del 37% de las federaciones en el espacio del Pleno, por lo que constituyeron una especie de “ejército de reserva” para los grupos hegemónicos de la CONFECH. Habiendo conseguido los independientes sobre el 37% del espacio del Pleno, pero —por la propia lógica del espacio— transformado en un sector sin mayor coordinación estratégica, en los próximos años la tendencia general será a decaer en sus resultados nacionales.

El 2013 las organizaciones estudiantiles debieron enfrentar el gran desafío de no ser absorbidas por las elecciones parlamentarias y presidenciales programadas para ese año, con el inédito hecho que significó la incorporación del Partido Comunista a la nueva coalición progresista llamada Nueva Mayoría, en cuyo ethos se encontraba la idea de representar las demandas del movimiento estudiantil. Los análisis de los programas presidenciales muestran las candidaturas desplazadas en sus prioridades programáticas, por las demandas sectoriales nacidas de las organizaciones estudiantiles. Incluso la candidata de la derecha, Evelyn Matthei, de manera inusual incluyó en una parte de su programa propuestas para el sector.



Gráfico 5. Perfil de proporcionalidad, 2012



Elaboración a partir de base de datos de resultados electorales CONFECH (2011-2015)

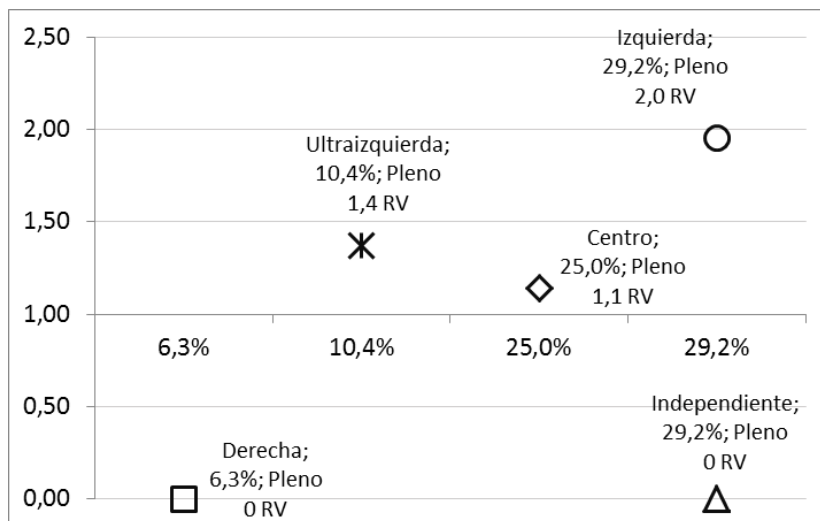
En dicho contexto, el gráfico muestra que las organizaciones estudiantiles de izquierda suben en la composición del Pleno y de la Mesa, mientras las organizaciones ubicadas en el sector del centro del movimiento bajan en la Mesa, pero mantienen su fuerza en el Pleno (25% aproximadamente), aunque persiste el rechazo de gran parte de las organizaciones estudiantiles a las organizaciones enlazadas con los partidos con representación parlamentaria.

Por su parte, la ultraizquierda mantuvo su condición de segundo actor de la CONFECH, aunque con un porcentaje de solo un 10% del Pleno creció en la composición final de la Mesa Ejecutiva de ese año, producto de una negociación que nuevamente la subsidió (a la ultraizquierda) para mantener excluido al centro y maximizar la función de intermediación de la izquierda y, específicamente, del Bloque de Conducción dentro del espacio CONFECH.

La situación de las organizaciones independientes es reveladora de la devaluación estratégica que sufren. Este sector decayó levemente respecto del año anterior compartiendo un peso similar en el Pleno con la izquierda, pero, sin embargo, con una desigual e inferior representación en la Mesa.

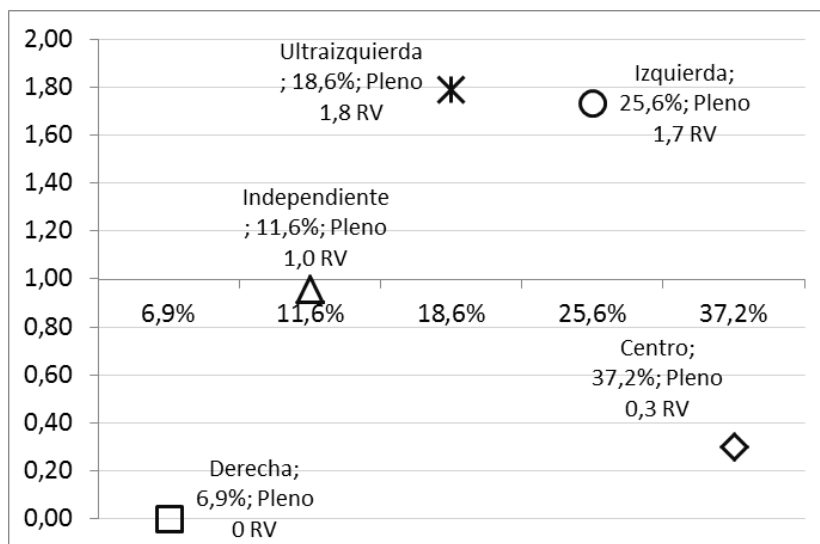
El perfil de proporcionalidad para el 2014 muestra a grandes rasgos algunos efectos de la llegada de la Nueva Mayoría al gobierno nacional con la presidenta Michelle Bachelet en su segunda administración. Al respecto, se observa el porcentaje más elevado de federaciones en el Pleno por parte de las organizaciones de centro, sin embargo, una exclusión casi total de la Mesa Ejecutiva, con la sola excepción de Nashla Aburman de la NAU, representante de la PUC. La izquierda alcanzó alrededor de un 26% del Pleno y la ultra, en su mejor desempeño electoral durante el período, obtuvo cerca de un 19% en este espacio. Ambos sectores casi duplicaron sus fuerzas políticas en la Mesa Ejecutiva en base a un fuerte discurso antioficialista y con apoyos selectivos de independientes que en este año se aproximaron al 12% del Pleno.

Gráfico 6. Perfil de proporcionalidad, 2013



Elaboración a partir de base de datos de resultados electorales CONFECH (2011-2015)

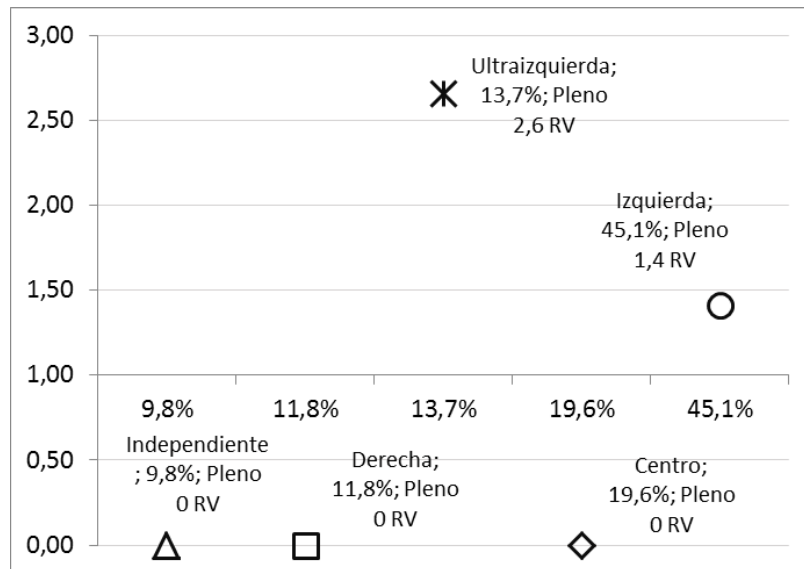
Gráfico 7. Perfil de proporcionalidad, 2014



Elaboración a partir de base de datos de resultados electorales CONFECH (2011-2015)

Para el último año de este período de movilizaciones, la izquierda consiguió su mejor resultado en términos del porcentaje de federaciones en la CONFECH con un 45% sobre el total. La ultra se aproximó al 14%, pero con un subsidio por sobre 2,5 veces en la Mesa Ejecutiva. Esta fue la mejor configuración para el gobierno de la CONFECH con un importante crecimiento de la ultra y la izquierda, lo que le permite a estos sectores ejercer un control casi completo del Pleno CONFECH, excluyendo de la conducción del espacio al centro, con un 20% del Pleno, y la derecha con un 12%.

Gráfico 8. Perfil de proporcionalidad, 2015



Elaboración a partir de base de datos de resultados electorales CONFECH (2011-2015)

No obstante, entre octubre y noviembre de 2015, en un escenario de alto crecimiento, se produjo el quiebre en el Bloque de Conducción integrado por la UNE, el FEL y la IA, producto del cual la UNE se escindió por discrepancias respecto de las orientaciones estratégicas de esta coalición. El punto de no retorno en esta ruptura fue la presentación de una lista separada del Bloque de Conducción, por parte de la UNE, para las elecciones de la FECH a fines de 2015.

### A modo de conclusión: Dime de qué te ufanas

Este artículo ha examinado algunos mecanismos utilizados por las organizaciones estudiantiles estratégicamente predominantes para consolidar una fórmula política de gobierno durante los años 2011 a 2015 que permitió dar conducción al movimiento estudiantil orientado a reformar el sistema de educación superior chileno. El bloque político que gestionó el espacio de la CONFECH, caracterizado por altos niveles de fragmentación y volatilidad electoral, fue el “Bloque de Conducción” que consiguió instalar nuevos equilibrios de inclusión y exclusión para la instalación de la Mesa Ejecutiva de la Multifederativa.

El análisis de las tendencias en el período 2011-2015 en la CONFECH permite sostener las siguientes conclusiones:

Primero, al analizar la composición del Pleno y la Mesa Ejecutiva, se observan distorsiones generadas por los arreglos estratégicos de los grupos políticos para bloquear a las organizaciones del centro del espacio de la multifederativa, mantener la exclusión a la derecha o para evitar la intervención del movimiento por parte del gobierno o los partidos políticos. De este modo, la informalidad y la volatilidad aparecieron como una condición favorable para los arreglos políticos de los actores hegemónicos del espacio. Sin embargo, más allá de las retóricas de ruptura con

la política institucional y el régimen político, la renovación anual de liderazgos y la dependencia económica de las propias universidades que representaron permitió poner en discusión los niveles efectivos de autonomía de las cúpulas de las organizaciones estudiantiles, especialmente, de las grandes universidades chilenas, y también la capacidad de influir en el mediano plazo sobre el proceso de elaboración de políticas sectoriales ejerciendo un rol de “coalición promotora”. ¿Es razonable pensar que dada la alta rotación, informalidad y fragmentación del espacio se generaran acuerdos para ejercer presión común por ciertas ideas claves para la reforma sectorial?

Un segundo hallazgo de este trabajo es que las correlaciones entre organizaciones y sectores del Pleno de la CONFECH no determinaron las correlaciones en la Mesa Ejecutiva, sino, por el contrario, predominaron la desproporción, los subsidios para construir coaliciones transitorias o exclusiones sistemáticas en el acceso a vocerías nacionales. Obviamente, las desproporciones y subsidios dependían de lo que hicieran los actores y de la capacidad de cada organización para generar capacidad de coalición con otras organizaciones con proximidad ideológica o cultural. Las alternativas de decisión de cada actor estuvieron determinadas por los resultados anuales en las elecciones de federaciones y en la composición del Pleno, y por el desarrollo de las organizaciones hacia una orientación política propiamente tal, lo que implicó una propensión mayor a formar coaliciones mayoritarias capaces de conducir el movimiento, distanciándose de la tradicional autolimitación de la ultraizquierda.

Finalmente, las fórmulas de gobernanza anual de la CONFECH contribuyeron a un modus operandi esencialmente informal y con alta desproporción entre las fuerzas de cada sector en el Pleno y la configuración de la Mesa Ejecutiva. Este hecho, permite visualizar que el desafío que debieron enfrentar las federaciones reunidas en la CONFECH fue conferir capacidad de agencia a la multifederativa, mediante complejos arreglos coalicionales que supusieron premios, subsidios y exclusiones. La pesada negociación interna del espacio estudiantil, repleto de desconfianzas y con un tradicionalismo estratégico notable, permitió sostener que, a diferencia de los actores políticos de la transición a la democracia, las organizaciones estudiantiles de la CONFECH constituyeron una compleja combinación de continuidad estratégica y ruptura programática que, no obstante, pudo afectar negativamente su interacción con sus stakeholders institucionales y con ello su posibilidad de influir sobre las políticas sectoriales.

## Bibliografía

- Agacino, R. (2013). “Movilizaciones estudiantiles en Chile. Anticipando el futuro”. *Educação em Revista*, Marília, (14), 1, 7-20.
- Aguilera, O. (2011). “Movidas, movilizaciones y movimientos de juventudes”. En *Latinoamericanamente*. Santiago: Quimantú, 119-129.
- Aguilera, O. (2012). “Repertorios y ciclos de movilización juvenil en Chile (2000-2012)”. *Utopía y Praxis. Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social*, 57, 101-108.
- Bellei, C., Cabalin, C., & Orellana, V. (2014). The 2011 Chilean student movement against neoliberal educational policies. *Studies in Higher Education*, 39(3), 426-440. <https://doi.org/10.1080/03075079.2014.896179>

- Bevir, M. y Rhodes, R. (2001). *A Decentred Theory of Governance: Rational Choice, Institutionalism and Interpretation*. Institute of Governmental Studies, *Working Paper 10*, University of California, Berkeley.
- Boccardo, G y Ruiz, C. (2009). "Problemas sociales de la concentración económica (visto desde la crisis)". *Revista Análisis*. Departamento de Sociología de la Universidad de Chile, 12, 31-54.
- Boccardo, G y Ruiz, C. (2012). "Peripecias del capital y el trabajo en el neoliberalismo avanzado". *Revista Análisis*. Departamento de Sociología de la Universidad de Chile, 15, 25-52.
- Boccardo G. & Guajardo F. (2014). ¿El ocaso de la política de la transición? Balance político del gobierno de Piñera. *Cuadernos de Coyuntura* (N° 2). 5-16.
- Brunner, J.J. (2012). La idea de universidad en tiempos de masificación. *Revista iberoamericana de educación superior*, 3(7), 130-145. Recuperado el 7 de febrero de 2019, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-28722012000200008&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-28722012000200008&lng=es&tlng=es).
- Brunner, J.J. (2012). *Información, análisis y discusión sobre educación y políticas educacionales*. Disponible en: <http://www.brunner.cl/?p=16966>
- Castells, M. (1999). *La era de la información*. Madrid: Alianza.
- Collier, R. B. y Collier, D. (2015) *Shaping the Political Arena. Critical Junctures, the Labor Movement, and Regime Dynamics in Latin America*. University of Notre Dame Press.
- Cummings, P. (2015). Democracy and Student Discontent: Chilean Student Protest in the Post- Pinochet Era. *Journal of Politics in Latin America*, 3, 49–84.
- Donoso, S. (2017). "Outsider" and "Insider" Strategies: Chile's Student Movement, 1990–2014. In S. Donoso & M. Bülow, Von (Eds.), *Social Movements in Chile. Organization, trajectories & political consequences* (pp. 65–98). Nueva York: Palgrave Macmillan US.
- Donoso, S. (2013). Dynamics of Change in Chile: Explaining the Emergence of the 2006 Pingüino Movement. *Journal of Latin American Studies*, 45(1), 1–29. <https://doi.org/10.1017/S0022216X12001228>
- Drake, P. (1992). *Socialismo y populismo. Chile 1936-1973*. Serie monografías históricas N°6. Instituto de Historia, Vicerrectoría Académica, Universidad Católica de Valparaíso. Valparaíso.
- Eckstein, S. (2001). *Power and Popular Protest: Latin American Social Movements*. Berkeley, CA: University of California Press.
- Festinger, L. (1957). *A Theory of Cognitive Dissonance*. Stanford, CA: Stanford University Press.
- Gallagher, M., Laver, M., Mair, P. (2006), *Representative government in modern Europe*. Nueva York: McGraw-Hill, p. 268-269.
- Gamboa, R. & Segovia, C. (2016). *Chile 2015: Falla política, desconfianza y reforma*. *Revista de ciencia política* (Santiago), 36(1), 123-144. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2016000100006>
- Garcés, M. (2012). *El despertar de la sociedad*. Santiago de Chile: LOM.
- Garretón, M. A. (2012). *Neoliberalismo corregido y progresismo limitado. Los gobiernos de la Concertación en Chile, 1990-2010*. Santiago de Chile: ARCIS.
- Garretón, M. (1984). "El movimiento estudiantil: conceptos e historia". *Biblioteca del Movimiento Estudiantil*. Tomo IV. Santiago de Chile: SUR.

- Grasso, MT, Giugni, M (2015) Are Anti-Austerity Movements 'Old' or 'New'? In: Giugni, M, Grasso, MT (eds) *Austerity and Protest: Popular Contention in Times of Economic Crisis*. Farnham: Ashgate Publishing, pp.57-82.
- Holloway, J. (2011). *Cambiar el mundo sin tomar el poder. El significado de la revolución hoy*. Santiago: Lom ediciones.
- Huneeus, C. (2014). *La democracia semisoberana. Chile después de Pinochet*. Santiago de Chile: Taurus.
- Kruszewska, D. (2017). Social Movements and Political Parties: <https://doi.org/10.2307/j.ctt5vkfk6.16>
- Lipset, S.M. & Rokkan, S. (1967). *Party Systems and Voter Alignments*, Free Press.
- McAdam, D, JD. McCarthy, J.D. & Zald, M.N. (1988). Social Movements, En Neil Smelser(-comp.), *Handbook of Sociology* (pp. 695-737). California: Sage Publications.
- McAdam, D, McCarthy, J.D. y Zald, M.N. (eds.) (1999). *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Madrid: Istmo.
- Melucci, A. (1999). Acción colectiva, vida cotidiana y democracia. Capítulo 1. Teoría de la acción colectiva. El Colegio de México. pp. 25-54.
- Mella Polanco, M. (2011). Referentes internacionales para el giro reformista de la izquierda chilena (1975-1990). *Espacios Públicos*, 14(30),155-175. [fecha de Consulta 20 de Mayo de 2022]. ISSN: 1665-8140. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67618934011>
- Mella Polanco, M. (2016). Composición, correlaciones de fuerza y elaboración de estrategias en el pleno CONFECH (2011-2015). *Última década*, 24(45), 75-92. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362016000200005>
- Mella, M, Ríos, H. y Rivera, R. (2015). Condiciones orgánicas y correlaciones de fuerza del movimiento estudiantil chileno. Una aproximación desde la Confech (2011-2015). *Revista Izquierdas*, (27), 124-160.
- Muñoz Tamayo, V. (2012). *Generaciones. Juventud universitaria e izquierdas políticas en Chile y México (Universidad de Chile - UNAM 1984-2006)*. Santiago de Chile: LOM.
- Munck, G. (1995). "Algunos problemas conceptuales en el estudio de los movimientos sociales". *Revista Mexicana de Sociología*, 57(3). 17-40.
- Olson, M. (1992). *La lógica de la acción colectiva, bienes públicos y la teoría de grupos*. Limusa Noriega. México.
- Przeworski, A. (1995). *Democracia y mercado. Reformas políticas y económicas en la Europa del Este y América Latina*. Cambridge, U.K.: Cambridge University Press.
- Rama, C. (2006). *La Tercera Reforma de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Salazar, G. (2012). *Movimientos sociales en Chile*. Santiago de Chile: Uqbar.
- Segovia, C. y Gamboa, R. (2012). Chile: El año en que salimos a la calle. *Revista de Ciencia Política*, 32 (1), 65-85.
- Siavelis, P. (1999). "Continuidad y transformación del sistema de partidos en una transición modelo". En: *El modelo chileno. Democracia y desarrollo en los noventa*, Santiago: LOM., 251.

- Somma, N. y Bargsted, M. (2015). La autonomización de la protesta en Chile. En Cox, C y Castillo, C. (eds.) Socialización política y experiencia escolar: aportes para la formación ciudadana en Chile. Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación, Pontificia Universidad Católica de Chile. pp. 207-240.
- Taagepera, R. y Shugart, M. (1989). *Seats and votes: the effects and determinants of electoral systems*. New Haven: Yale University Press.
- Taagepera, R. (2007). "Electoral Systems". En Boix, C. y Stokes, S. *The Oxford Handbook of Comparative Politics*. Nueva York: Oxford University Press Inc.
- Thielemann, L. (2011). "Para una periodificación del movimiento estudiantil de la transición (1987-2011)". En: Sistematización de Talleres para la Acción Estudiantil. CEFECH-Heinrich-Böll-Stiftung. Santiago.
- Tricot, T. (2012). Movimiento de estudiantes en Chile: Repertorios de acción colectiva ¿algo nuevo? *F@ro: Revista Teórica Del Departamento de Ciencias de La Comunicación*, 15(15), 7. Recuperado de <https://aplicacionesbiblioteca.udea.edu.co:4513/servlet/articulo?codigo=4160033&info=resumen&idioma=SPA>
- Touraine, A. (1994). *Crítica de la modernidad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura. Económica.
- Varas, A. (2014). *El gobierno de Piñera (2010-2014)*. Santiago: Catalonia.
- Veltmeyer, H. (2018). Resistance, class struggle and social movements in Latin America: contemporary dynamics. *The Journal of Peasant Studies*, 1-22. <https://doi.org/10.1080/03066150.2018.1493458>

# COMENTARIO BIBLIOGRÁFICO

## BOOK REVIEW



## Rendueles, C. (2020). *Contra la Igualdad de Oportunidades. Un panfleto Igualitarista. Editorial Seix Barral*<sup>1</sup>

Lesly Katerine Hernandez Huaman<sup>2</sup>

La desigualdad, trae consigo traumas colectivos los cuales repercuten en el ámbito político, personal y social de los individuos. Sin embargo, para distintos grupos sociales ha sido fácil responder a ese fenómeno a través llamada lógica “de la igualdad de oportunidades”. Esta, según teóricos neoliberales permite descender los porcentajes de pobreza y diferencias entre las distintas clases sociales, así como, plantear políticas igualitaristas en una sociedad democrática evocada en la meritocracia y la globalización.

Sin embargo, desde los años 70's el mundo está en un proceso de mercantilización acelerado y la concentración de capitales, caso contrario, ocurría en los años 30's en donde la integración de mecanismos políticos en la estructura aseguraba seguridad social y laboral a través de impuestos. Tras la política de posguerra en el ámbito social, las condiciones fueron mejorando con un Estado más presente y evocado a lo social.

No obstante, desde hace cinco décadas, el lucro o beneficios se han privatizado y «socializados» las pérdidas (Rendueles, 2020). En este caso, se explica que los enormes “beneficios” que obtienen las instituciones financieras se mantienen en manos privadas (privatizados) o pequeños grupos cerrados, sin embargo, las pérdidas y los costos surgidos en las crisis (Caso COVID 19) se comparten o asumen por la sociedad en su conjunto (socializados).

Esta lógica de privatizar ganancias a permitido justificar que un pequeño sector social se beneficie a raíz no solo de su inversión financiera sino también de sus “capacidades”, interpretando que otros grupos sociales no alcanzan esos niveles, por decisión individual, justificando que existe en la sociedad “igualdad de oportunidades” que permite a todos acceder de igual forma a la carrera meritocrática. Entonces a través de dicha lógica el término previamente mencionado ha pasado a ser un argumento válido para justificar la desigualdad, transformándose en una visión de vida aceptada por la mayoría.

Justificando la desigualdad a través de un sentido elitista y autosuficiente, entonces, toda propuesta que plantee lo contrario crea una pronta reacción de las elites, que las considera una amenaza por parte de las clases “inferiores”.

1 La presente reseña se realiza en el marco del Proyecto de Investigación: "Ciudadanía, Estado Social y Constitución: Transformaciones y Dimensiones Contemporáneas" (E22030042) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Responsable: Joan Lara Amat y León, Director del Equipo de Investigación DEMOS UNMSM (*GI Filosofía y liberación*). Resolución Rectoral: N° 011794-2022-R/UNMSM, de 22 de octubre de 2022.

2 Licenciada por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, miembro fundador y Coordinadora de PreGrado del Equipo DEMOS- UNMSM. Correo electrónico: lesly.hernandez@unmsm.edu.pe. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6000-8878>.

Este tema referente a la desigualdad ha sido objeto de estudio de distintos campos disciplinarios; economía, filosofía, historia, derecho, entre otros. En el campo social, entre los más destacados se encuentra; François Dubet, con su obra *¿Porque preferimos la desigualdad, aunque digamos lo contrario?* (2015) y *¿Repensar la justicia social?* (2011). En esa misma línea de investigación se encuentra las investigaciones del académico estadounidense Michael Sandel, quien en el año 2020 publica el libro *La Tiranía del mérito*, en donde describe la lógica real detrás de la propuesta tecnócrata de la meritocracia y lo que busca justificar.

Asimismo, revisando en la actualidad quien ha publicado un sinnúmero de análisis filosóficos, humanistas y sociales sobre los temas en cuestión es Cesar Rendueles, quien tiene el grado de Doctor en Filosofía por la Universidad Complutense de Madrid, profesor e investigador en la Universidad Carlos III de Madrid y la Complutense de Madrid, analiza temas como la desigualdad, marxismo, el interés común, entre otros.

Cesar Rendueles es autor de un listado de publicaciones; *Sociofobia: El cambio político en la era de la utopía digital* (2003), *Capitalismo canalla. Una historia personal del capitalismo a través de la literatura* (2015), *En bruto. Una reivindicación del materialismo histórico* y *Los bienes comunes. ¿Oportunidad o espejismo?* (2016). Además de eso, recientemente fue entrevistado por el diario español El País, en donde el artículo periodístico lleva por título “*Hay universidades privadas que son como academias de conducir con pretensiones*” en el que se realiza una revisión meritocrática al rol educador de las universidades, profundizando una crítica acerca de ellas.

Dentro de sus últimas publicaciones destaca el libro “*Contra la Igualdad de Oportunidades. Un panfleto Igualitarista*”, el cual, ha sido escrito en el año 2020 presentando como contexto el COVID- 19. En el texto se explica cómo este suceso afectó a millones de hogares, especialmente a los más vulnerables, es precisamente ello lo que motiva a realizar una serie de reflexiones críticas sobre el servicio de sanidad y educación que ofrecían los Estados en ese momento. Al mismo tiempo de como el “mercado”, muchas veces defendido en un mundo globalizado y neoliberal, no podía responder a las demandas sociales.

Por ello la ciudadanía en general, pedía a gritos «auxilio» del Estado para subsistir, lo curioso -señala el autor- es que esas medidas de intervención estatal no se consideraron izquierdistas, como hubieran sido catalogadas en otro momento. Sin embargo, en un contexto de pandemia fueron aprobadas por empresarios y trabajadores, con el único objetivo de asegurar el bienestar social y el empleo, con miras al *equilibrio económico*, que continuaba siendo el trasfondo de todas las decisiones, en donde el interés social y educativo se supeditan a otros aspectos establecidos en el presupuesto público como; la inversión militar o de transporte, lo cual dificulta la visión de ser un país que reduzca niveles de desigualdad o pobreza todo ello debido a la continua economización de las decisiones públicas.

Cesar Rendueles, en los primeros tres capítulos del libro explora una revisión histórica de la ciudadanía y el Estado, en donde explica que por los años 30 's, abordar el fenómeno del cambio social implicaba el rescate de valores igualitaristas, el cual se presentaba, en su momento, como un proyecto viable, que se agrupaba con la igualdad profunda para ser el esqueleto de la democracia.

Sin embargo, los sectores conservadores estuvieron en contra de este ideal porque aseguraban que despreciaba y desvanecía los talentos y la diversidad, frase que ha sido incorporada por la igualdad de oportunidades para defender la capacidad, esfuerzo y logros de los individuos, permitiendo justificar los privilegios de las élites. Así, los «méritos» obtenidos por las personas, permiten posicionarse de manera vertical con otros, reforzando con ello una idea individualista de diferenciación social. Con esto se crea la imagen de que cada uno puede llegar a tener un *mejor ingreso monetario* si se "esfuerza" lo suficiente para mejorar su nivel de vida.

Según la lógica de los grupos de élite, cada uno accede a lo que puede pagar, y su remuneración se traduce a su "mérito", debido a que todos sin excepción nacemos iguales y tenemos las "mismas oportunidades", no obstante, este argumento, según Rendueles, esconde grandes justificaciones de desigualdad.

Entonces, para el autor, la premisa "todos nacemos iguales" es una falacia, en donde lo cierto son las desigualdades heredadas, que se transmiten en la socialización, esto debido, a que mientras más poder adquisitivo se posea, mayor es la oportunidad de comenzar de nuevo, caso contrario con la clase baja, el cual posee pocos recursos, su remuneración es baja e incluso dentro de la carrera meritocrática sólo se le permite equivocarse una vez.

Este proceso *igualitario* no es natural según Rendueles, por lo que necesita de una intervención política, para construir una ciudadanía capaz de limitar el poder de los líderes quienes subordinan a la mayoría, hasta el punto de moldear su comportamiento, que empieza en las escuelas con los exámenes, que solidifican la cultura del «esfuerzo», para distinguirlos entre ganadores y perdedores.

Por lo cual, el autor explica que abordar la desigualdad no solo se limita al aspecto económico (pobreza), sino que también engloba indicadores sociales e incluso culturales. Como consecuencia, los países con mayor diferencia de ingresos poseen peor calidad en servicios públicos y esperanza de vida (salud mental, salud física, índices de violencia y fracaso escolar) por lo cual, la movilidad social resulta difícil llevando a tener sentimientos de enojo, envidia con la vida o con el vecino de al lado.

Más adelante, el autor expone que este resentimiento social se debe en parte a que la movilidad social ha resultado un engaño para la ciudadana, porque quienes eran ricos y pobres hace 500 años, sus generaciones en la actualidad lo siguen siendo, por lo cual, se critica a la propuesta de *libertad e igualdad* defendida por John Rawls. Para Rendueles, el punto de partida de desigualdad es la herencia que resulta ser fundamental.

En esta lógica, iniciar pensando desde la línea de la meritocracia, termina defendiendo a grupos de élite, puesto que en el mercado laboral los mejores pagados son ellos debido a privilegios o ventajas obtenidas desde su nacimiento. Por lo cual cuando crecen, esos grupos sociales son considerados imprescindibles para el sostenimiento de la vida, caso contrario sucede con aquellos que realizan labores *inferiores* a quienes se les resta importancia, cuando en realidad son ellos los que aportan a la vida en sociedad.

Para el sexto y séptimo capítulo, el autor defiende que a fin de comprender la igualdad es importante establecer límites de umbrales mínimos para la vida digna. Por lo cual, es la clase media quien constantemente busca alcanzar esos “umbrales” debido a la búsqueda insaciable de la abundancia y progreso, ello es relevante para alcanzar la suficiente calidad de vida deseada.

En el octavo capítulo titulado “Igualdad política y participación”, el autor explica que quienes justifican la desigualdad alegan que es un precio que se debe “pagar” a cambio de la prosperidad, permitiendo que se acepten las diferencias, puesto que, todos son libres y no necesitan de la coacción para concretarlo sino de un acuerdo voluntario entre individuos jurídicamente libres. No obstante, el autor explica que en la realidad hay una desigualdad en la negociación (mucha oferta laboral, poca demanda) y ello se agudizó con el boom tecnológico debilitando los sindicatos y trayendo consigo un impacto negativo en los acuerdos colectivos, limitando de esa forma la posición del empleador frente al empresario.

Lo descrito previamente es una forma más de desigualdad, que ha sido normalizada, lo cual repercute según Rendueles en los recursos educativos, incrementando las barreras de entradas de las clases bajas en competencias educativas, logrando que los jóvenes lleguen tarde a la carrera meritocrática, y si en caso logran acceder, los «requisitos» técnicos solicitados posteriormente implican inversión que muchos no alcanzan a cubrir.

En el noveno capítulo, el autor expone que los cargos directivos no están en una línea de carrera, ya que son o serán ocupados por líneas parentales o esas vacantes son cubiertas por las relaciones sociales de un grupo cerrado de élite. Por lo cual, se infiere que la "meritocracia" fortalece el individualismo que reprime cualquier esfuerzo de movilidad social, ya que incluso los apoyos sociales ofrecidos, son limitados por las barreras burocráticas. Lo que lleva a que la clase trabajadora acepte una oferta laboral deplorable por la necesidad que tiene, reforzando la idea de que el mercado es un aliado de las desigualdades sociales.

Para el autor tiene una esperanza de cambio en la reciprocidad y cooperación dentro de la sociedad lograrán suministrar servicios y bienes básicos, mejorando el bienestar social, asimismo, en el décimo capítulo del libro se aborda el tema de género, a través del reconocimiento de las mujeres y su lucha por la igualdad, que no es un juego de suma cero sino más bien legítima los derechos fomentando la autonomía para realizar los cambios necesarios y una actitud vigilante para lograrlo.

Porque una de las tesis del texto expone es que no basta con cambiar las reglas del juego si no cambiar el juego. Esto se debe a que las Instituciones Estatales replican sus estructuras en políticas o programas sociales vulnerando la realidad del individuo, por lo cual Rendueles propone que la igualdad no debe ser el objetivo sino el punto de partida, porque lo colectivo y social son la columna vertebral de la real democracia para el igualitarismo.

César Rendueles critica a las políticas elitistas porque solo buscan financiamiento para asegurar su posición social, para quienes en su mayoría provienen de las clases altas, por lo cual, no responderán problemáticas sociales, puesto que defienden burocracias públicas

que fortalezcan su nivel de influencia, limitando el discurso de igualdad en cualquier ámbito, específicamente educativo.

Es a razón de ello que los dos últimos capítulo del libro estuvieron centrados en una crítica al sistema actual de educación, partiendo de que los problemas educativos se relacionan con la clase social a la que pertenece el alumno, porque el colegio de donde proviene limita o favorece su círculo social y la calidad educativa ofrecida lo diferencia de cualquier otro estudiante, marcando así diferencias entre el “ganador y perdedor”, hecho que se refuerza en la universidad al haber «requisitos» de admisión, sabiendo incluso que muchas familias no podrán cubrirlo.

Entonces, según la tesis de Rendueles, esta igualdad de oportunidades esconde una mercantilización de la educación, pues mientras más poder adquisitivo se posee mayor cantidad de diferencias se desea en la educación recibida. Por lo cual, el autor en el libro critica fehacientemente a la *igualdad de oportunidades* dado su carácter elitista, pues aumenta la desigualdad, ya que incluso hay cursos que no son para todos, haciendo hincapié en las clases populares, que solo se limitan al currículo nacional, que es insuficiente.

El texto finaliza explicando que, a la fecha, aún nos encontramos en un proceso fluctuante, en donde los cambios son necesarios, y al ser estructurales, implica que van más allá del imaginario ciudadano, porque en la práctica se reconoce que ser igualitarista es complicado, por ser difícil y costoso, pero viable.

Un ejemplo situado en el texto es el rol del varón en el hogar, el cual ahora es más visible y respetado que antes, lo mismo imagina el autor que puede suceder con la igualdad, posicionando a la meritocracia a la misma altura de lo que son ahora los títulos nobiliarios (un simbolismo), para evitar injusticia y desmotivaciones.

Porque de no llegar a ello, el capitalismo acaparará todo, llevándonos al hiperconsumismo y profundizando aún más la pobreza. El plan igualitarista propuesto por Rendueles no es dar todo igual a todos, sino dar a cada uno lo que necesita, sin justificarlo en base a la meritocracia, que lo que ha logrado es agudizar las diferencias, bajo la lógica *tengo lo que merezco, y si él no progresa es porque no sé esfuerza lo suficiente*, entonces ahora uno se cuestiona ¿Cuánto es suficiente para progresar, y que costó tiene?

# INSTRUCCIONES A LAS Y LOS AUTORES

AUTHOR GUIDELINES

## 1. Alcance y política editorial

La revista Divergencia, fundada en el año 2011, es editada por el Taller de Historia Política O.C.F., en Chile, con una periodicidad semestral. Publica trabajos originales de carácter científico y de opinión, en torno al área de las Ciencias Sociales, enfocándose específicamente en la Historia Política Contemporánea con el objetivo de difundir, discutir y debatir ampliamente los avances de las nuevas investigaciones que en esta materia se realizan. El contenido de la revista está dirigido a especialistas, investigadores, estudiantes de pre y posgrado, como también al público en general.

Los artículos deben ser originales y deben circunscribirse a una investigación propia ya finalizada o en estado avanzado y no pueden estar postulando de manera simultánea a otras revistas u órganos editoriales (impresos o electrónicos).

Los originales serán sometidos a un proceso editorial que se desarrollará en varias fases. En primer lugar, los artículos recibidos serán objeto de una evaluación preliminar por parte de los miembros del Comité Editorial, y/o los Editores quienes determinarán la pertinencia de su publicación. Una vez establecido que el artículo cumple con los requisitos temáticos y formales indicados en estas instrucciones, será enviado a dos pares académicos externos, quienes determinarán a través de la modalidad “doble ciego”, a fin de resguardar la confidencialidad tanto de evaluadores como de autores: a) el publicar sin cambios, b) publicar cuando se hayan cumplido correcciones menores, o c) rechazar. En caso de discrepancia entre ambos resultados el texto será enviado a un tercer árbitro, cuya decisión definirá su publicación. Los resultados del proceso de dictamen académico serán inapelables en todos los casos.

Divergencia acepta artículos de preferencia en idioma castellano, pero también acepta trabajos en inglés.

Además de los artículos científicos originales, Divergencia publica reseñas bibliográficas y ensayos de opinión, los cuales están enfocados en promover el debate y pensamiento crítico de la realidad actual tanto chilena como latinoamericana.

Las colaboraciones pueden ser enviadas en el período de convocatoria señalado en la web: [www.revistadivergencia.cl](http://www.revistadivergencia.cl). Sin perjuicio de lo anterior, Divergencia recibe trabajos durante todo el año, los cuales se incluirán para su evaluación en la convocatoria inmediatamente siguiente a la fecha de recepción.

## 2. Forma y preparación de los artículos originales

Los autores enviarán sus colaboraciones sólo vía e-mail, en formato compatible con el procesador de texto Microsoft Word (extensiones “.doc” o “.docx”).

Los escritos, podrán tener una extensión máxima de 30 páginas tamaño carta con interlineado simple (1,5) en letra Arial 12, incluyendo notas, cuadros, gráficos, ilustraciones, citas y referencias bibliográficas.

Los artículos deben incluir un resumen de máximo 100 palabras (10 líneas aproximadamente), explicitando los principales objetivos, fuentes y resultados de la investigación. Además de 3 a 5 palabras claves. Tanto el resumen como las palabras claves deben estar en idioma castellano e inglés.

La estructura formal del artículo debe ser la siguiente: 1) título (centrado y negrita), 2) identificación del autor (alineado a la derecha señalando nombre y dos apellidos, filiación institucional y correo electrónico), 3) resumen (centrado), 4) palabras claves (centrado), 5) abstract (centrado), 6) keywords (centrado), 7) introducción, 8) cuerpo del trabajo (capítulos y subcapítulos), 9) conclusión y 10) bibliografía. Los puntos del “7” al “10”, deben estar justificados.

Los criterios de evaluación y selección de los artículos serán los siguientes:

- a. Aspectos Formales: cumplimiento de las normas ortográficas, de redacción y otras que establecen en estas “instrucciones a los autores”
- b. Título y resumen: descripción de manera clara y precisa del tema del artículo.
- c. Presentación clara de la(s) problemática(s), objetivos e hipótesis de trabajo.
- d. Fundamentación teórica y metodológica: explicitar claramente la metodología a utilizar y la perspectiva teórica adoptada.
- e. Bibliografía y fuentes: utilización de bibliografía actualizada y variedad de fuentes en relación a la problemática adoptada. Se evalúa positivamente el uso de fuentes primarias.
- f. Resultados: presentación clara y explícita de los resultados de la investigación en las conclusiones.

Las citas y referencias bibliográficas se realizarán bajo el sistema APA-Harvard que establece, entre otras, las siguientes formas:

## 2.1 Fuentes Bibliográficas

Las referencias bibliográficas se deben insertar dentro del texto indicando entre paréntesis el apellido del autor, el año de publicación y la(s) página(s). Ejemplo:

(Garretón, 1991, pp.43-49)

**Cuando el autor es nombrado en el texto, sólo se indica el año y la(s) página(s). Ejemplo:**

...considerando lo anterior, Garretón (1991, pp. 43-49) sostuvo que los llamados procesos de transición democrática...

**Cuando se citan varios trabajos de un mismo autor se debe anotar:**

(Garretón, 1991; 1995; 2007)

**Cuando un autor tiene más de una publicación en el mismo año, se acompaña el año de la publicación con una letra minúscula. Por ejemplo:**

...en dos textos recientes (Gómez, 2010a, p. 15; Gómez, 2010b, p. 69) se señala que...

**Cuando es más de un autor en una obra (2 o 3) se anota de la siguiente manera:**

(Alcántara y Freidenberg, 2003, p. 83); (Valdivia, Álvarez y Pinto, 2006, p. 25)



### **Cuando son más de 3 autores:**

(Garretón et.al., 2004, p.37)

Las referencias bibliográficas deben ubicarse al final del artículo, cumpliendo un estricto orden alfabético y cronológico, siguiendo las siguientes formas:

#### **Libro con un autor**

Angell, A. (1993). Chile de Alessandri a Pinochet: en busca de la utopía. Santiago: Editorial Andrés Bello.

#### **Libro con dos autores**

Cristi, R. y Ruiz, C. (1992). El pensamiento conservador en Chile. Santiago: Editorial Universitaria.

#### **Libro con tres autores**

Valdivia, V., Álvarez R. y Pinto, J. (2006). Su revolución contra nuestra revolución. Santiago: Lom Ediciones.

#### **Libro con más de tres autores**

Fontaine, A et.al. (2008). Reforma de los partidos políticos en Chile. Santiago: PNUD, CEP, Libertad y Desarrollo, Projectamérica y CIEPLAN.

#### **Libro con editor**

Ríos, N. (ed.). (2010). Para el análisis del Chile contemporáneo. Aportes desde la Historia Política. Valparaíso: Ediciones Taller de Historia Política.

#### **Capítulo en libro editado**

Gómez, J. C. (2010). Democratización y Democracia en la Historia Política reciente de Chile. En Ríos, N. (ed.), Para el análisis del Chile contemporáneo. Aportes desde la Historia Política (pp. 49-60). Valparaíso: Ediciones Taller de Historia Política.

#### **Artículo en Revista con un autor**

Godoy, O. (1999). La transición chilena a la democracia: Pactada. En Estudios Públicos (Nº 74), 79-106.

## Artículo en Revista con dos autores

Barozet, E. y Aubry, M. (2005). De las reformas internas a la candidatura presidencial autónoma: los nuevos caminos institucionales de Renovación Nacional. *Revista Política* (n°45), 165-197.

## Referencias de Internet

Moya, P. (2006). Pinochet en Londres: análisis comparativo de la prensa que cubrió su arresto, aproximación desde el Análisis Crítico del Discurso. En *Cyber Humanitatis* (Nº37). Consulta 27 de Agosto de 2011: [http://www.cyberhumanitatis.uchile.cl/CDA/texto\\_simple2/0,1255,SCID%253D18483%2526ISID%253D646,00.html](http://www.cyberhumanitatis.uchile.cl/CDA/texto_simple2/0,1255,SCID%253D18483%2526ISID%253D646,00.html)

## 2.2. Fuentes primarias

### Referencias de periódicos y/o revistas no científicas.

Se debe incluir dentro del texto indicando entre paréntesis nombre del periódico, fecha y página(s). Ejemplo:

... tal como se indicó en aquellos tiempos (La Tercera, 18 de Febrero de 1998, p.6), el gobierno debió ceder...

### Referencias Audiovisuales

Se deben incluir dentro del texto indicando entre paréntesis el nombre del director y la fecha de realización. Ejemplo:

... tal como se señalo en un documental reciente (Said, 2001), la sensibilidad de la derecha chilena...

En el caso de la referencia bibliográfica se debe anotar al final del texto indicando Apellido del director, año de realización entre paréntesis, nombre del documental o filme en letra cursiva y duración. Ejemplo:

Said, M., (2001). *I love Pinochet*. 53 minutos.

## 3. Notificaciones y cesión de derechos

La revista *Divergencia* requiere a los autores que concedan la propiedad de sus derechos de autor, para que su artículo y materiales sean reproducidos, publicados, editados, fijados, comunicados y transmitidos públicamente en cualquier forma, a través de medios electrónicos, ópticos o de cualquier tecnología, para fines exclusivamente científicos, culturales, de difusión y sin fines de lucro.

En caso de ser aceptado un artículo, se enviará junto con la notificación de aceptación un modelo tipo de “declaración de originalidad y cesión de derechos del trabajo escrito”, la cual debe ser firmada, escaneada y enviada de forma digital al correo contacto@revistadivergencia.cl o en su defecto a j.ponce@revistadivergencia.cl

El plazo para reenviar firmada por parte de los autores la “declaración de originalidad y cesión de derechos del trabajo escrito” es de siete días desde que le es comunicada la aceptación. En caso de no cumplir con este plazo se entenderá que el autor renuncia a su posibilidad de publicar en Divergencia.

Revista Divergencia se reserva el derecho a corregir errores gramaticales, ortográficos, de sintaxis, etc. que pudiesen existir en el escrito, sin previo aviso a los autores, y sin que estos cambios afecten el contenido ni el sentido último del artículo.

#### **4. Forma y preparación de las reseñas bibliográficas y los ensayos de opinión**

Los autores enviarán sus colaboraciones sólo vía e-mail, en formato compatible con el procesador de texto Microsoft Word (extensiones “.doc” o “.docx”).

Las reseñas bibliográficas podrán tener una extensión máxima de 8 páginas tamaño carta con interlineado simple (1,5) en letra Arial 12, y deben versar sobre un libro cuya antigüedad no supere los 5 años a partir de la fecha de la convocatoria. Los ensayos podrán tener una extensión máxima de 12 páginas tamaño carta con interlineado simple (1,5) en letra Arial 12, y deben abordar críticamente, temas de la contingencia política chilena y/o latinoamericana, con el ánimo de generar debate, propuestas y en definitiva opinión crítica del tema abordado.

Para el uso de citas se utilizará la norma APA-Harvard, la cual fue detallada en la “Forma y preparación de los artículos originales” presentada mas arriba.

La selección de las reseñas bibliográficas y de los ensayos será realizada por los editores y/o algunos miembros del Consejo Editorial.

#### **5. Envío de colaboraciones**

Los artículos deben ser enviados a:

José Ponce López, Editor responsable, contacto@revistadivergencia.cl

## 1. Scope and editorial policy

Divergencia Journal, founded in 2011, is produced by the Taller de Historia Política O. C. F, in Chile and it issued every semester. It publishes original scientific and opinion works in the Social Sciences area, focusing specially in the Contemporary Political History, with the aim of spreading, discussing, and debating broadly the new research progress in this area. The content of the Journal is aimed to specialists, researchers, undergraduate and graduate students, as well as the general public.

The articles must be original and they must confine themselves to an original investigation already finished or in an advanced progress and they cannot be applying simultaneously to other journals or publishing organizations (printed or electronic).

The originals will be submitted to an editing process that will be done in several stages. First the received articles will be assessed preliminary by the members of the editing committee, and/or the editors who will determine the appropriateness of its publishing. Once it is established that the article matches the thematic and formal requirements pointed out in these instructions, it will be sent to two external academic peers who will determine through a “double blind review”, in order to maintain confidentiality not only of the assessors but also of the authors: a) to publish without changes, b) to publish after the minor corrections had been done, or c) to reject. In case of disagreement between both results, the text will be sent to a third referee, whose decision will decide its publishing. The results of the process of the academic report will be unappealable in all cases.

Divergencia accepts all articles preferably in Spanish, but articles in English are also accepted.

In addition to original scientific articles, Divergencia publishes book reviews and opinion essays, which focus on promoting debate and critical thinking of current reality of Chile and Latin America.

Collaborations must be sent during the official announcement period pointed out on the website: [www.revistadivergencia.cl](http://www.revistadivergencia.cl). Notwithstanding the aforesaid, Divergencia accepts articles during the whole year, which will be considered for assessment in the immediate following official announcement according to the reception date.

## 2. Format and preparation of the articles

The authors will send their collaborations only via e-mail, in a format compatible with Microsoft word (“doc” or “docx”).

The articles can have a maximum length of 30 pages, letter page format with default line spacing (1,5), Arial 12 font, including notes, tables, graphs, illustrations, quotes and bibliographic references.

The articles must include a summary of maximum 100 words (10 lines approx.), specifying the main objectives, sources and the results of the investigation. After the abstract, you must provide a list of three to six key words, which should be preferably selected from the Thesaurus of Unesco (<http://databases.unesco.org/thessp/>). Both the summary and the key words should be in Spanish language and English.

The formal structure of the article should be as it follows: 1) title (centre and bold), 2) author identification (aligned to the right specifying name and both surnames, institutional affiliation and e-mail address), 3) summary (centered), 4) key words (centered), 5) abstract (centered), 6) keywords (centered), 7) introduction, 8) work team (chapters and subchapters), 9) conclusion and 10) bibliography. Points 7 ad 10 must be justified.

The criteria and selection of the articles will be the following:

- a) Formal aspects: compliance of the orthography rules, writing and others included in “the instructions for the authors”.
- b) Title and summary: clear and precise description of the topic of the article.
- c) Clear presentation of the problem(s), objective and hypothesis of the investigation.
- d) Theoretical and methodological justification: specify clearly the methodology to be used and the theoretical perspective adopted.
- e) Bibliography and sources: use of updated bibliography and variety of sources related to the adopted problem. It is positively assessed the use of primary sources.
- f) Results: clear and explicit presentation of the investigation results in the conclusions.

Quotes and bibliographic references will be done using the APA-Harvard system that establishes, among other, the following format:

## **2.1 Secondary Sources**

### **Book with one author**

Angell, A. (1993). Chile de Alessandri a Pinochet: en busca de la utopía. Santiago: Editorial Andrés Bello.

### **Book with two authors**

Cristi, R. y Ruiz, C. (1992). El pensamiento conservador en Chile. Santiago: Editorial Universitaria. Valdivia, V., Álvarez R. y Pinto, J. (2006). Su revolución contra nuestra revolución. Santiago: Lom Ediciones.

### **Book with more than three authors**

Fontaine, A et.al. (2008). Reforma de los partidos políticos en Chile. Santiago: PNUD, CEP, Libertad y Desarrollo, Proyectamérica y CIEPLAN.

### **Book with editor**

Ríos, N. (ed.). (2010). Para el análisis del Chile contemporáneo. Aportes desde la Historia Política. Valparaíso: Ediciones Taller de Historia Política.

### Chapter in a published book

Gómez, J. C. (2010). Democratización y Democracia en la Historia Política reciente de Chile. En Ríos, N. (ed.), Para el análisis del Chile contemporáneo. Aportes desde la Historia Política (pp. 49-60). Valparaíso: Ediciones Taller de Historia Política.

### Article in journals with one author

Godoy, O. (1999). La transición chilena a la democracia: Pactada. En Estudios Públicos (Nº 74), 79-106.

### Article in journals with two authors

Barozet, E. y Aubry, M. (2005). De las reformas internas a la candidatura presidencial autónoma: los nuevos caminos institucionales de Renovación Nacional. Revista Política (nº45), 165-197.

### Internet references

Moya, P. (2006). Pinochet en Londres: análisis comparativo de la prensa que cubrió su arresto, aproximación desde el Análisis Crítico del Discurso. En Cyber Humanitatis (Nº37). Consulta 27 de Agosto de 2011: [http://www.cyberhumanitatis.uchile.cl/CDA/texto\\_simple2/0,1255,SCID%253D18483%2526ISID%253D646,00.html](http://www.cyberhumanitatis.uchile.cl/CDA/texto_simple2/0,1255,SCID%253D18483%2526ISID%253D646,00.html)

## 2.2 Primary sources

### References from newspapers and/or not scientific journals

They must be included in the text, indicating between brackets the name of the newspaper, date and page(s). example:

... tal como se indicó en aquellos tiempos (La Tercera, 18 de Febrero de 1998, p.6), el gobierno debió ceder...

### Audiovisual references

They must be included in the text, indicating between brackets the name of the director and the release date(s). Example:

... tal como se señaló en un documental reciente (Said, 2001), la sensibilidad de la derecha chilena...

In the case of the bibliographic reference it must be written at the end of the text the surname of the director, release date in brackets, name of the documentary or film in italics and length. Example:

Said, M., (2001). *I love Pinochet*. 53 minutos.

### 3. Notification and rights cession

Divergencia journal requests the authors to grant the author's rights in order to reproduce, publish, edit, include, communicate and broadcast the materials and articles publicly, in any way, through electronic means, optical or any technology, for exclusive scientific, cultural, of diffusion and nonprofit purposes.

If an article is accepted, it will be sent attached to the acceptance notification, a model type of "declaration of originality and rights cession of written work", which must be signed, scanned and sent by email to [contacto@revistadivergencia.cl](mailto:contacto@revistadivergencia.cl) or to [j.ponce@revistadivergencia.cl](mailto:j.ponce@revistadivergencia.cl).

The deadline to forward the "declaration of originality and rights cession of written work" is seven days after been informed about the acceptance. If you do not meet the deadline it will be understood that you renounce the possibility to publish in Divergencia .

Divergencia journal reserves the right to correct grammar, orthography syntax, etc. errors that might exist in the articles, without informing the authors in advanced and without affecting the content or sense of the article with these changes.

### 4. Format and preparation of the bibliographic reviews and opinion essays

The authors will send their collaborations only via e-mail, in a format compatible with Microsoft Word ("doc" or "docx").

The bibliographic reviews can have a maximum length of 8 pages, letter page format with default line spacing (1,5), Arial 12 font, and it must be about a book not older than 5 years starting from the announcement date.

The essays can have a maximum length of 12 pages, letter page format with default line spacing (1,5), Arial 12 font, and they must embark critically upon topics of political convergence, either Chilean or/and Latin-American, in order to generate debate, proposals and in short, to generate critical opinion regarding the topic mentioned.

For quotations, it will be used APA-Harvard, which was explained in "Format and preparation of the articles", presented above.

The selection for the bibliographic reviews and the opinion essays will be made by the editors and/or by some members of the Editorial committee.

### 5. Collaborations forwarding

The articles must be sent to:

José Ponce López - Chief Editor, [contacto@revistadivergencia.cl](mailto:contacto@revistadivergencia.cl)

El año 2007 marco a fuego a la Universidad de Valparaíso. La crisis en la que estaba sumergida esta casa de estudios, causada por las negativas políticas educacionales provenientes del gobierno, trajo una serie de movilizaciones que develaron dicha situación. Al calor de ese movimiento, estudiantes, académicos y funcionarios de la UV, remecieron a las y los porteños con sus demandas por un mayor financiamiento estatal y una estructura que permita la participación democrática de todos quienes nos vinculamos con la Universidad.

Esa experiencia de participación activa en un movimiento social y político en la que se afianzó nuestra conciencia como actores sociales, fue la chispa que encendió el camino para construir el Taller de Historia Política, el que se plantea como una instancia de discusión, difusión y producción historiográfica impulsada por y para los estudiantes de la carrera de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales, con el fin de aprehender los procesos políticos, económicos y sociales en que se ha visto inmersa la historia de nuestro país a lo largo del siglo XX.

De manera concreta, nuestro trabajo se ha materializado internamente en la realización de talleres de discusión dirigidos por profesores invitados. En el plano externo, destaca la organización de foros periódicos en que distintos académicos y/o actores político-sociales se han dirigido al estudiantado de la Carrera y la Universidad, refiriéndose a variados temas de interés y contingencia. En la misma dirección, una gran acogida han tenido las Jornadas de Historia Política que a la fecha han celebrado cinco versiones.

Entre las publicaciones que ha realizado el Taller, se encuentran “Para el análisis del Chile contemporáneo: Aportes desde la Historia Política”, en el que se condensan algunas ponencias de las Jornadas; y “Vitalizando la Historia Política. Estudios de Chile reciente (1960-2010)” que, siendo distribuido de manera gratuita en los establecimientos educacionales de la V Región y las escuelas de Historia del País, incluye investigaciones originales de los miembros del Taller.

Esperamos con nuestro trabajo ser un aporte a la historiografía y a su difusión, pues frente a las amnésicas construcciones de futuro que algunos sectores políticos impulsan, postulamos firmemente que solo sobre la base del estudio y el conocimiento del pasado por parte de la sociedad en su conjunto, será posible el entendimiento del presente y la proyección de un mañana en que las injusticias y desigualdades de hoy ya no existan. En esa proyección estaremos siempre de parte de la clase trabajadora y de los sectores sociales que nuestro estudio de la historia y en nuestra vida cotidiana, hemos identificado como aquellos para quienes las palabras “desarrollo” o “progreso” (por mencionar algunas de las tan recurrentes en el discurso de la elite política), encuentran poco asidero en sus reales condiciones de vida, no poseyendo una significancia diferente a la paradójica clasificación que les da la gramática, vale decir, la de meros sustantivos abstractos.